

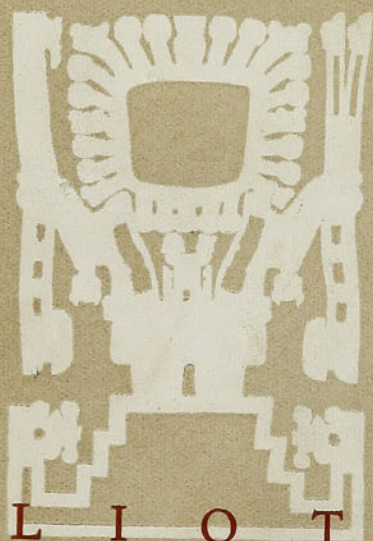
ANGEL ROSENBLAT

LA POBLACIÓN
INDÍGENA
Y EL MESTIZAJE
EN AMÉRICA

II

EDITORIAL

NOVA



B I B L I O T E C A
A M E R I C A N I S T A

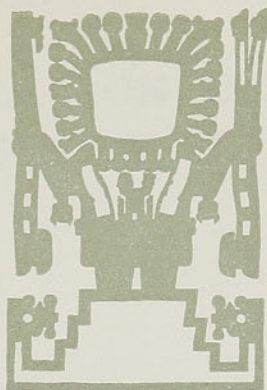


14(994A-20)

Rosenblatt

II

"BLACION"



BIBLIOTECA
AMERICANISTA

DIRIGIDA POR
LUIS AZNAR



EDITORIAL NOVA

LA POBLACION INDIGENA
Y EL MESTIZAJE EN AMERICA

EL MESTIZAJE
Y LAS CASTAS
COLONIALES

ANGEL ROSENBLAT

LA POBLACION INDIGENA Y
EL MESTIZAJE EN AMERICA

II

EL MESTIZAJE
Y LAS CASTAS
COLONIALES



EDITORIAL NOVA - BUENOS AIRES

Queda hecho el depósito que previene la Ley núm. 11.723

COPYRIGHT BY EDITORIAL NOVA
BUENOS AIRES, 1954

BIBLIOTECA NACIONAL
Sección Control

IMPRESO EN LA ARGENTINA
PRINTED IN ARGENTINA

INTRODUCCIÓN

UNA historia de la población indígena de América no puede prescindir del estudio del mestizaje. Tampoco puede prescindir de él una historia de América, por poco que quiera remontarse de los hechos externos a la estructura social y política, apenas aspire a ver el funcionamiento de las sociedades americanas y la gestación misma de los hechos históricos. La colonización del vasto continente americano por los pequeños núcleos de conquistadores y pobladores españoles hubiera sido enteramente imposible sin la formación inmediata de una dinámica generación de mestizos, que intervinieron en la conquista y población de tierras nuevas, que fueron conglomerado inicial de importantes ciudades del interior y puente de unión con vastas y lejanas poblaciones indias. La sociedad americana del pasado y del presente, el papel íntimo y social de la mujer, la relación de padres e hijos, la entonación peculiar del habla regional, supervivencias de lenguaje, creencias, supersticiones, fiestas, bailes, formas de la pintura y la escultura, y hasta manifestaciones del alma individual y colectiva, no se explican sino como continuidad de aquella familia un poco extraña que formó el poblador español con la mujer de la tierra¹. Y la historia misma de América en

¹ Véase MARIANO PICÓN SALAS, *De la conquista a la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944. Véase también, aunque en distinto sentido, BERNARDO CANAL FEIJÓO, *Proposiciones en torno al problema de una cultura nacional argentina*, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1944. Dice Juan B. Terán: "La incomunicación intelectual de hombres y mujeres de la primera época se ha prolongado hasta nuestros días" (*El nacimiento de la América española*, Tucumán, 1927, pág. 82).

sus tres siglos de vida colonial y su siglo de independencia sería enteramente incomprensible sin ese elemento de equilibrio inestable —o de desequilibrio— que implicaba la existencia, junto al blanco conquistador y al indio conquistado, de núcleos de población que llevaban vivo el conflicto entre conquistador y conquistado y que pugnaban por adquirir e imponer una conciencia propia en la vida americana. El proceso del mestizaje ha sido en algunos países el proceso de formación del alma nacional. Subterráneos conflictos raciales que han producido más de una sacudida en el desarrollo de los pueblos americanos, conflictos que se manifiestan en la literatura y en el arte, que conducen en cierto momento a la creación de castas y en otro a la abolición violenta de todas las castas, se remontan a esa fusión de sangre europea e indígena. Algunos han llegado a sostener —Spencer en su tiempo, Salvador de Madariaga en nuestros días— que la revolución hispanoamericana del siglo XIX fué resultado de conflictos raciales. Y aunque nosotros creemos que no fué así, que el conflicto económico-político-social que hizo crisis con la revolución fué, como en los Estados Unidos, un conflicto entre europeos y criollos, entre españoles peninsulares y españoles americanos, es evidente también que la revolución produjo una reagrupación política de los distintos estratos étnicos: en la colonia la hegemonía la tenían los blancos peninsulares, en la época independiente pasó en casi todas partes a los núcleos mestizos.

El proceso de fusión étnica continúa aún hoy, y continuará seguramente durante varios siglos antes de que se llegue a un tipo relativamente homogéneo. Se ha hablado mucho en el último tiempo de un problema indígena, en casi todos los países. ¿No hay también un problema mestizo? ¿No se ha hablado de una "raza" mestiza, y no se ha querido convertirla en tipo nacional por excelencia? ¿No aparecen de vez en cuando, en el panorama de la política hispanoamericana o de la cultura, plataformas *criollistas*, expresión de lo autóctono frente a un supuesto peligro de europeización? Los problemas políticos, sociales y culturales de América se entrecruzan a cada paso con problemas étnicos.

Vamos a emprender, pues, el estudio histórico del mestizaje. La mezcla del blanco con el indio es un proceso ininterrumpido desde el descubrimiento hasta la actualidad, y aunque no puede

exceptuarse de él ninguna de las regiones del continente¹, tiene indudablemente importancia excepcional en toda la América española y portuguesa. A la mezcla del blanco y del indio vino a agregarse en seguida la del blanco con el negro y del indio con el negro, y luego entre los diversos tipos resultantes. La población americana llegó así a presentar una serie crecida de tipos étnicos, y la sociedad colonial y la legislación española establecieron distinciones basadas en la mayor o menor pureza de sangre. Hubo quizá dos momentos: un momento inicial en que los conquistadores se unieron —legal o ilegalmente— con las indias (así hicieron Cortés, Pizarro, Almagro, Pedro de Alvarado, Benalcázar, Garcilaso de la Vega, Irala y casi todos los conquistadores), y sus hijos mestizos se incorporaron a la clase social de sus padres y se emparentaron con la nobleza española, que recibió durante mucho tiempo la aportación de sangre indígena². Y hubo otro momento, en que la organización colonial, consolidada sobre la base de funcionarios llegados de la metrópoli, fué arrojando las

¹ No es del todo correcto establecer, como se hace habitualmente, un contraste entre la América hispano-portuguesa y la anglosajona. Veremos más adelante que el mestizaje ha sido muy grande en los Estados Unidos, donde no quedan casi indios puros, y donde en rigor los negros tampoco lo son. Si hay diferencias de grado, en las proporciones de la mezcla y en la intensidad de los prejuicios raciales, que por desgracia tampoco han escaseado en la historia hispanoamericana. Hay que tener además en cuenta el proceso de la colonización, que ha sido muy diferente: a los Estados Unidos se trasladaron familias completas, con gran espíritu de cohesión, mientras que a la América hispano-portuguesa llegó el hombre solo, y su empresa fué casi siempre individual; al norte de Méjico la población indígena era escasa y la colonizadora muy cuantiosa, mientras que el español se sumergió en general en poblaciones indígenas densas. El desarrollo de la Argentina y del Uruguay se parece bastante, en este sentido, al de los Estados Unidos.

Quizá la actitud hacia el negro haya sido más antitética. Sin embargo, se ve que en las Antillas inglesas, francesas y holandesas, y también en las Guayanas y en Honduras Británica, la población negra ha terminado por absorber en gran parte a la población blanca, que siempre ha sido muy escasa y de carácter temporal (funcionarios, etc.); en las Antillas españolas la población es blanca y mulata (el negro se está absorbiendo íntegramente), porque la colonización ha sido profunda y permanente.

² Quizá interese destacar algunos nombres. Diego Luis Moctezuma, nieto del emperador, se casó en España con doña Francisca de la Cueva y Bocanegra, y sus hijos fueron caballeros de la Orden de Santiago (uno fué conde y otro gentilhomme de boca de S. M.). Doña Leonor, hija de D. Pedro de Alvarado y nieta de Xicotenga, se casó con D. Francisco de la Cueva, primo del Duque de Albuquerque, y tuvo cuatro o cinco hijos, buenos caballeros. Francisca, hija del conquistador Francisco Pizarro y de la ñusta Añas (hija de Atahualpa), viuda de Hernando Pizarro, casó en España con D. Pedro Arias, hijo del Conde de Puñonrostro. Doña Ana, hija del capitán Martín García de Loyola (deudo de San Ignacio), y de doña Beatriz Clara Coya (hija del príncipe Sairi Túpac, heredero del Imperio Incaico), obtuvo de S. M., en España, el título de Marquesa de Oropesa y casó con Juan Henríquez de Borja, hijo del Marqués

capas mestizas hacia la periferia, y se estructuró un verdadero régimen de castas. Las castas coloniales fueron un resultado del mestizaje; el proceso mismo del mestizaje tendió a la disolución de las castas ¹. La revolución de la Independencia fué un momento decisivo en esa disolución, que se continúa aún en nuestros días, con la tendencia, que hemos visto en el estudio histórico, a fundir en un tipo uniforme toda la población americana. Vamos a estudiar en líneas generales el proceso del mestizaje y luego el régimen de castas de la época colonial.

de Alcañices y nieto de San Francisco de Borja, duque de Gandía; sus descendientes fueron grandes de España. La descendencia mestiza de Irala, en el Paraguay, dió damas de éxito, que llevaron sangre guaraní a la estirpe de los Primo de Rivera. Numerosas familias de la nobleza criolla de América, con ascendencia indígena, que ganaron títulos por servicios prestados a la Corona, se emparentaron con la nobleza española.

¹ El profesor Lipschutz, de Chile, lo ha expresado en términos muy claros: el mestizaje comienza a *roer* al blanco y finalmente lo traga; tiene tendencia niveladora (*El indoamericanismo y el problema racial en las Américas*, Santiago, 1944, pág. 74). Claro que también *roe* al indio y ha terminado por absorberlo en grandes regiones.

I. EL MESTIZAJE

El mestizaje se inició el día mismo del descubrimiento, primero en las Antillas, luego en el continente. Se debió a que los españoles y portugueses carecían en general de prejuicios raciales y a que llegaron a América sin mujeres.//

La falta de prejuicio racial del español y del portugués se debe quizá a la formación misma del hombre ibérico, resultado de las mezclas más diversas: pueblos procedentes de Europa a través de los Pirineos, pueblos procedentes de África a través del Mediterráneo, fenicios, griegos, cartagineses, judíos, celtas, romanos, germanos, árabes, y con éstos una amalgama de pueblos diversos del norte de África. En su expansión americana el hombre hispano no tenía que defender ninguna pureza racial: le interesaba sobre todo su religión, de la que España era entonces campeona en el mundo. Preocupaciones de pureza de sangre surgieron más tarde, como derivación de conflictos religiosos, y fueron, además de artificiales, muy pasajeras. España y Portugal legaron a América su libertad de espíritu en materia racial, no sólo frente al indio, sino también frente al negro, absorbido enteramente en la Península Ibérica, donde había sido elemento numeroso en tiempos pasados (recuérdese su importancia en la literatura de los siglos XVI y XVII), y fundido enteramente en algunos de los países hispanoamericanos o en vías de fundirse en otros. Los pueblos de estirpe hispánica han resuelto siempre sus conflictos raciales mediante la amalgama de razas.

Esa falta de prejuicio racial en las relaciones amorosas estaba unida también, en el español y en el portugués, a un reconocimiento del hijo natural, que no fué nunca despreciado en la Pe-

nínsula como lo fué en Inglaterra o Alemania, y que pudo alcanzar las más altas jerarquías sociales y eclesiásticas. Muchos de los héroes de los libros de caballerías eran hijos bastardos. Lo fueron en realidad varios reyes: Mauregato, rey de Asturias, hijo de Alfonso I de Asturias y de una esclava mora; Ramiro I, rey de Aragón, hijo de Sancho III de Navarra y de una concubina; Enrique de Trastámara, rey de Castilla con el nombre de Enrique II, hijo de Alfonso I y de doña Leonor de Guzmán, hermano bastardo de don Pedro el Cruel. El rey Alfonso de Aragón, que murió sin sucesión legítima, legó el reino a don Fernando, su hijo bastardo. Don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, era bastardo, y un sobrino suyo, don Rodrigo de Luna, bastardo también, llegó a ser Arzobispo de Santiago. Fernando el Católico dejó una serie de hijos bastardos, y una de sus hijas, Juana de Aragón, fué dama de Isabel la Católica. El famoso don Juan de Austria era hijo natural de Carlos V. Y el también famoso Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV. Hijos bastardos como Mira de Amescua, Tirso, Mariana y Cascalés alcanzaron el primer plano en la vida intelectual española ¹. Lo mismo pasaba en Portugal: el rival de Felipe II en la sucesión del trono, don Antonio, prior de Ocrato, proclamado por sus partidarios rey de Portugal en 1580, era hijo de una judía y del infante don Luis, hermano del rey don Juan III. Si la sociedad hispánica carecía de prejuicios en este sentido, mucho menos podía tenerlos la sociedad americana de los siglos XVI y XVII. Cristóbal Colón tenía un hijo natural, el famoso don Fernando. Muchos de los conquistadores eran hijos bastardos, el más ilustre de ellos Francisco Pizarro, que ganó con la conquista del Perú el título de Marqués. Bernal Díaz del Castillo menciona, entre los compañeros de Cortés, al capitán Francisco de Lugo, "hombre muy esforzado", hijo bastardo de un caballero de Medina del Campo que se decía Álvaro de Lugo el viejo, y a Juan de Alvarado, hermano bastardo de Pedro de Alvarado (cap. CCV). En la conquista del Perú tuvo papel destacado el mariscal Alonso de

¹ AGUSTÍN G. DE AMEZÚA, *Epistolario de Lope de Vega*, I, 82, 327 y II, 680, recoge muchas otras noticias sobre bastardos y su importancia en el XVI y XVII. Se cree que Don Rodrigo Calderón fué hijo natural, legalizado por el matrimonio de sus padres, el capitán Francisco Calderón y una alemana llamada María Sandelín.

Alvarado, también bastardo. Y en la de Venezuela, el capitán Diego García de Paredes, hijo del capitán Diego García de Paredes que había luchado con Carlos V. Los conquistadores, "señores de vasallos", procedieron como los señores de la Península. En muchos casos —Cortés, Pizarro, Benalcázar, Irala, etc.— reconocieron y legitimaron sus hijos, aun sin legitimar el matrimonio, y les hicieron partícipes de la herencia. El Papa Clemente VII, al legitimar tres hijos naturales de Hernán Cortés por bula del 16 de abril de 1529, sienta el siguiente principio: "La hermosura de las virtudes limpia en los hijos la mancha del nacimiento, y con la limpieza de costumbres se borra la vergüenza del origen".

El mestizaje fué además inevitable, ya que la mujer española llegó tardíamente a Indias y en proporción reducida. La conquista fué, como es natural, obra de hombres solos, pero también lo fué la colonización. Ni en el primero ni en el segundo¹ viaje de Colón llegó ninguna mujer. Luego se le autorizó a traer a Indias 30 mujeres. En los viajes sucesivos fueron llegando algunas, con sus maridos. El comendador Ovando, en 1502, llevó a la Española algunas familias principales. Estaba prohibida la entrada de solteras, o de casadas sin sus maridos (*Recopilación*, libro IX, título XXVI, ley XXIV). Pero el 18 de mayo de 1511 se encargó a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla que dejaran pasar a las mujeres solteras cuando lo creyesen conveniente². Una real cédula del 23 de febrero de 1512 autorizó la introducción en Indias de esclavas blancas (moriscas), "para que se puedan servir los vecinos de aquellas partes", y evitar que se casen con indias, "que son gente tan apartada de razón"; consta que efectivamente pasaron algunas, al menos a Cuba, y que se casaron y dejaron descendencia³. Pronto las au-

¹ Según Cesáreo Fernández Duro hubo mujeres ya en el segundo, pero no hemos encontrado noticias concretas.

² Es posible que lo hayan creído conveniente con excesiva frecuencia. Los oficiales de la Casa de Contratación escriben al Rey el 26 de septiembre de 1537: "En lo que Vuestra Majestad manda que no dejemos pasar a las Indias ninguna mujer soltera que nos parezca que traerá mal ejemplo dejalla pasar, así lo haremos como Vuestra Majestad envía a mandar" (*Anales de la Biblioteca*, Buenos Aires, VIII, 1912, 181-182).

³ JOSÉ TORRE REVELLO, *Esclavas blancas en las Indias Occidentales*, en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 1927, V, 263-271. El Almirante y

toridades españolas se esforzaron por establecer en las Indias el matrimonio español. Ante el aumento de los mestizos, con el desequilibrio social consiguiente, y ante los clamores del clero sobre el régimen familiar irregular e inmoral de las Indias, la Corona empezó a instar a los encomenderos a que se casaran con españolas. Había que incrementar la población blanca y dar estabilidad y moralidad a la Colonia. Se ordenó que los casados no pudieran pasar a Indias sin permiso especial y que los que estaban en Indias y tenían mujeres en España fueran repatriados en el primer barco (*Recopilación*, libro VI, título IX, ley XXXVI). Las disposiciones en este sentido se repitieron desde el reinado de Carlos V hasta el de Felipe IV y Carlos II: la ley fundamental se promulgó cinco veces en el transcurso de 70 años¹. Pero las disposiciones legales no siempre se cumplieron, y el colono trató de burlarlas muchas veces por todos los medios a su alcance, a pesar de las penalidades establecidas por la ley y de la persecución de las autoridades.

Al mismo tiempo se dispuso el envío a Indias, bajo la protección de los funcionarios, de españolas que se casasen con los pobladores: después de la conquista de Méjico, la reina envió cien mujeres; Las Casas llevó mujeres a Cumaná, y Vázquez de Ayllón a Norteamérica. Familias aisladas llegaron al continente tentadas por la fortuna. Consta que había españolas en la colonia del Darién en tiempos de Balboa. Las mujeres de los gobernadores llevaron frecuentemente mujeres de compañía, de buenas familias, para casarlas en América: las de doña María de Toledo, esposa de Diego

oficiales de la Española se opusieron a esa real cédula, alegando que había en la isla "muchas mujeres y doncellas de Castilla que eran conversas, y por no casarse con ellas se casarían con las dichas esclavas, de que podría resultar mucho deservicio a nos e daño a la dicha isla". Sin embargo, el Rey reiteró la cédula el 10 de diciembre de 1512 (*Ibid.*, 266).

¹ *Recopilación*, libro VII, título III, ley I: "Que los casados o desposados en estos reinos sean remitidos con sus bienes, y las justicias lo executen" (19 de octubre de 1544, 7 de julio de 1550, 10 de mayo de 1569, 29 de junio de 1579, 1º de junio de 1607, 3 de octubre de 1614). Ley II: "Que no se den licencia ni prorrogaciones de tiempo a los casados en estos reinos, si no fuere en casos muy raros" (29 de julio de 1565, etc.). Ley III: Especifica castigos para los casados en España que se vuelven a casar en Indias. Ley IV: Que los casados se envíen a España aunque contraigan deudas u obligaciones para evitarlo. Leyes V y VI: Para evitar otros subterfugios. Ley VII: Que a ningunos casados en las Indias se dé licencia para venir a estos reinos sin las calidades de esta ley. Ley VIII: Que los que estuvieren ausentes de sus mujeres en las Indias vayan a hacer vida con ellas. También la ley IX. Todo el Título III se encamina a asegurar el matrimonio concertado en España.

Colón, en la Española; las de doña Beatriz de la Cueva, esposa de Pedro de Alvarado, en Guatemala; las de doña Isabel de Bobadilla, esposa de Pedrarias Dávila, en el Darién; las de doña María Carvajal, esposa del mariscal Jorge Robledo, en Cartagena; las de doña Mencía de Sanabria, en el Paraguay; las de doña Teresa de Castro, esposa del 4º Marqués de Cañete, en el Perú. Hubo españoles que llevaron a sus amigas¹ y hasta llegaron mujeres de mala vida, algunas de las cuales se casaron ventajosamente: "añagaza general de mujeres públicas" llamó Cervantes a América². Al Perú acudieron muchas mujeres atraídas por la fama de sus riquezas. Mujeres españolas hubo en casi todas las expediciones, aun en las más temerarias y penosas: la de Garay en Pánuco, la de Hernando de Soto en la Florida, la de Pedro de Orsúa en busca del Dorado. Las que llevó Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes en 1581 perecieron después de varios años de abandono, aislamiento, hambre y penalidades. Hubo también expediciones pobladoras que llevaron familias con mujeres e hijos. Pero en conjunto la mujer española fué tan escasa, que pueden seguirse los pasos de casi todas ellas en los relatos de los cronistas³: en la vida de las expediciones y de las nuevas poblaciones americanas pusieron una nota de ternura, de aventura, de intriga, de escándalo, y hasta de valor y fiereza.

¹ Valdivia trajo consigo a doña Inés Suárez, su amante, que tuvo papel destacado en la conquista. Por cédula del 20 de enero de 1544 le concedió una encomienda en reconocimiento de sus méritos y de los peligros por que había pasado. Tenía así unos quinientos indios (Jerónimo de Alderete tenía unos cuatrocientos); en 1563 consta que doña Mariana Ortiz de Gaete tenía de 4.000 a 5.000.

² La primera noticia que tenemos sobre autorización para establecer casas públicas en América es una real provisión del 4 de agosto de 1526, de Granada, refrendada por el secretario Cobos y firmada por el Obispo de Osma y de Canarias, Beltrán, y Obispo de Ciudad Rodrigo, por la que se concede licencia y facultad a Bartolomé Conejo para que "por la honestidad de la cibdad y mujeres casadas della, e por escusar otros daños e inconvenientes", edifique y haga casa de mujeres públicas en San Juan de Puerto Rico (citado por FERNÁNDEZ DURO, en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, XII, 1910, pág. 190, nota 30).

³ En el *Catálogo de pasajeros a Indias* (volumen I: 1509-1533), Madrid, 1930, hemos contado unas 470 mujeres de toda edad (180 casadas, que viajaban con 111 hijas; 176 solteras y viudas), esposas, hijas, hermanas y criadas de pobladores, sobre un total de unos 4.600 pasajeros. En general puede decirse que pasó en ese período inicial un 10 % de mujeres. En la obra de LUIS RUBIO Y MORENO, *Pasajeros a Indias*, tomo I (*Colección de documentos inéditos para la historia de Hispanoamérica*, tomo IX), pág. 45, hay un cuadro sobre el estado civil de 5.894 pobladores del siglo XVI: 2.565 solteros, 1.082 casados, 1.771 sin estado conocido, 376 clérigos. Parece que una quinta parte eran casados, pero sabemos que en muchos casos no llevaron sus mujeres a Indias. Véase el hermoso trabajo de CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, *La mujer española en Indias*, en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, XII, Madrid, 1910, págs. 157-194 (también en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*,

La mujer española escaseó en toda la historia colonial. Aun en la época más estable de la colonización, siempre venían a Indias más hombres que mujeres, fenómeno general de toda emigración. En tiempos de Humboldt, en las postrimerías de la época colonial, había en la ciudad de Méjico 2.118 europeos hombres y 217 mujeres, y probablemente la proporción era semejante, o aun más extremada, en el interior del país. Esa desproporción se compensaba ya con las mujeres blancas nacidas en América, las llamadas *criollas*, que eran numerosas, a juzgar por la estadística ¹.

Buenos Aires, año IV, tomo XIII, 1902, 165-182); publicó una ampliación en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, XLI, 1902, págs. 437-444. Noticias diversas hay en las siguientes obras: JOSÉ MARÍA OTS, *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*, Madrid, 1920; IDEM, *Instituciones sociales de la América española en el período colonial*, La Plata, 1934, págs. 205-264 (cap. IV: "La situación jurídica de la mujer"); GERMÁN ARCINIEGAS, *América, Tierra Firme*, Buenos Aires, 1944, págs. 99-114; GENARO GARCÍA, *Carácter de la conquista española*, Méjico, 1901, págs. 52-53 (sobre las mujeres que pasaron a Méjico); JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO, *Mujeres célebres de España y Portugal*, Buenos Aires, 1942, segunda selección, págs. 133-141 (sobre Catalina Erauzo, "la monja alférez"). Hay algunas noticias en los siguientes cronistas: FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia de las Indias*, libro XLIX, cap. X; CIEZA DE LEÓN, *Guerra de Quito*, ed. de *Historiadores de Indias* de Serrano y Sanz, II, Madrid, 1909, págs. 215, 216, 234; INCA Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, 1ª parte, libro IX, caps. XXIV, XXX (sobre María de Escobar, introductora del trigo en el Perú, y Catalina de Rets, introductora del lino); PEDRO GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, *Historia de las guerras civiles del Perú*, Madrid, 1904, II, 407-408; Fr. PEDRO DE AGUADO, *Historia de Venezuela*, Madrid, 1918-1919, I, 426, 445-449 y II, 297, 299, 333, 381; BALTASAR DORANTES DE CARRANZA, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, Méjico, 1902, pág. 17.

¹ Humboldt da los siguientes datos sobre tres ciudades de la Nueva España:

Nombre de la ciudad	Raza	Hombres	Mujeres	Proporción
MÉJICO	Europeos	2.118	217	100:10
	Espanoles americanos ..	21.338	29.033	100:136
	Indios	11.232	14.371	100:138
	Mulatos	2.958	4.136	100:140
	Otras castas o sangre de mezcla	7.832	11.525	100:147
QUERÉTARO	Espanoles	2.207	2.929	100:133
	Indios	5.394	6.190	100:115
	Castas de mezcla	4.639	5.490	100:118
VALLADOLID	Espanoles	2.207	2.929	100:135
	Mulatos	1.445	1.924	100:133
	Indios	2.419	2.276	100:93
TOTAL		63.789	81.020	100:127

En *españoles* de Querétaro y Valladolid están incluídos los "españoles americanos"

Las relaciones entre el conquistador y la mujer indígena fueron de carácter muy variado, según las regiones, el momento histórico y las personas. La primera colonia fundada por los españoles en América, la Navidad, fué destruída por los indios y muertos sus pobladores, para vengar el robo de mujeres. Pero pronto se dió el matrimonio con la mujer indígena, previo bautizo de la india. Una instrucción real del 20 y 29 de marzo de 1503 al gobernador Ovando le recomendaba que los indios se casaran con las indias "en haz de la Santa Madre Iglesia" y que procurara que "algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, e las mujeres cristianas con algunos indios, por que los unos e los otros se comuniquen e enseñen"¹.

Ovando ordenó el casamiento de los españoles con las cacicas, como recurso económico y político, y por el repartimiento de Alburquerque sabemos que en 1514 había sesenta encomenderos casados con cacicas. El 6 de junio de 1511 el rey escribió a Diego Colón, desde Sevilla, que evitara que hubiera amancebados, pero sin escandalizar a los que no quisieran casarse ni apremiarlos, y le dice: "e para con Dios cúmplese con procurar que se casen, sin les fazer premia ni ley para que lo fagan por fuerza, cuanto más que esto toca a los perlados e no a vos"². Transitoriamente la corona fué contraria al matrimonio mixto, pero los Padres Jerónimos y el P. Las Casas se manifestaron a favor. Por real cédula del 14 de enero de 1514 Fernando el Católico autorizó el casamiento de españoles con indias, legalizando la situación: "Es nuestra voluntad que los indios e indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos nuestros reinos o españoles nacidos en las Indias, y que en esto no se les ponga impedimento. Y mandamos que ninguna orden nuestra que se hubiere dado o por Nos fuere dada pueda impedir ni impida el matrimonio entre los indios e indias con españoles o españolas, y que todos tengan entera libertad de casarse con quien quisieren, y nuestras Audiencias

o criollos. En los cuadros que da para varias intendencias y gobernaciones llama la atención el predominio general de hombres sobre mujeres: 90:95 término medio. Para la ciudad y campaña de Buenos Aires véanse, en nuestro tomo I, Apéndice III, los cuadros de 1744 y 1778. En cambio en Chile y Paraguay siempre se ha señalado enorme exceso de mujeres.

¹ Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, XXXI, 163-164.

² Citado por CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, *La mujer española en Indias*, en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, XII, Madrid, 1910, pág. 188.

procuren que así se guarde y cumpla”¹. Luego, por real cédula de Carlos V, de Burgos, 21 de mayo de 1524, se estableció además que el español podía llevarse a su mujer india y sus hijos a España o a cualquier provincia de Indias².

Pero en la historia del mestizaje tuvo sin duda mayor importancia la unión que se produjo fuera del matrimonio. Los relatos de cronistas y misioneros proporcionan muchas veces un cuadro sombrío de las relaciones entre el conquistador y la mujer india: violaciones, robos, venta y canje de mujeres, régimen de concubinato y harén, etc. No conoce enteramente la sociedad española ni la mentalidad del español el que se deje llevar exclusivamente por representaciones de ese género. Además de la existencia del matrimonio con la india, el frecuente reconocimiento de los hijos naturales por capitanes y soldados presenta ya otra fase de esas relaciones. La vida familiar, con su moral estricta, con su moral española, pudo seguir su curso independientemente de las relaciones extramatrimoniales. Es verdad que se dieron casos como el de aquel Álvaro, compañero de Bernal Díaz, hombre de la mar, que en obra de tres años tuvo en indias treinta hijos, o el del capitán Francisco de Aguirre, que además de sus hijos legítimos tuvo en indias, según se dice, más de cincuenta hijos varones y se preciò de haber *po-blado* con ellos las Indias. Es verdad que ha habido españoles, en las Antillas, en el Paraguay, y seguramente en todas partes, que han tenido varias concubinas indias (se ha hablado de veinte, treinta, cuarenta y aun más) o indias de servicio que eran al mismo tiempo concubinas. Es verdad que existieron, en aquella Asunción que llamaban “el Paraíso de Mahoma”, españoles como Irala y otros que tenían un verdadero harén de indias. Pero esos hechos, magnificados por los moralizadores o esgrimidos como arma política en denuncias a la corona, aunque son los más historiables no son los más generales. La crónica americana de los primeros días ha recogido también episodios de humanidad española, de cariño del español por la india, y también de

¹ *Recopilación*, libro VI, título I, ley II. Fernando V y doña Juana, en Balbuena a 19 de octubre de 1514, y en Valladolid a 5 de febrero de 1515. Don Felipe II y la Princesa Gobernadora, allí a 22 de octubre de 1556.

² *Recopilación*, libro VI, título I, ley VIII. La ley X, de Felipe III, Madrid, 10 de octubre de 1618, establece que los hijos de indias casadas deben residir en el pueblo del padre y los de indias solteras en el de la madre.

cariño de la mujer indígena por el conquistador, y hasta de identificación absoluta de la india con la causa española. El ejemplo más brillante es sin duda el de Marina, que tanta importancia tuvo en la conquista de Méjico, pero hubo casos análogos desde el norte hasta el Río de la Plata: la hija de Careta y Núñez de Balboa, en el Darién; la india Catalina y Miguel Díaz, en Santo Domingo; la hermana de Agueybaná y Juan Ponce de León, en Puerto Rico; etc. La mujer indígena fué eficaz colaboradora del español en la conquista y colonización del continente ¹.

El español carecía de prejuicio racial y no necesitaba la consagración eclesiástica para unirse con la india y tener hijos, pero sí trató de que la india se bautizara, y a ello tendieron diversas disposiciones. Las instrucciones de Diego Velázquez a Hernán Cortés, cuando éste partió a la conquista de Méjico, dicen: "...por que más cumplidamente en este viaje podáis servir a Dios Nuestro Señor, no consentiréis ningún pecado público, así como amancebados públicamente, ni que ninguno de los cristianos españoles de vuestra compañía haya aceso ni ayunta carnal con ninguna mujer fuera de nuestra ley, porque es pecado a Dios muy odioso e las leyes divinas e humanas lo prohíben; e procederéis con todo rigor contra el que tal pecado o delito cometiere, e castigarlo heis conforme a derecho por las leyes que en tal caso hablan e disponen". Si el español carecía de prejuicio racial, y para unirse con la india no tenía más que las débiles restricciones que le imponía su religión, por parte de la sociedad indígena, que vivía en régimen poligámico, las dificultades fueron aún menores. En muchas regiones los indios ofrecieron mujeres a los españoles, y a veces sus mujeres, sus hermanas, sus hijas: el 15 de marzo de 1519 se presentaron a Cortés muchos caciques y principales del pueblo de Tabasco, y entre otros presentes le entregaron veinte mujeres, entre ellas la famosa doña Marina; más adelante los caciques de Tlascala le regalaron cinco mujeres, entre ellas la hija de Xicotenga (la famosa doña Luisa, que Cortés entregó a Alvarado) y una hija o sobrina de Massescasi; cuando los españoles, al mando de Ayolas, llegaron a Lam-

¹ Actuó además en muchos casos como intérprete. Baltasar de Obregón, un criollo mejicano, en su *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*, Méjico, 1924, obra escrita en 1584, hace un retrato de una india bautizada, Luisa, que había sido cacica de Ocoroni y que actuó de intérprete en la expedición del capitán Francisco de Ibarra en busca de Cibola y Quivira.

baré, base de lo que después fué la Asunción, y firmaron la paz con los indios, éstos regalaron al capitán seis mujeres, la mayor de las cuales —cuenta Schmiedel— tenía 18 años, y dieron a cada soldado dos mujeres, “para que cuidaran de nosotros, cocinaran, lavaran y atendieran en otras cosas más, de las que uno en aquel tiempo ha necesitado”. Pero en otras partes los indios ocultaban sus mujeres, y a veces, por defenderlas, se empeñaron en violenta guerra.

El matrimonio indígena tenía formas variadas en las distintas regiones del continente, y también era muy distinta la posición de la mujer y su carácter. Fernández de Oviedo ha pintado a la mujer de la Española como la más lujuriosa de las Indias, y a Anacaona como a una especie de Semíramis indígena, pero él mismo tuvo ocasión de conocer otro tipo de mujer. En 1514, en el Darién, sus soldados tomaron prisionera a una cacica joven que murió a los pocos días, “a mi parescer —dice—, de coraje de se ver presa, puesto que en la verdad no fué tratada sino muy bien”. Y agrega: “Dije desuso que esta india principal era hermosa, porque en verdad parecía mujer de Castilla en la blancura, y en su manera y gravedad era para admirar viéndola desnuda, sin risa ni liviandad, sino con un semblante austero, pero honesto, puesto que no podía haber de diez y seis o diez y siete años adelante” (libro XXVI, cap. X). Él mismo cuenta otro caso, también del Darién, de amor de la mujer india a su marido, que equipara con los casos de la antigüedad clásica (libro VI, cap. XLI): cuando era capitán y justicia en Santa Marta de la Antigua del Darién, prendió a un capitán indígena llamado Gonzalo, que se había sublevado contra los españoles, “y al tiempo que se estaba fijando la horca, la mujer de aquel capitán Gonzalo, con muchas lágrimas, me estuvo rogando que ahorcase a ella y perdonase a su marido. Y desdeque vido que yo negué su petición e la justicia se ejecutó en él, comenzó a me rogar e importunar mucho, e dijo que pues no había querido hacer lo que me había pedido, que a lo menos le concediese que en la misma horca quedase ella con su marido ahorcada de la una parte, e que de la otra pusiesen dos hijos que tenían, muchachos de ocho hasta diez años, e que a par della se pusiese colgada una niña de cinco o seis años, su hija. E como vido que yo respondí que no se había de hacer, e que ella ni sus hijos no te-

nían culpa... cesaron sus lágrimas e limpióse los ojos e dijo: "Capitán, sábete que yo aconsejé a mi marido que hiciese rebelar al cacique y que matase a todos los cristianos, y que yo tengo más culpa que todos, e mi marido en todo se aconsejaba conmigo e no hacía más de lo que yo le decía"... Después que aquella mujer vido que no pudo conseguir sus peticiones, tornó a sus lágrimas primeras". Y todavía la misma india intercedió ante Fernández de Oviedo para que no la separaran de sus hijos cuando se hizo el repartimiento de indios, y dice este autor: "Grande amor fué el que mostró tener esta mujer a su marido y, como ella lo dijo muchas veces, el que tenía a sus hijos no era por haberlos parido, sino por haberlos engendrado su marido, a quien ella tanto amó".

El matrimonio del español con la mujer indígena llegó también a ser un acto de política colonizadora. Ya hemos visto que Ovando ordenó en la Española el matrimonio con las cacicas. En el Perú fué frecuente el matrimonio de conquistadores con las princesas incaicas. El presidente La Gasca, después de pacificado el Perú, al hacer su primer repartimiento de encomiendas, dispuso una serie de matrimonios, no sólo con viudas españolas, sino también con viudas indias. El más interesante, quizá porque lo ha contado el Inca Garcilaso, con su notable genio narrativo, es el de la viuda de Martín de Bustincia: "A la mujer de Martín de Bustincia, que era hija de Huaina Cápac, y los indios eran suyos y no de su marido, casaron con un buen soldado, muy hombre de bien, que se llamaba Diego Hernández, de quien se decía (más con mentira que con verdad) que en sus mocedades había sido sastre. Lo cual sabido por la infanta, rehusó el casamiento, diciendo que no era justo casar la hija de Huaina Cápac con un *ciracamayo*, que quiere decir sastre; y aunque se lo rogó e importunó el Obispo del Cozco y el capitán Diego Centeno, con otras personas graves que fueron a hallarse en el desposorio, no aprovechó cosa alguna. Entonces embiaron a llamar a don Cristóbal Paullu, su hermano; el cual, venido que fué, apartó la hermana a un rincón de la sala, y a solas le dijo que no le convenía rehusar aquel casamiento, que era hacer odiosos a todos los de su linaje real para que los españoles los tuviesen por enemigos mortales y nunca les hiciesen amistad. Ella consintió en lo que le mandaba el hermano, aunque de muy

mala gana, y así se pusieron delante del obispo, que quiso hacer su oficio de cura por honrar los desposados. Y preguntando, con un indio intérprete, a la novia si se otorgaba por mujer y esposa del susodicho, el intérprete dijo si quería ser mujer de aquel hombre... La desposada respondió en su lenguaje, diciendo: "Íchach munani, íchach manamunani", que quiere decir: "Quizá quiero, quizá no quiero". Con esto pasó el desposorio adelante, y se celebró en casa de Diego de Ríos, vecino del Cozco, y yo los dejé vivos, que hacían su vida maridable cuando salí del Cozco" (*Comentarios Reales*, 2ª parte, libro VI, cap. III).

El matrimonio con la mujer india debía ser más frecuente en las capas inferiores. Pero aun sin la consagración eclesiástica había formas de unión estable, duradera, casi equiparable al matrimonio mismo. El capitán Garcilaso de la Vega se unió con la ñusta Isabel Chimpu Oello, sobrina de Huaina Cápac, y de esa unión nacieron el Inca Garcilaso y una hermana; en la casa señorial que tenían en el Cuzco llegaban a sentarse diariamente a la mesa ciento cincuenta o doscientos españoles, entre ellos algunos caballeros principales; la princesa hacía los honores de la casa. Luego, ya mayor de cincuenta años, el capitán Garcilaso se casó con doña Luisa Martel de los Ríos, dama castellana de ilustre linaje. El Inca Garcilaso permaneció en la casa paterna. La ñusta Isabel se casó —gracias a la dote que le concedió el capitán Garcilaso— con un oscuro soldado español.

De esta multiplicidad de formas en la relación de español e india surgieron desde la primera hora varias capas de mestizos. Hijos mestizos tuvieron Hernán Cortés, Francisco, Gonzalo y Juan Pizarro, Pedro y Alonso de Alvarado, Diego de Almagro, Benalcázar y casi todos los conquistadores, desde los capitanes hasta los soldados. Hubo, pues, distintas jerarquías de mestizos: los que se incorporaron plenamente a la sociedad española y lograron penetrar en la milicia o en el clero, mezclándose luego con el blanco y llegando a diluir o borrar su sangre indígena; los que permanecieron llevando vivo el conflicto de las dos sangres, conflicto que se manifestó muchas veces bajo la forma de disconformismo social, que alcanzó su expresión en el arte y en la historiografía; los que permanecieron vinculados a la madre y a la comunidad indígena, en una posición social inferior, muchos de ellos indianizados de nuevo en la tribu, diluyendo, hasta

borrar en el curso de varias generaciones, su sangre blanca; por último, capas diversas de mestizos que oscilaron entre los dos extremos, nexo de unión (o de desunión) entre blancos e indios, y fuente a su vez de nuevo mestizaje.

La importancia cultural de las primeras generaciones de mestizos se advierte con sólo recordar algunos nombres: el Inca Garcilaso, el mejor prosista de América; el P. Blas Valera, cronista latino de la historia del Perú; Pedro Gutiérrez de Santa Clara, historiador de las guerras civiles del Perú; Diégo Muñoz Camargo, historiador de Tlascala; Juan de Betanzos, maestro de quechua; Lucas Fernández Piedrahita y Alonso de Zamora, historiadores de la Nueva Granada; Ruy Díaz de Guzmán, cronista del Río de la Plata, etc. Casi puede hablarse de una generación de historiadores mestizos: la lucha de las dos tradiciones, la fuerza del sentimiento nativo junto a la violencia de la fe nueva, les impulsaba a escribir, a poner en claro, para ellos y para los demás, ese pasado americano que llevaban dentro. Y en esa afición a la historia les acompañaban indios puros: Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, "el Tito Livio del Anáhuac", descendiente de los reyes de Tezcucó; Hernando de Alvarado Tezozómoc, descendiente de los reyes Acolhuas; Domingo de San Antón Muñoz Chimalpáin Quauhtlehuanitzin; el Inca Titu Cusi Yupanqui, bautizado con el nombre de Diego de Castro; Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua y Huaman Poma de Ayala¹. Esos nombres de mestizos ilustres, que emergen con significación propia en la historia de la cultura americana, que testimonian la asimilación de la sangre indígena y su incorporación al proceso de la vida occidental, no son un hecho aislado: surgen de toda una generación de mestizos ilustrados, muchos de los cuales se consagraron a la carrera eclesiástica y alcanzaron altas dignidades. Y se destacan en el panorama de la historia americana junto a los mestizos que brillaron en las armas, como aquel don Diego de Almagro el mozo, jefe de los almagristas rebelados del Perú, notable por su

¹ Hubo además, entre los cronistas, dos indios guatemaltecos bautizados: Hernández Arana Xajilá y Francisco Díaz Gebuta Quej, que escribieron en 1564 el *Memorial de Tecpán-Atitlán* (*Anales de los cakchiqueles*). Hay también una crónica maya del cacique Ah Nakuk Pech, señor de Chac-Xulub-Chen, traducida al español por Héctor Pérez Martínez (algunos trozos ha publicado Agustín Yáñez en *Crónicas de la conquista de México*, México, 1939, págs. 195-215). Estos cronistas constituyen una prolongación de la rica historiografía precolombina.

bravura, "el mejor mestizo que ha nacido en todo el Nuevo Mundo —según la expresión del Inca Garcilaso— si obedeciera al ministro de su Rey"¹, o aquel otro mestizo, el capitán Francisco Fajardo, uno de los más eficaces conquistadores de Venezuela en el siglo XVI. Esta primera generación de mestizos alcanzó verdadera grandeza. Tuvieron el espíritu inquieto, aventurero, móvil y audaz de sus padres: mestizos de las Antillas aparecen en la conquista de la Florida; mestizos de Méjico actúan en las luchas civiles del Perú o en la conquista de Chile; mestizos del Perú acompañan a Pedro de Orsúa en su expedición en busca del Dorado y luchan en el Tucumán y en Chile; mestizos del Paraguay pueblan las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe. La administración española y el clero se preocuparon por asimilarlos a la sociedad nueva: en Méjico hubo desde mediados del XVI escuelas de niños y niñas mestizos; en el Perú el Inca Garcilaso estudiaba gramática latina junto con otros condiscípulos mestizos.

Pero la cantidad de mestizos aumentaba en proporciones mucho mayores que las posibilidades de adaptarlos por parte de la administración, el clero o la enseñanza. Y surgieron legiones de mestizos inadaptados, en que el conflicto social y racial se manifestó en reacciones hostiles a veces contra los indios, a veces contra los blancos; los mestizos desarraigados, fluctuantes entre el indio y el blanco, sin asidero étnico, familiar ni moral, que han hecho afirmar a muchos —hasta en nuestros días— que el mestizo hereda las malas cualidades del blanco y del indio, y no sus virtudes. La existencia de esos núcleos de mestizos inadaptados fué una preocupación social y política desde los primeros tiempos de la Colonia. La población mestiza crecía continuamente y era más numerosa que la blanca. A veces se creyó que podían aliarse con los indios para restablecer la dominación indígena. Abundan los testimonios contra ellos desde la primera época.

Ya en 1535 Fernández de Oviedo (*Historia*, libro IV, cap. I) habla de los mestizos, que "con grandísimo trabajo se crían, e con mucho mayor no los pueden apartar de vicios e malas costumbres e inclinaciones a algunos".

Hacia 1570 la *Geografía* de López de Velasco habla de los mestizos, negros y zambaigos. Y dice: "Hay muchos mestizos, que son hijos de españoles e indias, o por el contrario, y cada

¹ *Comentarios Reales*, 2ª parte, libro II, cap. XVIII.

día se van acrecentando más en todas partes; los cuales todos salen por la mayor parte bien dispuestos, ágiles y de buenas fuerzas e industria y maña para cualquier cosa, pero mal inclinados a la virtud, y por la mayor parte dados a vicios; y así no gozan del derecho y libertades que los españoles, ni pueden tener indios, sino los nacidos de legítimo matrimonio" (pág. 43). Y agrega que a causa de esos mestizos, y de los zambaigos, "por haber tantos, vienen a estar algunas partes en peligro de desasosiego y rebelión".

El virrey del Perú Don Francisco de Toledo, hacia 1574, en repetidos memoriales a Su Majestad, señalaba que eran de mala crianza, bulliciosos, ambiciosos, infieles y de ningún provecho para el Rey y la república. No veía en ellos más que daños y peligros (hasta el peligro de que *se alzarán con la tierra*), pero no dejaba de señalar también sus virtudes: "belicosos, trabajadores en el campo, grandes arcabuceros, sufren el trabajo sin comodidad, y por eso pocos ministros de la guerra hay que no los escojan y quieran más que a los españoles, por ser de mayor servicio"¹.

Juan de Solórzano, en 1647 (*Política indiana*, libro II, cap. XXX), se ocupa de los mestizos y mulatos, "de que hay gran copia en las Provincias de estas Indias". De los mestizos dice que "los más salen de viciosas y depravadas costumbres, y son los que más daños y vejaciones suelen hacer a los mismos indios". Luego se refiere a las cédulas de 1600 y 1608 dirigidas a los virreyes del Perú D. Luis de Velasco y Marqués de Montesclaros, en que se les dice haberse entendido que crece mucho el número de los mestizos, mulatos y zambaigos... y les mandan que estén con el cuidado conveniente "para que hombres de tales mezclas, y viciosos por la mayor parte, no ocasionen daños y alteraciones en el reino".

A mediados del siglo XVIII, Jorge Juan y Antonio de Ulloa opinaban muy mal de los mestizos sudamericanos: "son de muy corta o ninguna utilidad en aquellos países, porque la abundancia de frutos que hay en ellos, y la inaplicación que es común en éstos al trabajo, los tiene reducidos a vida ociosa y perezosa; hechos depósitos de todos los vicios, la mayor parte de esta gente

¹ ROBERTO LEVILLIER, *Don Francisco de Toledo*, Buenos Aires, I, 1935, págs. 243-244. Véase más adelante nuestra pág. 90 y nota.

no se casan nunca y viven escandalosamente, aunque allí no es extraña esta irregularidad de vida por ser muy común". Aconsejaban que se les sacara de América y se les incorporara al ejército español, en cuerpos especiales, porque, eso sí, "son regularmente bien hechos, fornidos y altos; algunos son de tan buena estatura, que exceden a los hombres regularmente altos; y son propios para la guerra, porque se crían en sus países acostumbrados a trajinar de unas partes a otras, hechos a andar descalzos, desabrigados por lo común y mal comidos, por lo que ningún trabajo se les haría extraño en la guerra"¹.

En 1773 publica su *Lazarillo Concolorcorvo*. "Los serranos —dice—, hablo de los mestizos, son más hábiles en picardías y ruindades que los de la costa" (ed. de la Biblioteca de Cultura Peruana, pág. 25). Y advierte al lector: "¡Cuidado con mestizos de leche, que son peores que los gitanos, aunque por distinto rumbo!" (*Ibid.*). El autor, aunque se hace pasar por "indio neto" (D. Calixto Bustamante Carlos Inca), se ha demostrado que era un español peninsular, muy familiarizado con la vida del virreinato del Perú.

Abundan sobre todo los testimonios regionales, que recogeremos luego al tratar de cada país. Esa campaña contra los mestizos, y sobre todo el temor de que llegaran a predominar políticamente, hizo que se reglamentaran sus derechos y deberes, como veremos al estudiar el régimen de castas. —

El menosprecio del mestizo, que en algunos sectores se conserva hasta hoy, buscó algún asidero en los últimos tiempos en la literatura racista. La antropología germánica, y aun la filosofía, representada en este caso por figuras como Herder y Kant, se manifestaron contra todo mestizaje. "La mezcla de razas —decía Kant— conduce a la atenuación gradual de los caracteres, y no es favorable a la especie humana, a pesar de las tendencias pretendidamente filantrópicas". Últimamente esa reacción trató

¹ *Noticias secretas*, Londres, 1826, págs. 164, 177. "En los caminos —dicen— se encuentran a menudo indios con los cabellos amarrados a la cola de un caballo, en el que montado un mestizo lo conduce a los obrajes, y tal vez por el leve delito de haberse ausentado de la dominación del que los lleva, por temor de las crueldades que usan con ellos" (pág. 279). Dice que la crueldad que usan contra los indios los españoles y mestizos es mayor que la de los encomenderos. Si la mita es recomendable contra la ociosidad —dicen— debía imponérsela a "estos genizaros", que tienen por deshonra emplearse en el cultivo de la tierra o en oficios más bajos, y viven de lo que roban o en ocupaciones abominables (págs. 289 y sigs.).

de apoyarse en las concepciones pseudo-antropológicas del Conde de Gobineau, que veía en la mezcla de razas de América del Sur una "yuxtaposición incoherente de los seres más degradados". Hay en todo ello una visión unilateral y falsa.

Las abundantes diatribas contra los mestizos que se encuentran en la literatura colonial están inspiradas, como hemos visto, en ciertos sectores mestizos, los inadaptados, los desarraigados, sectores que en toda la historia colonial han estado fluctuando entre la población indígena y la española, sin encontrar su equilibrio. O bien se apoyan en cierto tipo de mestizos, los que han resultado de uniones accidentales, abandonados por los padres, criados al azar, despreciados por los blancos y temidos por los indios. Esos mestizos han constituido siempre, efectivamente, un problema social y político. La reacción contra el mestizaje se ha apoyado también otras veces en los resultados desarmónicos, en los descendientes que han resultado inferiores a sus padres. Pero los mismos argumentos que se han usado contra los mestizos se pueden usar contra los españoles en América (recuérdense las cruentas guerras civiles del Perú o la sublevación de Lope de Aguirre) y contra sus hijos americanos (recuérdese la sublevación de los criollos de Santa Fe), es decir, que no puede hablarse de una cuestión racial, sino social. Además, productos desproporcionados, inferiores física e intelectualmente a sus padres, resultan también del matrimonio entre personas de la raza blanca. Sólo arbitrariamente se han podido hacer valer contra el mestizaje humano los resultados disformes, inarmónicos, de la hibridación de "razas" de mariposas y de "razas" caninas. Hay razas de mariposas y razas caninas que se hibridan ventajosamente, y no hay ninguna razón para aplicar a las variedades humanas lo primero y no lo segundo¹.

Nobles figuras de mestizos, como la del Inca Garcilaso, o bien, con un mestizaje más lejano y diluído, la de Rubén Darío², una legión de escritores y artistas que se han destacado en toda la historia colonial y ocupan el primer plano de la vida intelec-

¹ Véase el estudio del mestizaje en el volumen dedicado a la especie humana, a cargo de PAUL RIVET (volumen VII), de la *Encyclopédie Française*, París, 1936.

² En los rasgos físicos de Rubén Darío se ha notado una lejana ascendencia indígena. Él mismo, en el prólogo de *Prosas profanas*, dice: "¿Hay en mi sangre alguna gota de sangre de África o de indio chorotega o nagrandano? Pudiera ser, a despecho de mis manos de marqués".

tual de todos los países hispanoamericanos en la actualidad, desautorizan toda afirmación negadora. Además, esas diatribas implican una enorme injusticia: sin el mestizaje hubiera sido imposible la obra colonizadora de España en la inmensidad del territorio que le asignó la bula de Alejandro VI. Las huestes conquistadoras eran exiguas: unos seiscientos hombres emprendieron con Cortés la conquista de un imperio que tenía —en nuestra opinión— cuatro millones y medio de habitantes¹; menos de doscientos hombres entraron en el Perú con Francisco Pizarro y apresaron al emperador Atahualpa, señor de un Imperio autocrático de varios millones de habitantes. Unos centenares de hombres más se agregaron luego, al esparcirse la fama de la riqueza de Méjico y del Perú. La inmigración de colonos fué siempre escasa, y aunque en el siglo XVI algunas regiones de Andalucía y Extremadura pudieron dar a los viajeros la impresión de que estaban despobladas por la emigración a Indias, el continente era inmenso para las posibilidades de la población peninsular. En 1545, a 30 años de la conquista, parece que no había en la Nueva España más que 1.385 pobladores españoles, de los cuales 577 eran encomenderos. En 1570 se calcula que había en toda la América española 25.704 vecinos, es decir, jefes de familia, en lo cual se incluían ya muchos criollos y mestizos. El mestizaje fué esencial para la población e hispanización del continente. Ya a mediados del XVI los mestizos participaban en las nuevas expediciones; a fines del siglo colaboraban en la fundación de ciudades nuevas. Con todos sus peligros, sin el mestizaje no hubiera sido posible la obra colonizadora de España.

También se encuentra desde la primera hora la apología del mestizo y hasta su panegírico. El Inca Garcilaso, que se llamaba a sí mismo, con cierto orgullo, mestizo o indio, sostuvo con

¹ Según los cálculos de Manuel Orozco y Berra, con Cortés entraron 607 soldados, con Narváez 387 y con Garay, Salceda, Ponce de León, Alderete, etc., 147, lo que arroja un total de 1.141 conquistadores (*Conquistadores de México*, en el Apéndice de la *Sumaria relación* de Dorantes de Carranza, Méjico, 1902, 359-360). Dorantes de Carranza da un total de 1.326 conquistadores: dice que Cortés trajo 550, entre ellos 50 marineros, y además 200 indios de Cuba, y que los demás entraron con Narváez, Francisco de Garay y Camargo, Jerónimo Ruiz de la Mota, Miguel Díaz de Auz, Julián de Alderete y otros (*Sumaria relación*, pág. 13). Dice que en 1604 sólo quedaban en Méjico 196 conquistadores, 109 hijos de conquistadores, 65 yernos, 479 nietos y 85 bisnietos, o sea 934 personas, cantidad que le parecía asombrosamente pequeña (pág. 234). Hay que suponer que no incluía los herederos ilegítimos.

mucho énfasis la tesis de la capacidad del americano, y decía: "De sus agudos y sutiles ingenios, hábiles para todo género de letras, valga el voto del doctor Juan de Cuéllar, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la Imperial Cozco, que, siendo maestro de los de mi edad y suerte, solía, con tiernas lágrimas, decirnos: "¡Oh hijos, y cómo quisiera ver una docena de vosotros en la Universidad de Salamanca!", pareciéndole podían florecer las nuevas plantas del Perú en aquel jardín y vergel de sabiduría. Y por cierto que tierra tan fértil de ricos minerales y metales preciosos era razón criase venas de sangre generosa y minas de entendimientos despiertos para todas artes y facultades, para las cuales no falta habilidad a los indios naturales y sobra capacidad a los mestizos, hijos de indias y españoles o de españolas e indios, y a los criollos, oriundos de acá, nacidos y connaturalizados allá"¹.

Otro americano, el historiador mejicano Clavigero, de la Compañía de Jesús, llegó a un extremo mayor. No sólo defendía el mestizaje, sino que lamentaba que no hubiese sido más completo: "No hay duda —dice— de que hubiera sido más sabia la política de los españoles si en vez de conducir a Méjico mujeres de Europa y esclavos de África se hubiesen empeñado en formar de ellos mismos y de los mejicanos una sola nación, por medio de enlaces matrimoniales".

Además, nada justifica la opinión de que el mestizaje sea perjudicial desde el punto de vista social o biológico. Por el contrario, en muchas regiones del continente el conquistador sólo pudo persistir gracias al mestizaje. El doctor Carlos Monge, que ha hecho estudios renovadores sobre biología del hombre andino, señaló, apoyado en numerosos testimonios, la esterilidad de diversos animales europeos y del hombre blanco a ciertas alturas; en Potosí, a 4.300 metros de altura, pasaron 53 años desde la fundación antes de que naciera el primer hijo de matrimonio español, y ese nacimiento se atribuyó a milagro de San Nicolás de Tolentino²; los blancos necesitaban allí un período previo de aclimatación, y las madres tenían que descender a los valles para

¹ *Comentarios Reales*, 2ª parte: "Prólogo a los indios, mestizos y criollos".

² Nicolás Flores, nacido el 24 de diciembre de 1598, fué el primer criollo nacido en Potosí.

dar a luz, porque sus hijos no sobrevivían¹; en cambio, los hijos mestizos se desarrollaban normalmente y aumentaban en número².

Los etnólogos y antropólogos modernos rechazan la presunta inferioridad biológica o psicológica del mestizo. D'ORBIGNY, *L'homme américain*, 1839, págs. 139-144, analiza los resultados de la mezcla de las distintas tribus con españoles, y dice: "Si hemos visto diferencias notables entre los resultados de las mezclas, según las naciones y los lugares, en cuanto al aspecto físico, en cambio reina la mayor uniformidad en cuanto a las facultades intelectuales: los mestizos están dotados de extrema facilidad y no tienen nada que envidiar, a este respecto, a la raza blanca" (I, pág. 142). Más detenidamente ha estudiado el problema el gran antropólogo Franz Boas. Sus trabajos están recogidos en *Race, language and culture*, Nueva York, 1940. Las conclusiones de Boas son: Los descendientes mixtos de europeos e indios tienen mayor talla y son más fecundos que los indios de raza pura (páginas 7, 51, 138-148); las mujeres de procedencia mestiza se desprenden de la tribu con mayor rapidez y se sumergen en la población general, mientras que los hombres permanecen en la tribu y contribuyen a una continua infusión de sangre blanca entre los nativos (pág. 19); no puede admitirse la reiterada afirmación de que mulatos y mestizos sean inferiores, ni física ni mentalmente, a las razas puras (págs. 19-20).

Cuando se habla de mestizaje desde un punto de vista biológico, se pueden establecer proporciones más o menos exactas: se puede decir de un individuo que tiene 1/4, 1/8, 1/16, 1/32, etc., de sangre blanca. Pero desde el punto de vista cultural no tienen validez esas proporciones: en general, el mestizaje se produjo a favor de la raza blanca. Claro que ha habido excepciones y que una gran parte de los mestizos han quedado sumidos de

¹ Cuenta el Inca Garcilaso, *Comentarios Reales*, 1ª parte, libro IX, cap. XXIII, que las gallinas introducidas por los españoles no sacaban pollos en la ciudad del Cuzco ni en todo su valle, "aunque les hacían todos los regalos posibles"; en cambio en Yúca y Muina, a cuatro leguas de la ciudad, que son valles más calientes, sacaban muchos pollos. "Duró la esterilidad del Cozco —dice— más de treinta años, que el año de mil y quinientos y sesenta, cuando yo salí de aquella ciudad, aún no los sacaban. Algunos años después, entre otras nuevas, me escribió un caballero, que se decía Garci Sánchez de Figueroa, que las gallinas sacaban ya pollos en el Cozco, en gran abundancia".

² *Política sanitaria indiana y colonial en el Tabuantinsuyo*, en *Anales de la Facultad de Ciencias Médicas*, Lima, XVII, 1935, págs. 248-249.

nuevo en la tribu. Y aun más: ha habido en todo el continente casos de españoles y españolas —náufragos, cautivos, fugitivos de la sociedad colonial, etc.— incorporados a las tribus e indianizados rápidamente, no sin dejar en ellas, además del tributo de su sangre, algunos elementos de su cultura. El caso más interesante parece ser el de Gonzalo Guerrero, náufrago de un bergantín que iba en 1512 desde la Antigua del Darién hacia Santo Domingo y que cayó en manos de los mayas. Gonzalo Guerrero se pintó la piel, se tatuó, se perforó las orejas y los labios y se casó con varias mujeres a la usanza indígena; en 1519, cuando llegaron a la costa las naves de Hernán Cortés y quisieron rescatarlo junto con Jerónimo de Aguilar, que había sido su compañero y fué luego intérprete de Cortés, Gonzalo Guerrero, que tenía ya varios hijos, no quiso irse con los españoles y prefirió “perder el ánima” entre los infieles¹. Tampoco quiso volver cuando se lo requirió el adelantado Francisco de Montejo, y se dice que adiestró a los indios en la lucha; durante mucho tiempo se le atribuyó la resistencia indígena contra los españoles.

Los casos de indianización de blancos y mestizos fueron frecuentes sobre todo en Chile. Centenares de mujeres cautivas tuvieron hijos en las tribus, y algunos de ellos llegaron a caciques: así don Antonio Chicahuala, hijo del cacique Gualacán y de doña Aldonza Aguilera y Castro, de alto linaje español, capturada cuando era niña. Un clérigo de misa, Juan Barba, que se pasó a los indios, blasfemaba de la misa y de los sacramentos, predicaba contra el cristianismo y les decía a los indios que su vida era la verdadera. Mestizos incorporados a las tribus les enseñaron

¹ Cuenta BERNAL DÍAZ, cap. XXVII, que cuando Jerónimo de Aguilar fué a buscar a Gonzalo Guerrero para ir ambos en busca de Cortés, Gonzalo Guerrero le contestó: “Hermano Aguilar, yo soy casado, tengo tres hijos y tiénenme por cacique y capitán cuando hay guerras. Íos vos con Dios, que yo tengo labrada la cara e horadadas las orejas. ¿Qué dirán de mí desde que me vean esos españoles ir desta manera? E ya veis estos mis tres hijitos cuán bonitos son. Por vida vuestra, que me deis desas cuentas verdes que traéis, para ellos, y diré que mis hermanos me las envían de mi tierra”. Y también la india, mujer de Gonzalo Guerrero, le dijo: “¡Mirá con qué viene este esclavo a llamar a mi marido! Íos vos y no curéis de más pláticas”. Y continúa Bernal Díaz: “Y el Aguilar tornó a hablar al Gonzalo que mirase que era cristiano, que por una india no se perdiese el ánima. Y si por mujer e hijos lo había, que la llevase consigo si no los quería dejar. Y por más que le dijo e amonistó, no quiso venir”. GENARO GARCÍA, *Carácter de la conquista española*, Méjico, 1901, págs. 134-135, recoge, además, los testimonios de Landa y Gómara. Véase además en BERNAL DÍAZ, cap. XXIX, el encuentro de Aguilar con los españoles: todos lo tomaron por indio.

a manejar las armas de fuego, a forjar el hierro y estuvieron a punto de enseñarles la fabricación de pólvora (véase más adelante pág. 124). Los casos de indianización del francés fueron abundantísimos, como veremos al estudiar el mestizaje del Canadá y del Brasil. Casos de indianización del español hubo en todas partes, pero fueron relativamente muy escasos¹. En general, el proceso del mestizaje se produjo a favor del blanco.

Vamos a reunir ahora, ordenadas geográfica y cronológicamente, todas las noticias que hemos encontrado sobre las distintas regiones americanas, para apreciar la importancia de este problema en cada región y en cada momento. Incluimos también el Brasil y los países de colonización francesa, anglosajona, holandesa y danesa.

¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia*, libro XXIV, cap. XVII, menciona otro caso de gran interés: el año 1532 los arahuacos del río Uyapari se encontraron con un morisco, esclavo de los Silvas (tres hermanos que degolló el licenciado Gil González Dávila); el morisco se fué con los arahuacos, con los que estuvo doce años; en 1544 llegó a las islas de Margarita y Cubagua como jefe de una flota de cincuenta navíos indígenas, y contó que los señores principales le habían dado sus hijas por mujeres y que tenía siete u ocho de ellas, y que lo llevaban por capitán general en la lucha contra otras tribus. Este morisco dió además noticia de algunos españoles que estaban en otro pueblo de indios, casados con mujeres indias, y con hijos, que se creía que eran restos de los trescientos españoles perdidos en 1532 por el gobernador Diego de Ordaz en las costas del Maraón. FR. PEDRO DE AGUADO cuenta la historia de Francisco Martín, uno de los soldados perdidos de la expedición de Gascona: Francisco Martín fué recogido por los indios, se casó con la hija del cacique y se convirtió en su capitán, y en tres años tuvo dos o tres hijos; luego lo recogió el capitán Juan de San Martín, pero echaba de menos a su mujer y a sus hijos y finalmente volvió a la tribu (*Historia de Venezuela*, Madrid, 1918, I, 96-97, 104; también Fernández de Oviedo, libro XXV, cap. VI). JUAN B. TERÁN, *El nacimiento de la América española*, Tucumán, 1927, págs. 112-115, reúne algunas noticias más: Juan Bautista Bernio, hijo del conquistador Juan Muñoz, abrazó la vida salvaje en el antiguo Tucumán, y fué necesario que una expedición española lo arrancara del seno de la tribu; los hijos y nietos de Luis de Mudelo, en Popayán, vivían y vestían como indios, y se les acusaba de hechiceros; un andaluz, Pedro Chamijo, conocido en las crónicas como Pedro Bohórquez, se incorporó en el siglo XVIII a las tribus calchaquies del Tucumán, se adaptó a la vida de los indios, vistió como ellos, practicó sus ritos, tuvo varias esposas indias, llegó a ser cacique y se hizo coronar Inca. También hubo mujeres españolas incorporadas a las tribus (además de las de Chile). Cuando Tristán de Luna hizo la jornada de la Florida encontró a cuatro españolas que vivían entre los indios a consecuencia de un naufragio; lloraban de alegría al verse entre españoles, pero se quedaron entre los indios por no abandonar a los hijos que habían tenido (CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, XIII, 179). El P. LAS CASAS, *Historia*, libro III, cap. XXXI, relata el rescate de dos españolas que vivían entre los indios de Cuba, una de unos 40 años, la otra de 18 a 20: "vellas no era menos que si se vieran nuestros primeros padres, Adán y Eva, cuando estaban en el Paraíso terrenal": los soldados españoles tuvieron que vestirlas.

GROENLANDIA

Los esquimales se mezclaron con los comerciantes y colonos daneses desde comienzos del siglo XVIII, hasta el punto de que difícilmente quede hoy un esquimal puro¹. El tipo mestizo resultante representa una superación de la raza indígena, sobre todo en cuanto a la belleza física. Según Packard, el último esquimal puro que quedaba en 1859 en el estrecho de Belle Isle (Labrador) era la mujer de un inglés de Salmon Bay. Hablan su propia lengua, pero también, en proporción creciente, el danés. En las escuelas se enseña en groenlandés y en danés. En el Labrador el mestizaje se produjo fundamentalmente con pescadores de Terranova, de origen inglés².

ALASKA

La cacería de pieles llevó a los rusos, en el siglo XVIII, desde el extremo de Siberia a Alaska. En seguida se mezclaron con la población indígena. Muchos empleados rusos de la Compañía de Pieles se casaron con aleutianas, con indias y con mestizas; en Sutka hubo una escuela mixta dedicada fundamentalmente a los hijos de estos matrimonios³. En el año 1900, sobre 29.536 indios se calculaban unos 2.500 mestizos. Con el aumento vertiginoso de la población en el último tiempo, y la importancia creciente de la colonia, el proceso se ha acelerado.

CANADÁ Y COLONIAS FRANCESAS⁴

Los franceses no tuvieron ningún reparo en unirse con las indias. Además de la unión libre, llegaron a adoptar el matrimonio indígena, y finalmente el matrimonio católico. En Francia rei-

¹ Según otras noticias quedan algunos centenares en una población total de 24.000 habitantes (véase tomo I, pág. 126).

² Noticias del *Handbook of American Indians north of Mexico*, edited by Frederick Webb Hodge, Smithsonian Institution, Bulletin 30, Washington, 1907, s. v. *mixed bloods*.

³ Noticias de FRIEDERICI, *Der Charakter der Entdeckung und Eroberung Amerikas durch die Europäer*, III, 445.

⁴ Resumimos las noticias de FRIEDERICI, *op. cit.*, III, 465-472, complementándolas con las del *Handbook of American Indians north of Mexico* de WEBB HODGE, s. v. *mixed bloods*, y algunas noticias parciales de otras fuentes, que indicaremos en cada caso.

naban al respecto ideas mucho menos rígidas que en los países germánicos: los hijos naturales no se encontraban, socialmente, muy por debajo de los legítimos, y los del rey y de los nobles alcanzaron a menudo posiciones brillantes; los descendientes mestizos de un indio tupí llevado a Francia se vanagloriaban de descender de reyes del Brasil, y otros de princesas indígenas.

Navegantes y colonos franceses, en el XVI y el XVII, se unieron con las indias en la costa del Brasil y dejaron numerosos vástagos mestizos. Los colonos portugueses del XVI descubrieron entre los indios de la selva niños rubios, que identificaron fácilmente como descendientes de normandos y bretones. Sobre los franceses en el Brasil escribió en 1587 GABRIEL SOARES DE SOUZA, en su *Roteiro do Brasil*: "muchos se amancebaron en la tierra, donde murieron sin querer volver a Francia, y vivieron como indígenas, con muchas mujeres, de los cuales y de los que llegaban todos los años a Bahía y a Río de Sergipe en naos de Francia se llenó la tierra de mamelucos, que nacieron, vivieron y murieron como indígenas, de los cuales hay hoy muchos descendientes que son rubios, blancos y pecosos, y habidos por indios tupinambás, y son más bárbaros que ellos"¹. Los principales focos de ese mestizaje —dice Gilberto Freyre— fueron Bahía y los puntos del litoral repletos de palo brasil: "Como los primeros portugueses, los franceses se entregaron al único lujo posible en las rudas circunstancias del amaño de la nueva tierra: el de rodearse de muchas mujeres. Si de la numerosa prole mestiza, de ellos y de los portugueses, muchos fueron absorbidos por completo por las poblaciones indígenas, otros se conservaron en una especie de término medio entre la vida salvaje y la de los traficantes y filibusteros, un tanto bajo la influencia europea de las naos francesas o de las factorías portuguesas".

Los restos de esa aportación de sangre francesa a la población brasileña pueden percibirse aún hoy en los sertones de Parahiba y Ceará. Hubo también en el XVI una tentativa de los calvinistas franceses para establecer en el Brasil una colonia exclusivamente blanca. "Se retiraron —dice Gilberto Freyre, *op. cit.*, I, pág. 115 —sin dejar casi rastros de su acción colonizadora. Lo que dejaron fué como escritura en arena de playa".

¹ Citado por GILBERTO FREYRE, *Casa-Grande y Senzala*, Buenos Aires, 1942, I, 205.

En el Canadá cundieron en seguida el concubinato y las relaciones mixtas. Champlain, que creía en el futuro de la raza americana y del mestizaje franco-indígena, y que veía el porvenir de su colonia en una unión de franceses e indios, trató de estimular esa tendencia y de utilizarla para su política. Su idea era afrancesar a los indios mediante el matrimonio y atraerlos hacia la raza conquistadora: dió carácter legal al matrimonio mixto y concedió plenos derechos a la mujer india. La misma política siguió luego el gobierno de Luis XIV: "franciser les sauvages" era favorecer el matrimonio de franceses con indias, y para ello se llegó a conceder premios en dinero.

En el Este, el éxito fué sin embargo escaso; hubo relativamente pocos matrimonios, y las mejores familias no se mezclaron. En cambio, en la región de Acadia hubo bastante mestizaje, pero fuera del matrimonio. También Frontenac quiso afrancesar a los indios por el matrimonio. Las Misiones fueron más reservadas o enemigas de esta política, aunque también la estimularon cuando se trató de fortalecer la influencia católica frente al protestantismo inglés.

En la frontera y en todo el Oeste la regla, casi sin excepción, fué el concubinato, la unión libre o el matrimonio a la manera indígena; no había en esta región mujeres francesas, que llegaron tardíamente, cuando la población del Oeste era ya mestiza. Una parte de esos mestizos se extendió hacia el Este, al menos hasta Montreal. Franceses como Dumond recomendaron esos matrimonios mixtos, e ingleses como el capitán Morris reconocieron que en el Oeste y en el valle del Ohío ésa era la política más adecuada para los franceses. De esa unión surgió la fuerte e importante población mestiza del Oeste canadiense, que ha dado también una contribución estimable a la actual población de los Estados Unidos. Esos mestizos llenaron el Noroeste y el lejano Oeste, predominaron en el Illinois francés y abundaron en Luisiana; llegaron hasta la colonia de La Salle en Tejas y se extendieron hasta el Pacífico, estableciendo colonias propias más allá de las Montañas Rocosas.

La expansión de la Hudson Bay Company en el noroeste — dice el *Handbook*— originó una población mestiza de considerable importancia histórica, de padres escoceses, franceses e ingleses. Manitoba, en la época de incorporación al Dominio, te-

nía 10.000 mestizos, uno de los cuales, Jean Norquay, llegó a ser gobernador provincial. Algunos de los empleados de las compañías de pieles se casaron con indias, y sus descendientes prosperaron en Montreal y otros centros urbanos. Las tribus que más mestizos proporcionaron fueron los crees y chippewas; luego los sioux del noroeste de Canadá; los chippewas, ottawas y tribus afines de los grandes lagos, y los menominees, alrededor de la Green Bay; hacia el Misisipi y más allá de él había unos pocos mestizos dakotas y blackfoots. También en la Columbia Británica y zonas adyacentes de Estados Unidos los comerciantes y empleados franceses se casaron con mujeres indígenas, resultando una población mestiza.

Las colonias de Illinois estaban en vinculación permanente con Nueva Francia y Luisiana, y tenían además misiones jesuíticas, de modo que se encontraban más sometidas a influencias civilizadoras que los viajeros, comerciantes y *coureurs de bois* del Oeste. Kaskaskia, sobre el Misisipi, estaba poblada desde su fundación por *coureurs de bois* y comerciantes de pieles, con sus mujeres indias y su prole mestiza; en 1693 un miembro de la expedición La Salle se casó con una hija del cacique; por los indios de la comarca y la afluencia de franceses y de mestizos, se agrandó el núcleo inicial, hasta el punto de que pocas familias de la región se sustrajeron a la sangre indígena. Lo mismo pasó en Wabash, sobre el bajo Misisipi, en Prairie du Chien y en otras partes. Las madres de los bautizados tenían nombres como María Aramipinchicoue, Catherine Ekipakinoua, Martha Merounouetamoueoue y Domitilla Tehuigouanakigaboucoue, etc., para transcribir los cuales los Padres de la Compañía tenían que recurrir a veces al alfabeto griego (existen los registros desde 1659). A la mezcla se agregaron pronto los hijos de esclavas negras.

Así se realizó en cierto modo la política de Champlain y de Luis XIV, pero con un resultado —dice Friederici, influido quizá por ideas racistas— enteramente distinto del que se habían propuesto: en lugar de atraer, elevar y afrancesar a los indios, los franceses descendieron hasta el nivel de los indios, se transformaron en “français sauvages”, en “franceses encaribados”, como los llamaban los españoles, o “Squaw men” o “turned Indians”, como los llamaban los ingleses. Las tentativas de Champlain, Richelieu, Luis XIII y Luis XIV para afrancesar a los indios del

Canadá fueron un fracaso; más bien muchos franceses se indianizaron. Cuando Lewis y Clarc se dirigieron al Extremo Oeste, encontraron, entre las tribus del Alto Misouri, franceses, viajeros y cazadores de pieles, que vivían como indios; hasta hombres de su propia expedición se unieron a las mujeres y desertaron para incorporarse a las tribus indias. Esos franceses adoptaban la lengua, creencias y costumbres de los indios, se vestían, pintaban y tatuaban como ellos y participaban en sus correrías contra las colonias inglesas. El Barón de Saint-Castin vivía "à la sauvage" en las selvas de Acadia, se casó con una india y fué una especie de rey de los Abenakis¹; el gobernador Conde Frontenac, con su hacha de guerra en la mano, dirigía, cantando y gritando a la manera india, la danza de guerra de sus aliados indígenas, y sus oficiales lo acompañaban; lo mismo hacía unos años después el gobernador Callières. "Mientras todos los pueblos del mundo civilizado adoptan las costumbres de los franceses —decía el Padre Kalm— los franceses adoptan en América las costumbres de los indios". Y no sólo entre las capas inferiores, sino aun entre los *gentilshommes* y *seigneurs*. Los indios de Nueva Francia no hablaban francés y obligaban a los franceses a hablar las lenguas nativas o servirse de intérpretes. Casi toda la población rural adoptó la manera de vestir de los indios: hombres y mujeres llevaban el calzado indígena (los *moccasines*), las mujeres llevaban el vestido corto de las indias, que les llegaba apenas hasta las rodillas, los hombres de la frontera usaban la falda indígena, y soldados y oficiales se vestían como los indios en sus expediciones y se dedicaban a la caza de cabelleras como trofeo de guerra. Muchos de los habitantes estaban tatuados y fumaban a la manera indígena. Al estudiar la colonización del Canadá, Michelet, nada racista, hace la apología del colono francés, que cortejaba a la india, que trataba de agradarle a ella y a la tribu, y cree que

¹ Se casó hacia 1688 y tuvo un hijo que sirvió en las tropas reales de Canadá. Se mencionan otros matrimonios mixtos famosos: P. Boucher, autor de una *Histoire véritable et naturelle de la Nouvelle France*, se casó con una india educada por las ursulinas (ella murió sin dejar descendencia); Nicolás Jérémie, autor de la *Relation du droit et de la Baie d'Hudson*, casó en 1693 con una india, pero el Consejo Superior de Quebec anuló el matrimonio. Se menciona también el caso de un iroqués casado con la viuda de un francés (GIRAUD, *Le métis canadien*, 312, n. 3). Hubo además en las tribus una cantidad de cautivas que tuvieron hijos mestizos.

sin la oposición de los jesuitas los franceses hubieran constituido en América un gran imperio mestizo¹.

FRIEDERICI, *op. cit.*, II, 453-454, trae también algunas noticias sobre el mestizaje francés en las Antillas. La población francesa de las Antillas procede originalmente —dice— de los bucaneros y filibusteros; a este núcleo se agregaron, en el curso del XVII, desechos de la población francesa, entre ellos penados y delincuentes. Con la colonización llegaron regularmente barcos cargados de mujeres de mala vida, reclutadas en París y en sus suburbios, que en las colonias lograron casarse ventajosamente. Francia envió también a sus Antillas funcionarios y pobladores. EUGÈNE REVERT, *Note sur la population de la Martinique*, en el *Congrès International de la population*, París, 1937, trae importantes noticias: En 1687 había en Martinica colonos que vivían con indias o estaban casados con ellas; sieur Le Rousselan, uno de los habitantes más notables, a quien Duparquet envió de gobernador a Santa Lucía, estaba casado con una india; cuando él murió, la viuda se casó con Jean Bosman, 17 años más joven que ella; ya en 1680 se encuentran vecinos franceses casados con indias. La aportación de sangre caribe es —dice— mayor de lo que se supone, y hemos visto que hay actualmente familias que se enorgullecen de ese origen. También se encuentran en esa época, colonos casados con negras. El Código Negro de 1685, preparado por Colbert, autorizaba los matrimonios, pero el Consejo de Martinica se oponía en la práctica. El mestizaje afectó a casi toda la población.

Una parte de la población mestiza del Canadá (como en el Brasil) fué absorbida por las tribus; otra parte se incorporó firmemente a la sociedad y fué diluyendo su sangre indígena; sus descendientes, los llamados *bois-brûlés*, se confundieron con los blancos. Pero en diversas regiones de ese país, especialmente en el Oeste, se constituyeron núcleos de mestizos independientes frente a los indios y frente a los blancos, con sus propios problemas, económicos, sociales y culturales, y hasta hubo sublevaciones mestizas (1869-1870, 1885). Puede leerse ahora sobre ellos una obra fundamental: MARCEL GIRAUD, *Le métis canadien. Son rôle dans l'histoire des provinces de l'Ouest*, París, Institut d'Ethnologie, 1296 págs. Los mestizos del Canadá prefieren llamarse

¹ *Histoire de France*, París, 1884, tomo XVII, págs. 165-181.

métis y rechazan la designación de *half-breed*, indudablemente despectiva¹. En algunas provincias se les considera, por su papel histórico en la conquista y colonización del territorio, una especie de aristocracia.

El proceso de mestización continúa en la actualidad. RENÉ DE SEMALLÉ, *De l'état présent et futur des Peaux-Rouges*, señalaba, en 1877, que en Quebec era más frecuente el matrimonio legítimo de indios y blancas que de blancos e indias, y dice que en Manitoba se calculaban 18.000 mestizos. El censo de 1901 registró 127.941 indios, de los cuales 34.481, o sea el 26,9 %, eran mestizos. La proporción de mestizos ha aumentado indudablemente en el último tiempo.

ESTADOS UNIDOS Y COLONIAS INGLESAS

Se cree generalmente que en los Estados Unidos no ha habido mestizaje. Es un error, aunque evidentemente ese mestizaje no alcanzó la importancia étnica y social que tuvo el de las colonias españolas y portuguesas. Ello se debió a varias razones: en gran parte la colonización inglesa la hicieron comunidades enteras, con familias constituídas según los moldes europeos, con una moral rígida; en parte también por el prejuicio racial del inglés y su sentimiento de superioridad. Aunque el matrimonio del inglés con la mujer india fué raro, la unión libre fué bastante frecuente. Pero en contraste con las colonias españolas, los hijos ilegítimos no se incorporaban casi nunca a la sociedad, sino que continuaron vinculados a la tribu y se indianizaron de nuevo. El mestizaje repercutía así sobre la tribu y no sobre la sociedad, que seguía manteniendo intactos los moldes europeos. Como además la población indígena fué siempre relativamente escasa, los mestizos que llegaron a incorporarse a la sociedad colonial se diluyeron pronto en el resto de la población, que creció vertiginosamente gracias a la aportación inmigratoria. Con todo, conviene tener una idea aproximada del proceso en los primeros tiempos y aun en la actualidad. Vamos a resumir en primer término el estudio que hace FRIEDERICI, *op. cit.*, II, 216-223, 398-401, que completaremos con noticias de otras fuentes.

¹ JOHN PERRY PRITCHETT, *Historical aspects of the canadian métis*. En *Proceedings, and selected papers of the XXIXth International Congress of Americanists*, I, 249-260.

El gobierno inglés y las autoridades y el pueblo de las colonias eran contrarios al matrimonio mixto. Las autoridades se preocuparon de que hubiera mujeres blancas¹. En las colonias del sur y en Nueva Inglaterra estaba prohibido el matrimonio con negras o con mulatas, y se castigaba a los sacerdotes que los consagraban. En Nueva Inglaterra se prohibió además el matrimonio de blancos con indias, bajo penas severas, y muy tempranamente la Legislatura estableció castigos contra los que se iban a vivir a la manera indígena entre los indios. En el Sur la situación fué distinta: los indios, o al menos los mestizos —en contraste con los negros y mulatos—, eran estimados, y nadie habría tenido escrúpulos en sentarse con ellos a la mesa. A pesar de la oposición del clero, que invocaba el Antiguo Testamento y el ejemplo de Abraham (1609), los colonos se emparentaron bastante con los indios por medio del matrimonio (noticias españolas de 1612). En el siglo xvii vivían muchas familias indígenas entre los colonos británicos de Virginia, y poseían hermosas y extensas plantaciones. Es posible que esas familias se emparentaran con las inglesas, aunque no han quedado noticias, salvo en casos como el de la famosa Pocahontas (su casamiento con John Rolfe, un gentilhomme inglés, salvó a Virginia) o el de la princesa Cusaponakesa, de la tribu creek, que en terceras nupcias se casó con el predicador Thomas Bosomworth, o el de algunas otras mujeres de la nobleza indígena. De esa unión descienden las que fueron durante mucho tiempo las familias más distinguidas del sur.

Tampoco hay muchas noticias sobre la unión con indias fuera del matrimonio, aunque era muy frecuente en ciertos sectores; los comerciantes ingleses tenían muchas veces concubinas indias de 12 a 14 años; lo mismo pasaba en el Norte. Los ingleses tenían muy fuertes prejuicios para casarse con las indias, pero no para tenerlas como concubinas. Croghan y Sir William Johnson y otros tuvieron mujeres de la tribu mohawk, y su descendencia se incorporó a las mejores familias; de Cortlandt Schuyler, el fundador de una de las familias más antiguas de Nueva York, se ha dicho que parecía un indio.

En la frontera entre el norte y el sur, durante las guerras

¹ En 1619 llegó a Virginia un barco cargado de mujeres que fueron vendidas en subasta a los plantadores célibes, a razón de unas libras de tabaco por cada una.

franco-inglesas, soldados y oficiales ingleses se unieron frecuentemente con indias, y también con negras y mulatas, dejando abundante descendencia. Audubon encontró una fuerte población mestiza en Terranova. Luego se fué abandonando la primitiva actitud inglesa, y hasta se recomendó en parte el matrimonio mixto. Lawson y el coronel Byrd, dos de los mejores conocedores de la frontera, propiciaron el matrimonio de ingleses con indias. Cuando la política francesa de atracción del indio empezó a ser peligrosa para los ingleses, en el primer tercio del siglo XVIII, el gobierno inglés propuso al rey, contra toda la tradición, que se imitara a los franceses y se estimulara la alianza matrimonial entre súbditos británicos e indios. La consecuencia fué que las grandes tribus del Sur, los creeks, cherokees, y la población blanca circunvecina muestren signos de mestizaje, que se remontan al período anterior a la Revolución o a la época de la Revolución. Pickett describe una escuela de Alabama en 1799: los alumnos, procedentes de las familias más aristocráticas y ricas del Sur, eran visiblemente mestizos. En Georgia y Alabama —cuenta Pickett— era general que comerciantes y vaqueros blancos tuvieran mujeres indias, y había numerosos niños mestizos procedentes de esa unión o descendientes de oficiales y soldados ingleses. En la Legislatura de Filadelfia estuvo a punto de aprobarse, durante la Revolución, una ley que concedía premios al matrimonio de blanco con india.

Una parte de esos descendientes mestizos desapareció con la extinción del indio del Este o emigró hacia el Oeste con las mismas tribus indias, para contribuir más tarde a la indianización de la población de Oklahoma y su comarca. En el Oeste el número de mestizos se acrecentó. Muchos de ellos se casaron entre los colonos, diluyéndose así su sangre indígena. Sólo al oeste del Misisipi tomó el mestizaje grandes proporciones. Los angloamericanos del lejano Oeste se unieron a la mujer indígena, y en Columbia, Oregón y California hubo gran cantidad de niños mestizos, hijos de blancos e indias casados a la manera indígena. Se les llamaba *half and half*, y muchos de ellos seguían incorporados a la vida de la tribu. La moral estaba bastante relajada: hasta había canje de concubinas, y cuando regresaba el colono al Este abandonaba su prole a la propia suerte; muchos tenían varias mujeres, a la manera indígena. Los hijos mestizos de esos

blancos se llamaban *bois-brulés*; las hijas eran buenas mujeres, aplicadas y fieles cuando se casaban, buenas madres y con muchos hijos. El casamiento con las hijas de los caciques tenía sus ventajas especiales, políticas y económicas. Algunos ejemplos: Carlos Federico Post se casó dos veces con india; D. W. Harmon tuvo catorce hijos mestizos; John Work, seis; Charles McKay era hijo mestizo de Alexander McKay; Peter Dease, explorador ártico y compañero de Thomas Simpson, llevaba consigo en sus viajes a toda su familia mestiza; David Thompson, el famoso descubridor y geógrafo, tenía diez y seis hijos mestizos. Hacia 1852, más o menos la mitad de la población de la colonia del Red River estaba formada por colonos mestizos. La Hudson Bay Company estimuló a sus empleados a casarse con indias; el doctor McLoughlin, quizá el representante más grande de esta empresa de pieles, se casó con una viuda mestiza de Alexander McKay. En muchas de las familias más distinguidas y ricas de California penetró sangre india. Lo mismo pasó en todo el Oeste.

El mestizaje fué un proceso constante durante toda la época de descubrimiento y conquista del continente. Los ingleses y americanos no tuvieron ningún inconveniente en unirse con la india, pero sin incorporarla a ella y a su descendencia a la vida civil. Los que no se resignaron a abandonar a su mujer y a sus hijos en la selva, como la mayoría, al reincorporarse con ellos a la ciudad tuvieron que arrostrar el menosprecio general.

Es indudable que otra parte de los mestizos se quedó en el Este y fué absorbida por el grueso de la población. A eso hay que agregar la cantidad de mestizos procedentes de las colonias holandesas de los Estados Unidos. Los Estados Unidos heredaron además mucha población mestiza y mulata de Florida, Luisiana, California, Nuevo Méjico y Tejas. Por ese camino penetró sangre india y negra en familias influyentes. FRIEDERICI, *op. cit.*, II, 469, cree que la población de los Estados Unidos tiene mayor proporción de sangre india que lo que se admite comúnmente.

Sobre la conquista de la Florida por Hernando de Soto dice Fernández de Oviedo, libro XVII, cap. XXVI, que le preguntó a un hidalgo que se halló en ella que por qué en todas partes a donde llegaban pedían tantos *tamemes* o indios de carga y tomaban tantas mujeres, "y éstas no serían viejas ni las más feas", y por qué detenían a los caciques y principales, aunque les con-

cedían todo lo que pedían, y por qué nunca paraban ni secesaban en ninguna parte, y el hidalgo le contestó que los *tame-mes* los tomaban para tener más esclavos, porque unos morían, otros huían y otros se cansaban; que las mujeres las querían para servirse de ellas, “que las hacían baptizar para sus carnalidades más que para enseñarles la fe”; que detenían a los caciques para mantener quedos a los súbditos y que no sabían adónde iban, pero que buscaban tierra rica.

El *Handbook*, l. c., agrega otras noticias: de 15.000 personas de origen franco-canadiense de Michigan, poquísimas estaban exentas de sangre indígena; un gentilhombre irlandés se casó con una india chippewa, y de las hijas una se casó con el conocido etnólogo Schoolkraft, otra con un pastor protestante y la tercera con un leñador franco-canadiense; hay algún mestizaje entre los apaches, comanches, kiowas y otras tribus nómades de la frontera de Méjico y Tejas, y parece que los hijos están dotados de gran capacidad manual; los indios pueblos, con excepción de los lagunas, no han sido muy partidarios de la mezcla con los blancos; los sioux modernos se han mezclado bastante con los norteamericanos, como en otro tiempo con los franceses de Canadá; las “cinco tribus civilizadas de Oklahoma” (cherokees, choctaws, chickasaws, creeks y seminoles) tienen bastante proporción de sangre blanca, en parte por mezcla con los llamados “squaws”, en parte de los comerciantes franceses e ingleses de antes de la Revolución; entre los cherokees especialmente, casi todos los hombres dirigentes desde hace más de un siglo tenían más sangre blanca que indígena, y el famoso John Ross sólo tenía $1/8$ de indio; James Mooney considera que gran parte de los progresos hechos por los cherokees se deben a la mezcla con blancos (irlandeses, escoceses, angloamericanos y alemanes) desde antes de la Revolución; en 1905 había 36.782 cherokees; de los cuales unos 7.000 eran blancos, negros e indios de otras tribus, y del resto ni una cuarta parte eran indios puros (hay cherokees con $1/16$ y hasta $1/32$ de sangre indígena); algunas de las pequeñas tribus desplazadas del Este, como los wyandot (hurones) y los kaskaskia no tienen un solo indio puro; en algunas tribus, como entre los cherokees y los osages, hay rivalidades entre puros y mestizos; las tribus iroquesas tienen gran proporción de sangre blanca, de franceses e ingleses cap-

turados en las guerras de los siglos XVII y XVIII y adoptados en la tribu, y hoy continúa el mismo proceso en Ontario; los iroqueses de St. Regis, Caughnawaga y otras partes difícilmente puedan vanagloriarse de tener un indio puro. También hay en muchas tribus una gran proporción de sangre negra, especialmente en las que residieron en los estados del Golfo o en la costa atlántica al sur de Massachusetts; las "cinco tribus civilizadas de Oklahoma" estuvieron con el Sur en la guerra civil, y eran propietarias de esclavos, a los que tuvieron que liberar; en 1905 había en ellas 20.619 de estos negros, pero con sangre indígena en diferentes proporciones (entre los creeks y seminole fue frecuente la mezcla con negros); los sobrevivientes de las tribus pamunkey, chickahominy, marshpee, narraganset y gay head tienen bastante sangre negra, y muchas de las tribus de la costa fueron absorbidas enteramente por la raza negra¹.

El siglo XIX ha sido activo en la incorporación de sectores mestizos a la vida nacional. Su importancia en la vida social y cultural de los Estados Unidos está todavía por estudiar. Un sacerdote mestizo, James Bouchard (1823-1889), hijo de un cacique Delaware y de una francesa criada desde niña por un guerrero comanche, fue durante una treintena de años el predicador católico más elocuente de California, Nevada y la costa occidental².

En resumen, la población mestiza que se incorporó a la vida norteamericana se diluyó enteramente en la población blanca, que creció tan vertiginosamente en la época independiente. Hoy es grande la proporción de mestizos que hay en las reservas indígenas y que figuran como indios puros en las estadísticas norteamericanas. En 1910 se calculaban 265.683 indios, de los cuales

¹ Los negros de Estados Unidos tienen bastante proporción de sangre indígena. Herscovits, un discípulo de Boas, estudió la ascendencia de 1551 negros del colegio de Howard, en Harlem, y de una comuna de Virginia, y el 27,2 % tenía ascendencia indígena mayor o menor, a veces también con ascendencia blanca. El censo norteamericano de 1920 calculaba 84,1 % de negros puros y 15,9 % de mezclados, pero Herscovits cree que de los 13 millones de negros del censo de 1940 sólo 20 % son puros y que el 80 % están mezclados con sangre blanca o india (*Encyclopédie Française*, VII, París, 1936, cuaderno 62, pág. 3; LIPSCHUTZ, *op. cit.*, 310). La mezcla de negros con indios, mestizos y blancos es mucho mayor de lo que se supone, y aumenta a pesar de los prejuicios raciales. STEGGERDA, *Handbook of South American Indians*, VI, 109, dice que en los Estados Unidos ya no hay negros puros: todos están mezclados, más o menos, con blancos e indios.

² Véase JOHN BERNARD Mc GLOIN, *Eloquent Indian: The life of James Bouchard, California Jesuit*. Stanford, 1948.

sólo 150.053 eran puros. En 1939, según McCaskill, sobre un total de 350.000 indios más de la mitad eran mestizos; la tribu de los chippewas, la más grande de las tribus algonquinas radicadas en el estado de Minnesota, sólo tiene un 15 % de indios puros; sólo 1/3 de los indios del estado de Oklahoma son puros. Las últimas noticias son las siguientes:

Se calcula que en Alabama sólo 6 % de los indios son puros; en Connecticut el 10 %; en Indiana el 7 %; en Louisiana el 11 %; en Maine el 46 %; en Massachusetts el 3 %; en Missouri el 7 %; en Pennsylvania el 40 %; en Ohio el 6 %; en Rhode Island el 20 %; en Texas el 30 %. En total se cree que sólo el 30 % del total son indios puros. En 1930 la proporción era del 46 %; en 1910, del 60,7 %. Estamos, pues, ante un activo proceso de mestización.

Hoy los indios se mezclan con los blancos, se casan con blancos, sus hijos asisten a las escuelas de los blancos y algunos concurren a universidades y colegios. No hay hacia ellos los inhumanos prejuicios de que son víctimas los negros. La actual política norteamericana, que ha lanzado la consigna de conservar a los indios como indios, los está incorporando a todas las actividades del país.

ANTILLAS

Antes de regresar Colón de su primer viaje, hizo en la Española un fuerte, al que llamó la Navidad, en el que dejó treinta y ocho hombres; cuando volvió encontró que los indios los habían matado a todos, "no pudiendo sufrir sus excesos, porque les tomaban las mujeres e usaban dellas a su voluntad e les hacían otras fuerzas y enojos"¹.

En su segundo viaje Colón trató de restablecer las relaciones pacíficas, pero pronto se produjeron los conflictos; indios e indias fueron tomados como esclavos y repartidos entre los españoles. Sin embargo, no todo fué relación violenta. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, en su *Historia*, libro II, cap. XIII, cuenta lo siguiente: Un aragonés llamado Miguel Díaz tuvo en la ciudad de la Isabela, fundada por Colón, un incidente con otro español, al

¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general y natural de las Indias*, libro II, cap. VIII; en el cap. XII dice: "Luego se supo de los indios cómo aquellos cristianos les hacían muchas males e les tomaban las mujeres e las hijas e todo lo que tenían".

que dió unas cuchilladas; por temor al castigo huyó con algunos de sus amigos, y llegaron al sur de la isla; aquí Miguel Díaz hizo amistad con una cacica, bautizada después con el nombre de Catalina, con la que tuvo dos hijos, y "como aquella india le quiso bien" le dió noticia de las minas que estaban a siete leguas de allí (las minas del Cibao) y le rogó que llamase a los cristianos, que ella los sostendría; Miguel Díaz volvió a La Isabela, pidió perdón al adelantado Bartolomé Colón, le contó todo lo que le había pasado, le condujo a las tierras que indicaba la cacica y allí efectivamente el adelantado fundó la ciudad de Santo Domingo, donde los españoles se rehicieron del hambre y de las penurias pasadas.

El P. LAS CASAS, en su *Historia de las Indias*, se detiene bastante en los hechos de Francisco Roldán y su gente, "que hacían mil fuerzas y violencias en las personas e hijos y mujeres de los indios" (libro I, cap. CXX); dice que Francisco Roldán y sus hombres, rebelados contra Colón, se fueron a la provincia de Xaraguá, del rey Behechío, donde hicieron vida nefanda y tiránica, "teniendo cada uno las mujeres que quería, tomadas por fuerza o por grado a sus maridos, y a los padres sus hijas para camareras, lavanderas, cocineras, y cuantos indios les parecía para servirse y traer consigo"; que la vida de ellos era andar de pueblo en pueblo, "cada uno con las mujeres que le placía tener y los sirvientes cuantos querían, aunque fuesen hijas o hijos de los señores y caciques, aunque les pesase" (cap. CXLVIII). El Almirante —dice—, en noviembre de 1498, capituló con ellos para que volviesen a España, "y que les dejase a cada uno un esclavo y las mancebas que tenían preñadas y paridas" (cap. CLVIII); pero al mismo tiempo acordó escribir a Su Majestad informándole de todo, y entre sus numerosos delitos detalla el de que llevaban muchas mujeres, hijas de caciques (cap. CLIX); los partidarios del Almirante los acusaron después en España de sus numerosos delitos, entre ellos el de forzadores de mujeres casadas y corrompedores de vírgenes (cap. CLXII). Más adelante describe el régimen del comendador Bobadilla después de haber enviado a Colón a España: los 300 hombres que le quedaron tomaron a los caciques las hijas, hermanas o parientas, a la fuerza o por las buenas, para amancebarse con ellas; "todos estos 300 hidalgos [esta palabra la usa aquí irónicamente, porque

dice que era *gente vil*, y que muchos de ellos habían sido presidiarios en España] estuvieron algunos años amancebados y en continuo pecado mortal de concubinaria maldad... Estas señoras que tenían por mancebas llamaron sus criadas, y así, tan sin vergüenza, delante unos de otros, decían "mi criada fulana" y "la criada de fulano", como si dijera "mi mujer" y "la mujer de fulano" (libro II, cap. I). Los religiosos de San Francisco reprendieron el amancebamiento y convencieron al comendador de que debía obligar a los españoles a casarse con ellas, bajo amenaza de quitárselas; ellos lo consideraron grave afrenta, pero al cabo se casaron, por no perder las encomiendas. Después que se casaron —dice—, el comendador les quitó los indios de sus mujeres y los dió a otros, con lo cual desposeyó de una parte de la herencia a los hijos (cap. XLI). En su *Apologética historia*, pág. 88, dice que en la Vega y en Santiago conoció mujeres indias casadas con españoles (algunos de ellos caballeros), "que era mirable" la hermosura de las indias; pero donde más le asombró esa hermosura fué al oeste de la Española, en la provincia de Xaraguá, donde había, en la villa de la Vera Paz, sesenta vecinos españoles, los más de ellos hidalgos, casados con indias, "que no se podía desear persona que más hermosa fuese"¹.

El matrimonio con indias fué la excepción, y al principio las autoridades se oponían a él. Consta que en 1504 el intérprete Cristóbal Rodríguez, conocedor de la lengua indígena de la isla, fué desterrado por el gobernador Ovando por haber servido de componedor e intérprete en la boda de un español y de una india². La real cédula que autorizó el matrimonio mixto es del 14 de enero de 1514. Lo general fué el amancebamiento. Un Memorial enviado desde la Española, hacia 1516, acusó al secretario Lope de Conchillos de tener en su casa ocho o diez mozas por mancebas públicas³.

¹ *Historiadores de Indias*, edición de Manuel Serrano y Sanz, Madrid, I, 1909. En la página 516, dice que eran "sesenta o setenta españoles vecinos, casados todos con aquellas señoras o mujeres de los señores o hijas, que eran tan hermosas cuanto podían ser las más hermosas damas que hobiese en nuestra Castilla". Ya se sabe que el P. Las Casas, arrastrado por su impulso polémico, extremaba la hermosura de las indias, la bondad de los indios y la ferocidad de los españoles.

² Noticia de EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI, en *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*, discurso de ingreso en la Academia Dominicana de la Lengua, Ciudad Trujillo, 1944, pág. 7.

³ *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, I, 257-258.

El 10 de julio de 1509 llegó a la Española el segundo Almirante, don Diego Colón, con su mujer, la virreina, doña María de Toledo, hija del comendador mayor de León D. Fernando de Toledo y sobrina del Rey y del Duque de Alba. "E con la visorreina —dice Fernández de Oviedo, libro IV, cap. I— vinieron algunas dueñas e doncellas hijasdalgo, e todas o las más dellas que eran mozas se casaron en esta cibdad y en la isla con personas principales e hombres ricos de los que acá estaban, porque en la verdad había mucha falta de tales mujeres de Castilla, e aunque algunos cristianos se casaban con indias principales había otros muchos más que por ninguna cosa las tomaran en matrimonio, por la incapacidad o fealdad dellas. E así con estas mujeres de Castilla que vinieron se ennoblecíó mucho esta cibdad, e hay hoy dellas e de los que con ellas casaron hijos e nietos, e aun es el mayor caudal que esta cibdad tiene e de más solariegos, así por estos casamientos como porque otros hidalgos e cibdadanos principales han traído sus mujeres de España". Parece que entre las primeras mujeres españolas llegaron muchas "cristianas nuevas". Desde 1512 se autorizó también la introducción de esclavas blancas, y se sabe que algunas llegaron a Cuba y se casaron con españoles (véase pág. 15). Luego, en 1553, llegaron al puerto de Santo Domingo unos sesenta labradores, la mayor parte con sus mujeres e hijos, para poblar en Montecristi y Puerto Real (*Ibid.*, libro V, cap. X). Muchos de los funcionarios reales llevaron también sus mujeres, pero prevalecía con mucho la mujer indígena.

En 1514 —así consta por el repartimiento de Alburquerque (véase tomo I, pág. 113)— había sesenta encomenderos casados con cacicas. Hay además abundantes noticias sobre el concubinato de españoles e indias, y hasta algunos testimonios de la época de Roldán y de Bobadilla sobre españoles que tenían un verdadero harén de indias. De las mujeres indígenas de la Española dice Fernández de Oviedo, libro V, cap. III, que algunas eran buenas y amaban a sus maridos (cuando se moría un cacique algunas de sus mujeres se dejaban sepultar voluntariamente con él), pero que eran "las mayores bellacas e más deshonestas y libidinosas mujeres que se han visto en estas Indias o partes". Y agrega: "aunque con los indios eran buenas o no tan claramente lujuriosas, fácilmente a los cristianos se concedían, e no

les negaban sus personas". Y hace el retrato de la reina Anacaona, una especie —dice— de Semíramis indígena, en contraste con la buena fama que le da Las Casas.

En la conquista de Puerto Rico señala Fernández de Oviedo los siguientes episodios: el capitán Juan Ponce de León contó con la amistad del cacique Agueybaná, que se bautizó, tomó el nombre de Juan Ponce y le dió una hermana suya por amiga (libro XVI, cap. II); luego un hermano de Agueybaná organizó una sublevación contra los españoles y dió muerte a don Cristóbal de Sotomayor y a otros españoles, aunque una hermana del cacique, que era amiga de don Cristóbal, se lo había advertido al jefe español (*Ibid.*, cap. V); los caribes mataron a una "cacica principal" llamada Luisa porque avisó a un español de nombre Mexía que lo iban a matar los indios (*Ibid.*, cap. VII) ¹.

Lo mismo que en la Española y Puerto Rico pasó en Cuba. Dice el Obispo en carta a Su Majestad: "Los indios se van acabando porque los españoles, a falta de mujeres, se casan con indias. Indio que puede haber una de ochenta años lo tiene a buena ventura". Y otro religioso agrega: "Hay en esto grande defecto; los cristianos que crían las indias todas, algunos las toman por camareras y éstos son los nobles y los clérigos; otros las toman para cocineras, y éstos son los trabajadores, que muchos son en Castilla casados y allá se están con las indias" ².

Cuenta también Fernández de Oviedo, libro XVII, cap. X, que cuando la armada de Juan de Grijalva, en mayo de 1518, bordeaba la costa de la isla de Cozumel, los españoles recogieron una mujer que les hacía señas desde la costa: era una india de Jamaica que con otros indios habían llegado a esa isla; los indios naturales de Cozumel habían matado a una parte de los llegados de Jamaica, y a ella la habían sometido a malos tratos, por lo cual quería irse con los cristianos.

El mestizaje fué general en la Española, Puerto Rico, Cuba y las demás islas desde la llegada de los españoles. Los indios reaccionaron a veces contra la apropiación de sus mujeres por los españoles, y la famosa rebelión de Enriquillo, un indio educado

¹ LUIS SANTULLANO, *Mirada al Caribe (Jornadas, México, n.º 54)* dice que en 1530 había en Borinquen 14 indias casadas con españoles (pág. 79).

² Citado por FERNÁNDEZ DURO, sin indicación de fecha, en *La mujer española en Indias*, conferencia publicada en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, XIII, 1902, pág. 169.

por los franciscanos, se debió —según cuentan Fernández de Oviedo y Las Casas— a que las autoridades españolas no quisieron hacerle justicia en una reclamación de este género.

Mientras que los indios se iban extinguiendo, pronto los mestizos constituyeron una parte importante de la población. Muchos de ellos pasaron al continente en las expediciones conquistadoras y colonizadoras: en la de Hernando de Soto a la Florida, el teniente general Vasco Porcallo de Figueroa llevaba consigo a un hijo natural, llamado Gómez Suárez de Figueroa, que había tenido con una india de Cuba, y entre los treinta caballeros que el gobernador envió al pueblo de Hirrihigua, en 1539, había dos mestizos de Cuba: Pedro Morón, de la ciudad de Bayamo, y Diego de Oliva (*Florida del Inca*). Entre los que acompañaron a Orellana en el descubrimiento del Amazonas figuraba el mestizo Cristóbal de Aguilar, hijo del licenciado Marcos de Aguilar y de una india, “en quien le hobo en esta Isla Española, e valiente mancebo por su persona e hombre de bien” (Fernández de Oviedo, libro XLIX, cap. II). Y cuenta además Bernal Díaz del Castillo que entre los soldados que pasaron a la conquista de Méjico con Hernán Cortés iba uno llamado Alonso Pérez Maite, “que vino casado con una india muy hermosa del Bayamo” (cap. CCV). Parece que Pedro Gutiérrez de Santa Clara, el historiador de las guerras civiles del Perú, nació en Méjico, pero de india antillana¹. Hubo varios conquistadores de Méjico casados con indias de Cuba: Martín Vázquez, que tuvo un hijo; Diego González, vecino de los Ángeles, que tuvo también un hijo². El mismo Cortés tenía una hija natural, doña Catalina, en Leonor Pizarro, india de Cuba, que según Bernal Díaz casó después con Juan de Salcedo, vecino de Méjico. Francisco de Ávila, acaudalado vecino de la Española, tenía un hijo mestizo para el cual tramitó la gobernación de Venezuela³. Los hijos mestizos de Vasco Porcallo de Figueroa ocuparon altos cargos y dieron origen a familias nobles de Puerto Príncipe; en 1570 se fundó el primer mayorazgo cubano, a favor del hijo de una in-

¹ Quizá su padre fuera Bernardino de Santa Clara, que pasó con Narváez y que según Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, Méjico, 1902, pág. 169, tenía un hijo natural llamado Pedro.

² *Ibidem*, pág. 220; *Diccionario de ICAZA*, n° 44 (I, pág. 27).

³ FR. PEDRO DE AGUADO, *Historia de Venezuela*, Madrid, 1919, I, 793.

día¹. En la primera generación de mestizos de Cuba se destacó el canónigo Miguel Velázquez, que enseñó gramática latina en Santiago de Cuba de 1540 a 1544; fué regidor del Ayuntamiento y el primer maestro mestizo de que se tenga memoria; el obispo Sarmiento, en carta a Carlos V, del 25 de julio de 1544, dijo de él que era "de vida ejemplarísima"; el contador Juan de Agramonte, en 1547, lo recomendó a Carlos V como "mozo de edad y anciano de doctrina, por cuya diligencia está bien servida la iglesia"; se le atribuye la siguiente frase: "¡Triste tierra, como tiranizada y de señorío!"², que lo coloca ideológicamente entre la primera generación de mestizos, que tuvo en todas partes una actitud crítica y disconforme.

El indio antillano no desapareció tan rápidamente como se supone. Hemos visto que quedan aún unos 800 indios dispersos en las Antillas Menores, y casi hasta nuestros días se ha seguido la trayectoria del indio cubano. Más que de su extinción (el proceso destructivo fué efectivamente violento), hay que hablar de su absorción en el mestizaje: en Cuba y Santo Domingo todavía se puede reconocer la sangre indígena en muchas de las familias más distinguidas (véase tomo I, Apéndice I). Sobre Cuba hay nuevas noticias en FELIPE PICHARDO MOYA, *Los indios de Cuba en sus tiempos históricos*, Habana, 1945: Los actuales pueblos de Yateras, Caujerí, Yara, Dos Brazos, Yaguaramas, etc., conservan carácter indígena; los guajiros de muchas regiones, los llamados *yucatecas* o *guachinangos* ("en afán de ignorar nuestros indios") son supervivencia de los pobladores de la isla ("si es verdad que hubo en Cuba a mediados del siglo XIX alguna inmigración de indios de Yucatán, no fué tan importante como para dejar impresa su huella en nuestra población campesina", pág. 29); en 1902 Steward Culin nota supervivencias indias en la Güira, Yara, Dos Brazos; en 1913, Cosculluela descubre en Zapata gentes de ascendencia y costumbres indígenas; Harrington reconoce tipo

¹ FELIPE PICHARDO MOYA, en la *Revista Bimestre Cubana*, abril-diciembre de 1943, págs. 291-292.

² EMILIO ROIG, *Actas capitulares del Ayuntamiento de la Habana*, I, 1937, pág. 259. ALEJO CARPENTIER, *La música en Cuba*, México, 1946, págs. 23-24, dice además que fué el primero, cronológicamente, de los músicos cubanos: el primer maestro de capilla de la catedral de Santiago que recoge la historia; en España había aprendido a tañer los órganos y conocía a fondo las reglas del canto llano. Su padre, que estaba emparentado con el Gobernador Velázquez, lo envió a estudiar a Sevilla y Alcalá.

indio en nativos de la región de Maisí y Pichardo Moya en guajiros de Camagüey, "algunos con tradicional constancia de su origen indio" (pág. 39). Y concluye (págs. 51-52): "En rincones de Zapata, de Caujerí y de Yateras, comunidades y familias tienen rasgos que acusan el legado aborigen, y se cuenta de un poblado en la sierra de Toa donde en el habla cotidiana de giros arcaicos predominan vocablos indios, se fabrica la alfarería local de modo primitivo, y hombres y mujeres se heredan por vía materna".

También hubo mestizaje en las Antillas francesas (véase pág. 40), inglesas y holandesas, donde igualmente pueden percibirse aún sus huellas. Pero en general la gran población mestiza de los primeros tiempos ha terminado por diluirse en la mezcla con el negro y el mulato.

Hoy tiene más importancia en todas las Antillas el mestizaje euro-africano. Y es interesante señalar la antítesis: en las Antillas inglesas, francesas y holandesas predomina el negro y el mulato (Haití es el caso extremo), y el blanco, que era proporcionalmente más numeroso en otras épocas, ha quedado absorbido (lo mismo pasa en las Guayanas y en Honduras Británica); en cambio, en las Antillas españolas (Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo) predomina el blanco y el mulato y hay una paulatina dilución de la población de color. La causa está sin duda en que Inglaterra, Francia y Holanda sólo enviaron funcionarios, mientras que España colonizó profundamente con constantes oleadas de pobladores.

MÉJICO

En 1511 llegan a tierra mejicana los primeros españoles. No son conquistadores, sino náufragos: 12 hombres en un bote, sobrevivientes de una carabela que había encallado cerca de Jamaica, arrastrados por las corrientes hasta Yucatán. Un cacique sacrificó a cinco de ellos; los restantes, que quedaron para mejor ocasión, lograron huir y cayeron en manos más humanitarias. De las distintas peripecias, sólo sobrevivieron Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, que se incorporaron a la vida indígena. Guerrero se horadó las orejas, labios y narices, se pintó el rostro, se "labró" las manos, se casó con la hija de un cacique y tuvo varios hijos. Son los primeros mestizos mejicanos. Aguilar fué el primer

intérprete de Cortés. Guerrero no quiso volver con los españoles (véase pág. 33), y sus hijos fueron absorbidos por la población maya.

En junio de 1518, cuando la armada de Juan de Grijalva costeaba la península de Yucatán, uno de los caciques de la costa le regaló al capitán, entre otras cosas, "una india moza con una vestidura delgada de algodón, e dijo que por la moza no quería premio ni rescate, e que aquélla le daba graciosa"; Grijalva la entregó a Pedro de Alvarado para que la llevara en una de las naves a Cuba¹.

El regalo de mujeres fué frecuente cuando llegó Cortés. El 15 de marzo de 1519 se presentaron a Cortés muchos caciques y principales del pueblo de Tabasco y de otros comarcanos y le entregaron un gran presente de oro y mantas. "Y no fué nada todo este presente —dice Bernal Díaz del Castillo, cap. XXXVI— en comparación de veinte mujeres, y entre ellas una muy excelente mujer que se dijo doña Marina". El Padre Olmedo, por intermedio de un intérprete, predicó a las veinte indias cosas de la fe católica, y luego las bautizaron: "y se puso por nombre doña Marina [a] aquella india e señora que allí nos dieron, y verdaderamente era gran cacica e hija de grandes caciques y señora de vasallos, y bien se le parecía en su persona... Éstas fueron las primeras cristianas que hobo en la Nueva España, y Cortés las repartió, a cada capitán la suya, y a esta doña Marina, como era de buen parecer y entremetida y desenvuelta, dió a Alonso Hernández Puertocarrero, que ya he dicho otra vez que era muy buen caballero, primo del conde de Medellín, y desde que fué a Castilla el Puertocarrero estuvo la doña Marina con Cortés, e hobo allí un hijo que se dijo don Martín Cortés". Luego explica Bernal (cap. XXXVII) el origen de doña Marina: Sus padres eran caciques de un pueblo llamado Painala, a unas ocho leguas de la villa de Guazagualco, y tenían otros pueblos sujetos a él. Murió el padre dejando a Marina muy niña; la madre se casó con otro cacique, con el que tuvo un hijo, al que quiso dar el cacicazgo. La entregaron entonces una noche a unos indios de Xicalango y anunciaron que se había muerto. Los de Xicalango la dieron a los de Tabasco y los de Tabasco a Cortés. Doña Marina sabía bien la lengua de Tabasco y la de Méjico, y "como

¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia*, libro XVII, cap. XV.

doña Marina en todas las guerras de la Nueva España y Tlascala y Méjico fué tan excelente mujer y de buena lengua, a esta causa la traía siempre Cortés consigo. Y en aquella sazón y viaje [1523, viaje a las Higüeras] se casó con ella un hidalgo que se decía Juan Jaramillo... Y doña Marina tenía mucho ser y mandaba absolutamente entre los indios en toda la Nueva España". Ya se sabe la importancia extraordinaria que tuvo esta mujer en la conquista de Méjico, como colaboradora de Cortés. Su hijo, Martín Cortés, nació en 1523. Después de casarse con don Juan Jaramillo, pasó también a España, donde la trataron como a gran señora.

Prosiguiendo Cortés en la conquista, los caciques de Tlascala, Maseescasi y Xicotenga, le hicieron otro presente: "Otro día—dice Bernal, cap. LXXVII— vinieron los mismos caciques viejos y trujeron cinco indias, hermosas doncellas y mozas, y para ser indias eran de buen parecer y bien ataviadas, y traían para cada india otra india moza para su servicio, y todas eran hijas de caciques. Y dijo Xicotenga a Cortés: "Malinche, ésta es mi hija, e no ha sido casada, que es doncella, y tomalla para vos". La cual le dió por la mano, y las demás que las diese a los capitanes. Y Cortés se lo agradeció, y con buen semblante que mostró dijo qué las rescibía y tomaba por suyas, y que agora al presente que las tuviesen en poder sus padres". Los caciques preguntaron por qué causa no las tomaba en seguida, y Cortés les respondió que quería que antes quitaran sus ídolos. Luego "se bautizaron aquellas cacicas y se puso nombre a la hija de Xicotenga el ciego, doña Luisa; y Cortés la tomó por la mano y se la dió a Pedro de Alvarado, y dijo al Xicotenga que aquél a quien la daba era su hermano y su capitán, y que lo hobiese por bien, porque sería dél muy bien tratada, y el Xicotenga recibió contentamiento dello; y la hija o sobrina de Maseescasi se puso nombre doña Elvira, y era muy hermosa, y parésceme que la dió a Juan Velázquez de León, y las demás se pusieron sus nombres de pila y todas con dones, y Cortés las dió a Gonzalo de Sandoval y a Cristóbal de Olí y Alonso de Ávila"¹. De doña

¹ FR. BERNARDINO DE SAHAGÚN dice que los señores y principales de Tlaxcala aposentaron a los españoles "y también les dieron a sus hijas doncellas, muchas, y ellos las recibieron y usaron de ellas como de sus mujeres" (*Historia general de las cosas de Nueva España*, México, 1938, IV, pág. 45). FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL dice que Cortés mandó prender al cacique de Texcoco y le ordenó que hi-

Luisa tuvo Pedro de Alvarado, "siendo soltero", un hijo llamado don Pedro y una hija llamada doña Leonor, "mujer que agora es de don Francisco de la Cueva, buen caballero, primo del duque de Alburquerque, e ha habido en ella cuatro o cinco hijos, muy buenos caballeros; y aquesta señora doña Leonor es tan excelente señora, en fin, como hija de tal padre, que fué comendador de Santiago, adelantado y gobernador de Guatemala, y es el que fué al Perú con grande armada, y por la parte del Xicotenga gran señor de Tlascala". En cuanto al hijo, llamado también Diego de Alvarado, el Inca Garcilaso dice que fué "digno de tal padre"¹.

El mismo Bernal cuenta que él, cuando tenían preso a Moctezuma en la ciudad de Méjico, le dijo a Orteguilla, el paje del emperador mejicano, "que le quería demandar a Montezuma que me hiciese merced de una india muy hermosa, y como lo supo el Montezuma me mandó llamar e me dijo: "Bernal Díaz del Castillo, hanme dicho que tenéis motolína de ropa y oro, y os mandaré dar hoy una buena moza; tratada muy bien, ques hija de hombre principal; y también os darán oro y mantas" (capítulo XCVII). Y agrega Bernal: "Y entonces alcanzamos a saber que las muchas mujeres que tenía por amigas, casaba dellas con sus capitanes o personas principales muy privados, y aun dellas dió a nuestros soldados, y la que me dió a mí era una señora dellas, e bien me pareció en ella, que se dijo doña Francisca".

Un día Moctezuma le dijo a Cortés (Bernal, cap. CVII): "Mirá, Malinche, qué tanto os amo, que os quiero dar a una hija mía muy hermosa para que os caséis con ella y que la tengáis por vuestra legítima mujer". Cortés le dijo que estaba casado y que los cristianos no podían tener más que una mujer, pero la aceptó y le dijo "que él la ternía en aquel grado que hija de tan gran señor meresce", e hizo que la bautizaran.

ciese traer algunas mujeres, hijas de principales; el señor de Tezcoco mandó traer cuatro hermanas suyas y se las dió a Cortés. Dice también que Cortés mandó recoger en Méjico y Tlacopan a hijas de los señores y principales, "y cogiendo a muchas, se las dieron" (*Obras históricas*, Méjico, 1891, I, 439-440). FERNÁNDEZ DE OVIEDO cuenta que cuando Cortés llegó a la ciudad de Méjico, Moctezuma aposentó a los españoles, le hizo a Cortés un presente de oro, plata, mantas e indias, y luego se informó por los intérpretes de la calidad de cada uno de los españoles y de lo que les faltaba, y les hacía proveer de todo, "así de mujeres de servicio como de cama" (libro XXXIII, cap. XLV).

¹ *Comentarios Reales*, 2ª parte, libro II, cap. XVI.

Cuando los indios de Méjico se rebelaron, los conquistadores tomaron frecuente botín de indias cautivas, a las que herraban en la frente y vendían en pública almoneda. Pero parece que los capitanes elegían las mejores para ellos. Bernal Díaz, cap. CXXXV, haciéndose eco de las quejas de los soldados, dice que cuando se recogieron las mujeres y esclavas y esclavos que se habían hecho en la guerra contra los indios rebelados de Tepeaca, Cachila, Tecamachalco y Castil Blanco para herrarlos, los soldados se quejaron de que otros habían ya escondido y tomado las mejores indias, que no pareció allí ninguna buena, "y al tiempo de repartir dábannos las viejas y ruines". En Tezcoco las cosas fueron aún peor para los soldados, y entonces —dice Bernal, cap. CXLIII— "desde allí adelante, muchos soldados que tomábamos algunas buenas indias, por que no nos las tomasen como las pasadas, las escondíamos y no las llevábamos a herrar, y decíamos que se habían huído; ... y muchas se quedaban en nuestros aposentos, y decíamos que eran naborías que habían venido de paz de los pueblos comarcanos y de Tlascala". Y añade: "También quiero decir que como ya había dos o tres meses pasados que algunas de las esclavas que estaban en nuestra compañía y en todo el real conocían a los soldados, cuál era bueno e cuál malo, y trataba bien a las indias naborías que tenía o cuál las trataba mal, y tenían fama de caballeros y de otra manera, cuando las vendían en almoneda, y si las sacaban algunos soldados que las tales indias o indios no les contentaban o las habían tratado mal, de presto se les desaparecían que no las vían más, y preguntar por ellas era por demás y, en fin, todo se quedaba por deuda en los libros del Rey"¹. Y cuenta Fr. Bernardino de Sahagún que cuando los españoles tomaron la ciudad de Méjico se dedicaron a buscar el oro. Y además agrega: "Y ellos cogieron, eligieron las mujeres bonitas, las de color moreno claro. Y algunas mujeres, cuando eran atacadas, se untaban (el rostro) de barro y envolvían las caderas con un sa-

¹ Las noticias de Bernal en el mismo sentido son insistentes: en Tepoztlán "se hubieron muy buenas indias y despojos"; en Cuernavaca "se hubo gran despojo, así de mantas muy grandes como de buenas indias" (cap. CXLIV); "si eran hermosas y buenas indias las que metíamos a herrar, las hurtaban de noche del montón, que no aparecían hasta de ahí a buenos días, y por esta causa se dejaban de herrar muchas piezas que después teníamos por naborías" (cap. CXLVI).

rape viejo, destrozado, se ponían un trapo viejo como camisa sobre el busto, se vestían con meros trapos viejos”¹.

Dice TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, II, 540 b, que los indios principales entregaban a los conquistadores las propias hijas a fin de que quedaran entre ellos “generaciones de hombres tan valientes”. Sin embargo, después de la conquista de Méjico muchos señores vencidos pidieron que les devolvieran las indias principales que vivían con los españoles. Cortés así lo ordenó, pero hubo muchas mujeres que no quisieron volver con sus padres o maridos; algunas de ellas estaban encinta; sólo se devolvieron tres².

Bernal Díaz nos ha trasmitido también noticias valiosísimas sobre los otros capitanes y sobre los soldados de Cortés, sus compañeros de armas. Juan de Cuéllar se casó por primera vez con una hija del señor de Tezcoco; un soldado llamado Alonso Pérez Maite fué a Méjico casado con una india muy hermosa del Bayamo (cap. CCV). De la hueste conquistadora poquísimos estaban casados con españolas: Pedro de Guzmán, que se casó con una valenciana y pasó al Perú, y hubo fama de que ambos murieron helados; un soldado llamado Yáñez que fué a las Higüeras, y entretanto se le casó la mujer con otro marido; Maldonado de la Veracruz, marido que fué de doña María del Rincón; Hernán Martín, herrero, que casó con la Bermuda, que se llamaba Catalina Márquez; Lucas Ginovés, soldado, marido de una portuguesa vieja; Tarifa, vecino de Oajaca, marido de una mujer llamada Catalina Muñoz; Aparicio Martín, que se casó con una que se decía la Medina, natural de Medina de Rioseco; Navarro, un soldado que después se casó en Veracruz; un soldado Escobar, que murió ahorcado porque forzó a una mujer casada y por revoltoso; un Pedro de Palma, primer marido que tuvo Elvira López la Larga (*Ibid.*). En total parece que había ocho

¹ *Historia general de las cosas de Nueva España*, ed. de Méjico, 1938, IV, 220. Otra versión de la misma *Historia* dice: “Y ninguna otra cosa tomaban sino el oro y las mujeres mozas hermosas, y algunas de las mujeres, por escaparse, disfrazábanse poniendo lodo en la cara y vistiéndose de andrajos” (*Ibid.*, 109).

² CARLOS PEREYRA, prólogo a *La población de El Salvador* de RODOLFO BARÓN CASTRO, pág. 17.

españoles casados con mujeres peninsulares¹. Luego llegaron otras mujeres, traídas por sus maridos o por sus padres².

Algunos de los conquistadores se casaron con princesas indígenas e hijas de los caciques. Doña Isabel, hija de Moctezuma y viuda de Guatemozín, se casó con Pedro Gallego de Andrada³ y en segundas nupcias con Juan Cano, dejando descendencia de ambos matrimonios (del primero un hijo al menos, del segundo cuatro varones y dos mujeres); doña Marina casó con el capitán Juan Jaramillo; Juan de Cuéllar con la hija del señor de Tezcoco. Del *Diccionario de conquistadores y pobladores* de FRANCISCO A. DE ICAZA tomamos las siguientes noticias: Sebastián

¹ Cuando Cortés se retiró de la ciudad de Méjico, "la noche triste", llevaba —dice Carlos Pereyra—, entre los 1.300 españoles que le acompañaban, 8 mujeres españolas (*Hernán Cortés*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1941, pág. 183). Según las listas de Orozco y Berra, con Cortés llegaron a Méjico ocho mujeres: Beatriz Hernández, María de Vera, Elvira Hernández, Beatriz Hernández (hija de la anterior), Isabel Rodrigo, Catalina Márquez, Beatriz Ordaz y Francisca Ordaz. Con Narváez llegaron otras cuatro: María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco, Beatriz Palacios (parda) y Juana Martín (MANUEL OROZCO Y BERRA, *Los conquistadores de México*, en el Apéndice de la *Historia de SAHAGÚN*, Méjico, 1938, IV, págs. 388, 401 y en el Apéndice de la *Sumaria relación* de BALTASAR DORANTES DE CARRANZA, Méjico, 1902, págs. 381, 392). Nicolás León ha recogido, de un manuscrito antiguo, un "Memorial de nueve mujeres conquistadoras que se hallaron en la toma de México, dignas de gran memoria, que por sus buenos hechos a algunas de ellas les dieron pueblos y a otras ayuda de costa". Esas nueve mujeres son: María de Estrada, mujer de Pedro Sánchez Farfán; María de Vera; Francisca de Ordaz, que casó con Juan González de León; Elvira González, que casó con Tomás de Rijoies; N. de T., que no tuvo hijos ni se quiso casar; Beatriz Hernández, mujer de Francisco de Olmos, que no tuvo hijos; Beatriz Hernández, hija de Beatriz Hernández [quizá sea hija de Elvira Hernández, que casó con Tomás de Rijoies]; Beatriz Hernández, que casó con Benito de Cuenca y no tuvo hijos; Beatriz de Ordaz, mujer de Hernando Alonso (Apéndice de la *Sumaria relación* de DORANTES DE CARRANZA, 456-457). En el *Diccionario* de Icaza hay algunas noticias sobre mujeres que dicen haber pasado con Cortés y Narváez (n.ºs. 178, 181, 184, 186, 187, 191, 192, 193, 195, 199, 534). BALTASAR DORANTES, *op. cit.*, pág. 17, habla de once mujeres que vinieron a la conquista; siete de ellas, casadas.

² Del *Diccionario de conquistadores* de ICAZA extractamos dos casos excepcionales: Francisco de Orduña trajo de España 6 hijas y un hijo; cinco de las hijas se casaron con conquistadores y le dieron 41 nietos (n.º 129); Inés de Sigüenza, mujer del licenciado Gamboa, médico, pasó con seis hijas doncellas (n.º 633).

³ Así le llaman Dorantes de Carranzas, *op. cit.*, 225, y Francisco de Icaza, *Diccionario*, n.º 1277. En cambio Orozco y Berra le llama Juan Gallegos de Andrada. Bernal Díaz dice que Isabel, la hija de Moctezuma, casó con el tesorero Alonso de Grado (cap. CCV), pero es seguramente un error. En el *Diccionario* de Icaza la única noticia que encontramos sobre Alonso de Grado es que tenía una hija natural que casó con Alonso Hernández (n.º 264). Fr. ANTONIO VÁSQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, § 409, dice que Isabel Moctezuma, hija del emperador, casó en primeras nupcias con Pedro Gallego (tuvo un hijo llamado Juan Gallego Moctezuma) y en segundas nupcias con Juan Cano de Cáceres, del que tuvo muchos hijos, "de los cuales ay algunos descendientes en México", y que otra hija de Moctezuma, Leonor, casó con Alonso de Grado, "como refiere Gómara".

de Moscoso casó con una india principal de la tierra, y tuvo dos hijas y un hijo; Francisco Mibierzas, casado con mujer de la tierra, tuvo dos hijas y un hijo; Pedro Moreno de Nájara, que pasó con Narváez, casó con Leonor, india mejicana, y tuvo cuatro hijos y una hija; Cristóbal Hernández casó con Catalina, natural de la tierra, y tuvo una hija; Francisco García casó con Leonor, india; Pedro Gallardo, casado con india mejicana, tuvo dos hijos; Melchor de Villacorta casó con Isabel, natural de la provincia de Tlascala, hija de persona principal, y tuvo dos hijas (ella casó luego en segundas nupcias con Antonio Ortiz y tuvo otras dos hijas); Juan Serrano, de los primeros conquistadores, casó con Catalina de Escobar, natural de la tierra; Juan de Villacorta, de los primeros conquistadores, casó con Ana González, natural de la tierra; etc.¹ Más frecuente era el concubinato o la unión ocasional². Bernal Díaz, cap. CCV, cuenta de uno de

¹ FRANCISCO A. DE ICAZA, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923, 2 tomos, números 153, 158, 219, 233, 240, 295, 302, 342. Baltasar Dorantes de Carranza menciona además a Gregorio de las Rivas, conquistador, alcalde de Tulancingo, casado con una india, de la que tuvo dos hijos (*Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, Méjico, 1902, 197-198). El prologuista de la *Sumaria relación*, José María de Ágreda y Sánchez, pág. IV, supone que la madre de Baltasar Dorantes era india, y se basa en que el cronista, que se detiene tanto en el padre, no dice nada de la madre. Consta que se llamaba doña María de la Torre, que se había casado con Alonso de Benavides (conquistador que entró con Francisco Hernández de Córdoba; con él tuvo una hija), que era encomendera de los pueblos de Azala y Jalatzingo, y que, al enviudar, el virrey Don Antonio de Mendoza la casó con Andrés Dorantes de Carranza, que había sido compañero de Álvar Núñez (*Sumaria relación*, págs. 460 y sigs.; *Diccionario de Icaza*, nos. 281, 379).

² En el *Diccionario* de Icaza figuran muchos de los primeros conquistadores y pobladores con hijos naturales: Alonso Guisado tiene un hijo y una hija naturales (nº 108); Pedro de Carranza, dos hijos mestizos (nº 261); Juan Gómez de Estarcena, una hija natural, casada (nº 353); García del Pilar, una hija natural (nº 361); Hernando de Lorita, una hija natural (nº 450); Alonso Mateos, una hija natural (nº 605); Antonio de Anguiano, una hija natural (nº 895); Alonso Muñoz, dos hijas naturales (nº 1054); etc. La *Sumaria relación* de Dorantes de Carranza, que sólo se ocupa de los descendientes legítimos, da sin embargo algunas noticias sobre ilegítimos: Bernal Díaz tuvo un hijo mestizo ilegítimo, Diego Díaz del Castillo, "que tiene cédulas de Su Majestad para que le provean" (pág. 169); Bernardino de Santa Clara, conquistador que vino con Narváez, tuvo un hijo natural llamado Pedro de Santa Clara (pág. 169) [¿será el autor de las *Guerras civiles del Perú*?]; Jerónimo de Aguilar, el intérprete, tuvo un hijo y una hija en una india principal de Topayanco, provincia de Tlascala (pág. 141, 201); Juan Cansino, que llegó con Cortés, secuestró en su tienda, durante el cerco de Méjico, a la hija del cacique de Culhua y la herró en la frente para tenerla de esclava, al parecer con consentimiento de ella; el cacique se quejó a Cortés, el cual estuvo a punto de hacer degollar a Cansino, pero luego lo desterró (págs. 203-204); Juan de Leiva el sordo, conquistador, tuvo descendencia en indias (pág. 212); Diego Muñoz, "padre de los Muñozes de Tlascala", tuvo dos hijos mestizos (pág. 278) [uno de ellos, Diego Muñoz Camargo, es el autor de la *Historia de Tlascala*]. Un *Memorial de los conquistadores de esta Nueva*

sus compañeros de la conquista: "E pasó [a Méjico] un soldado que se decía Álvaro, hombre de la mar, natural de Palos, que dicen que tuvo en indias de la tierra treinta hijos en obra de tres años; matáronlo los indios en lo de las Higüeras". Fray Juan de Zumárraga, Obispo de Méjico, escribió a Su Majestad el 27 de agosto de 1529: "... porque ha acaecido que algunos de los que tienen indios de repartimientos han tomado a los señores principales de sus pueblos sus hijas, sobrinas, hermanas y mujeres, so color que las traen a sus casas, para servirse dellas, como todo sea suyo, y traerlas para mancebas... Vuestra Majestad sea servido de mandar señalar la pena en que incurrirá el que tal delito cometiere"¹. El clero cumplía su función moralizadora; las autoridades aplicaron la política de no intervención.

El matrimonio con los príncipes y princesas del Nuevo Mundo fué a veces medida de alta política, como una manera de legitimar la sucesión. El príncipe Moctezuma, hijo del emperador, se bautizó con el nombre de Don Pedro y se casó con princesa indígena. Pero su hijo, Diego Luis Moctezuma, fué enviado a España por orden de Su Majestad, y en Guadix se casó con Doña Francisca de la Cueva y Bocanegra. Sus hijos se incorporaron a la nobleza española².

España publicado por Nicolás León (Apéndice de la *Sumaria relación* de Dorantes de Carranza, págs. 435-457) da las siguientes noticias: Alonso de Solís dejó un hijo mestizo (pág. 438); Diego Díez del Castillo, hijo bastardo de Bernal Díez (página 439); Diego de Rozas tuvo un hijo mestizo de su mismo nombre (pág. 440); Francisco Granados dejó muchos hijos e hijas mestizos y pobres (pág. 442); Francisco Hernández el aserrador dejó dos hijas y un hijo mestizos y pobres (págs. 442-443); Pedro Cermeño tuvo una hija natural mestiza (pág. 451). Más frecuente es el caso de conquistadores y pobladores que además de su prole legítima han reconocido algunos hijos ilegítimos, naturales o bastardos. En el *Diccionario* de Icaza encontramos los siguientes casos: Juan Ortiz de Zúñiga, 4 legítimos, 3 ilegítimos (nº 57); Juan Pérez de Herrera, 10 y 4 (nº 66); Gonzalo Hernández de Mosquera 5 y 8 (nº 68); Diego de Porras, 4 y 3 (nº 70); Pedro Moreno, 1 y 2 (nº 73); Juan Bautista, 4 y 2 (nº 86); Juan Hernández de Prada, 2 (en España) y 2 (nº 118); Alonso Hidalgo, 7 y "muchos" (nº 119); Serván Bejarano, 8 (muertos) y 2 (nº 128); Juan Sánchez Galindo, 4 y 3 (nº 141); Gregorio de las Ribas, 2 y 2 (nº 162); Juan de Ledesma, 7 y 3 (nº 170); Pero Franco, 6 y 1 (nº 175); Francisco de Portillo, 5 y "otros" (nº 358); Pero Núñez, 5 y 3 (nº 409); Juan Antonio, 4 y 2 (nº 437); licenciado Angulo, 3 y 3 (nº 551); Bartolomé de Celi, 7 y 4 (nº 653); Juan Gallego, 4 y 1 (nº 731); Diego Sánchez, 6 y 2 (nº 736); Juan de Torres, 2 y 2 (nº 769); Martín de Rifareche, 1 y 3 (nº 1135); etcétera.

¹ *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, XIII, 175.

² El mayor, Don Pedro Tesifón Moctezuma fué caballero de la Orden de Santiago, Vizconde de Ilucán y Conde de Tultengo de Moctezuma; Francisco Antonio Moctezuma, gentilhombre de boca de su Majestad; Felipe Marcelino Moctezuma, caballero de la Orden de Santiago; Cristóbal Moctezuma, que murió en la flor de la edad, y María Moctezuma, a la cual S. M. concedió en dote un hábito de Santiago

Una parte de los hijos mestizos se incorporaron firmemente a la sociedad española. El mismo Cortés reconoció cuatro hijos mestizos, a los que favoreció en su testamento: don Martín, el hijo de Marina, al que no quería menos —decía él— que al que tuvo después en el matrimonio con doña Juana de Zúñiga, sobrina del Duque de Béjar; doña Catalina, hija de Leonor Pizarro, india de Cuba (ambos fueron legitimados por el Papa Clemente VII, por bula del 16 de abril de 1529); doña Leonor y doña María, hijas seguramente de indias nobles que le regalaron los caciques¹. Don Martín Cortés, el mestizo, recibió del rey el hábito de Santiago², participó en las guerras de Argel y Alemania, en las que recibió varias heridas, y volvió a Méjico en 1563, donde se asoció con su hermano legítimo, el Marqués Martín Cortés, y el virrey casi lo hizo ejecutar por tentativa de rebelión; pasó de nuevo a España, donde murió en 1569 en las guerras de Granada; dejó en España un hijo ilegítimo, don Fernando, que tuvo en una señora de Castilla.

Pronto hubo una primera generación de mestizos, de gran importancia política y social. Ya el 3 de octubre de 1533, el rey, desde Monzón, despachó una cédula que dice: "He sido informado que en toda esa tierra hay mucha cantidad de hijos de españoles que han habido de indias, los cuales andan perdidos entre los indios, e muchos dellos, por mal recaudo, se mueren y los sacrifican, de que Nuestro Señor es muy deservido; e que para evitar lo susodicho e otros daños e malos recaudos que de andar así perdidos podría recrescer, me fué suplicado mandase que fuesen recogidos en un lugar que para ello fuese señalado, adonde se curasen o fuesen mantenidos ellos e sus madres; e queriendo proveer en el remedio de lo susodicho, visto en el nuestro Consejo de Indias fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos; por ende yo vos mando que luego que ésta recibáis procuréis cómo los hijos de españoles que hubieren

(Fr. ANTONIO VÁSQUEZ DE ESPINOSA, *Obra cit.*, §§ 412-416). En 1595 el regidor de Toledo, D. Pedro de Toledo Moctezuma, pretendía un hábito de Santiago, alegando ser bisnieto del emperador azteca (LOHMANN-VILLENA, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, Madrid, 1947, pág. XXVIII, n° 4).

¹ CARLOS PEREYRA, *Hernán Cortés*, Buenos Aires, 1941, pág. 275.

² FIDEL FITA publicó el *Expediente de Martín Cortés, niño de siete años, hijo de Hernán Cortés y de la india doña Marina*, Toledo, 19 de julio de 1529, que es la información para concederle el hábito de Santiago (*Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1892, XXI, 199-206).

habido en indias e anduvieren fuera de su poder en esa tierra entre los indios della, se recojan y alberguen todos en esa dicha ciudad y en los otros pueblos de españoles cristianos que os parecieren, o así recogidos los que dellos vos constaren que tuvieren padres y que tierfen hacienda o aparejo para los poder sustentar, hagáis cómo luego los tomen en su poder e los sustenten de lo necesario; e a los que no tuvieren padres, los que dellos fueren de edad los hagáis poner a oficios para que lo aprendan, e a los que no lo fueren encargarlos heis a las personas que tuvieren encomienda de indios, dando a cada uno el suyo para que los tengan e mantengan hasta tanto que sean de edad y que puedan aprender oficio y hacer de sí lo que quisiere, encargándoles que los traten bien”¹. En 1557 se creó en la ciudad de Méjico un colegio para recoger a los niños pobres y mestizos, para enseñarles la doctrina cristiana, “procurando que no se críen viciosos y vagabundos”². Herrera, en su descripción de la ciudad de Méjico³, menciona además un colegio de niñas mestizas⁴.

Esa primera generación de mestizos fué ya una preocupación para el segundo virrey, don Luis de Velasco, que escribió a Su Majestad, desde Méjico, el 4 de mayo de 1553: “... está la tierra tan llena de negros y mestizos, que exceden en gran cantidad a los españoles, y todos desean comprar su libertad con las vidas de sus amos... , y juntarse han con los que se rebelaren, ahora sean españoles o indios” (*Cartas de Indias*, 263-264). Luego, el 28 de abril de 1572, el virrey don Martín Enríquez, en carta a Felipe II, dice que eran frecuentes los rumores de sublevación: “Aquí es muy ordinario decir unas veces que se levantan los indios, otras veces que ya se levantan los mestizos y mulatos, y otras que ya se levantan los negros” (*Ibid.*, 283). Y en carta del 9 de enero de 1574, el mismo virrey expresa sus temores sobre los mulatos, y alude a los mestizos: “Sola una cosa va cada día poniéndose en peor estado, y si Dios y Vuestra Majestad no lo remedian temo que no venga a ser la perdición desta tierra, y es el crecimiento grande en que van los mulatos, que de

¹ *Cedulario de Puga*, I, 316, citado en *México a través de los siglos*, II, 477.

² *Recopilación*, libro I, título XXIII, ley 14.

³ ANTONIO DE HERRERA, *Descripción de las Indias*, cap. IX.

⁴ Sobre educación de mestizos en Méjico, véase TOMÁS ZEPEDA RINCÓN, *La instrucción pública en la Nueva España en el siglo XVI*, Méjico, 1933, págs. 81-88.

los mestizos no hago tanto caudal, aunque hay muchos entre ellos de muy ruin vivienda y de ruines costumbres, mas al fin son hijos de españoles y todos se crían con sus padres, que, como pasen de cuatro o cinco años, salen de poder de las indias, y siempre han de seguir el bando de los españoles, como la parte de que ellos más se honran" (*Ibid.*, 298-299). El virrey Enríquez temía realmente a los mulatos, que consideraba muy superiores en habilidad y fuerza a los mestizos, "como de hombres a muñecas, con ser hijos de españoles los mestizos".

Socialmente esa primera generación de mestizos se iba escalonando desde los hijos naturales de Hernán Cortés hasta los hijos de los soldados y pobladores. Algunos de ellos se destacaron en la vida política y cultural de la colonia. Pedro Gutiérrez de Santa Clara, autor de las *Guerras civiles del Perú*, que relató en parte como actor y testigo, era mestizo nacido en Méjico, aunque se supone que de india antillana. Diego Muñoz Camargo, autor de la *Historia de Tlaxcala*, era hijo mestizo de Diego Muñoz, que llegó a Méjico con el factor Gonzalo de Salazar¹.

El proceso de mestización de la población mejicana es creciente desde la llegada de Hernán Cortés hasta nuestros días². Los mestizos tuvieron una participación muy importante en la lucha por la independencia. Mestizos fueron Morelos y Vicente

¹ En otro orden, FR. ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, § 493, dice que las minas de San Luis de Potosí las descubrió el capitán Pedro Caldera, "un bravo mestizo".

² En los padrones y relaciones geográficas de la época colonial se ve cómo se iba mezclando la población: en Guachinango un vecino, hijo de español y mulata, está casado con una india y tiene una hija (*Colección de documentos inéditos*, IX, 123; otras noticias análogas en págs. 152-153, 173, 202, etcétera). Véase la descripción de Acuitlapan en *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, ed. de Luis García Pimentel, México, 1897, págs. 131-132. La correspondiente descripción de la ciudad de Antequera (hoy Oaxaca) dice que 1/3 de los vecinos estaban casados con mestizas o mulatas: *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, ms. de la Colección del señor Don Joaquín García Icazbalceta, México, 1904, pág. 69 (cit. por WOODROW BORAH, *New Spain's century of depression*, nota 12). Muchos de los vecinos blancos, o sus hijos blancos, desde la primera generación, son en rigor mestizos que jurídicamente tenían las prerrogativas de los blancos.

Ya en el siglo XVI empezó además, sobre todo en las tierras bajas, la mezcla con negros y mulatos. Sobre la región de Tabasco véase ROBERT C. WEST, *Cultural Geography of the modern Tarascan area*, Washington, 1948. Hemos visto que en 1570 podían encontrarse, en la Nueva España, 20.569 africanos y 2.437 mulatos. GONZALO AGUIRRE BELTRÁN, *La población negra de México*, México, 1946, da cifras elevadísimas: en 1646, 35.089 africanos y 116.529 "afromestizos"; en 1742, 20.131 africanos

Guerrero. Todavía en la primera mitad del siglo XIX predominaban los indios sobre los mestizos: en 1810, D. Francisco Navarro y Noriega calculaba 3.676.281 indios y 1.338.706 mestizos y mulatos; en 1823, según Humboldt, había 3.700.000 indios y 1.860.000 "castas de sangre mezclada" (véase tomo I, apéndice II, págs. 171-172). A principios de nuestro siglo se habían invertido las proporciones numéricas: según el censo de 1930 había 4.620.886 indios y 9.040.590 mestizos. No se puede hablar, pues, en Méjico de una indianización progresiva, sino de una mestización general. Y sobre la base de esa mestización está desarrollando el país su ideal étnico y su personalidad nacional.

CENTROAMÉRICA.

Fernández de Oviedo, que fué capitán y justicia en el Darién desde 1514, ha hecho la apología de la mujer indígena, honesta, austera, hermosa y amante de su marido (véase nuestra pág. 22). En 1513, Vasco Núñez de Balboa, al frente de una expedición que había partido de Santa María de la Antigua del Darién, venció y tomó prisionero al cacique indígena Careta, el cual, para congraciarse con él, le ofreció su hija; Balboa la aceptó, se encariñó con ella y, según se dice, atendió siempre sus informes y consejos y vivió con ella hasta el final de su vida¹. Otra india amiga de Balboa, que según parece estaba enamorada del capitán, le denunció una vasta conspiración de los indios contra su vida y la de todos los españoles del Darién, denuncia que le permitió conjurar rápidamente el peligro. Balboa mandó al capitán Andrés de Garabito con ochenta hombres para buscar un nuevo camino desde la Antigua hasta el Mar del Sur; Garabito asaltó de noche la aldea del cacique Tamahé, al que tomó prisionero; un hermano de Tamahé, para rescatar al cacique, le llevó a Garabito oro y "una muchacha de buen semblante", hija suya, que aceptó el capitán español. En todas las expediciones de aquel tiempo se tomaban indios e indias cautivas, que se

y 266.196 "afromestizos"; en 1793, 6.100 africanos y 369.790 "afromestizos"; en 1810, 10.000 africanos y 624.461 "afromestizos". Más valor que sus cifras tienen las noticias que recoge (págs. 252-253, 256-257) sobre españoles casados con negras y mulatas (esclavas y libres) y sobre negros amancebados con indias.

¹ LAS CASAS, *Historia*, libro III, cap. XL, dice: Careta le dió a Vasco Núñez "una de sus hijas por mujer, la cual era muy hermosa... Aceptó Vasco Núñez la dádiva..., y holgóse mucho con la hija, la cual tuvo por manceba, puesto que Careta no entendió dársela sino por mujer como se acostumbraba entre ellos. Ésta quiso y amó Vasco Núñez mucho".

vendían en la Antigua o se mandaban al mercado de esclavos de Santo Domingo. Dice Fernández de Oviedo, libro XXIX, cap. V, de las campañas de Balboa: "Ya a unos se tomaban las mujeres, ya a otros las hijas; y como Vasco Núñez hacía lo mismo, por su ejemplo o dechado sus milites se ocupaban en la misma labor, imitándole".

En 1514 llegó al Darién, convertida ya en Gobernación de Castilla del Oro, la gran expedición de Pedrarias de Ávila, que traía unos dos mil hombres para "poblar y pacificar". Con el gobernador llegó su mujer, doña Isabel de Bobadilla; muchos hombres de la armada llevaron también sus mujeres e hijos (el Rey ordenó que se les concediese pasaje y mantenimiento gratuitos); algunos llevaron sus "amigas". Cuando llegaron, no había en la Antigua más que una mujer blanca (la viuda del procurador Caicedo, doña Inés de Escobar), entre unos 500 españoles. En las instrucciones que se le dieron a Pedrarias el 4 de agosto de 1513 decía expresamente: "Porque soy informado que una de las cosas que más les ha alterado en la isla Española y que más les ha enemistado con los cristianos ha séido tomarles sus mujeres e hijas contra su voluntad e usar dellas como de sus mujeres, habiéndolo de defender que no se haga por cuantas vías y maneras pudierdes, mandándolo pregonar las veces que os pareciere que sea necesario y ejecutando las penas en las personas que quebraren vuestros mandamientos, con mucha diligencia"¹. Esas instrucciones no se obedecieron. Los capitanes de Pedrarias iniciaron en seguida la lucha. El capitán Juan de Ayora —cuenta Fernández de Oviedo, libro XXIX, cap. IX— asaltaba a los indios de noche, los atormentaba, los colgaba, los hacía comer por los perros, "demás de les tomar las mujeres e las hijas e hacerlos esclavos e prisioneros e repartirlos entre sí". Fernández de Oviedo relata una serie de episodios luctuosos; los capitanes arrebatában violentamente las mujeres y las hijas a los caciques indígenas, los cuales se entregaron a violentas

¹ Se reiteró lo mismo en una orden del 9 de agosto, con especificación de las penas (véase MANUEL SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918, págs. CCLXXXVI-CCLXXXVII). La misma fórmula se repitió en una real cédula de 1521 que facultaba a Francisco de Garay para poblar la provincia de Amichel, en la costa firme (MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, Madrid, 1880, III, 154), y seguramente en otros documentos de la época.

represalias y desataron la rebelión general (*Ibid.*, cap. X). Cuando se le murió la mujer al cronista y capitán, a consecuencia de una enfermedad, “no era acostumbrado —dice— a las mancebas que mis vecinos tenían (e aun algunos duplicadas)”, y, como era justicia, mandó pregonar que nadie tuviese manceba pública, bajo severos castigos (*Ibid.*, cap. XIV). Entre los amancebados con indias menciona al bachiller Diego del Corral, que tenía hijos mestizos y había dejado la mujer en España, y un Luis de Córdoba, que tenía dos mancebas públicas y había dejado también su mujer en España (caps. XV y XVI); a los dos los envió a la Península. El ensayo de colonización del Darién fué un fracaso: la mayor parte de los pobladores murieron; los demás se dispersaron.

En la armada de Pedrarias llegó al Darién Diego de Almagro, el futuro conquistador del Perú. Diego de Almagro se unió con una india de Panamá, y de esa unión nació Diego de Almagro el mozo, que tuvo un papel tan destacado en las luchas civiles del Perú. Según el Inca Garcilaso (*Comentarios Reales*, 2ª parte, libro II, cap. XVIII) hubiera sido “el mejor mestizo que ha nacido en todo el Nuevo Mundo si obedeciera al ministro de su Rey”. Y López de Gómara, *Historia general de las Indias*, cap. CL, dice de él: “Era hijo de india natural de Panamá, y más virtuoso que suelen ser mestizos, hijos de indias y españoles, y fué el primero que tomó armas y peleó contra su rey”.

Además de las mujeres españolas que llegaron con Pedrarias, llevó otras don Pedro de Alvarado, que volvió de España a Guatemala casado con doña Beatriz de la Cueva; acompañaban a doña Beatriz catorce doncellas de familias nobles, que Alvarado quería casar con sus compañeros de armas; once de ellas y doña Beatriz murieron en la inundación que destruyó la ciudad en 1538¹.

El Obispo de Panamá, Fr. Fernando Berlanga, escribía a la emperatriz el 5 de abril de 1537: “Hay pecados públicos de blasfemias y de logros en la contratación del Pirú, pero especialmente de mujeres. Se tiene por más honrado el que más hijos tiene de mancebas, y ellos y ellas en sus casas. Cáusalo tener tan a mano las de la tierra y muchas que vienen de Castilla

¹ Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, III, 378-380.

sin maridos. Debieran los oficiales de Sevilla tomar información y no dejar pasar ninguna sospechosa”¹. Cuando el Virrey Toledo llegó a Nombre de Dios el 1º de junio de 1569, proveyó que fuesen presos todos los casados que tenían mujeres en España (trece o catorce españoles) para repatriarlos; lo mismo hizo en Panamá, donde —dice— “la mayor parte están amancebados”².

El mestizaje fué general en toda América Central. El trabajo de las minas y otras labores atrajeron además a los negros. Llegaron también muchos negros evadidos de las Antillas inglesas, que se establecieron en el litoral nicaragüense del Atlántico, se casaron con las indias y formaron una densa población zamba que vivió al margen de la dominación española: los *zambos mosquitos*, que tenían su especie de rey, su ejército, sus barcos³. Ya en 1570 se preocupaban las autoridades por los *negros cimarrones*, que se mezclaron también con los indios. La ciudad de Panamá, según el padrón de 1607, tenía 495 vecinos españoles y 53 vecinos extranjeros, o sea 548 vecinos, de los cuales 215 casados; 8 tenían sus mujeres fuera del reino, 10 estaban casados con cuarteronas, 12 con mulatas, 4 con indias, 5 con negras, 8 con mestizas; había 303 mujeres, de las cuales 56 viudas, 168 casadas con españoles, 4 con mulatos, 2 con negros; había 63 criollos y 78 criollas; 10 mujeres cuarteronas estaban casadas con blancos; 4 mulatos casados con blancas, 5 con negras, 1 con india; 12 mulatas casados con blancos, 15 con mulatos, 4 con negros; había 38 vecinos mestizos⁴.

A principios del siglo XIX todavía prevalecían numéricamente los indios sobre los mestizos: según un empadronamiento de 1803 y 1804, en todo el reino de Guatemala había 140.815 españoles (europeos y americanos), 578.236 indios y 318.370 ladinos. Pero en algunas partes del istmo, en El Salvador por ejemplo, parece que ya entonces prevalecían los mestizos: según un informe de D. Antonio Gutiérrez y Ulloa, había en 1807, 4.729 españoles (2,8 %), 89.374 mestizos (54,1 %) y 71.175 indios

¹ Citado por CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, en *Revsta de Derecho, Historia y Letras*, XIII, Buenos Aires, 1902, pág. 172. Véase pág. 15, nota 2.

² *Documentos inéditos para la historia de España*, tomo XCIV, pág. 230.

³ RODOLFO BARÓN CASTRO, *La población de El Salvador*, Madrid, 1942, 154-156.

⁴ *Relaciones históricas y geográficas de América Central*, en *Colección de libros y documentos referentes a la historia de América*, tomo VIII, Madrid, 1908, páginas 166-168.

(43,1 %); todos los cálculos salvadoreños de aquella época asignan mayor número a los mestizos que a los indios (véase tomo I, Apéndice II). El nombre general con que se les distinguía era el de *ladinos*, en el que se comprendía también a los mulatos, designación originalmente lingüística: eran los que sabían hablar español. Sobre esos ladinos de las postrimerías del régimen colonial dice JOSÉ MILLA, *Historia de la América Central*, Guatemala, 1879-1882, II, 274-275: "Los llamados *ladinos*, ya fueran hijos de españoles e indias, ya de negros e indias, se consideraban y eran reputados por de mejor clase que los indios puros, si no por la autoridad y la legislación, que tendían evidentemente a favorecer a los últimos, sí por la opinión pública, para quien el aborígen vino a ser algo como los parias en la India Oriental o como los ilotas en la Grecia antigua"¹.

En el siglo xx prevalecen ya los mestizos sobre los indios en el conjunto del istmo, aunque no en Guatemala. Según los datos de nuestro cuadro de 1940, en parte hipotéticos (véase tomo I, Apéndice I), tenemos las siguientes proporciones:

	INDIOS	%	MESTIZOS	%
Guatemala	1.820.872	55,46	985.280	30,00
Honduras Británica	2.938	5,00	5.875	10,00
Honduras	105.000	9,56	773.852	69,86
El Salvador	348.907	20,00	1.221.174	70,00
Nicaragua	330.000	33,33	550.000	50,00
Costa Rica	4.200	0,64	65.612	10,00
Panamá	50.435	9,17	137.500	25,00
TOTAL.....	2.662.352		3.739.293	

Como se ve, Guatemala conserva fundamentalmente su fisonomía indígena; en el resto del istmo la población es decididamente mestiza. Una antigua ascendencia indígena se ha señalado hasta en un poeta de inspiración tan europea como Rubén Darío.

COLOMBIA

El mestizaje fué general desde los comienzos de la conquista. Las primeras mujeres que llegaron de España se quedaron en

¹ Citado por RODOLFO BARÓN CASTRO, *La población de El Salvador*, Madrid, 1942, pág. 152.

los puertos de Santa Marta y Cartagena, y las crónicas han recogido algunas aventuras galantes. En 1538 se fundó Santa Fe de Bogotá, y dos años después llegaron a la ciudad, que tenía unos 500 españoles, las primeras seis mujeres españolas (llegaron con la expedición de Jerónimo de Lebrón; una de ellas había dado a luz una niña en el viaje por el Magdalena; otra española había sido capturada por los indios de Tamalameque). Luego, en 1545, llegó a Cartagena María de Carvajal, la mujer del mariscal Jorge de Robledo, con unas quince o diez y seis doncellas bien dispuestas, algunas de ellas emparentadas con el mariscal y con su mujer; la mayoría enfermaron y murieron. Más tarde fueron llegando otras, pero siempre pocas; el equilibrio lo establecieron las mujeres indígenas, que fueron dando año tras año su tributo de mestizos.

Casi todos los fundadores de Santa Fe de Bogotá llegaron a casarse con mujeres españolas, pero algunos permanecieron solteros y sólo tuvieron hijos naturales de indias de la tierra. Aun algunos de los casados con españolas tuvieron además hijos mestizos, que legitimaron en ciertos casos, y estos hijos llegaron a alcanzar altos cargos eclesiásticos y administrativos¹.

Juan de Castellanos decía que las indias "amicísimas son de novedades y no poco salaces y lascivas". Las crónicas de Nueva Granada han relatado el amor de una india llamada Zoratama, hija de un cacique de Bogotá, por el capitán español Lázaro Fonte, al que acompañó y amparó cuando Jiménez de Quesada lo dejó abandonado en los yermos de Pasca; el capitán se casó después con una mujer española. Los alcaldes y regidores de la ciudad de Santa Marta acusaron al gobernador García de Lerma (hacia 1530) de que a los que eran sus partidarios les dejaba tener sus mancebas públicamente, pero el día que no marchaban conforme a su voluntad los mandaba echar presos y les hacía quitar las mancebas, "y en tornándose a concertar dejábaselas tornar a casa"². Fr. PEDRO DE AGUADO, en su *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, dedica un capítulo entero a "la disolución que en este Reino hay entre los españoles de vivir lujuriosamente, y el poco remedio que en ello pone la justicia, y las desastradas muertes que algunas personas que

¹ Véase RAIMUNDO RIVAS, *Los fundadores de Bogotá*, Bogotá, 1923.

² *Colección de documentos inéditos*, III, 505.

desta suerte han vivido han recibido". La disolución en que viven los españoles es tan grande —dice— que le pone espanto y admiración, y jamás ha visto que se haya hecho ningún castigo ni impuesto temor a los muchachos que nueva y libremente se crían, "de los cuales pocos hay que no se precien de tener una y dos y tres mancebas indias o mestizas, y esto no muy cautamente, porque todos o los más, en son de criadas, las tienen en sus casas sujetas a su apetito y voluntad". El P. Aguado se queja de que los confesores les absuelven esos pecados, a pesar de que en sus generales reprensiones los publicaban los predicadores, y considera que se hace con ello grave daño a los indios porque no se les puede predicar la monogamia, y así es poco el fruto que se obtiene entre ellos con la predicación de la doctrina cristiana¹. Más adelante, a propósito de la ciudad de la Trinidad de los Mojos, adonde algunos vecinos llevaron sus mujeres españolas, dice: "Los pueblos de Indias nuevamente poblados no se tienen por fijos o estables ni permanecerlos hasta tanto que mujeres españolas entran en ellos y los encomenderos y conquistadores se casan"². El P. Aguado relata además cómo murieron a manos de los indios páez dos hijos mestizos del soldado español Marcos Díaz, que acompañaban a su padre en la expedición del capitán Lozano³: los mestizos participaban ya junto a los padres en la conquista del Nuevo Reino. Y cuenta además lo siguiente: en la conquista de la provincia de los Mojos se ahogaron dos soldados de don Lope de Horozco, de tres que se arrojaron a un río para salvar a una india arrastrada por la corriente⁴. No todo fué ferocidad en el contacto del conquistador y el indio: los episodios de humanidad española han sido mucho más frecuentes de lo que se supone.

En las expediciones procedentes del Perú, la de Benalcázar, la de Pedro de Orsúa, llegaron al Nuevo Reino mestizos e indias (véanse págs. 88-89)⁵. También a los mestizos del Perú

¹ Libro IX, cap. IV. Edición de Jerónimo Bécker, Madrid, 1916, I, págs. 776-778. El capítulo está tachado en el manuscrito original, y falta además media hoja, que ha sido arrancada. La obra es anterior a 1580; el relato termina en 1568.

² *Ibidem*, II, 417 (libro XII, cap. XV).

³ *Ibidem*, II, 746-747, 774-775 (libro XVI, caps. VI y XI).

⁴ *Ibidem*, II, 419 (libro XII, cap. XVI).

⁵ Benalcázar tuvo varios hijos naturales, pero no hemos podido encontrar noticias sobre las madres. Por cédulas reales fueron legitimados Francisco, Sebastián y Catalina, en 1540 y 1541 (*Colección de documentos inéditos relativos al adelantado don Sebastián de Benalcázar. 1535-1565*, Publicaciones del Archivo Municipal, Quito,

se remonta una de las figuras más notables de la vida intelectual de la Nueva Granada: el cronista Lucas Fernández Piedrahita (1624-1688), obispo de la diócesis de Panamá, hijo de Domingo Hernández de Soto Piedrahita y de Catalina Collantes, biznieto de doña Francisca Coya, princesa real del Perú. En cambio, pertenece directamente al mestizaje neogranadino otro gran cronista, el P. Maestro Fr. Alonso de Zamora, biznieto también, por línea materna, de una india de Popayán ¹.

Del Perú llegaron también reflejos de la grandeza incaica. José Ramón María Arboleda cita algunos ejemplos: María Rengifo, descendiente de Huaina Cápac, se casó con el conquistador Cristóbal de Mosquera y Figueroa; María Puñana, con el capitán Francisco García de Tobar, y su hijo creció y se educó en la casa de los Belalcázares; los Incas de Salazar, descendientes de Melchor Inca de Salazar, quinto nieto de Huáscar, emparentaron con la nobleza española. Y además, las siguientes noticias: Nicolás Ramírez Hinestrosa, español nacido en Pasto, casó con Josefa Álvarez, india de Almaguer; Francisco Bonilla, con María Arrumbicho; Miguel de Velazco, con Manuela, india; Francisca de Rojas, con Silvestre, ladino; María Chimborazo, cacica, casó con Jerónimo de León en Cauca. En los registros de la catedral de Popayán —dice— figuran centenares de matrimonios de españoles con indias, pardas, mulatas, negras, etc. ².

En la primera mitad del siglo XVIII, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, de paso por Cartagena de Indias, dicen que no se ve por las calles más que *castas* "y por casualidad se encuentran personas blancas"; las familias blancas "participan de mezcla en la sangre", pero cuando no se nota la mezcla "les basta el ser blancos

1936, págs. 56-66). Sólo dice que la madre era soltera. En su testamento, hecho en Cartagena de Indias el 28 de abril de 1551, menciona como herederos a sus hijos Francisco, Sebastián, Lázaro, Magdalena y otros hijos e hijas (*Testamento del señor capitán don Sebastián de Benalcázar*, Publicaciones del Archivo Municipal, Quito, 1935, págs. 22, 60-61). Su hijo Francisco era, en 1565, capitán, vecino y teniente de gobernador en Popayán.

¹ Nació el 24 de mayo de 1635 en Santa Fe de Bogotá, hijo legítimo de Juan de Zamora (tintorero, natural de Baeza) y Juana Rodríguez Bernal. La madre era hija ilegítima de Alonso Rodríguez Bernal, escribano real y receptor de la Real Chancillería de Santa Fe, y de Catalina de Penagos. La abuela, Catalina de Penagos, era hija ilegítima de Juan de Penagos, caballero hijodalgo, y de la india Francisca, hija de un cacique de Popayán. Juan de Penagos tuvo con ella otros hijos: Pedro, Juan e Isabel de Penagos (noticias de CARACCILO PARRA, en la edición de la *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, Caracas, 1930, página D, nota).

² *El indio en la Colonia*, Bogotá, 1948, págs. 37-39.

para tenerse por felices y gozar de esta preferencia”¹. El padre Gumilla señalaba el frecuente caso de “españoles honrados” que, por libre elección, se habían casado con negras en Cartagena de Indias, Mompo y otras partes, y vivían muy contentos y acordes con sus mujeres². Y Humboldt, al hablar del Magdalena, dice: “Esta mezcla de indios y de negros es muy común en estas comarcas. Las mujeres de la raza cobriza, sienten gran inclinación hacia la raza africana, y muchos negros de Choco, de la provincia de Antioquia y de la Similiterra, después de haber adquirido la libertad como fruto de su industria, se instalan en el valle del río”.

El proceso de fusión de blancos, indios y negros se aceleró considerablemente en el siglo XIX. Hoy se considera mestiza la mitad de la población colombiana.

VENEZUELA

Cuando Alonso de Hojeda llegó a la laguna de Maracaibo, el 24 de agosto de 1499, sus hombres “cogieron algunas indias de notable belleza y disposición”, dice Juan Bautista Muñoz. Y agrega: “Es cierto que tuvieron por entonces las de este país fama de ser más hermosas y agraciadas que las de otros de aquel continente”³. Es también la impresión que recoge Martín Fernández de Enciso: “En Veneciuela es la gente bien dispuesta, y hay más gentiles mujeres que no en otras partes de aquella tierra”⁴. Todavía el Padre Simón, en sus *Noticias históricas*, asegura que son de buena gracia y hermosas. Veneciuela o Venezuela era entonces la región del lago de Maracaibo. Una de las indias que apresó Alonso de Hojeda en 1499 la bautizó con el nombre de Isabel, la llevó a España, la trajo como intérprete en su segundo viaje y luego se casó con ella⁵.

¹ *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, Madrid, 1748, libro I, cap. 4.

² *El Orinoco ilustrado*, Madrid, 1745, 1ª parte, cap. V, 43 (en 1738 dirigía el Colegio de jesuitas de Cartagena).

³ *Historia del Nuevo Mundo*, libro VII, reproducido por MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Madrid, 1880, III, pág. 8.

⁴ *Suma de Geografía*, Sevilla, 1519, fol. 54 v.

⁵ El hermano NECTARIO MARÍA, *Descubrimiento del Lago de Maracaibo*, Caracas, 1949, págs. 19, 20, 28, 32, dice que le puso el nombre de Isabel en recuerdo de su antigua novia de Sevilla y que “es la primera mujer del continente americano unida

En noviembre del mismo año 1499 llegaron Guerra y Niño a Cauchieto, y los indios los recibieron sin temor ni desconfianza, y agrega Muñoz: "Por ser muy celosos de las mujeres, las hacían ir muy humildes y modestas detrás de ellos, aun para manifestarles las cosas que llevaban los españoles". En 1502 volvió Alonso de Hojeda, y en una tierra que los indios llamaban Curiana los españoles se apostaron y tomaron a los indios "muchas hamacas, cantidad de algodón, varios enseres, y aun prendieron algunas indias, de las cuales unas se rescataron por guanines, otras quedaron en plena libertad y otras reservó Vergara para sí y para su amigo Ocampo".

Toda la primera época fué de contacto violento: indios e indias fueron tomados prisioneros y vendidos como esclavos en la costa o en Santo Domingo. Anotamos algunos episodios sobre las relaciones del conquistador y la mujer indígena. Los españoles que se retiraron de Cumaná y de Cubagua, a consecuencia de la rebelión de los indios, se llevaron como rehén a la cacica doña María, mujer del cacique don Diego; cuando volvió el capitán Gonzalo de Ocampo a pacificar a los indios rebeldes, en 1520, hizo soltar a la mujer del cacique, y, siendo ella mediana —dice Fernández de Oviedo, libro XVIII, cap. IV—, se hizo la paz con el cacique, que le ayudó a edificar la villa de Toledo. En ese mismo año de 1520 llegaron los labradores, con sus mujeres e hijos (se cree que eran unos trescientos hombres), que reunió Bartolomé de las Casas en España para hacer su ensayo de colonización de Cumaná, ensayo que fracasó enteramente, por las divisiones entre los españoles y la rebelión de los indios, que mataron a todos los que no pudieron huir.

En la colonia de Coro había unos cinco o seis españoles ca-

en matrimonio religioso con el europeo conquistador". Agrega las siguientes noticias: la india Isabel le salvó varias veces la vida y luego le acompañó en Santo Domingo hasta su muerte; a los pocos días de morir Alonso de Hojeda, la encontraron a ella muerta sobre su tumba.

En la orden que dió Hojeda al piloto Juan López el 20 de mayo de 1502 para que fuera a Jamaica en busca de la "Granada", le dice: "en el Cabo de la Vela estad siete u ocho días por amor de Isabel, y trabajad por saber lo de las perlas, y que las pesquise delante vos, y saber bien el secreto de todo ello como vos paresciere. Y ahí mirad mucho por Isabel, non la dejéis un momento de noche ni de día sin guarda y quien la vele disimuladamente y de cerca... Y trabajad con Isabel que traiga algún pariente suyo" (FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Viajes de los españoles por la costa de Paria*, Madrid, 1923, págs. 39, 129-130).

CARLOS SISO, *La formación del pueblo venezolano*, 2ª ed., I, 391 y sigs., dice que Hojeda dejó tres hijos mestizos.

sados cuando llegó la expedición de Ambrosio de Alfínger, que también traía mujeres europeas, con sus hijos. Alfínger fundó un pueblo, que llamó Maracaibo, y allí dejó las mujeres y niños.

Fr. PEDRO DE AGUADO, en su *Historia de Venezuela*, da una serie de noticias: el soldado Francisco Martín cae prisionero de los indios y entre ellos se indianiza (véase nuestra pág. 34, nota); los soldados del capitán García de Paredes, en ausencia del capitán, toman a los indios cuicas sus mujeres e hijas (I, 396)¹; las provincias de Caracas son conquistadas por los Fajardos, hijos mestizos de una india principal (I, 405, 419); el Obispo Ballesteros, en 1550, escribe que el chantre tenía siete u ocho indias mancebas (I, 774); los españoles viven amancebados con indias, olvidando a las mujeres que tienen en España (I, 782); Julián Gutiérrez, casado con una sobrina del cacique de Urabá, recorría la costa, desde Acla, donde era vecino, en busca de oro, y en sus expediciones le acompañaba su mujer (II, 70-82). Trae también noticias sobre mujeres españolas que acompañaban a los conquistadores².

En la primera generación de mestizos venezolanos se destacó el capitán Francisco Fajardo, hijo de un conquistador español y de una india guayquerí emparentada con un importante cacique de la costa. Con ayuda de la madre, que le proporcionó sus indios vasallos, realizó con éxito varias expediciones victoriosas en la zona de Caracas. Felipe II le concedió el derecho, tanpreciado entonces, de usar el tratamiento de *Don*. Su brillante carrera se malogró de manera trágica: fué ahorcado arbitrariamente en Cumaná por Alonso Cobos.

Francisco Fajardo es nombre simbólico de una generación. En las expediciones militares del siglo XVI y en todas las actividades de la vida civil se destacan los mestizos, y algunos de sus nombres se han salvado en la historia general y local³. Las leyes y las

¹ La misma información trae Fr. PEDRO SIMÓN, *Noticias históricas de las conquistas de la Tierra Firme*, I, cap. XXIII (ed. de Bogotá, 1892, I, 239).

² I, 426, 445-449; II, 237, 299, 333, 381.

³ Oviedo y Baños menciona algunos: Alonso Ruiz Vallejo, hijo natural del conador Diego Ruiz Vallejo y de una india caquetía de Coro, que fué vecino encomendero de Barquisimeto; en una ocasión huía del combate, y Francisco Infante le increpó: "¡Ah, indio, cómo huyes infamando la sangre de tus padres! Si eres hijo de Diego Ruiz Vallejo, no heredaste de él el ser cobarde"; entonces arremetió contra los indios con grave peligro de su vida (libro V, cap. VI). En 1586, el capitán Juan de Guevara, persona de autoridad, nobleza, méritos y caudal, injustamente preso por orden del gobernador, envió a la corte al mestizo Juan de Urquijo, "de quien

costumbres los consideraban blancos. En realidad, la mayor parte de los que figuraban como blancos en los censos coloniales eran mestizos ¹.

El mestizaje se desarrolló ininterrumpidamente desde la primera época. Pronto también, con la introducción de los negros, se formó una importante población mulata y zamba, que llenó las haciendas de las costas y de los valles del Centro y llegó hasta los hatos de los llanos. A principios del XIX los mestizos, mulatos, zambos y sus mezclas constituían la mayoría de la población de la Capitanía General: 406.000 sobre un total de 800.000 habitantes (véase nuestro tomo I, apéndice I). La población estaba mezclada, pero las diferencias y conflictos seguían vivos. En Caracas, los domingos y días de fiesta —dice Humboldt— podía verse en los templos un cuadro vivo de las castas: a la Catedral concurrían preferentemente los blancos; a la Iglesia de la Candelaria, los isleños, de Canarias; a Altagracia, los *pardos* (todos los que no eran de raza pura); y a la ermita de San Mauricio, los negros ².

tenía satisfacción, por ser de mucha actividad e inteligencia" (libro VII, cap. VIII). Un mestizo, "gran baquiano de la tierra", conduce al capitán Céspedes hasta cerca de Barquisimeto (libro VI, cap. V). Un mestizo del Tocuyo, llamado Araujo, acompaña a Garcigonzález en una expedición contra los indios teques (libro VI, cap. VIII).

CARLOS SISO, *La formación del pueblo venezolano*, 2ª ed., Caracas, 1951, págs. 321 y sigs., menciona otros casos: Juan Rodríguez Suárez, el fundador de Mérida, dejó, en dos indias varios hijos mestizos: Juana (la primera hija), que quedó en Pamplona; Juana, Magdalena, Beatriz y Pedro. El gobernador Villagómez, en su visita al valle de Guanta, puso en posesión de tierras a Felipe Gamboa, José Francisco Marín y José Antonio Villalba, por estar casados con indias tributarias, y a Juana Teresa de Tovar, blanca, y a su hija María Petronila, casada con el alcalde indio Florencio Martínez (pág. 396). El militar, el encomendero y el fraile —dice— vivieron amancebados. En 1600 los quiriquirenses asaltaron San Antonio de Gibraltar y se llevaron a las tres hijas del encomendero; los caciques las hicieron sus mujeres, y cuando años después los españoles las rescataron, tenían varios hijos.

PEDRO M. ARCAYA, *Estudios de Sociología venezolana*, 71-72, dice: Mestizos como del Barrio, Ruiz Vallejo, Fajardo y otros, "nacidos durante los primeros años de establecidos en el país los españoles", figuraron en las últimas guerras del siglo XVI.

¹ LAUREANO VALLENILLA LANZ, *Disgregación e integración. Ensayo sobre formación de la nacionalidad venezolana*, Caracas, 1930, pág. 129, dice: "fué la sangre autóctona la que entró en mayor cantidad en la composición de nuestro pueblo, no sólo en la llamada gente de color, sino en la inmensa mayoría de los blancos y hasta de los propios *mantuanos*". En las tribus indígenas busca precisamente las raíces de la tendencia de disgregación y antagonismo, "que ha constituido uno de los motores más poderosos de nuestra evolución histórica", y también las raíces del caciquismo, que se ha manifestado sobre todo en las regiones de mestizaje indígena (páginas 130, 131). Destaca también la importancia de los mestizos en las campañas de la emancipación.

² *Essai*, I, 1825, 344-353.

La última etapa del período colonial está llena de menudos conflictos sociales y familiares por la mayor o menor *limpieza* de sangre, que afectan a muchas familias de las que saldrán los caudillos de la Revolución¹, y quedan en el Archivo Histórico Nacional infinitos legajos del siglo XVIII en que se invocaba y trataba de probar esa tan codiciada limpieza. Lo cierto es que la sangre india y negra habían penetrado en la mayor parte de la población, y aun en las capas más altas de la sociedad².

Los mestizos tuvieron enorme importancia en las guerras de la Independencia, y uno de ellos, el general Páez, fué el gran caudillo de las capas populares. "Soldados por excelencia —dice Carlos Siso—, no sólo hubiera sido imposible la independencia de Venezuela sin el concurso de su valor militar, sino que su acción fué indispensable para lograrla en el Continente" (II, 198). Pero también se destacaron figuras de ascendencia africana: el arro-

¹ El 21 de abril de 1769, en la tertulia del gobernador, dos oficiales tacharon a Sebastián de Miranda, capitán de la compañía de blancos isleños de Canarias, de "mulato, encausado, mercader, aventurero, indigno por muchos antecedentes de desempeñar puesto de categoría"; Sebastián de Miranda exigió el enjuiciamiento de los dos oficiales y ganó el pleito, pero el Cabildo le prohibió el uso del bastón y el uniforme. Con el apoyo del gobernador, Miranda recurrió ante Carlos III, el cual, por cédula del 12 de septiembre de 1770, reprobó la conducta del Cabildo y aprobó todos los fueros, gracias y honores concedidos a Miranda (ANGEL GRISANTI, *El precursor Miranda y su familia*, Biblioteca Venezolana de Cultura, 1950, págs. 19-23). Hay que tener en cuenta que había nacido en Canarias.

Su hijo Francisco, el precursor de la Independencia, no pudo ingresar luego en el batallón de blancos de Caracas, presidido por el Conde de San Javier. SALVADOR DE MADARIAGA (*Cuadro histórico*, 846), no sabemos con qué fundamento, dice de la madre de Miranda que "aunque blanca oficialmente, tiene que haber aportado a su sangre afluentes de los otros dos colores".

Aun antes, en 1776, Juan Victoria Páez, padre del jefe llanero, alegando ser *blanco del estado llano*, de sangre limpia, elevó queja ante el gobernador Agüero contra el alcalde de San Felipe que le prohibía, con el pretexto de no ser blanco, el uso de pistolas en las cabezas de la silla de montar; el gobernador lo amparó en su petición sin entrar en averiguaciones (PEDRO M. ARAYA, *Estudios de Sociología venezolana*, Caracas, 1941, pág. 11, nota).

Juan Germán Roscio, al que negaron el acceso al Colegio de Abogados de Caracas, tuvo que defender judicialmente la dignidad de su ascendencia indígena (era hijo de italiano y de mestiza cuarentona).

Otros casos cita Ángel Grisanti, *Obra cit.*, págs. 7-8: El pardo José Álvarez, vecino de San Carlos, puso un hijo suyo en el Seminario de Caracas, y llegaron a tal extremo las intrigas contra él, que el provisor tuvo que expulsarlo; José Rafael Revenga pudo ingresar en la Universidad de Caracas, pero sus compañeros lo aislaron y fué reprobado en filosofía porque se le tachaba de zambo (sus tíos estaban ventiliando el pleito de limpieza de sangre); Vargas estuvo a punto de ser echado del Seminario Tridentino porque no pudo probar "la calidad de sus abuelos".

² Se ha sostenido que la misma familia de Simón Bolívar tenía sangre india y negra al final de la colonia (por ramas colaterales), pero no está probado.

gante general Piar, bravo y díscolo; el famoso Negro Primero, héroe de Carabobo¹.

La república concedió a los mestizos y mulatos la plenitud de los derechos, y precipitó la amalgama de los diferentes elementos étnicos². La guerra de la Federación terminó por romper los últimos restos de las viejas jerarquías (el exterminio del *mantuano* o del propietario se convirtió muchas veces en exterminio del blanco) y precipitar la fusión étnica (*Pobre Negro* de RÓMULO GALLEGOS lo refleja magistralmente). Y aunque no puede decirse que no subsistan prejuicios raciales³, nos parece que Venezuela —como el Brasil— está creando un tipo de población uniforme sobre la base de la mezcla de todos sus habitantes⁴. Emi-

¹ LAUREANO VALLENILLA LANZ, *Obra cit.*, pág. 175, dice: "Pedro Camejo, el Negro Primero, era casi bozal; Leonardo Infante, dice Groot, era negro de los más finos; y como hombres de color se reputaban Laurencio Silva, Aramendi, Rondón, Cornelio Muñoz, Juan Sotillo y la multitud de guerreros que ilustraron su nombre, no sólo en Venezuela, sino en el Perú y Bolivia, en las campañas finales de la Independencia de América".

² Bolívar mismo, en el apogeo de su gloria, casó a sus sobrinas con tenientes pardos (Siso, *Obra cit.*, II, 435). Un personaje de *Pobre negro* de Rómulo Gallegos dice de la guerra de la emancipación: "Lo que esa guerra puso en pie es lo genuinamente nuestro: la democracia del campamento, el mantuano junto con el descamisado comiendo del mismo tasajo, el señorito Bolívar codo a codo con el Negro Primero". Pero negros y mulatos hubo también en el campo realista, y toda la primera época se distinguió por episodios de guerra de castas: en 1812 los negros de Barlovento se lanzaron contra las ciudades y los campos y exterminaron a los blancos que encontraron a su paso (Miranda tuvo que destacar fuerzas contra ellos); Boves, jefe de los pardos, se hizo expresión de la guerra contra los blancos; en la época de Páez y Monagas hubo motines y alzamientos contra los blancos (ANGEL GRISANTI, *Obra cit.*, 13-15).

³ Es interesante señalar que un escritor tan eminente y de tan auténtica calidad —uno de los grandes prosistas de Hispano-América en aquel momento— como Manuel Díaz Rodríguez sentía la ascensión social y política de los negros y mulatos como una *tercera conquista*. En carta a Gil Fortoul, Díaz Rodríguez ve una continua contradicción entre la vida constitucional española y la nuestra, y se pregunta si la falta de aptitud política sería explicable, como quiere Gobineau, por un fondo de raza melánica. En tal caso, dice "estaríamos irremisiblemente condenados, porque entre nosotros no se trata de una simple sombra melánica... Se trata de una verdadera conquista que se inició con la pardocracia y los pardócratas del tiempo de la Independencia, llegó al principio de su triunfo en el triunfo de la Federación, y hoy creo que está cerca del remate de su tiempo, cerca de su apogeo. Es lo que yo llamo la tercera conquista o la *conquista negra*. Pienso dedicarle... un ensayo, sobre su influencia, no en la política y la historia, sino en la literatura. Ya tratándose de historia, ya de política, ya de simple crítica literaria, por todas partes el escritor se tropieza con la conquista negra. Sólo ella aclara muchas cosas, y es necesario presentarla y hablar de ella sin timidez ni cobardía" (*Entre las colinas en flor*, Edit. Araluce. Barcelona, 1935, págs. 145-146).

Es curioso señalar que aun hoy existen restricciones casi prohibitivas para la entrada de negros del exterior.

⁴ Reflejos literarios de ese proceso se perciben en toda la cuentística venezolana. Y en algunas novelas: *Sobre la misma tierra* y *La trepadora* de Rómulo Gallegos; *Cumboto*, de Ramón Díaz Sánchez; *El mestizo* José Vargas, de Guillermo Meneses.

nentes figuras de la literatura, de la enseñanza, del periodismo, de la política, maestros, profesores, profesionales, altos funcionarios, ex jefes de gobierno, ex ministros, tienen sangre negra claramente perceptible¹. La población de origen africano predomina en la costa del Mar Caribe y en todo el Centro; la mestiza constituye la mayoría del Occidente, de los Llanos y de Guayana². Pero mulatos y mestizos se encuentran ya en todas las regiones. Venezuela resuelve dinámicamente sus problemas de población: indios y negros —ya son relativamente escasos— se diluyen en el mestizo y en el mulato, y mestizos y mulatos en el blanco. Caracas es activo centro de fusión étnica de todos los sectores de la población venezolana.

GUAYANAS

Los franceses en las Guayanas, como en el Brasil y en Canadá (véanse págs. 35-41), se mezclaron con la población indígena, y muchos se incorporaron a las tribus, se casaron con varias indias y dejaron abundante descendencia (FRIEDERICI, *op. cit.*, II, 451). E. ABONNENC, *Obra cit.*, dice que hubo mestizaje de blancos e indios en la época de prosperidad de las misiones (1709-1762), según el testimonio del P. Coudreau, pero no han quedado trazas.

En las tres Guayanas los mestizos se han fundido con los negros y mulatos. STEGGERDA, en el *Handbook of South American Indians*, VI, 107, recoge las siguientes noticias: Ten Kate, en 1887, mencionaba algunos grupos de mestizos; uno de ellos, los Karboegers, de la Guayana holandesa y británica, resulta de negros y mulatas, o de negro, mulato y mestizo con india; este tipo es el que más se parece al indio. En 1912 decía Roadway que la población de las Guayanas es más variada que la de ninguna parte del mundo: Todas las razas están representadas y se combinan en todas las formas posibles; a lo largo de los ríos hay

¹ Se atribuye a una personalidad del mundo social e intelectual de Caracas la siguiente frase, que resume gráficamente la composición étnica del país: "Todos somos café con leche; unos con más café, otros con más leche".

² ARCAYA, *Obra cit.*, 34-36, refutando a Gil Fortoul, sostiene que "en la raza mixta venezolana" predomina el aporte de los indios; en casi todos los estados del país la sangre india se ha mezclado íntimamente con la blanca y la negra; en el Estado Falcón se encuentran restos de los caquetíos, jirajaras y ajaguas; en Lara, llanos del Occidente y del Centro y en los Andes el mestizo es el núcleo predominante.

una población muy mezclada, de africanos, indios y europeos, con predominio del negro.

ECUADOR

El mestizaje fué general desde los primeros años de la conquista, como en el Perú. En 1570, el primer presidente de la Real Audiencia de Quito decía de un encomendero: "El dicho capitán... es hombre que siempre está amancebado, e de ordinario tiene cinco o seis mancebas indias y negras, paridas e preñadas, y algunas envía a parir en Otavalo"¹.

En 1579 Fr. Antonio de Zúñiga informaba a Felipe II sobre la vida de Quito: "El español tiene por querida una mestiza o negra, y ésta tiene por esclava una india" (*Ibid.*). En 1606, en Jaén (provincia de Quito) 8 vecinos estaban casados con indias, y había dos mulatos y dos zambaigos².

Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que estuvieron en el Ecuador hacia 1740, hacen las siguientes observaciones: en Quito hay muchos mestizos que son más blancos y rubios que los españoles y se consideran españoles; son blancos ya desde la segunda y tercera generación; los mestizos de primer grado son oscuros, algo coloreados, y algunos tan tostados como los mismos indios (se distinguen de ellos en que les crece barba), y otros tan blancos que es difícil distinguirlos (tienen frente muy estrecha y cabello lacio, grueso y muy renegrido, nariz pequeña, delgada y con una ligera eminencia en el hueso, desde la cual se encorva algo inclinándose la punta hacia el labio superior); hay 1/6 de blancos, 1/3 de mestizos, 1/3 de indios y el resto "gente de castas"; los mestizos se dedican a las artes y oficios, y entre ellos se escogen los mejores pintores, escultores y plateros; en la pintura fué célebre un mestizo llamado Miguel de Santiago, y sus obras llegaron hasta Roma; el vestuario de los mestizos es azul y de paño de la tierra; "aunque los españoles de baja esfera procuran distinguirse de ellos, o bien por el color o por la calidad, lo común es que entre unos y otros haya poca diferencia"; los indios se distinguen por su vestuario corto y pobre; el vestido de las mestizas no se distingue del de las españolas más que en la cali-

¹ Citado por OSCAR EFRÉN REYES, *Vida de Juan Montalvo*, Quito, 1935, página 26, nota.

² Colección de documentos inéditos, IX, 357.

dad de la tela y en que las pobres andan descalzas; los vestidos de las indias son tan abreviados como los de los hombres; los mestizos "son bien apersonados, su estatura más que mediana y fornidos" ¹.

El mestizaje fué aumentando en toda la época colonial, a pesar de haber sido escasa la afluencia de blancos. En la Costa, la población blanca, india y mestiza se mezcló en gran parte con los negros, pero en la Sierra la aportación negra fué escasísima: hijo de mulata y de indio fué, sin embargo, Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. De la población mestiza de la Sierra emergieron en el siglo XIX dos figuras de relieve: Juan León Mera y Juan Montalvo, que en el desenfreno de violenta polémica se tildaron recíprocamente de *mulato* y de *indio*. Montalvo tenía algo de sangre negra, pero él mismo se consideraba mestizo ("esta noble asociación mestiza a la cual pertenecemos") e hizo la apología del mestizaje: "de las razas que se van atrayesando resultan estos mestizos de elevado entendimiento y fuerte corazón que forman la aristocracia de la América del Sud; ...esta casta cruzada..., provista de buen entendimiento, valor y audacia, se levanta a los primeros peldaños de la gradería social" ².

Actualmente un 30 % aproximado de la población ecuatoriana es mestiza; aun gran parte de la que se considera blanca tiene en la Sierra su gota de sangre india (en la Costa, además, su gota de sangre negra). Los *montubios* de la Costa (el equivalente ecuatoriano de los *gauchos* rioplatenses o de los *llaneros* venezolanos) son mestizos, con una aportación adicional de sangre africana, más en el norte que en el sur. En la Sierra la población es fundamentalmente india y mestiza, y la designación de *cholito* se ha transformado en tratamiento cariñoso, de uso general. Los dos Ecuadores, el de la meseta y el de costa, tan distintos, tienden a transfundirse en los últimos tiempos.

PERÚ

Casi todos los conquistadores dejaron hijos mestizos. Reunimos las siguientes noticias:

Francisco Pizarro tuvo de doña Angelina, hija de Atahualpa (la

¹ *Relación histórica del viaje a la América meridional*, Madrid, 1748, I, 363-379.

² JUAN MONTALVO, *Siete tratados*, Besanzón, I, 13, 73, 180.

ñusta Añas), un hijo mestizo al que llamó don Francisco, que fué émulo del Inca Garcilaso, el cual cuenta que a la edad de ocho o nueve años Gonzalo Pizarro hacía correr y saltar a los dos; tuvo además, de doña Inés Huayllas Ñusta, hija de Huaina Cápac, una hija llamada Francisca Pizarro, “valerosa señora” —dice el Inca Garcilaso—, que casó con su tío Hernando Pizarro, con el que tuvo tres hijos y una hija¹; López de Gómara y otros cronistas dicen que Angelina era hermana de Atahualpa, y le atribuyen a Francisco Pizarro tres hijos mestizos, lo cual contradice el Inca Garcilaso; sin embargo, el licenciado Vaca de Castro, en carta del 25 de septiembre de 1548, de Los Reyes, dirigida al Consejo de Indias, habla de un hijo llamado Francisco y de otro hijo no legitimado (ROBERTO LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, I, 125); por provisión real del 12 de octubre de 1537 se legitimaron los hijos don Gonzalo y doña Francisca, hijos naturales de Francisco Pizarro en doña Inés, a los que declaró sus herederos porque “no tenía otros hijos algunos legítimos o naturales que heredasen sus bienes y hacienda” (*Ibid.*, I, 125; véase además *Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón*, Madrid, 1902, pág. 52); una cédula real del 11 de marzo de 1550 dispone que el hijo y la hija del Marqués Francisco Pizarro, los únicos hijos que quedan de él, sean llevados a España (*Colección de documentos inéditos*, XVIII, 7); parece evidente que tuvo tres hijos: Francisco (de la ñusta Añas) y Francisca y Gonzalo (de Inés Huayllas); SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro histórico*, 552, cita un Memorial de Hernando Pizarro a Felipe II: “Dexó el Marqués dos hijos, auidos en doña Inés Toaillas, o Yupangui, hija del gran señor de aquel Imperio Guainacapa, don Gonzalo y doña Francisca Pizarro. Contentóse con legitimarlos por cédula de Su Magestad, sin querer que el matrimonio se hiciese por evitar las sospechas que en los émulos de su felicidad podía causar la embidia de verle casado con la sucesora de aquellos reinos”;

Gonzalo Pizarro tuvo un hijo llamado don Fernando y una hija, ambos enviados por el licenciado La Gasca a España en 1549²; no consta, sin embargo, que fueran mestizos (se sabe, por relatos de diversos cronistas, que tuvo varias amantes españolas, y hasta se afirma que hizo matar al marido de una de ellas);

Juan Pizarro tuvo una hija mestiza, según noticia del licenciado Vaca de Castro; el licenciado La Gasca la envió en 1549 a España, junto con la hija de Gonzalo Pizarro (ROBERTO LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, I, 162);

¹ Anteriormente don Miguel de Avendaño y Velasco, que llegó al Perú en el séquito del licenciado La Gasca, concertó enlace con doña Francisca Pizarro por intermedio de don Alonso Riberos, tutor de la hija del Marqués, enlace que “no tuvo efecto por cosas que hubo de por medio” (FERNANDO MORALES GUÑAZÚ, en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, n^{os}. 89-92, julio de 1941-junio de 1942, pág. 87). Después de la muerte de Hernando Pizarro, Francisca se casó con un vástago de noble familia española, don Pedro Arias, hijo del Conde de Puñonrostro (SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro histórico*, 552).

² ROBERTO LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, I, 162-163; *Colección de documentos inéditos*, XVIII, 8-9.

el capitán Garcilaso de la Vega tuvo de la ñusta Isabel Chimpu Ocllo, hija del príncipe Huallpa Túpac Inca y sobrina de Huaina Cápac, una hija y un hijo, el Inca Garcilaso; luego el capitán Garcilaso se casó, cuando tenía más de cincuenta años, con doña Luisa Martel de los Ríos, pero adoptó al hijo que había tenido con la ñusta, el cual siguió viviendo en su casa; la ñusta Isabel se casó con el soldado español Juan de Pedroche, y tuvo dos hijas; el Inca Garcilaso dejó en España un hijo natural, en Beatriz de la Vega, su criada (AURELIO MIRÓ QUESADA, *El Inca Garcilaso*, Madrid, 1948, págs. 62-63, 254, 262, etc.);

Mancio Sierra de Leguizamo, conquistador de los primeros, casó con doña Beatriz Coya, hermana del Inca Manco II, y tuvo un hijo llamado Juan Mancio, que fué compañero del Inca Garcilaso; sus últimos descendientes son los Díez de Medina, de la República de Bolivia¹;

Antonio Altamirano, conquistador de los primeros, tuvo dos hijos mestizos, Pedro y Antonio Altamirano, que fueron condiscípulos del Inca Garcilaso²;

Martín de Bustincia, que fué contador de la hacienda del emperador Carlos V en el Perú, casó con Beatriz Coya, hija de Huaina Cápac, y tuvieron tres hijos varones; cuando ella enviudó el Presidente Gasca la concedió en matrimonio a un soldado llamado Diego Hernández, del que se decía que había sido sastre; tuvieron que interceder el obispo del Cuzco, las autoridades coloniales y un hermano de la princesa para que ella aceptara el matrimonio (véase págs. 23-24);

Juan Balsa casó con doña Leonor Coya, hija de Huaina Cápac, y tuvieron un hijo llamado también Juan Balsa, que fué condiscípulo del Inca Garcilaso en la escuela; doña Leonor Coya casó después en segundas nupcias con Francisco Villacastín, de los primeros conquistadores;

Diego Maldonado el Rico tuvo un hijo mestizo, Juan Arias Maldonado, deportado a España, junto con su hermano Cristóbal, por el licenciado Castro, por un supuesto complot de los mestizos; consta en el proceso que Cristóbal Maldonado se casó "por fuerza y malos términos" con la hija de la Coya, niña de 7 años, descendiente de los Incas³;

Pedro del Barco tuvo un hijo mestizo, también llamado Pedro del Barco, pupilo del capitán Garcilaso y condiscípulo del Inca Garcilaso, que fué deportado a Chile por el virrey Toledo;

Hernando de Soto, conquistador de los primeros, tuvo, de una hija de Huaina Cápac, Leonor Cusicóillor, una niña llamada Leonor de Soto, casada en el Perú con español pobre, con el que tuvo varios hijos⁴;

el capitán Martín García de Loyola, deudo de don Ignacio de Loyola, casó con doña Beatriz Clara Coya, hija del príncipe Sairi Túpac; tuvieron una hija llamada Ana, que a la muerte de sus padres fué llevada a España, donde Felipe III le concedió el título de Marquesa de

¹ HORACIO H. URTEAGA, ed. de los *Comentarios Reales*, Lima, 1918, II, 262, nota.

² *Comentarios Reales*, 1ª parte, libro IX, cap. XVII; 2ª parte, libro VII, capítulo XII.

³ *Colección de documentos para historia de España*, tomo XCIV, pág. 387.

⁴ *Colección de documentos para la historia de España*, tomo XCIV, pág. 311.

Oropesa; doña Ana casó con don Juan Enríquez de Borja, hijo del Marqués de Alcañices y nieto, por la línea materna, de San Francisco de Borja, Duque de Gandía¹; son sus descendientes los marqueses de Oropesa y Alcañices²;

Juan de Betanzos, intérprete de la lengua quechua y cronista del Perú, contrajo matrimonio con doña Angelina, que había sido manceba de Francisco Pizarro, con el que había tenido un hijo, y tuvo a Juan de Betanzos, maestro de quechua;

el mariscal Alonso de Alvarado tuvo dos hijas mestizas, a cada una de las cuales dotó con 2.000 pesos para que ingresasen en el monasterio de la Encarnación (las monjas las admitieron, con apoyo del arzobispo, a pesar de la oposición del vicario)³;

el capitán Francisco de Ampuero, que fué regidor del Cabildo de Lima y uno de sus vecinos más antiguos, casó con doña Inés Yupanqui (Inés Huaillas Ñusta la llama el Inca), hija de Huaina Cápac y hermana de Atahualpa, que había sido manceba de Francisco Pizarro (con la que tuvo su hija Francisca); tuvieron una hija, doña María Josefa Ampuero, que casó con don Juan Avendaño Azárpay, su tío, hijo del capitán don Diego Avendaño, caballero de la orden de Santiago y de doña Juana Azárpay, hermana de Huaina Cápac (MENDIBURU, *Diccionario*); en 1595 el capitán D. Martín de Ampuero, Procurador general del Perú, aspiraba a que se le hiciera merced de un hábito por ser sobrino de Atahualpa (LOHMANN-VILLENA, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, Madrid, 1947, pág. XXVIII, n° 4). JORGE JUAN y ANTONIO DE ULLOA, *Relación histórica*, Madrid, 1848, III, 68, menciona la familia de Ampuero entre las más distinguidas de Lima: "a esta familia tienen concedido las Leyes de España varios honores y distinguidas prerrogativas, de las cuales goza como en prueba de su alta calidad";

Luis de Valera tuvo con una mujer de la corte de Atahualpa un hijo ilegítimo, que fué luego el P. Blas Valera, historiador latino de los Incas, tan citado por el Inca Garcilaso; un hermano o sobrino del P. Blas Valera, Fr. Jerónimo de Valera, franciscano, también mestizo, fué autor de unos comentarios sobre la *Lógica* de Aristóteles y sobre Duns Scotto, impresos en Lima;

Pedro Ortiz de Orué se casó con María Túpac Usca, hija de Manco Inca; tuvo una hija, Catalina, que se casó con Luis Justiniani, de una noble familia de Sevilla, de origen genovés;

Juan Collantes casó con la ñusta Francisca, de la sangre de Huaina Cápac; una nieta, Catalina Collantes, casó con Domingo Hernández de Soto Piedrahita, y del matrimonio nació, en la Nueva Granada, Lucas Fernández de Piedrahita, obispo y famoso historiador;

¹ Nota de Horacio H. Urteaga, ed. de los *Comentarios Reales*, Lima, 1918, 1ª parte, libro IX, cap. XXXVII.

² JORGE JUAN y ANTONIO DE ULLOA, *Relación histórica*, IV, pág. CVII.

³ Noticia de Ricardo Palma (citado por JOSÉ MARÍA OTS, *La mujer en la legislación de Indias*, Madrid, 1920, pág. 206).

Juan Ortiz de Zárate tuvo con la india Leonor Yupanqui, que pertenecía a la casa de Manco Inca Yupanqui, una hija natural que se llamó doña Juana de Zárate, a la que crió; cuando murió, en 1576, siendo adelantado y gobernador del Río de la Plata, dejó a doña Juana como única heredera, y el adelantazgo al que se casara con ella; la dote tentó al licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, que llegó así a ser adelantado del Río de la Plata;

Blas Gómez, extremeño, casó con una hija de Atahualpa llamada doña Beatriz o doña Isabel, la cual casó después en segundas nupcias con un caballero mestizo llamado Sancho de Rojas;

el capitán Diego Centeno tuvo dos hijos naturales, un hijo y una hija, que quedaron desamparados a su muerte; Carlos V, ante el cual intercedió un hermano de Diego Centeno, mandó dar a la hija 12.000 ducados de principal para su dote y al hijo, Gaspar Centeno, condiscípulo del Inca Garcilaso, 4.000 pesos de renta de la caja real de La Plata ¹.

Y hasta hubo algún caso de príncipe indígena casado con española: Don Carlos Inca, hijo del Inca Paullu y nieto de Huaina Cápac, condiscípulo del Inca Garcilaso en la escuela, que se casó con una mujer noble nacida en el Perú, doña María Esquivel, hija de padres españoles, de la cual tuvo a don Melchor Carlos Inca, que en 1602 fué a España. Pero casos como éste fueron excepcionales.

Ésas son noticias parciales. Se pueden agregar muchas más: el Inca Garcilaso dice que en casa de su padre se crió una sobrina mestiza de Francisco de Miranda, "que fué muy mujer de bien" (*Comentarios Reales*, 2ª parte, libro VI, cap. XVI) y habla de un condiscípulo suyo, Diego de Alcobaza, al que considera casi hermano ("que puedo llamarle hermano"), también mestizo, que fué vicario y predicador de los indios en muchas provincias del Perú (1ª parte, libro III, cap. I) ². También nos dice que el

¹ *Comentarios Reales*, 2ª parte, libro VI, cap. VI.

² MENDIBURU, en su *Diccionario*, dice que el capitán Diego Avendaño, caballero de la orden de Santiago, casó con doña Juana Azápay, hermana de Huaina Cápac. ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA, *La mujer peruana a través de los siglos*, Lima, 1924, registra otros casos (el libro no cita fuentes y está plagado de errores, por lo cual hay que tomar sus noticias con cuidado): el capitán Diego de Mora, primer gobernador de Trujillo, tuvo, de una india descendiente de Huamachuco, una hija, llamada Florencia de Mora, que casó con el conquistador Juan de Sandoval; Bernardo de Betancourt casó con Manuela Túpac Amaru, y de ellos descende Jerónimo de Betancourt; Juan Fernández Coronel casó con Cusi Huárcay, viuda de Sairi Túpac; María Betanzos Yupanqui, hija de Juan Díez de Betanzos y de doña Angelina, casó con Juan Bautista de Victoria y en segundas nupcias con Gaspar Hernández; Beltrán García de Loyola, hijo primogénito de doña Ana y de Juan Henríquez de Borja, casó con doña Lorenza de Idiáquez (de ellos descenden los duques de Granada, condes de Javier, grandes de España de primera clase).

licenciado Juan Cuéllar, canónigo de la Santa Iglesia del Cuzco, enseñó gramática —es decir, gramática latina— a los mestizos nobles y ricos de la ciudad, y que concurrían a las clases una docena y media de muchachos, que pagaban diez pesos mensuales, entre ellos un indio, Felipe Inca, que mostró gran habilidad, “como el mejor de los mestizos” (1ª parte, libro II, cap. XXVIII). En las crónicas y documentos de la época aparecen muchos nombres de mestizos, pero aun con ellos el cuadro sería incompleto. Cieza de León, al describir la batalla de Chupas, librada entre Diego de Almagro el mozo y Vaca de Castro el 16 de septiembre de 1542, dice: “...había en los reales muchas señoras pallas naturales del Cuzco, las cuales, como vieses el día final de la guerra, siendo por los españoles muy queridas y ellas teniendo para con ellos el mismo amor, deleitándose por andar en servicio de gente tan fuerte y de ser comblezas de las mujeres legítimas que ellos tenían en España, barruntando la muerte que por ellos había de venir, aullaban de una parte a otra”. Y agrega que después de la batalla, vencedor el licenciado Vaca de Castro, “todos los más de los suyos no entendían sino en robar e buscar caballos de los que andaban sueltos, y las indias, que es lo que más buscaban los soldados en aquellos tiempos”¹.

“Pocos ha habido en el Perú —decía el Inca Garcilaso con amargura— que se hayan casado con indias para legitimar los hijos naturales y que ellos heredasen” (*Comentarios Reales*, 2ª parte, libro II, cap. I). Lo más frecuente era el concubinato o la unión ocasional². Dice CIEZA DE LEÓN, en la *Guerra de Quito*: “No eche nadie la culpa, no, de las cosas que en el Perú pasaron a la venida del visorrey [Blasco Núñez Vela] sino a los grandes pecados que cometían las gentes que en él estaban, pues yo conocí algunos vecinos que en sus mancebas tenían pasados de quince hijos, y muchos dejan a sus mujeres en España quince y veinte años, y se están amancebados con una india”³.

¹ PEDRO DE CIEZA DE LEÓN, *Guerra de Chupas*, en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo LXXVI, Madrid, 1881, págs. 271 y 282 (caps. LXXVII y LXXVIII).

² Dice Salvador de Madariaga, *Cuadro histórico*, 546, que muchos conquistadores trataron a sus concubinas indias como esposas, “salvo en el sacramento, que reservaban, no por prejuicio de color, sino por la ambición de enlazar con nobleza española”.

³ *Historiadores de Indias*, edición de Manuel Serrano y Sanz, tomo II, Madrid, 1909, pág. 19.

Ya en 1560, cuando se marchó del Perú el Inca Garcilaso, había una importante generación de mestizos, a los que él alude frecuentemente en los *Comentarios*. Algunos fueron sus condiscípulos de gramática latina. "A los indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú" dedicó la segunda parte de sus *Comentarios Reales*. En el Cuzco había ya en sus tiempos una cofradía que tenía por abogado a San Bartolomé y en la que no podían entrar los españoles (*Comentarios Reales*, 1ª parte, libro V, cap. XXII). Actuaban como entidad colectiva: en 1581 los deudos mestizos de los caídos en la sangrienta batalla de Salinas entre pizarristas y almagristas, trasladaron al Cuzco los huesos de sus padres caídos, los enterraron en un hospital, hicieron decir muchas misas e hicieron grandes limosnas y otras obras pías, "a las cuales acudió toda la ciudad con gran caridad" (2ª parte, libro II, cap. XXXVIII). En el Inca Garcilaso se revela ya la conciencia y hasta el orgullo del mestizaje. Siempre llama a los mestizos "mis hermanos" y a las mestizas "mis parientes" (1ª parte, libro IX, cap. XXX). Y defiende el nombre de *mestizo* frente al vergonzante de *montañés*, que otros habían abrazado con muchísimo gusto: "Mestizo —dice— fué impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en indias, y por ser nombre impuesto por nuestros padres, y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él". También se honraba de llamarse *indio*, pero agregaba que "en Indias, si a uno de ellos le dicen *sois un mestizo* o *es un mestizo* lo toman por menosprecio" (1ª parte, libro IX, cap. XXXI).

Los mestizos del Perú participaron en seguida en las expediciones conquistadoras. El Inca Garcilaso menciona a Francisco Moreno, nacido en Cochabamba, que emprendió con otros la expedición contra los chiriguano¹. En la expedición de Pedro de Orsúa al Dorado, y luego en la hueste del tirano Lope de Aguirre, figuraban varios: un criado del alférez general Fernando de Guzmán; un tal Carrión, casado con una india en el Perú; un tal Juan Lescano; una mujer, doña María de Soto, amiga de Inés de Atienza (criolla peruana, amante de Pedro de Orsúa, la piedra de escándalo de la expedición) y la propia hija de Lope de Aguirre, ya mujer, a la que mató a puñaladas antes de

³ *Comentarios Reales*, 1ª parte, libro VII, cap. XV.

rendirse para que no la tildaran de hija de traidor¹. Mestizos peruanos hubo en las guerras de Chile y en la conquista de Tucumán y de Cuyo. Los soldados españoles llevaron también indias peruanas en sus expediciones a Chile y al Nuevo Reino de Granada².

Esta primera generación de mestizos, tan importante social y culturalmente, tan numerosa, tan activa en todas las manifestaciones de la vida colonial³, llegó a ser una preocupación para las autoridades virreinales. Ya el Conde de Nieva, Virrey del Perú, en carta a Su Majestad, desde Los Reyes, el 4 de mayo de 1562, dice que el ayuntamiento con india "por acá es muy usado" y aconseja que se prohíba el matrimonio de españoles con indias y con esclavas y que sólo se permita entre españoles (peninsulares o americanos), porque —dice— "los que de tal ayuntamiento nacen son de mala inclinación, y son ya tantos los mestizos y mulatos, y tan mal inclinados, que se ha de temer, por los muchos que hay, y ha de haber adelante, daño y bullicio en estos estados, pues de ellos no se puede esperar cosa buena que convenga al asiento y sosiego de estos estados"⁴.

Después, el licenciado Castro, en carta al Rey, en febrero de 1567, habla de un "motín de mestizos" para alzarse con la tierra, que tramaban, entre otros, Juan Arias Maldonado y Cristóbal Maldonado, hijos del capitán Diego Maldonado, y dice: "hay tantos mestizos en estos reinos, y nacen cada hora, que es menester que Vuestra Majestad mande imbiar cédula que ningún mestizo ni mulato pueda traer arma alguna ni tener arcabuz

¹ Fr. PEDRO DE AGUADO, *Historia de Venezuela*, Madrid, 1919, I, 417; II, 284, 330, 378, 394, 592, 599.

² En Tunja, los soldados de Benalcázar estaban abundantemente provistos de mozas peruanas, según JUAN DE CASTELLANOS, *Historia del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, 1886, II, 78-79, canto XVIII: "había soldado que traía / ciento cincuenta piezas de servicio / entre machos y hembras amorosas, / las cuales regalaban a sus amos / en cama y en los otros ministerios". Cuenta que un portugués tenía una criada a la que llamaba *ñusta*. Los soldados de Valdivia llevaron concubinas indias, algunas con sus hijos.

³ Cuando el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza quiso, para herminar de pacificar el reino, atraer al príncipe Sairi Túpac, heredero de los Incas, que mantenía la rebeldía en lo más inaccesible de las montañas, utilizó los oficios de la coya doña Beatriz, tía del príncipe, y de su hijo Juan Sierra de Leguizamo (*Comentarios Reales*, 2ª parte, libro VIII, caps. VIII-X).

⁴ Considera muy necesario que el Perú, se pueble de españoles y españolas y que los españoles pidan licencia real para casarse, bajo pena de perder el feudo y mayrazgo, y señala la resistencia de los encomenderos a esa limitación a su libertad matrimonial (ROBERTO LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, I, 420-421).

en su poder, so pena de muerte, porque ésta es una gente que andando el tiempo ha de ser muy peligrosa y muy perniciosa en esta tierra”¹.

El temor a los mestizos, y más concretamente el temor de que los mestizos se unieran a los indios para restaurar la vieja monarquía (muchos de ellos, como hemos visto, estaban emparentados con la dinastía incaica y se llamaban Incas), se manifestó sobre todo en el Virrey Toledo. En carta al Rey, el 1º de mayo de 1572, expresó el temor de que se unieran a los indios en los ataques contra los españoles (documento 67 de la *Colección Garay*, citado por Cervera, *Historia de Santa Fe*, 183-184)². El Inca Garcilaso, después de relatar la prisión de Túpac Amaru por orden del Virrey, dice (*Comentarios Reales*, 2ª parte, libro VIII, cap. XVII): “... También entraron en la acusación los mestizos, hijos de los conquistadores de aquel Imperio y de las indias naturales dél. Pusiéronles por capítulo que se habían conjurado con el príncipe Túpac Amaru y con los demás Incas para alzarse con el reino, porque algunos de los mestizos eran parientes de los Incas por vía de sus madres, y que éstos, en su conjuración, se habían quejado al príncipe Inca diciendo que, siendo hijos de conquistadores de aquel Imperio y de madres naturales dél, que algunas dellas eran de la sangre real y otras muchas eran mujeres nobles, hijas, sobrinas y nietas de los curacas, señores de vasallos, y que ni por los méritos de sus padres ni por la naturaleza y legítima de la hacienda de sus madres y abuelos, no les había cabido nada, siendo hijos de los más beneméritos de aquel Imperio, porque los gobernadores habían dado a sus parientes y amigos lo que sus padres ganaron y había sido

¹ ROBERTO LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, Madrid, 1921, III, 235. En carta del 2 de septiembre de 1567, pide a Su Majestad que se aumente la paga a la guarnición, que es tan necesaria para la paz y sosiego de estos reinos, “y más ahora que tan llenos están de gente que en ellos han nacido y nacen y son ya hombres y cada hora van creciendo, los cuales nunca conocieron a Vuestra Majestad ni lo esperan conocer, antes dicen que sus pasados ganaron esta tierra a su propia costa” (*Ibid.*, 261). Los oidores del Consejo de Indias prohibieron a los mestizos andar con armas (LEVILLIER, *Don Francisco de Toledo*, Buenos Aires, 1935, pág. 244).

² Ya antes, al dirigirse el 3 de agosto de 1571 a la Junta de regidores, encomenderos, etc., reunida en el Cuzco, señalaba los inconvenientes de que los mestizos moraran en los mismos lugares que sus madres, y decía que los españoles estaban mal con ellos, “por la mala naturaleza que habían tomado de la falta de crianza”. Además —agregaba— no servían en cosas de provecho al Rey ni a la República. Presentía peligros futuros y pedía su parecer a la Junta. (LEVILLIER, *Don Francisco de Toledo*, I, 243). En sus cartas al Rey le pide que regularice la situación de los mestizos, clase social numerosa, pero desprovista de derechos y deberes estipulados.

de sus abuelos maternos, y que a ellos los dejaron desamparados, necesitados a pedir limosna para poder comer o forzados a saltar por los caminos para poder vivir, y morir ahorcados". El Virrey —dice— hizo prender a todos los mestizos del Cuzco que tenían más de veinte años y podían llevar armas, a algunos los sometió a tormento para obtener la confesión y finalmente los desterró a diversas partes del Nuevo Mundo: muchos a Chile, entre ellos Pedro del Barco, condiscípulo del Inca Garcilaso, pupilo de su padre; a otros al Nuevo Reino de Granada, a Panamá, Nicaragua y las Antillas; a otros a España, entre los cuales menciona a Juan Arias Maldonado, hijo de Diego Maldonado el rico (ya hemos visto que lo había desterrado el licenciado Castro). Al parecer el mismo Inca Garcilaso no se atrevió a volver nunca al Perú y se sintió en España como un desterrado¹.

A las frecuentes quejas contra los mestizos replicaba el Inca Garcilaso con las palabras del canónigo Juan de Cuéllar, que decía a sus discípulos del Cuzco: "¡Oh hijos, y cómo quisiera ver una docena de vosotros en la Universidad de Salamanca!" (véanse más arriba, págs. 30-31). El Inca, que afirmó reiteradamente el galano ingenio y la habilidad de los naturales del Perú, así mestizos como criollos, para todas las ciencias y las artes (2ª parte, libro VII, cap. XXII), nos dice que en sus tiempos los mes-

¹ Una carta del Virrey Toledo, que parece de 1574, dirigida a Su Majestad, dice: "Ansimismo, diversas veces se ha platicado allá y acá en el remedio y desaguadero que podría tener tanto número de mestizos como cada año se multiplican en estas provincias, en razón de lo cual escribí a Vuestra Majestad en las cartas pasadas, diciendo ahora aquí lo que entiendo de los daños de no atajar y cortar esto, y de los remedios. Digo que el número presente es muy grande, causado de la gran libertad que en este reino ha habido de las indias que los españoles han tenido por mancebas, y no singularmente, sino tan llenas sus casas que los indios descendientes de los ingas decían que no tenían tantas sus pasadas, y así con la facilidad dellas y con no tener honra sus padres ni maridos y con el servicio que les hacen en sus casas como esclavas se ha dificultado más el casarse los españoles, por donde se puede esperar, por muchos remedios que se pongan, que ha de haber siempre multiplicidad destos mestizos, que por naturaleza son belicosos, trabajadores en el campo, grandes arcabuceros, sufren el trabajo sin comodidad, y así pocos ministros de la guerra hay que no los escojan y quieran más que a los españoles, por ser de mayor servicio y mejor mandados. No dejan éstos de tener pretensiones, juzgando que por parte de las madres es suya la tierra y que sus padres la ganaron y conquistaron. Los remedios que se han platicado de hacelles servir, así para ocupallos como para aliviar el servicio que los indios hacen a españoles, no se halla con buena salida, porque la práctica y experiencia muestra que no son fieles". Agrega que a los oficiales que les enseñan los oficios les hurtan lo que tienen y se huyen, que no sirven para el trabajo de las minas, que los padres, que a veces no tienen hijos legítimos y los dejan como únicos herederos, le han pedido a veces que los fuese enviando en las flotas de España a las Indias y que así mejorarían, y que además así iría disminuyendo la cantidad; dice que trata de

tizos se dedicaban a componer versos, a lo divino y a lo humano, en la lengua de los indios (1ª parte, libro II, cap. XXVII) y no sólo sostuvo la capacidad de los criollos y mestizos, sino también la de los indios (*Ibíd.*, cap. XXVIII). Como alarde de esa capacidad emprendió él mismo la traducción al castellano de los *Diálogos* de León Hebreo, que ofreció al Emperador como fruta nueva del Perú.

Una rehabilitación de los mestizos se produjo en parte en la época del 4º Marqués de Cañete, por una cédula real del 1º de noviembre de 1591, que dice así: "Deseando prevenir el desconsuelo con que he entendido que viven en esas provincias algunos mestizos, que, aunque son personas de buenos respetos y parte, son incapaces, por su ilegitimidad y la mezcla que tienen con los indios naturales, de ser admitidos a oficios y otras honras, y deseando también ayudarme por este camino con alguna buena cantidad de hacienda para fundar esta armada, se os envía cédula para que a los tales mestizos (en cuyas personas concurrieren buenas calidades y respetos), no habiendo sido hasta ahora admitidos [a] los dichos oficios y honras, los podáis legitimar, habilitar y hacer capaces para tener los dichos oficios, honras y dignidades, y también para que puedan heredar a sus padres sin perjuicio de los hijos legítimos, con que cada uno de ellos me sirva con lo que fuere justo y razonable, conforme a su calidad y posibilidad, por tan crecido beneficio como en esto recibirá. Vos usaréis de esta facultad en la forma que más convenga"¹. Pero la prevención de las autoridades virreinales con-

hacerles servir a los españoles para descargar el servicio de los indios, pero que eso no ha dado resultado, aunque piensa desterrar o embarcar al que no tenga amo conocido o no esté empleado en trabajo corporal de hacienda u oficio, o hacerles pagar tributo; alude también a los numerosos hijos de mulatas, zambaigas y negras (ROBERTO LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, V, 338-339). LEVILLIER, *Don Francisco de Toledo*, I, 244, dice que gobernadores, oidores y frailes los elogiaban como soldados, pero los tenían por discolos, y cita la opinión del P. Bibero: "Como la tierra es tan ocasionada para que los hombres se den al vicio de la sensualidad, nacen gran copia de mestizos, de los cuales muchos salen aviesos, por no les favorecer la mezcla o por criarse entre mulatos e indios". El Virrey trasmite su opinión al Rey: honrarlos, favorecerlos, atraerlos al trato de los españoles y hacerles aprender oficios. Para eso el P. Bibero proponía criarlos en casas especiales, aparte mestizos y mestizas, educarlos, enseñarles a ellos oficios y asentarlos con sus amos, prepararlas a ellas para casarse o para monjas (ya el Marqués de Cañete escribía al rey el 15 de septiembre de 1556 que había fundado en Lima una casa para huérfanas mestizas, y en Trujillo una escuela para los muchachos que andaban sueltos por la ciudad).

¹ SUÁREZ DE FIGUEROA, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, en la *Colección de Historiadores de Chile*, V, Santiago, 1864, pág. 125.

tinuó. El Marqués de Montesclaros, al hacer entrega del virreinato a su sucesor, el Príncipe de Esquilache, en 1615, habla al mismo tiempo de mulatos y mestizos: "cada uno de estos mulatos y mestizos es rayo contra los indios, por lo cual se manda que no vivan ni conversen entre ellos, así por el mal tratamiento que les hacen como por las ruines costumbres que aprenden de su compañía"¹.

Pizarro y Almagro no llevaron ni una sola mujer al Perú. La primera española que pasó a estas tierras formó parte de la expedición de Pedro de Alvarado, y Agustín de Zárate cuenta su fin, al atravesar la Cordillera de los Andes: "aconteció que llevando un español consigo a su mujer y dos hijas pequeñas, viendo que la mujer e hijas se sentaron de cansadas y que él no las podía socorrer ni llevar, se quedó con ellas, de manera que todos cuatro se helaron, y aunque él se podía salvar, quiso más perecer allí con ellas" (libro II, cap. IX). Y el Inca Garcilaso lo glosa del modo siguiente: "Es de mucha lástima ver que la primera española que pasó al Perú pereciese tan miserablemente". Luego llegaron españoles con sus mujeres, y algunos de los conquistadores trajeron sus mujeres de España. Las autoridades, alarmadas por el auge de los mestizos y por el espíritu de desorden familiar y social, obligaron a los casados a traer sus mujeres de España y estimularon el matrimonio de los conquistadores con españolas. En 1590 llegó a Lima doña Teresa de Castro, esposa del Virrey don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, acompañada de muchas damas, parientas y amigas, las más solteras, que se casaron en el Perú (sólo entre camaristas, meninas y criadas llevaba veintisiete)². El Virrey envió a España a don Pedro Luis de Cabrera y a otros casados que tenían allí sus mujeres; el Inca Garcilaso dice que la culpa era más de las mujeres que de sus maridos, porque algunos de ellos habían enviado a buscarlas y ellas no habían querido venir a Indias, y hasta tres mujeres que él conoció habían perdido sus repartimientos por no haber querido ir al Perú (*Comentarios Reales*, 2ª parte, libro VIII, cap. IV). Poco a poco llegaron mujeres de otras

¹ Colección de las Memorias o Relaciones que escribieron los Virreyes del Perú, publicada por Ricardo Beltrán y Róspide, I, Madrid, 1921, pág. 168.

² Noticia de Ricardo Palma, citada por JOSÉ MARÍA OTS, *La mujer en la legislación de Indias*, Madrid, 1920, págs. 168, 169.

partes de Indias y de España. Sus pasos pueden seguirse en las crónicas de la época. Muchas veces fueron botín de vencedores en las cruentas guerras civiles del Perú.

Al principio, apenas enviudaba una mujer española, las autoridades virreinales la casaban para distribuir sus encomiendas, a veces sin consultar a las partes. Cuenta el Inca Garcilaso, *Comentarios Reales*, 2ª parte, libro VIII, cap. VII, que el Virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza, antes de conceder mercedes a los numerosos pretendientes que encontró a su llegada, quería que estuvieran casados. "Y a muchos de los pretendores —agrega— les señalaron las mujeres con quien habían de casar, que, como el Visorrey no las conocía, las tenía a todas por muy honradas y honestas, pero muchas de ellas no lo eran. Por lo cual se escandalizaron los que las habían de recibir por mujeres, rehusando la compañía dellas, porque las conocían de muy atrás".

Las autoridades, el clero y los particulares se preocuparon por las mujeres mestizas, hijas de conquistadores o de personas importantes, que estaban desamparadas. En 1553 se fundó en Lima, por iniciativa particular, una casa de recogimiento para criar y educar mestizas pobres. El Marqués de Cañete la transformó en 1556 en una casa de recogimiento llamada San Juan de la Penitencia y le asignó rentas reales. En 1576 el Virrey Toledo, alegando que sólo había allí tres mestizas, donó el edificio y los terrenos para instalar la Universidad, que podía servir —dice— para los muchachos y mozos mestizos, "que es obra de tan buen gobierno ocuparles en letras y virtud, porque por la parte de sus madres no salen tan bien inclinados como convendría"¹.

Cuando llegó el Virrey Toledo a Lima, en noviembre de 1569, la plaza y calles por donde el Virrey pasó, "de aderezos y damas estaban hechas un cielo", según un comentario de Salazar². La mujer limeña, criolla y mestiza, llegó a adquirir rápido prestigio: "De las mujeres nacidas en esta ciudad —decía Fr. Reginaldo de Lizárraga a principios del XVII—, como en las demás de todo el reino, Tucumán y Chile, no tengo que decir sino que hacen mucha ventaja a los varones".

¹ *Relaciones geográficas de Indias* publicadas por Jiménez de la Espada, I, páginas CIII-CVIII (apéndices). Véase además pág. 2.

² Citado por ROBERTO LEVILLIER, *Don Francisco de Toledo*, Buenos Aires, I, 1935, pág. 102.

A ese mestizaje de la primera hora americana se remontan nombres como los del P. Blas Valera, el Inca Garcilaso, Juan de Betanzos, Lucas Fernández Piedrahita (nacido en Nueva Granada) y otros. Hijo de india y de español es otra gran figura de la literatura peruana: Juan de Espinosa Medrano, llamado "el Lunarejo", que tradujo al quechua el latín de Virgilio, un auténtico Góngora peruano (1632-1688?). Hijo de indio y de mulata fué un médico y poeta eminente del siglo XVIII: José Manuel Valdés (1726-1843). Y también era mestizo, por línea materna, el famoso José Gabriel Condorcanqui, descendiente del Inca Túpac Amaru decapitado por el Virrey Toledo, que ostentaba con orgullo, por línea materna, el título de Marqués de Oropesa. Es interesante señalar que las dos grandes sublevaciones indígenas del siglo XVIII tuvieron jefes mestizos: Juan Santos Atahualpa y Túpac Amaru.

Iniciado en los primeros momentos de la conquista, el mestizaje continuó progresivamente en los siglos siguientes. Una cédula real del 13 de febrero de 1727 habla de los muchos amancebamientos que hay en el Perú y dice que es irremediable el desorden "por autorizarle muchos sacerdotes, regulares y seglares, que con escándalo mantienen familias enteras de mujeres e hijos, tolerándolo los prelados, por las utilidades que de ello perciben en visita"¹. A mediados del siglo, Jorge Juan y Antonio de Ulloa se burlan de la presunción de los criollos peruanos, "que cavilan continuamente en la disposición y orden de sus genealogías" y que instruyen al forastero, en la primera conversación, sobre la nobleza de la propia casa y la falta de nobleza de las demás, cuando "es rara la familia donde falte mezcla de sangre"². En 1754 el gobernador de Quijos, don Juan Basale y Urquieta, informa sobre su ciudad: "su vecindario es de gente mestiza; hay nueve casas y en ellas trece familias, y solas dos de indios, y los mestizos ya no se distinguen en color ni modo de vivir de indios, pues aunque fueron mezcla de blancos y indios han vuelto atrás, por haberse casado con indias los mestizos y los indios con mestizas"³. Hacia 1773, Concolorcor-

¹ Citado por JOSÉ MARÍA OTS Y CAPDEQUÍ, *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*, Madrid, 1920, pág. 194.

² *Noticias secretas de América*, Londres, 1826, pág. 417.

³ Citado por MOISÉS SÁENZ, *Sobre el indio peruano y su incorporación al medio nacional*, Méjico, 1933, pág. 262.

vo, que dice que los mestizos son peores que los gitanos, encuentra pocas mujeres desde Lima a Jujuy, por lo cual los españoles, negros, mestizos, etc., se unen con las indias como en la época de la conquista; estas mezclas inevitables —agrega— “son las que disminuyen más el número de indios netos”¹. En 1791 la ciudad de Lima tenía un 45 % de “castas mixtas”; y según el censo del Virrey Taboada y Lemus, en 1793 había en el Perú 135.000 españoles americanos y europeos, 608.899 indios y 240.000 mestizos (véase tomo I, Apéndice II).

El mestizaje ha progresado muchísimo desde entonces. Moisés Sáenz, que ha visitado el país en 1931, da algunas noticias sobre la actualidad: los indios del valle de Jauja y de la mayor parte del centro, y casi todos los del norte de la sierra peruana, se están mestizando rápidamente y están más asimilados que en otras partes del país; en el norte del valle de Jauja el mestizamiento ha sido más intenso que en el sur, y el paso de indio a cholo es insensible; “estoy seguro —afirma— que en diez años más ya no habrá indios propiamente dichos en el valle de Jauja”; en cambio en Huanta hay mestizos (se reconocen por el color de la piel, los ojos y la barba) aprisionados por la vida indígena, que hablan quechua y se consideran indios; casos así son bastante frecuentes, y en Cangallo, por ejemplo, a diez leguas de Ayacucho, vive un grupo de *indios* de piel blanca, ojos claros y barba tupida; la fusión étnica ha hecho de los mestizos la clase preponderante en todas las actividades cotidianas del país, salvo la dirección de la política, la economía y la cultura, que están fundamentalmente en poder de los blancos; en muchos sentidos el Perú es un país de mestizos².

Dice Luis Alberto Sánchez, que, con excepción de González Prada, José María Eguren y alguno más, los escritores más grandes del Perú han sido mestizos: el Inca Garcilaso, Espinosa Medrano, Ricardo Palma, Santos Chocano, Valdelomar, Mariátegui, César Vallejo, etc. Ramón Castilla, el caudillo más prominente, fué mestizo. Y Agustín Gamarra, jefe del Estado Mayor en la batalla de Ayacucho³.

El mestizaje ha llegado hasta el seno de las tribus lejanas. En

¹ Lazarillo, ed. de la Biblioteca de Cultura Peruana, París, 1938, pág. 275.

² MOISÉS SÁENZ, *Sobre el indio peruano*, México, 1933, págs. 271-278.

³ *¿Existe América Latina?*, México, 1945, pág. 130.

1910, Eberhardt notó que la mayoría de las tribus del Perú tropical parecían mezcladas con blancos y negros, desde las oscuras, con sangre negra, de la región del Putumayo, a las claras del Río Madre de Dios, con antepasados españoles (*Handbook*, VI, 105). Últimamente Arguedas señala que en la Sierra el mestizo es ya la mayoría en muchas ciudades y aldeas (Cuzco, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Huaura, Puno, Jauja, Tarma, Huancayo, Cerro de Pasco, Huancavelica, etc.), y a veces constituye la totalidad de la población; la dirección política y cultural está en manos de los más próximos a la cultura occidental, y la tendencia es asimilarse a ella. En cambio, en la costa predomina el blanco, aunque con influencia indígena. Hay en el último tiempo dos hechos nuevos, muy importantes: una migración constante de la sierra a la costa (Lima ha triplicado su población en 20 años) y las aldeas del interior están saliendo del aislamiento secular en que vivían hasta hace 20 años¹.

Los negros introducidos en toda la época colonial, y que alguna vez llegaron a constituir un problema, se fundieron casi totalmente con el resto de la población; se perciben sus restos sobre todo en la costa ("gallinazo no canta en puna", es decir, el negro no se aclimata en la meseta, dice la vieja sabiduría)². Se ha descrito la composición étnica de la población peruana con una fórmula muy repetida, que se remonta a Ricardo Palma: "El que no tiene de Inga tiene de mandinga". Con todo, quizá sea el Perú el país de América donde tiene mayor arraigo el aristocratism colonial, fruto sin duda de la vieja fusión de la casta incaica con el conquistador español. Ese espíritu se ha extendido a las antiguas dependencias virreinales, y se percibe también en Buenos Aires o en Quito.

Hacia 1940 se calculaba que el 30 % de la población peruana era mestiza. No faltan en la literatura actual opiniones adversas a los cholos, pero abunda mucho más la apología del cholo, que ha tenido un papel tan importante en la historia peruana y se ha convertido en elemento esencial de la nacionalidad.

¹ *América Indígena*, abril de 1952, págs. 134, 135, 136, 139. Observaciones antropológicas y antropométricas sobre el mestizo peruano en MORRIS STEGGERDA, *Handbook of South American Indians*, VI, 105-106.

² El gallinazo (equivalente de *cuervo*, *zopilote*, *aura*, *zamuro*, etc.) se identifica también con el negro en esta vieja copla peruana: "Gallinazo se fué al río/ con su peine y su jabón/ a lavarse la cabeza.../ ¡pensando que era español!"

BOLIVIA

El mestizaje fué general desde la conquista, lo mismo que en el Perú. En Potosí, La Plata y La Paz hubo pronto, como en el Cuzco, núcleos mestizos. En 1580 un capitán español, Juan Fernández, intentó sublevarse, para lo cual "pensaba casarse con la Coya" y hacerse jurar por rey (ROBERTO LEVILLIER, *La Audiencia de Charcas*, II, 56). En 1661, un mestizo, Antonio Gallardo, encabezó una sublevación indígena en La Paz. En Potosí no nació un criollo, hijo de padres españoles, hasta 1598, por insuficiencias de aclimatación (véase pág. 31); en cambio nacieron hijos mestizos desde el año siguiente de la fundación. El mestizaje fué general en todo el altiplano adonde llegó el blanco, pero en las regiones más altas se ha observado una absorción del blanco a través de las generaciones, una indianización progresiva.

Las primeras cifras sobre las proporciones del mestizaje son del siglo XIX. Hacia 1830, según d'Orbigny, había en el Perú y Bolivia 212.486 indios quichuas y 136.334 mestizos de quichuas, 222.412 indios aimaras y 130.385 mestizos de aimaras (véase tomo I, Apéndice II). El censo de 1900 arrojó 906.126 indios (52,1 %), 489.438 mestizos (27,7 %) y 231.688 blancos (13,8 %). En 1940 calculamos que hay un 50 % de indios y un 30 % de mestizos (véase tomo I, Apéndice I). ALCIDES ARGUEDAS, *Pueblo enfermo*, Barcelona, 1910, pág. 40, no cree que se puedan deslindar los blancos de los mestizos; "el cholo —dice—, en cuanto sale de su medio ya es señor, y por lo tanto pertenece a la raza blanca; la calidad étnica de un individuo se mide sólo por su figuración social". Dice que los mestizos constituyen la clase dominante (analiza sus caracteres, págs. 70-74), y que los llamados blancos no son en realidad blancos puros.

BRASIL

La formación del pueblo brasileño es resultado de un largo y amplio proceso de fusión étnica: conquistadores portugueses del norte y del sur (más germanizados los unos, más africanizados los otros), a los que se unieron pronto ingleses, franceses, florentinos, genoveses, alemanes, flamencos y españoles, se mezclaron entera-

mente con la población indígena sometida, perteneciente a tribus muy variadas, y con la población negra, introducida desde diversas regiones de África (sudaneses, bantúes, etc.), a lo que vino a sumarse en este último siglo una nueva aportación de blancos inmigrados desde los países más diversos de Europa. Este proceso ha producido una mescolanza de razas y grupos raciales y una enorme multiplicidad de tipos étnicos, pero al proseguirse hoy activamente, sin prejuicios raciales ni limitaciones económicas o sociales, conduce a una unificación étnica y cultural del pueblo brasileño.

Veamos este proceso en su desarrollo histórico, para lo cual nos guiaremos fundamentalmente por *Casa-grande y senzala* de Gilberto Freyre, que complementaremos con noticias de Georg Friederici y de otras fuentes ¹:

Al organizarse en 1532 la sociedad brasileña, el portugués ya llevaba un siglo de contacto con los trópicos, en la India y África, donde se mezcló con la población aborígen. En el Brasil utilizó al indio para las necesidades del trabajo, la tala de bosques y como auxiliar en las expediciones guerreras, y a la mujer indígena para labores domésticas, las necesidades de la generación y la formación de la familia. Parece que no hubo mujeres blancas en los primeros 37 años de la colonia. De 1537 a 1538 llegaron desde Portugal, las Azores y Madeira, a la colonia recién fundada de San Vicente, colonos casados, con sus mujeres e hijos. El P. Nóbrega propuso luego que se introdujeran mujeres blancas de Portugal. En 1551 la reina Catalina envió algunas doncellas de buena familia a Bahía, y Mem de Sá llevó consigo una nueva remesa. Los curas casamenteros hicieron venir huérfanas de Portugal. Todas se casaron muy ventajosamente, y sus hijos crearon la capa de los criollos, que surgió así unos cincuenta o sesenta años más tarde que en las colonias españolas. La oposición entre estos portugueses brasileños o *mazombos* y los *filhos do reino* o *reinóes* se produjo en seguida, y tuvo las

¹ *Casa-grande y senzala*, Buenos Aires, 1942 (hay una edición posterior, Buenos Aires, 1944, más completa); GEORGE FRIEDERICI, *op. cit.*, II, 124-135. Hemos utilizado además: GILBERTO FREYRE, *Interpretación del Brasil*, México, 1945; ARTHUR RAMOS, *Las poblaciones del Brasil*, México, 1944; FERNANDO DE AZEVEDO, *A cultura brasileira*, Río de Janeiro, 1944. Azevedo cita además un trabajo muy completo de J. de Almeida Prado sobre los primeros pobladores del Brasil.

mismas causas y las mismas consecuencias que la oposición entre *criollos* y *gachupines* o *chapetones* en las colonias españolas.

No hubo mujeres blancas o hubo muy escasas, pero aun cuando llegó a haberlas el portugués se inclinó siempre a la mestización. Ningún pueblo del mundo igualó o superó a los portugueses en mixibilidad, dice Freyre. En todas partes donde se asentó dejó numerosos hijos. Careció en absoluto de prejuicio racial¹. Además, las leyes portuguesas, y luego las brasileñas, prohijaban los hijos naturales. Y más que las leyes, los hábitos sociales. Quizá en ningún país católico hayan gozado de tanta consideración los hijos bastardos, que llegaron a tener muchas veces una posición descollante. La corona dispuso que la capitanía del Brasil recayese en hijo natural cuando no hubiese hijo legítimo. Thomé de Souza, el primer gobernador general del Brasil, era bastardo. Un hijo del arzobispo de Lisboa fué gobernador de una capitanía en la época de Mem de Sá.

Menos dificultades hubo por parte de las indias, que muchas veces prefirieron al blanco, y aun al negro. El portugués encontró campo fácil para sus tendencias poligámicas. Los primeros cronistas se escandalizaban de la moral sexual de los indios y de las indias. El P. Nóbrega, llegado en 1549, se asombraba del número de mujeres que cada indio tenía y de la facilidad con que las abandonaba. El P. José de Anchieta, llegado en 1552, decía: "Las mujeres andan desnudas y no saben negarse a ninguno, sino que ellas mismas acometen e importunan a los hombres..., porque tienen en mucha honra dormir con los cristianos".

La mestización se practicó amplia y libremente. Muchos colonos sintieron la necesidad de constituir familia en esas circunstancias. Lo normal era el concubinato. Sin embargo, el gobierno portugués recomendó y favoreció el matrimonio con mujeres indígenas. Los jesuitas, que llegaron al Brasil en 1549, consiguieron vencer en los primeros colonos la repugnancia al casamiento con indias. El P. Nóbrega escribía en 1551 desde Pernambuco: "Los más de aquí tenían por grande infamia el

¹ Según FREYRE (*Interpretación del Brasil*, México, 1945), el contacto durante muchos siglos con judíos y árabes contribuyó a la flexibilidad del portugués; ciertos ideales moros —la afición a la poligamia y al concubinato— se conservaron; Portugal estaba además lleno de esclavos africanos.

casarse con ellas. Ahora se van casando y tomando vida de buen estado". Agrega que hay muchos casados en Portugal que viven amancebados, pero "a los unos los hacemos volver y a los otros que manden buscar sus mujeres".

La política portuguesa fué consecuente a favor del matrimonio mixto hasta el siglo XVIII (legislación del marqués de Pombal). Pero favoreció el mestizaje aun sin consagración religiosa, sobre todo para poblar la colonia sin despoblar la metrópoli, cuya población se calculaba en 1.125.000 habitantes en el primer tercio del siglo XVI, cuando estaba lanzada además a la conquista de África y la India. Por medio del mestizaje unos pocos millares de hombres audaces consiguieron afirmarse en la posesión de tierras vastísimas. Y Freyre cree posible que se deserrase al Brasil, teniendo en vista el interés de la colonización, a individuos condenados por irregularidades o excesos de la vida sexual: "A yermos apenas poblados —dice—, tan sólo matizados de gente blanca, convenían superexcitados sexuales que aquí ejerciesen una actividad genésica por encima de lo común, provechosa tal vez en sus resultados a los intereses políticos y económicos de Portugal en el Brasil" (I, 131). Afluyeron además voluntariamente muchos mujeriegos y libertinos. Las necesidades del Estado coincidieron con las del individuo en un rápido poblamiento mestizo de la nueva tierra. "Sin la mujer indígena —decía Diego de Vasconcellos en 1612, en carta al Rey—, mal podía remediarse ni poblarse tan vasta costa".

Algunos portugueses se casaron con indias, especialmente con "princesas", y sus descendientes se incorporaron a las mejores familias del Brasil, separándose muy cuidadosamente de las "bugras vulgares, filhas de vulgarissimos tuxauas". La mayoría vivía libremente con las indias, y algunos hasta tenían un harén. Los sacerdotes ejercían su misión de bautizar a los hijos. Jerónimo de Albuquerque, el patriarca de la familia pernambucana, tuvo de una princesita india —doña María del Espíritu Santo Arcoverde— dos hijos naturales, que hizo casar, para afianzar la familia, con dos hermanas de su mujer legítima, doña Felipa de Mello, la mujer que le había recomendado como esposa la reina doña Catalina. En su testamento, del 13 de noviembre de 1584, dejó 500.000 reis para repartir entre sus hijos naturales solteros, los cuales encomendó además, como hijos suyos,

a sus hijos legítimos. Thomé de Souza escribía el 1º de junio de 1553 a Su Majestad que João Ramalho, que se había casado con una princesa india llamada Isabel, tenía además una serie de concubinas, y que sus hijos, nietos y bisnietos sumaban tal cantidad, que no se atrevía a escribirla. Por la descendencia de Ramalho penetró sangre indígena en las mejores familias de San Pablo y San Vicente. Pero la mayoría de los colonos se unía con esas "bugras vulgares", hijas de los vulgarísimos caciques. Uno de los colonos llegó a tener sesenta hijos de distintas mujeres indias, con ninguna de las cuales se había casado. Esas *bugras* fueron las madres de la gran masa de mestizos que pobló pronto San Vicente y las fronteras de casi todas las capitanías del Brasil, la mayoría de los cuales crecieron al azar, por los montes, sin que los padres se preocuparan por ellos. También los grumetes que huyeron de la armada de Cabral, los desterrados portugueses de las colonias, los franceses refugiados en las tribus, los traficantes normandos abandonados para que se amigarán con los indios y sirvieran luego de intérpretes, náufragos de diversas expediciones, judíos conversos y muchos otros, dejaron descendencia en las tribus. Colonos holandeses e ingleses se mestizaron también con indias de la tierra¹.

Ya a mediados del siglo XVI estaba constituida la primera generación de mestizos, a los que se llamó *mamelucos* en el sur y luego en todo el Brasil. En tiempos de Pero de Magalhaes Gandavo, que escribía en 1576, los *mamelucos* formaban la mayor parte de la población de San Pablo. Esos mestizos constituyeron el núcleo fundamental de las *bandeiras* con que se conquistó el interior del país, y ganaron al portugués en movilidad, osadía y ardor bélico. Aunque no todos los *bandeirantes* eran mestizos, ellos fueron sin duda los mejores soldados de las tropas paulistas, y a veces hasta los jefes de expediciones cazadoras de indios y conquistadoras del interior. Ya desde el XVI los *bandeirantes* mestizos fundaban colonias, y a ellos se debe la expansión brasileña por el Amazonas. Por su afinidad con los indios fueron los verdaderos exploradores de la selva, como en Canadá los *coureurs de bois* y *bois-brûlés*. Defendieron las plan-

¹ Sarmiento de Gamboa, que pasó por la costa del Brasil en su viaje hacia el Estrecho de Magallanes (1581), dice que los ingleses tenían generación de las indias tapuyes.

taciones de los ataques de los indios y participaron en la guerra contra Holanda y contra los refugios de negros del interior.

Las primeras capas de mestizos fueron base para nuevo mestizaje: hicieron más accesible la penetración de la segunda leva de europeos y amortiguaron el choque violento del nuevo colono con el ambiente indígena. Muchos vivieron amancebados con mestizas. Los jesuitas, desde su llegada en 1549, trataron de convertir a éstas en esposas y en amas. "Si las mestizas no se casaban antes —dice el P. Nóbrega en 1551— es porque los hombres continuaban viviendo en sus pecados, y algunos decían que no pecaban, porque el arzobispo de Funchal les daba licencia". Ya en el siglo xvii, muchos portugueses, aun los más pudientes, y también holandeses, elegían sus esposas entre las mujeres mestizas, y ya no era por escasez de blancas o de mulatas claras. En el siglo xviii escribía el P. Vieira: "Es cierto que las familias de los portugueses e indios en San Pablo están tan ligadas hoy unas a otras, que las mujeres y los hijos se crían mestizada y domésticamente, y la lengua que en dichas familias se habla es la de los indios, y la portuguesa los niños la van a aprender en la escuela".

Del mismo modo que en el sur se produjo el mestizaje en todo el Brasil. Según Rocha Pitta hay sangre indígena en las familias más distinguidas y ricas del país. Guaraníes y tupíes en el sur, cariris en el norte, y caribes y arahuacos en la cuenca del Amazonas, se han disuelto en la población brasileña. En tiempos de Spix y Martius, Pöppig, Bates, Wallace, la mayoría de la población de la cuenca del Amazonas era mestiza, y lo mismo pasaba hasta en Bahía y Pernambuco. Spix y Martius encontraron raramente un blanco entre los sertanejos, y aun en el sur, con su fuerte inmigración europea, la población mestiza de San Pablo, Minas, Paraná y Río Grande do Sul era a fines del siglo xix mucho mayor de lo que se supone¹. Más tardío —de la segunda mitad del xix— es el mestizaje en la Amazonia, donde

¹ Couto de Magalhaes dice que San Pablo y Marañón son las provincias en que el blanco se ha cruzado más con el indio: San Pablo está en la vanguardia del progreso material y Marañón, proporcionalmente a su población y recursos, presenta el más enérgico movimiento literario de la época imperial (*O selvagem*, São Paulo, 1940, 138, 140, citado por LIPSCHUTZ, *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas*, Santiago de Chile, 1944, pág. 261).

proliferan en seguida los *mamelucos* o *curibocas*, los *paroaras*, *cuyabanos* y *cearenses*, tipos de mestizos más o menos aindiados.

Los portugueses procedieron a sangre y fuego contra las poblaciones indígenas del interior, pero salvaron la sangre indígena mediante el mestizaje. La corona de Portugal concedió a los mamelucos los mismos derechos que a los portugueses. El decreto real del 4 de abril de 1775 establece: "que os meus vasallos deste reino e d'America que casarem com as indias della não ficam com infamia alguna, antes se farão dignos de minha **real attenção e nas terras em que estabelecerem serão preferidos para aquelles logares e occupações que couberem na graduação de suas pessoas, e seus filhos e descendentes serão habeis e capazes de qualquer emprego, honra ou dignidade, sem que necessiten de dispensa alguma**".

Al absorber la sangre indígena, la población brasileña absorbió también elementos de su cultura: alimentos, drogas y remedios caseros, comidas, enseres de cocina, maneras de aprovechar las fibras textiles, prácticas de higiene infantil y doméstica, danzas, cantos, supersticiones, juegos infantiles, y hasta la lengua. La Amazonia fué el área de cultura brasileña más impregnada de elementos indígenas. En el primer siglo de la colonización se hablaba en las colonias tanto tupí como portugués. El gobernador Salvador Correa de Sá (1660) hablaba corrientemente tupí, y por esa razón le querían mucho los indios. Hasta 1727 los jesuitas debían saber tupí, la *lingua geral*, y en ella predicaban. En 1694 toda la población de San Pablo hablaba en familia la lengua indígena, y lo mismo pasaba hacia el sur, hasta el Río Grande, el Paraná y el Paraguay. A comienzos del XVIII todavía 3/4 de la población brasileña hablaban esta lengua y sólo 1/4 portugués. En la época de las grandes expediciones todos los sertanistas, cazadores de indios y buscadores de oro hablaban la *lingua geral* y bautizaban los lugares con nombres tupíes. En las provincias nortenas de Marañón y Pará la lengua portuguesa empezó a vivir en 1755; hasta entonces todos, hasta los sacerdotes, hablaban la *lingua geral*. La lengua indígena persistía todavía en algunas regiones en la segunda mitad del XIX, durante la guerra con el Paraguay. Por más de tres siglos hubo influencia recíproca entre portugués y tupí. El proceso es muy semejante al paraguay, pero mientras el Paraguay actual es

enteramente bilingüe, en el Brasil terminó por imponerse el portugués como lengua general.

A la mezcla del blanco con el indio se agregó desde el primer momento la mezcla del blanco con el negro y del negro con el indio. Las nuevas formas de la agricultura colonial —la explotación de la caña de azúcar— impusieron la introducción de esclavos. El indio, habituado a cierto nomadismo y a otras formas de trabajo, no respondió a las nuevas necesidades y fué sustituido por el negro. En Bahía y Pernambuco, los dos grandes puertos brasileños del xvi, el indio pasó a un segundo plano ante la colonización esclavista. La *casa-grande*, la residencia señorial, se transformó en harén de esclavas. El amo de las plantaciones de azúcar, y luego de las de café, fué un señor patriarcal que tuvo interés en aumentar la prole de sus esclavas. Pronto hubo una importante generación de mulatos, criados a veces con la prole legítima. Casi todos los cristianos estaban amancebados con negras y mulatas, ya en el siglo xvi, en Bahía, San Salvador, Pernambuco, etc. En el litoral los colonos pudieron casar sus hijas con blancos, pero en las capitanías del interior se impuso el mulatismo. En el siglo xvi el P. Cardim, de la Compañía de Jesús, decía que en los ingenios casi todos estaban amancebados y que era grande la paciencia de Dios, que tanto sufría. La negra, luego la mulata, la cabrocha, la cuarterona, la octavona, etc., transformadas en amas, concubinas y hasta esposas legítimas, democratizaron socialmente el Brasil. Sus hijos, legítimos o ilegítimos, se repartieron las grandes propiedades rurales. La sangre negra llegó a teñir una gran parte de la población brasileña, y la de Minas y San Pablo, diluida a través de las generaciones, dió estadistas, magnates del clero y de la política, artistas, escritores, y hasta un presidente y un vicepresidente de la República. La base del mestizaje brasileño —se ha dicho— es el mulato: de los ingenios y de las haciendas, emigró a las ciudades, se entregó a las profesiones liberales y trató de parecer blanco.

Gilberto Freyre destaca el éxito de la mujer negra: algunas fueron famosas como amantes de portugueses ricos y de mercados importantes en Bahía, Ouro Preto, Río y Recife; y hasta alcanzaron más prestigio que sus rivales blancas o indias. En Minas Gerais algunas se hicieron ricas y casaron a sus hijas con blancos de buena posición. Y señala también que desde los orí-

genes, una serie de figuras prominentes de la vida brasileña testimonian la aportación positiva y fecunda de los sectores de sangre mezclada: el P. Vieira, el Las Casas brasileño, era nieto de mulato (su padre fué ennoblecido por el Rey); el cardenal Arcoverde, el primer cardenal de la América Latina, descendía de una princesa india de Pernambuco, del siglo xvi, y estaba orgulloso de su sangre india; Alejaidinho, el original escultor de las iglesias coloniales del xviii, nació esclavo, de una negra y de un artesano portugués; Rebouças y Saldanha Marinho, de ascendencia esclava y de familias humildes, escalaron el poder bajo el Imperio; Nilo Pesanha, mulato de origen muy humilde, fué Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Los negros, los mulatos y sus descendientes se mezclaron también con los indios, los mestizos y sus descendientes. Numerosos negros fugitivos de las haciendas e ingenios constituyeron en la selva refugios llamados *quilombos*. Esos negros raptaban indias de las tribus, y sus descendientes, que se llamaron *caborés*, tuvieron verdadera importancia en la Sierra del Norte (Brasil central). Los negros también raptaban mujeres mestizas. El africano llegó a internarse en el corazón mismo de la Amazonia, donde se diluyó con el tiempo en las tribus.

Según Martius, que escribía a principios del siglo xix, era rara la tribu que no hubiera tenido contacto con negros. La unión de negros e indios se produjo también en las ciudades de la costa. El general Arouche, nombrado en 1798 Director General de las Aldeas de los Indios, acusó a los misioneros jesuitas y franciscanos de haber promovido el casamiento de indios con negras y de negros con indias para bautizar a los hijos como esclavos.

El portugués —se ha dicho— ha aparecido en el proceso de colonización con el lema siguiente: "antes derramarse que condensarse". La Independencia estimuló aún más las viejas tendencias. José Bonifacio, jefe de la política brasileña, defendió el cruce racial, y bajo su inspiración el Emperador adoptó en 1845 un amplio plan de estímulo del matrimonio con los indios. Con la República ascienden al poder y a la dirección intelectual, industrial y eclesiástica mulatos y mestizos, que llenan también los cuadros de la oficialidad (no han faltado en el ejército algunos brotes de racismo). El General Rondón, descendiente de indios, ha

perfeccionado la obra misionera de los jesuitas. En São Paulo se considera un orgullo proceder de indios, idealizados como héroes de la guerra contra franceses y holandeses. La juventud brasileña actual está orgullosa de sus héroes mestizos, de sus compositores, estadistas, escritores, artistas e inventores mestizos.

En toda la historia brasileña la descendencia mestiza se ha preferido con mucho a la negra, que llevaba el estigma más o menos lejano de la esclavitud. Los jesuitas reunían en sus escuelas a hijos de indios, a hijos de normandos encontrados en los bosques, a hijos de mamelucos, pero no a negros ni mulatos. El Rey tuvo que escribirles en 1686 para que admitieran a los pardos¹. El octavo virrey del Brasil, el Marqués de Lavradio, por decreto del 6 de agosto de 1771, exoneró a un capitán mayor indio por haberse casado con una negra, con lo cual había "manchado su sangre, demostrándose indigno del cargo". Ese caso fué excepcional, y también el de sacerdotes y jueces que se negaron a casar blancos con negras. Pero indican una valoración social.

Después de la Independencia hubo un verdadero furor nativista, y muchos brasileños adoptaron nombres indígenas. En el *caboclo*, nombre que se da actualmente al mestizo de indio y blanco, quisieron ver muchos la expresión más hermosa, física y moralmente, del pueblo brasileño. Un brasileño presumirá de su sangre indígena, nunca de su sangre negra. Y hasta hay mulatos que dicen: "Nosotros los caboclos". La obra de Gilberto Freyre representa una reacción contra esa tendencia y una tentativa de rehabilitación de la sangre negra: trata de demostrar la superioridad cultural del negro importado sobre el indio de las tribus brasileñas, y la aportación de los descendientes de sangre negra a la vida intelectual del Brasil. "Todo brasileño —es su tesis—, aun el blanquísimo, de cabello rubio, lleva en el alma, cuando no en el alma y en el cuerpo, por lo menos la pinta del negro".

La mezcla de las tres razas y la mezcla posterior de los distintos grupos resultantes es un proceso ininterrumpido desde los

¹ Un mulato, Manuel Ignacio de Silva Alvarenga, llegó a ser catedrático de Retórica, gracias a la protección del virrey Vasconcellos (FERNANDO ROMERO, *José Manuel Valdés*, en la *Revista Bimestre Cubana*, XLIII, n° 2, marzo-abril de 1939, pág. 179).

primeros días de la colonia hasta hoy, y las capas superiores se han ido renovando, reforzando y democratizando con la aportación de las de abajo. Ya en el siglo XIX la sangre mestiza y mulata había alcanzado a familias que se consideraban enteramente blancas. La gran inmigración europea de los últimos tiempos contribuyó a aumentar aún más la mezcla de los distintos elementos de la población, diluyendo la sangre indígena y africana.

Blancos, negros, indios, y luego *mamelucos* o *caboclos*, *cafusos* o *curibocas*, etc., la gama infinita de los *pardos*, con sus múltiples designaciones, se han ido fundiendo entre sí. Unos seis millones de negros (hay quienes han calculado el triple) trajo a las costas brasileñas el tráfico hasta su abolición en 1850 (en 1888 se abolió la esclavitud). Pero también se calcula que desde 1820 (víspera de la Revolución) hasta 1920 entraron unos 4 millones de inmigrantes europeos, que se están incorporando activamente (salvo núcleos aislados) al proceso de amalgama de la población. En 1835 se calculaban 24,4 % de blancos, 18,2 % de mestizos y mulatos y 51,4 % de negros. En 1940, según el censo, hay 63,46 % de blancos, 21,21 % de mulatos y mestizos y 14,64 % de negros. Es decir, hay $\frac{2}{3}$ de blancos y $\frac{1}{3}$ de negros, mulatos y mestizos. Proporción importantísima, aun teniendo en cuenta que la designación de *blanco* tiene más valor humano que antropológico: "negro rico es blanco", se dice, y también "es blanco el que se escapa de ser negro evidente"¹. El pueblo brasileño se formó y se sigue formando por amalgama de razas, sin la rémora de prejuicios raciales (donde existen son tan débiles socialmente, que no se manifiestan en público). Bajo el signo de la fusión étnica de todos sus habitantes, de la incorporación a la

¹ En el censo una parte importante de los *pardos* figuran como blancos, y una fracción de los negros como *pardos*. Persona con $\frac{1}{16}$ ó $\frac{1}{8}$ de sangre negra se considera blanco. En los matrimonios en que uno es blanco, todos se consideran blancos (véase *Estudos sobre a composição da população do Brasil segundo a cor*, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, N° 11, Río de Janeiro, 1950). De todos modos, aun con su valor relativo, las cifras del censo indican una absorción de los negros y de los indios por los *pardos*, y de los *pardos* por los blancos.

La distribución de esos porcentajes no es, desde luego, uniforme: el mestizaje con el indio predominó en el extremo norte, en las zonas del noroeste y en los estados centrales de Goiás y Mato Grosso (Azevedo afirma que hay 22 millones de brasileños con restos de sangre indígena); la mezcla con el negro, en el litoral, desde Recife hasta Río de Janeiro y en Minas Gerais y en regiones de la altiplanicie próximas al litoral y a los puertos.

De los 4 millones de inmigrantes de 1820 a 1930 se calcula que 34,1 % eran ita-

vida nacional de toda su enorme riqueza humana y territorial, el Brasil está en marcha, y se ha de convertir sin duda en una de las grandes potencias del mundo.

PARAGUAY

El Paraguay presenta la particularidad de que un pequeño núcleo conquistador y colonizador ha podido, en el transcurso de varios siglos de relativo aislamiento, mestizar casi toda la población indígena del país. Veamos el proceso históricamente.

Cuando el capitán Juan de Ayolas llegó a la tribu de los payaguás, el cacique Tamatia, muy temido y acatado en toda la comarca, le dió una hija suya por mujer, "para más seguridad de amistad"¹. Ayolas la aceptó y prosiguió en el descubrimiento. Cuando llegó a Lambaré, base de la Asunción, en 1536 ó 1537, tuvo que luchar con los carios; los indios, al pedir la paz, le regalaron seis mujeres, la mayor de las cuales tenía 18 años, y dieron a cada uno de sus soldados dos mujeres —según dice Schmidel— "para que cuidaran de nosotros, cocinaran, lavaran y atendieran en otras cosas más de las que uno en aquel tiempo ha necesitado"². (Parece, si hay que creer a Schmidel, que entre los carios el padre vendía a la hija, el marido a la mujer y el hermano a la hermana). Lo mismo pasó más adelante: Abacote, uno de los caciques de los agaces, para hacerse amigo de Álgar Núñez, le entregó una de sus hijas y siete u ocho mujeres para servirle. Hasta los sacerdotes aceptaban indias: cuando llegó el obispo Fernández de la Torre le regalaron "una mula y muchas indias"³.

La Asunción, fundada en 1537, fué llamada pronto "el

lianos, 30 % portugueses y 12,2 % españoles. La inmigración se ha dirigido fundamentalmente hacia el sur, con el consiguiente trastrueque demográfico: Norte y Sur tenían en 1872 casi la misma población, unos 5 millones; en 1940 el Norte tenía 16 millones, el Sur 25. A lo cual ha contribuido también la migración interna.

Sobre los distintos tipos mestizos véase MARÍA JULIA PORCHET, en el *Handbook of South American Indians*, VI, 111-120. Sobre la cultura de los mestizos del sur y del Amazonas véase *Proceedings and selected papers of the XXXth. International Congress of Americanists*, I, 224, 230, 231-243.

¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia*, libro XXIII, cap. XIII.

² Derrotero y viaje a España y a las Indias, ed. Santa Fe, 1938, pág. 75.

³ R. DE LAFUENTE MACHAÍN, *El gobernador Domingo Martínez de Irala*, Buenos Aires, 1939, págs. 102, 351. El regalo de mujeres fué muy frecuente. Cuenta CHARLEVOIX, *Histoire du Paraguay*, París, 1757, 79-80, que una india de servicio le denunció a Salazar, en la semana santa de 1539, un complot que preparaban los

Paraíso de Mahoma". Irala tenía en su casa numerosas mujeres indias, un verdadero harén, y lo mismo otros pobladores españoles. Cuenta Diego Téllez de Escobar, en su *Relación*, que los indios acostumbraban servir a los cristianos y darles sus hijas o hermanas y "venir a sus casas por vía de parentesco y amistad", y que los cristianos tenían muchos hijos en la gente natural de aquella tierra. En 1541, según testimonio de Irala, los españoles de la Asunción tenían a su servicio más de 700 indias. Los indios se preciaban del parentesco con los españoles, a los que llamaban *tovayás* "cuñados" (*tovayá* era el nombre que se daba, en guaraní, al hombre que se casaba con una mujer de la tribu, siendo él de otra tribu). El 18 de febrero de 1545 el capellán Francisco González Paniagua, en carta al rey, decía: "acá tienen algunos setenta [mujeres]; si no es algún pobre, no hay quien baje de cinco e de seis; la mayor parte de quince y de veinte, de treinta y cuarenta"¹. Abundan los testimonios en el mismo sentido: informes de la época relatan los abusos cometidos con indias, y luego con mestizas hijas de conquistadores; dicen que las mujeres se vendían o cambiaban por caballos, que los mancebos robaban las doncellas de casa de sus padres, que las indias se vendían como esclavas o se perdían y ganaban en el juego². Es posible que algunas de las noticias sean exageradas y se deban al afán moralizador de los clérigos o a rencores políticos.

indios. Presos los jefes, y atemorizados ante la amenaza de que los colgarían, ofrecieron dar mujeres a los españoles que no tenían. Las indias —dice— tenían buen carácter, lo que indujo después a muchos españoles a unirse con ellas. También Álgar Núñez Cabeza de Vaca relata el frecuente regalo de mujeres: los aperúes, en señal de paz y amistad, regalaron al gobernador ciertas hijas suyas, que él entregó a los religiosos para que las doctrinasen (*Comentarios*, cap. XXXII); cuando los españoles llegaron al puerto de los Reyes, los indios ofrecieron sus hijas a los capitanes y personas señaladas, unas cien muchachas, "para estar bien con ellos y para que hiciesen de ellas lo que solían de las otras que tenían"; Álgar Núñez, "por evitar la ofensa que en esto a Dios se hacía", mandó que las hijas quedasen con sus padres y prohibió que se sacasen indios e indias de sus tierras (cap. LXXXIII). Ésa fué una de las causas fundamentales de que se sublevaran contra él los españoles, lo pusieran preso y lo mandaran a España (véase cap. LXXIV). Sobre las indias dice Álgar Núñez: "de costumbre no son escasas de sus personas, y tienen por gran afrenta negallo a nadie que se lo pida, y dicen que para qué se lo dieron sino para aquello" (cap. LXXXVII).

¹ Citado por ENRIQUE DE GANDÍA, *Indios y conquistadores*, 21. Véase sobre todo ÁLGAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Relación de los naufragios y comentarios*, Madrid, 1906, tomo I, págs. XXVI-XXVII y tomo II, págs. 28-30, 37, 39-41.

² E. DE GANDÍA, *op. cit.*, págs. 21 y sigs. y 73 y sigs.; JOSÉ TORRE REVELLO, *Esteco y Concepción del Bermejo*, Buenos Aires, 1943, págs. 130-131, nota.

La relación con la india alcanzó a veces formas de ferocidad, pero también hubo apego y cariño del español hacia la india. El P. Martín González no era de ninguna manera un idealizador. En carta a Su Majestad, desde la Asunción, el 1º de julio de 1556, dice: "Es muy grande mal el de esta tierra si Vuestra Majestad no lo prové, porque con estas dichas [mujeres indias] y con las demás están los más, o casi todos, amancebados, imitando al tresdoblo a los moros, porque los moros no tienen sino siete y ellos tienen más de veinte; y lo que es más de llorar, que mueren los cuitados así, alumbrándoles ellas las candelas, estando delante dellos e no quiriendo que se partan de delante sino que estén allí, diciendo: "Hulaneja ¹ ¿por qué no vienes aquí delante de mí? ¿No ves que me quiero morir? ¿No sabes que te quiero bien? No te vayas de aquí, que me da pena no verte". Y si se las echaban de allí, daban voces, y esto es muy general, y así espiraban, y a lo que demostraban llevaban gran pena en dejarlas" ².

Hubo en seguida en el Paraguay una numerosa prole mestiza. Ya el 1º de marzo de 1545 el clérigo Francisco de Andrada dice que hay 500 criaturas o más en la Asunción, hijos de cristianos e indias; según otros testimonios había ya 600. Una *Memoria* de 1556, sobre la gente que del Río de la Plata, Paraguay y Paraná, dice que hay 3.000 hijos de españoles, varones y hembras ³. Hacia 1570, según López de Velasco, había en la comarca de la Asunción más de 2.000 mestizos y otras tantas mestizas, de hasta 22 años (agrega que en la Asunción había unos 300 vecinos y más de 2.900 hijos de españoles y españolas nacidos en la tierra). Según un memorial de Jaime Rasquin, de la segunda mitad del xvi, en la Asunción había más de 1.000 doncellas hijas de conquistadores que podían casarse con los mancebos de la tierra que fueran virtuosos, "porque los casados en Indias son los que perpetúan las Indias" ⁴.

Martín del Barco Centenera, en la *Argentina*, dice que había en la Asunción más de 4.000 doncellas mestizas (canto II).

¹ Forma cariñosa, equivalente a *fulanita*.

² *Cartas de Indias*, pág. 667.

³ Publicada por R. DE LAFUENTE MACHÁIN, *El gobernador Domingo Martínez de Irala*, Buenos Aires, 1939, 525-534.

⁴ Citado por JOSÉ TORRE REVELLO, *Esteco y Concepción del Bermejo*, Buenos Aires, 1943, pág. 129, nota 1.

El P. Martín González, en memorial presentado al Consejo de Indias el 3 de mayo de 1575, decía que sólo en la ciudad de la Asunción había unos 5.000 mestizos, de los cuales unos 3.000 de más de 18 años, y unas 5.000 mestizas, y que esos mestizos habían procurado quince años antes matar a sus padres y quedarse con la tierra (afirma que ya lo habían procurado dos o tres veces), y que los españoles no eran más que 280, de los cuales 100 inútiles y los demás ya viejos¹. Según informes del tesorero Montalvo, en 1579 había en la Asunción 2.500 mujeres solteras, y en sólo cuatro años, de 1580 a 1585, habían nacido en la tierra mil mancebos². Una carta anónima que se atribuye al P. Rivadeneyra decía que había más de 3.000 mestizos (TORRE REVELLO, *l. c.*).

El mismo Irala tuvo numerosa descendencia. En su testamento del 13 de marzo de 1556 reconoció tres hijos y seis hijas, de siete indias distintas: "Digo, declaro y confieso que yo tengo y Dios me ha dado en esta provincia ciertas hijas y hijos, que son: Diego Martínez de Irala y Antonio de Irala y doña Ginebra Martínez de Irala, mis hijos y de María, mi criada, hija de Pedro de Mendoza, indio principal que fué desta tierra; y doña Marina de Irala, hija de Juana mi criada; y doña Isabel de Irala, hija de Águeda, mi criada; y doña Úrsula de Irala, hija de Leonor, mi criada; y Martín Pérez de Irala, hijo de Escolástica, mi criada; e Ana de Irala, hija de Marina, mi criada; y María, hija de Beatriz, criada de Diego de Villalpando"³. Como hijas suyas declara que ha casado a doña Marina con el capitán Francisco Ortiz de Vergara; a doña Isabel con el capitán Gonzalo de Mendoza; a doña Ginebra con el capitán Pedro de Segura y a doña Úrsula con el capitán Alonso Riquelme de Guzmán, habiéndolas dotado "conforme a lo que ha podido". En su testamento se preocupó por la educación, buenas costumbres y buen tratamiento de sus hijos y les designó tutores. Se sabe que posteriormente doña Ana se casó con Juan Fernández. Las circunstancias de dos de esos casamientos son interesantes.

¹ ENRIQUE DE GANDÍA, *op. cit.*, 94; JOSÉ TORRE REVELLO, *l. c.*

² Citado por CERVERA, *Historia de Santa Fe*, I, 182-183, y por JOSÉ TORRE REVELLO, *l. c.*

³ El testamento está reproducido en R. DE LAFUENTE MACHAÍN, *El gobernador Domingo Martínez de Irala*, Buenos Aires, 1939, págs. 547-565. Véanse págs. 293-294, 560-561.

Los capitanes Francisco Ortiz de Vergara y Alonso Riquelme de Guzmán, que habían conspirado contra Irala, estaban presos; se sometieron al gobernador, y para sellar la alianza se casaron con doña Marina y doña Úrsula. En una probanza que se hizo en 1567 contra Francisco Ortiz de Vergara, se relata del modo siguiente su casamiento: "...que porque el dicho Francisco de Vergara decía que era muy bien electo el capitán Diego de Abrego..., le prendieron a él y a otros amigos suyos, y le quisieron matar aquella noche, y Francisco de la Rada, clérigo, le avisó dello y le dijo que no podía escapar si no se casara con una hija del capitán Domingo de Irala, que a la sazón mandaba la tierra, y así compelido y apremiado, por escapar la vida se casó con su hija, y así le soltaron" (TORRE REVELLO, *op. cit.*, 126, nota). Del matrimonio con Alonso Riquelme de Guzmán, sobrino de Cabeza de Vaca, y Úrsula de Irala, nació Ruy Díaz de Guzmán, el primer cronista del Río de la Plata. La descendencia de Irala se emparentó con las figuras más destacadas de la colonia y dió notables sacerdotes, fundadores de pueblos y damas de éxito. A través de esa descendencia penetró sangre guaraní en la nobleza de Castilla¹.

Las mujeres españolas fueron escasísimas en toda la primera época. Álvarez Núñez llevó algunas al Paraguay. Pero el primer contingente importante llegó con doña María de Sanabria en 1555: unas cuarenta doncellas (habían salido de España en 1550 unas 50 mujeres entre casadas y doncellas) que se casaron en la Asunción, y representaron —dice Enrique de Gandía— "la influencia civilizadora más grande que en aquellos años experimentó el Paraguay" (*op. cit.*, 147). Sus hijos criollos contribuyeron a formar nuevas generaciones de mestizos.

Ya la primera generación mestiza suscitó temores políticos. Expresión de esos temores son las afirmaciones del P. Martín González, en 1575, que dice que los mestizos pueden armar 3.000 hombres y los españoles menos de 200, y les atribuye haber procurado matar a sus padres y haberse querido alzar con la tierra dos o tres veces. El P. Martín González propone que se les esparza por las otras colonias: "Si los mestizos que hay en la Asunción no se desparcen, y se hacen pueblos con ellos o los

¹ Según ROBERTO LEHMANN-NITSCHKE, en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlín, X, 1937, pág. 563, esa sangre se puede comprobar en los Primo de Rivera.

llevan a la laguna del Dorado, por no tener repartimiento de indios, como no se los dieron, se han de levantar y matar los españoles y a sus padres; ... y si se levantan ha de ser gran daño para las más provincias comarcanas, porque ya saben el camino y los chiriguano de la sierra son sus tíos”¹. El 8 de marzo de 1578, el virrey Toledo, en carta a Su Majestad, quejándose de que en el Río de la Plata se nombraran los gobernadores a voluntad de los que allá viven, dice sobre los habitantes (el Río de la Plata era entonces el Paraguay): “están tan cargados de hijos y hijas mestizas y mulatas, y quedarían vuestros súbditos y vasallos con tener a éstos por superiores y ser gobernados dellos” (*Ibid.*, III, 262). En el mismo sentido se expresaba el capitán Orué, en carta del 14 de abril de 1578 dirigida a Su Majestad, al hablar de los mancebos nacidos en el Paraguay: “son muchos y no bien inclinados, y cada día son más, y los españoles viejos y pocos por la mayor parte”². El tesorero Hernando de Montalvo, que vino al Río de la Plata con la expedición de Ortiz de Zárate en 1574 y fué luego cabildante de Buenos Aires en 1587, dice en carta al Rey, el 15 de noviembre de 1579: “Estas provincias han menester gente española, sobre todo, porque es muy poca y van cada día en más crecimiento los hijos de la tierra, así criollos como mestizos, que de cinco partes de la gente las cuatro son de ellos, y van cada día en mayor aumento. Los criollos y mestizos tienen muy poco respeto a la justicia, hacen cada día muchas cosas dignas de castigo y no se castiga ninguna, tienen muy poco respeto a sus padres y mayores, son muy curiosos en las armas, grandes arcabuceros y diestros a pie y a caballo; son fuertes para el trabajo y amigos de la guerra..., y muy amigos de novedades cada día”³. Para tenerlos corregidos y sujetos aconsejaba a Su Majestad que entraran en estas provincias 400 españoles, y que en los pueblos ya fundados, como en los nuevos, se mantuviera la proporción de dos partes de españoles y una de mestizos⁴.

Abundan los testimonios de la época en el mismo sentido

¹ Citado por EFRAÍM CARDOZO, en *Historia de la Nación Argentina*, III, 254-255.

² Citado por CERVERA, *Historia de la ciudad de Santa Fe*, I, 183.

³ Manuscrito citado por BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano*, I, Buenos Aires, 1940, pág. 10, nota.

⁴ JUAN AGUSTÍN GARCÍA, *La ciudad indiana*, Buenos Aires, 1909, 78-79.

(ENRIQUE DE GANDÍA, *op. cit.*, 90 y sigs.). Dice el P. Rivadeneira, en carta de 1581: "En la Asunción hay muchos mestizos y españoles casados, aunque son muchos más los mestizos que están por casar, y las mestizas no tienen cuento. A los mozos que tienen ya edad de ponerse espada llaman *mancebos de garrote*, porque como no hay espadas traen unos varapalos terribles, como medias lanzas; son todos muy hombres de a caballo y de a pie, porque sin calceta ni zapato los crían que son como unos robles, diestros en sus garrotes, lindos arcabuceros por cabo, ingeniosos, curiosos y osados en la guerra, y aun en la paz; no son muy humildes ni aplicados a trabajos de manos" (*apud CERVERA, op. cit.*, I, 182). En 1591, desde Charcas, el licenciado Cepeda hablaba del Río de la Plata, "tierra tan libre y tan llena de mestizos", y de "los soberbios e inquietos mozos criollos y mestizos que la mandan"¹. Y a fines del siglo decía Martín del Barco Centenera de los mestizos de la Asunción (*Argentina*, canto II) "que aunque salen valientes y esforzados, al mal y no al bien son inclinados".

La sublevación de los criollos de Santa Fe en 1580 y la elección de Hernandarias por el cabildo de la Asunción como teniente de gobernador en febrero de 1590, elección que se atribuyó a los criollos y mestizos, suscitó celos y temores por parte de los peninsulares. El 20 de diciembre de 1598 llegó a Buenos Aires el gobernador Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda. "Acá se tiene por cierto —escribe— que de los criollos se puede fiar poco y de los mestizos nada, y yo así lo creo por lo que voy viendo por experiencia" (cit. por CERVERA, *op. cit.*, I, 189). El mismo gobernador pide a S. M. en 1599 que se envíen pobladores para facilitar la conservación y defensa de la tierra. Y dice de los habitantes: "la calidad de los naturales de esta tierra, que por otro nombre se llaman *mestizos*, es buena gente de guerra y muy dóciles para lo que se les manda; pero tan fáciles que, habiendo quien los induzca, están aparejados tanto para el mal como para el bien... Hay en estas provincias dos bandos: el uno de españoles nacidos en España y de español y española; y el otro de los dichos naturales mestizos; en consecuencia hicieron la elección de Hernandarias de Saavedra, que

¹ Citado por CARDOSO, en *Historia de la Nación Argentina*, III, 262.

es criollo, el cual es muy honrado y muy leal vasallo y criado de V. M.”¹.

Y hasta hay elogios sin reservas. En 1564 Ortiz de Vergara dice de los nativos: “hombres de bien que no conviene llamarlos *mestizos* sino del nombre que ellos se precian, que es *montañeses*”. En carta de la Ciudad de la Plata, del 31 de enero de 1581, Diego de Pantoja dice que es “gente muy dispuesta para la guerra, porque son grandes arcabuceros, buenos peones y gente de caballo, muy diestros en hacer todas las armas necesarias para la guerra, excepto cotas; hacen muy buenos arcabuces, espadas, dagas y hierros de lanzas, y tales que por las que yo he visto entiendo que se podrían tener en España por buenas” (TORRE REVELLO, *op. cit.*, 131, nota). Y Ruy Díaz de Guzmán, nieto mestizo de Irala, dice: “Tuvieron [los españoles], de las mujeres que les dieron los naturales de esta tierra, muchos hijos e hijas, que los criaron en buena doctrina y policía, tanto que Su Majestad ha sido servido de mandarles honrar en oficios y cargos y haciendo encomenderos en aquella provincia. Los cuales con mucha fidelidad han servido a Su Majestad con sus personas y hacienda, de que ha venido muy gran aumento a la Real Corona, porque el día de hoy ha llegado a tanto multiplico y procreación, que han salido de esta ciudad, para las demás que se han fundado en aquella gobernación, colonias de pobladores. Correspondiendo bien a la antigua nobleza de donde descenden; son comúnmente buenos soldados, de gran valor y ánimo, inclinados a la guerra y a las armas, los cuales ejercitan todo género de ellas con mucha destreza, en especial la escopeta, a que son muy dados generalmente; y así, cuando salen a sus jornadas, se sustentan con sólo lo que matan con el arcabuz, del cual son tan diestros en la puntería que matan en el aire las aves que van volando con pelota rasa, y hacen tiros tan admirables que es tenido por mal arcabucero el que no lleva de un tiro una paloma o gorrión. Son buenos hombres de a caballo, de ambas sillas, y así no hay ninguno que no sepa domar un potro y criarle, y hacerle por extremo, con las demás cosas necesarias a la jineta y brida. Y sobre todo son muy obedientes a sus capitanes y leales servidores de Su Majestad”².

¹ Citado por ERNESTO G. QUESADA, en *Historia*, I, 310.

² *Argentina manuscrita*, Primera parte, cap. XVIII (tomo IX de los *Anales de la Biblioteca*, Buenos Aires, págs. 86-87).

La valoración más alta del mestizo paraguayo se debe a Félix de Azara, y es importante recogerla porque se trataba de un español y de un gran naturalista. A fines del siglo XVIII, en su *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Madrid, 1847, I, 293, dice: "Los conquistadores llevaron pocas o ninguna mujer al Paraguay, y uniéndose con indias resultaron una multitud de mestizos a quien la Corte declaró entonces por españoles. Hasta estos últimos años puede con verdad decirse que no han ido mujeres de afuera, ni aun casi hombres europeos, al Paraguay, y los citados mestizos se fueron necesariamente uniendo unos con otros, de modo que casi todos los españoles allí son descendientes directos de aquellos mestizos". Y en sus *Viajes por la América meridional* (ed. Madrid, 1923, II, 158-159) afirma: "Me parece que tienen sobre los españoles de Europa alguna superioridad, por su talla, la elegancia de sus formas y aun por la blancura de su piel... Creo también que estos habitantes del Paraguay tienen más finura, sagacidad y luces que los criollos..., y también los creo de más actividad". Y aun los consideraba superiores a los de Buenos Aires, en talla y proporciones, y hasta en actividad y talento, porque los de Buenos Aires —dice— se habían mezclado bastante con españoles procedentes de Europa.

En el siglo XIX prosiguió activamente el proceso de mestización. La aportación de sangre europea fué escasa, por el aislamiento casi absoluto del país durante más de cincuenta años de tiranía del doctor Francia y de los dos López (1815-1870). Se formó así una población mestiza bastante uniforme, que fué absorbiendo casi totalmente a la población indígena. Esa población mestiza se considera aindiada en un 70 a 80 % y ha mantenido la lengua guaraní junto a la lengua española, que se habla con acento guaraní ¹.

¹ El mestizaje penetra hasta el seno de las tribus indígenas. Ya en 1889 STEWARD creía que no había guaraníes puros en el este del Paraguay, y notaba que muchos de los indios mostraban rasgos españoles. Describía a los mestizos como un grupo fino, muscular y activo; los hombres no son altos, sino más bien por debajo de la talla media (de 5 pies y 3 pulgadas a 5 pies y 5 pulgadas): véase STEGGERDA, en el *Handbook of South American Indians*, VI, 106. Véanse también más noticias en nuestro tomo I, apéndice I.

URUGUAY

El mestizaje con indios del Uruguay fué numéricamente escaso; el antiguo mestizaje uruguayo es más bien una prolongación del rioplatense (a través del litoral argentino) o del de Rio Grande do Sul. Ese mestizaje se diluyó casi por completo con el aluvión inmigratorio del siglo XIX, proceso facilitado por la ausencia total de indios desde hace más de un siglo. Se pueden percibir débiles restos del antiguo mestizaje quizá en un 5 % de la población. El Uruguay es así el país más blanco de toda Hispanoamérica.

CHILE

A pesar de la prolongada guerra entre españoles y araucanos, el mestizaje se dió desde la primera hora y se prolongó durante toda la historia colonial. Con la independencia se produjo además una fusión completa entre mestizos y criollos, hasta el punto de que la mayor parte de la población chilena —algunos calculan más del 80 % —tiene ascendencia indígena, lejana o próxima. La cuna de las clases populares de Chile —se ha dicho— está en el mestizaje. Y el Conde de Keyserling decía, como recuerdo de su paso por Chile: “Los chilenos no tienen ya nada de latinos. Nace allí un pueblo nuevo que tiene más de araucano que de español, por ser claramente tipo araucano el que mejor corresponde a aquel paisaje”¹. Vamos a resumir el proceso².

¹ *Meditaciones sudamericanas*, Madrid, 1933, pág. 116. Otro viajero, Siegfried, decía que el *roto* (nombre con que se designa al hombre del pueblo) no es mestizo, sino indio (*América latina*, Santiago de Chile, 1934, págs. 14-15). LUIS ALBERTO SÁNCHEZ (*¿Existe América Latina?*, pág. 75) sostiene, como fruto —dice— de nueve años de observaciones que “uno de los pueblos inconfundiblemente indios es el chileno”, no por el aspecto físico, sino por lo psíquico y lo social. Y agrega (pág. 85): “Don Ismael Eduardo Matte me proporcionó un dato muy elocuente: de las investigaciones genealógicas de su hermano don Guillermo, experto en la materia, resultaría que es muy rara la familia chilena que no cuenta con un indígena entre sus antepasados” (véase a este respecto, más adelante, nuestra página 127. Los rasgos indígenas son evidentes en la noble fisonomía de Gabriela Mistral).

² Resumiremos las noticias contenidas en las siguientes fuentes: FRANCISCO ANTONIO ENCINA, *Historia de Chile*, III, 1944, págs. 32-72; LUIS THAYER OJEDA, *Elementos étnicos que han intervenido en la población chilena*, Santiago de Chile, 1919; DIEGO BARROS ARANA, *Historia general de Chile*, Santiago de Chile, 1884, III, págs. 137-138, VII, 1886, 440-449, etc.; DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR, *Historia social de Chile*, Santiago, 1932; ALONSO GONZÁLEZ DE NÁJERA, *Desengaño*

Desde los primeros días de la conquista la unión del soldado español con las indias jóvenes del valle de Mapocho fué regular, consentida por el gobernador y los capellanes. Cada soldado acaparaba las mujeres que podía y no se preocupaba por la descendencia, que recaía sobre la india. Excepcionalmente, el instinto familiar hizo que algunos se hicieran cargo de la madre y de los hijos. La mujer chincha-chilena, habituada a la poligamia, buscó al hombre blanco. Michimalongo prestó a Valdivia, para extraer oro en Malga-Malga, 1.200 indios de 24 a 30 años y 500 doncellas de 15 a 20. Según el P. Bartolomé de Escobar, muchas de estas indias eran "doncellas blancas y hermosas, y de edad ocasionada para toda lascivia". Hacia 1551 pululaban por Santiago bandadas de muchachos mestizos, "revueltos con cerdos, cabras y perros". Los españoles siguieron apoderándose de cuantas mujeres se ponían a su alcance, utilizándolas a la vez como concubinas y como criadas. Cuando el soldado iba a la guerra, se llevaba —dice un documento de la época— "cuatro o seis indios varones y hembras, con quienes van amancebados, con color de llevarlas para su servicio". En 1580 los cien soldados del maestre de campo Juan Álvarez de Luna reunieron en el campamento de Arauco tal cantidad de mujeres mapuches, que "hubo semanas —dice Mariño de Lobera— que parieron sesenta indias de las que estaban en su servicio, aunque no en el de Dios". El 1º de diciembre de 1585 escribía Ruiz de Gamboa al Rey: "En este reino hay ciento y cincuenta mestizos, hijos de hombres conquistadores que han servido mucho a Vuestra Majestad, y los hijos mestizos también como los padres". Se refería sin duda a los hijos legitimados, incorporados a la milicia, porque la población mestiza era ya mucho más numerosa¹. Las mujeres chincha-chilenas del sur del Toltén, como las del N. del Biobío, tuvieron afición a los blancos. Cada poblador de Osorno, Valdivia, Imperial y Villarrica tenía un número crecido de mu-

y reparo de la guerra de Chile (terminada en 1614), tomo XVI de la *Colección de historiadores de Chile*, Santiago, 1889, págs. 69-71, 117-122, 143-155. Agregamos algunas noticias parciales que tomamos de otras fuentes y que indicaremos en cada caso.

¹ Muchos conquistadores dejaron hijos naturales, casi todos mestizos, Jerónimo de Alderete, que no tuvo descendencia legítima, dejó un hijo natural, Diego de Alderete, que fué feudatario de Chiloé. Francisco de Villagra, además de su hijo legítimo, Pedro de Villagra, tuvo varios naturales, entre ellos uno mestizo que vivía en Cuyo en 1563 (noticias de TOMÁS THAYER OJEDA, *Formación de la sociedad chilena*, Santiago, 1939-1943, que trae otros muchos casos).

jeros. Álvarez de Toledo, en su *Purén indómito*, 351, dice que había casados que tenían treinta concubinas. En los términos de La Serena pasaba algo semejante, y parece que el conquistador Francisco de Aguirre (véase más adelante pág. 129) reconoció cincuenta hijos varones. El 25 de agosto de 1610 la Audiencia se quejó al Rey de que los soldados que iban a invernar en los términos de Santiago “descomponían a las doncellas”, y a su regreso se solían llevar más de 800 indios e indias. Era la época de poligamia desenfrenada.

La mujer española escaseó en toda la primera época. Durante mucho tiempo la única mujer blanca fué doña Inés Suárez, la amiga de Valdivia¹. Pronto entraron en la ciudad de Santiago algunas otras², pero puede afirmarse que el primer grupo de europeas llegó a la capital con el gobierno de García Hurtado de Mendoza. Partieron de Sanlúcar en 1555, y sobre ellas da las siguientes noticias José Toribio Medina³: En la nave que conducía a Jerónimo de Alderete, en la que viajaba también Ercilla, iban dieciséis: Esperanza de Rueda, mujer de Alderete, y una sobrina suya de su mismo nombre y apellido; doña María de Mercado, doña Bernardina de Alderete, doña María Ramírez, doña Elvira Jufré, Catalina Hernández, doña María Ferrer, doña Constanza de Mendoza, doña María Osorio, doña Inés de Villacorta, doña Leonor de Villarroel, Ana Pérez, María Álvarez, doña Guiomar Jiménez e Isabel Salinas. En las restantes naves de la armada iban diez: doña María de Torres, doña Ana Briseño, doña Constanza de Meneses, María del Mazo, Francisca Suárez, Francisca de Ortega, Isabel de Cárdenas y María de Vega (como se ve, sólo nombra a ocho). Ellas fueron —dice José Toribio Medina— las principales fundadoras de la sociedad chilena. Luego llegaron otras, casadas y solteras, pero siempre hubo pocas en toda la historia colonial, y estuvieron constantemente expuestas a los malones indígenas. En 1583 había, según Luis Thayer Ojeda, 50 españolas entre 1.100 hombres (además unas 300 mestizas). Parece, en cambio, que entre los indios abundaban más las mujeres que los hombres, sin duda a causa

¹ Casó después con Rodrigo de Quiroga. No dejó descendencia.

² Consta, por el repartimiento del 25 de julio de 1546, que tenía hasta entonces una encomienda Catalina Díaz, a la que se desposeyó de ella (BARROS ARANA, *Historia general de Chile*, Santiago, 1884, I, 280, nota).

³ Edición de la *Araucana*, Santiago de Chile, I, 1927, pág. 27, nota 57.

de la guerra. En 1752 Fr. Joaquín de Villarroel afirmó, según un recuento, que en Santiago y Concepción había nueve mujeres por cada hombre, y extendiéndolo a todo el país creía que había 100.000 varones y 500.000 mujeres¹.

A medida que se formaron las ciudades y se constituyó la familia, se pasó de la poligamia desenfrenada al régimen de barraganía. El vecino constituyó su familia, pero siguió teniendo crecido número de hijos mestizos. El Obispo de Santiago don Francisco de Salcedo escribía al Rey el 20 de enero de 1630: "Las indias que han quedado están en esta ciudad o en las estancias repartidas, las más asentadas por carta o a su albedrío, de forma que no se casan [con los indios] porque las que son mozas viven mal con mestizos y españoles, y perseveran en su pecado con ellos, de que tienen muchos hijos, que hoy hay en este reino más mestizos habidos desta manera que españoles". Y en 1739 el Obispo de la Concepción escribe a Felipe V: "Y no falta quien, no satisfecho con vivir enredado con cuantas chinas apetecía su desenfrenado apetito, cogía a la usanza dos o tres mujeres, teniéndolas públicamente por tales en su casa, al rito y al *admapu* de los indios infieles".

La unión con la mujer picunche, iniciada desde el primer momento, apenas se interrumpió entre el Maule y el Biobío en el corto espacio de tiempo que medió entre la derrota de Tucapel y la llegada de don García. Igual cosa ocurrió con las mujeres huiliches en los cuarenta y ocho años corridos desde la fundación de Valdivia hasta la gran rebelión de 1599. Los hijos mestizos se incorporaban a la sociedad española. En cambio, en el cruce con las mujeres mapuches, los hijos se incorporaban por lo común a las tribus. Desde comienzos del siglo XVII, después de la caída de las siete ciudades del sur, el cruce con india huiliche cesó por mucho tiempo, con mapuche pasó por diversas alternativas y con picunche continuó sin interrupción.

Por su parte, también los araucanos buscaron a la mujer española o mestiza con avidez. Cada vez que destruían una ciudad o fuerte se llevaban a las mujeres y las retenían en zo-

¹ El cálculo era, sin duda, ingenuo. Que entre los indios de servicio hubiera esa proporción (las mujeres eran tal vez más codiciadas, los hombres se sustraían probablemente con más facilidad) no quería decir que lo mismo pasara en las zonas indígenas.

nas alejadas, inaccesibles a las expediciones de rescate¹. Al destruir la ciudad de Valdivia se llevaron por lo menos 250 mestizas y algunas españolas. Muchas otras fueron apresadas en golpes de mano; otras, asediadas por el hambre, huyeron a los indios. También soldados españoles se incorporaron frecuentemente a las tribus: en el siglo XVI se contaron sesenta desertores. Matrimonios españoles cautivos tuvieron hijos que se indianizaron en las tribus; los cautivos tomados en las siete ciudades destruidas tuvieron hijos enteramente aindiados. Los indios mapuches ocultaban sus mujeres, pero el soldado español se unía con ellas, violenta o pacíficamente, dondequiera que las encontraba. Los hijos mestizos se incorporaban a la tribu. Varios mestizos ocuparon posición destacada dentro de ella: el célebre cacique de Maquehua don Antonio Chichahuala era hijo del cacique Gualacán y de doña Aldonza Aguilera y Castro, de alto linaje español, capturada cuando era niña. El padre jesuita Miguel de Olivares, que había vivido largos años entre los indios, calculaba que a mediados del siglo XVIII la cuarta parte de ellos eran mestizos, y eso que llamaba mestizos a los que se parecían mucho a los españoles².

Ya las mestizas de la primera generación tuvieron considerable importancia social. Muchas se casaron con los españoles atraídos por la guerra del Arauco. Algunas, educadas por los padres y con buenas dotes, hicieron casamientos ventajosos:

¹ El maestro de campo Alonso González de Nájera dice que quedaron esclavas más de quinientas, y que en su tiempo, hacia 1608, quedaban vivas unas doscientas. Relata las crueldades cometidas contra las cautivas (págs. 65-66). Y además lo siguiente: "Entre las cautivas que libertó el gobernador Alonso de Rivera en la provincia de Purén y en otras partes, en diversas ocasiones, vi una cosa no menos lastimosa que las que tengo dichas, y es que entre las españolas rescatadas que traían los indios a nuestro campo venían algunas niñas, hijas de padres españoles, que la mayor parte no pasaban de doce años, tan blancas, rubias y hermosas que ponía maravilla el verlas, las cuales sólo sabían hablar la lengua de los indios, como si fuera su materna, y como no estaban acostumbradas a conocer otra gente que los indios, cuando se volvían a sus tierras los que las habían traído se querían volver con ellos, extrañando a los españoles, de manera que quedaban llorando porque no las dejaban ir con ellos, y en la lengua de los indios decían que no sabían su nombre ni el de sus padres, ni aun se acordaban de haberlos visto ni daban razón adónde nacieron, ni los indios sabían dar dello noticia, y así se quedaba sin poderles averiguar ninguna cosa de su nacimiento" (pág. 70).

² Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en 1748, al describir la ciudad de la Concepción, dicen que los mestizos suelen no distinguirse, en el color, de los españoles, "porque unos y otros tienen muy blanca la tez y algunos entre ellos son rubios" (*Relación histórica*, III, 306). Agregan que entre los indios de Chile observaron muchos —indios e indias— blancos y rubios, "como los mismos españoles de aquel país" (III, 361); lo explican por las españolas cautivadas por los indios.

Águeda Flores, hija del carpintero alemán Bartolomé Flores (Blumenthal se llamaba en alemán) y de doña Elvira, cacica de Talagante, casó con Pedro Lisperguer, y sus descendientes ocuparon el primer puesto en la sociedad colonial. Casos así fueron muy frecuentes entonces y después: Isabel de Quiroga, hija mestiza de Rodrigo de Quiroga, se casó con Martín Ruiz de Gamboa, gobernador de Chile; Catalina Miranda con Bernabé Mejías; Isabel Mejías con Luis de Toledo; Leonor Godínez con Juan Ahumada; Catalina de Cáceres con Francisco Rubio; Juana Silva con Antonio Núñez; etc. Las mestizas de la segunda generación se casaron también con soldados españoles, y así se fué diluyendo en muchos casos la proporción de sangre aborigen; los hijos de estos matrimonios se confundieron con los españoles. Algunos de los mestizos de la primera generación, aunque pocos, se casaron con personas de la alta sociedad: Gonzalo Martínez de Vergara, hijo ilegítimo de Francisco Martínez (el socio de Valdivia) y de doña Mariana Pico de Plata, cacica de Chacabuco, se casó con doña Teresa de Ahumada, sobrina nieta de Santa Teresa (que por su abuela, Leonor de Godínez, aunque de la aristocracia local, era también mestiza). Pero la generalidad de los mestizos de primer grado se casaron con mestizas o se unieron libremente con indias. En el espacio de dos siglos surgió un nuevo tipo étnico (los chilenos son muy aficionados a hablar de "raza chilena"): un tipo intermedio, más bajo, más braquicéfalo y de cabellos más oscuros que el conquistador¹.

González de Nájera, que hizo la apología de los criollos de Chile, "de claro ingenio y de ilustres y altos pensamientos, liberales y generosos", y de las criollas, "no menos hermosas que desdichadas", no tenía ninguna simpatía por los mestizos, a los cuales —según dice— se acostumbraba llamar *sangre de chicha*, "motejándolos de flacos y flojos para el trabajo". También los indios los abominaban. Dice, sin embargo, que "entre sus naturales defectos tienen una cosa buena, que es ser por excelencia

¹ Luis Thayer Ojeda ha llamado la atención sobre la gran fecundidad de los matrimonios criollos desde comienzos del siglo XVII. Mientras que los conquistadores —dice— no dejaron en muchos casos descendencia, ni legítima ni ilegítima, abundan luego, aun en las clases superiores, los matrimonios con más de diez hijos, y hasta registra uno con 24 hijos. Suponemos que esa fecundidad se vió favorecida por el mestizaje, o al menos —en el caso de matrimonios blancos— por el proceso de aclimatación.

buenos soldados, en lo cual se aventajan a todos los soldados de las Indias". Barros Arana dice que eran valientes, fuertes, diestros, constantes y sufridos, hábiles para aprovechar cualquier coyuntura favorable en la guerra; el conocimiento de la lengua indígena los convertía en intérpretes y los hacía imprescindibles a sus jefes, pero el desprecio de los oficiales y soldados los precipitó a veces al campo enemigo, donde algunos llegaron a adquirir gran ascendiente. Alonso Díaz fué un mestizo que durante largos años, bajo los gobiernos de Quiroga, de Ruiz de Gamboa y de Alonso de Sotomayor, combatió contra los españoles (los indios lo llamaban Paiñenancu o Paiñancu "águila grande"). Algunos, por su inteligencia, sus conocimientos de las armas y de la táctica, se convirtieron en capitanes indígenas; sabían forjar el hierro, hacer frénos, espuelas, puntas de lanza, etc. Más de una vez quisieron enseñar a los indios el uso de las armas de fuego. Según González de Nájera había entre los indios más de cincuenta fugitivos, entre mestizos, mulatos y españoles, que los amaestaban en la lucha contra los españoles. Pasó a los indios un clérigo de misa llamado Juan Barba, y "blasfemaba este apóstata clérigo de la misa y de los sacramentos, predicando a los indios contra nuestra fe, y les hacía entender que su bárbara vida era la buena y verdadera". Pasó con él un casado, llamado Jerónimo Bello, que estaba preso en la Imperial por amancebado, y huyó con su manceba, que era una mestiza. Un mestizo llamado Prieto se pasó a los indios, y como era polvorista empezó a hacer pólvora entre los indios, pero González de Nájera lo indujo a volver al bando español. Un herrero llamado Nieto, que enseñaba a los indios a forjar el hierro, fué también rescatado. González de Nájera opina que fué un error usar intérpretes mestizos y no criollos, y se detiene en "las cautelas y engaños que usan los farautes". Barros Arana dice, en suma, que el nacimiento de los mestizos trajo la cohesión y la unificación de las dos razas en la mayor parte del territorio, pero que "esta evolución se verificó lentamente, y aun durante algún tiempo pareció ser un peligro para la raza conquistadora".

Ya con Valdivia llegaron también algunos negros. Uno de ellos, Juan Valiente, llegó a incorporarse a la aristocracia chilena: "era —dice Encina— un hidalgo español que a pesar de su piel se captó el cariño y el respeto de los propios conquista-

dores”¹. En 1551 el Cabildo de Santiago decidió que se castigara con la castración a los negros que violaran indias. González de Nájera quería, para pacificar el país, que se reemplazaran los indios por negros. Los esclavos resultaban, sin embargo, caros para las posibilidades económicas de los colonos. En 1630, según el cabildo de Santiago, había unos 2.500 esclavos en los términos de la ciudad; en 1632 parece que en el Obispado de Santiago los negros, mulatos y zambos sumaban ya más que los indios; según el censo de 1778 el Obispado de Santiago, que abarcaba entonces desde el Maule hasta el desierto de Atacama, incluyendo las provincias de Cuyo, tenía 25.508 negros (según Luis Thayer Ojeda, en Cuyo había 13.000, pero según Amunátegui Solar 3.925); el Obispado de Concepción, en 1812, tenía 7.917 negros, mestizos, mulatos y zambos. Barros Arana cree que a principios del XIX había 10 a 12.000 negros y mulatos en todo el reino, de los cuales menos de la mitad eran esclavos. En Santiago había un batallón de pardos de 200 hombres, que luego se llamaron Infantes de la Patria y se destacaron en la batalla de Maipo. Encina cree que los negros no pudieron resistir el clima, y que además la india mapuche nunca quiso mezclarse con él (sólo se mezclaron —dice— con indias picunches en épocas de paz). Luis Thayer Ojeda cree que entraron de 5 a 6.000 negros en todo el periodo colonial, y que la sangre de esos negros se puede percibir hoy en no menos de 200.000 chilenos desde el Maule al norte, mezclada con sangre india. En nuestra opinión la población negra —como pasó en la Argentina— fué absorbida enteramente en el curso del siglo XIX, al abolirse la

¹ Juan Valiente era un negro esclavo de Alonso Valiente, vecino encomendero de Tecomachalco, jurisdicción de la Puebla de los Ángeles. Riñó con su amo y logró huir al Perú, donde se presentó como liberto. Se enroló en el ejército de Almagro y llegó a Chile en 1535. Luego figuró en la hueste de Valdivia, con un buen caballo rucio, bien armado y sirviendo “a su costa y minción”. El 18 de marzo de 1546 el Cabildo de Santiago le hizo merced de una chacra. Estaba casado con Juana de Valdivia y mantenía su casa, mujer y persona “con toda honra”, por lo cual Valdivia, el 20 de abril de 1550, le dió una encomienda de indios. Aprovechó el viaje del contador Esteban de Sosa a España y le dió el dinero para que obtuviese de su antiguo amo la carta de rescate. Sosa abusó de su confianza y se guardó el dinero. Enterado el amo de la prosperidad de su esclavo, obtuvo carta de justicia para que le prendiesen y le secuestrasen todos los bienes. Cuando llegó la carta, Juan Valiente había muerto en el desastre de Tucapel. Su hijo Juan tuvo pleitos para recobrar la encomienda de su padre. (Resumimos las noticias de TOMÁS THAYER OJEDA, *Formación de la sociedad chilena*, Santiago, 1943, III, 320-323).

esclavitud¹. Además, en ese siglo se produjo una homogeneización de la población chilena sobre la base de la mezcla de todos los estratos. La mestización ha sido tan profunda que casi todo chileno presume hoy de su sangre araucana.

De este modo, "un corto número de peninsulares —dice Francisco Antonio Encina—, sostenido por una corriente que tal vez fluctuó por término medio entre doscientos y trescientos individuos por año², pudo españolizar a una masa de mestizos muchas veces superior en número". La sociedad colonial quedó constituida por una gama social que en general coincidió con la gama étnica: arriba, el chileno más cargado de sangre española; abajo, el más cargado de sangre aborigen. Al terminar la colonia —dice— el tipo medio representaba el 50 % de la población; según Luis Thayer Ojeda, que calcula para 1810 una población de 800.000 a 900.000 habitantes, sólo había 20 % de españoles puros y un 80 % con proporción variable de sangre indígena; Justo Pastor Benítez, que supone para esa fecha 500.000 habitantes, dice que $\frac{3}{5}$ eran mestizos y que había 150.000 blancos "o con débil mestizaje" (véase tomo I, Apéndice II). Esos mestizos formaban —dice Barros Arana— la gran mayoría del bajo pueblo de las ciudades y de los campos; a los peones se les designó con el término despectivo de *rotos*, aludiendo a su suciedad y miseria.

En cuanto a la actualidad, Luis Thayer Ojeda, en 1919, calculaba 569.276 habitantes de sangre blanca pura, 2.400.000 de sangre hispano-indígena (mestizos con $\frac{1}{6}$ a $\frac{15}{16}$ de sangre española) y 100.000 indios (pág. 114); el antropólogo nor-

¹ Los negros se mezclaron con los indios desde el primer momento. Hubo hasta casamientos de negros esclavos con indias. Los hijos se llamaban *mulatillos*, como los de blanco y negra. Véanse algunas noticias en AMUNÁTEGUI SOLAR, *op. cit.*, 180-184, etc.

² Hasta la segunda mitad del siglo XVII —dice— habían muerto 29.000 españoles en la guerra (pág. 46). Luis Thayer Ojeda da las siguientes noticias: Valdivia llegó con 150 soldados; en 1549 se calculaba que había 500 españoles, entre ellos algunas mujeres llegadas del Perú y de España; en 1583 había unos 1.100 hombres y unas 50 españolas; en 1592 había más de 2.000 españoles; hasta fines de 1598 habían llegado 3.670 soldados para la guerra del Arauco; en 1630 había 8 a 9.000 españoles, la mayoría mestizos; desde 1630 a 1700 llegaron unos 10.000, o sea más de 140 por año; en la época de la independencia llegaron poquísimos, y más bien salieron del país los que había. Calcula que desde 1541 hasta 1907 llegaron a Chile de 50.356 a 63.700 españoles, a lo que hay que agregar —dice— un 3 a 4 % de mujeres. El P. Rosales, de la Compañía de Jesús, calculó más de 42.000 españoles llegados a Chile de 1600 a 1670 (citado por Amunátegui Solar).

teamericano Donald D. Brand, considerando mestizo al que tiene más de $1/4$ de sangre indígena, calculaba un 75 % de población mestiza¹; el profesor Alejandro Lipschutz considera que indios y mestizos constituyen del 90 al 95 % de la población; otros sólo asignan a Chile un 50 % de mestizos. Las divergencias en los cálculos se deben a un concepto distinto de *mestizo*. Si se entiende por tal al que tenga algún ascendiente indígena, por más lejano que éste sea, seguramente hay más del 80 %; si el que tiene $1/8$ de sangre india se considera blanco, quizá la proporción no pase del 50 %. En cuanto a los indios mismos dice Luis Thayer Ojeda que con dificultad podría encontrarse ahora algún indígena exento de cierta porción de sangre española, pues aun en las apartadas regiones de los ríos Tránsito y Carmen, afluentes del Huasco, se observan, en los escasos naturales, evidentes muestras de la raza blanca.

ARGENTINA

Las instrucciones reales prohibieron que se embarcaran mujeres "de cualquier calidad" en las expediciones de Sebastián Caboto y de Diego García², y sin duda la historia de Lucía Miranda, que cuenta Ruy Díaz de Guzmán, es sólo leyenda. En la expedición de Pedro de Mendoza —según nos comunica don José Torre Revello, que ha revisado los documentos originales— pasaron ocho mujeres: María Angulo, Isabel de Guevara, Catalina Pérez, Mari Sánchez (mujer de Juan Salmerón de Heredia), Catalina de Vadillo, Elvira Hernández, María Dávila y Elvira Pineda. Algunas volvieron a España con Pedro de Mendoza. El 23 de julio de 1547 el Rey concedió a don Juan de Sanabria permiso para llevar al Río de la Plata ochenta casados con sus mujeres y veinte doncellas; en 1555 llegaron a la Asunción, con doña María de Sanabria, la viuda del adelantado, unas cuarenta doncellas —resto de cincuenta casadas y solteras que

¹ *The peoples and languages of Chile*, en *New Mexico Anthropologist*, V, 1941, 72-93, citado por ALEJANDRO LIPSCHUTZ, *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas*, Santiago de Chile, 1944, págs. 48-49. La cifra del 75 % es la que da también Encina para la actualidad.

² JOSÉ TORIBIO MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto*, Santiago de Chile, 1908, II, 30, y *Los viajes de Diego García de Moguer*, Santiago de Chile, 1908, 191-192.

habían salido de España en 1550—, las cuales se casaron y dieron origen a importantes familias paraguayas y argentinas¹.

El poblamiento del Río de la Plata fué, en la primera época, una consecuencia del del Paraguay, y su mestizaje es una prolongación del asunceño. Ya hemos visto la importancia social y política que tuvieron esos mestizos y las reacciones adversas y favorables que provocaron. El mismo adelantado del Río de la Plata don Juan Ortiz de Zárate tenía, de india peruana, una hija natural, doña Juana, que a su muerte, en 1576, heredó todos sus bienes y se casó con el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, que ganó así el cargo de adelantado y gobernador del Río de la Plata. Con gran parte de mestizos fundó Juan de Garay las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires: de los pobladores de Santa Fe, en total 76, sólo siete eran españoles y los demás “mancebos de la tierra”, criollos y mestizos; de sesenta pobladores de Buenos Aires, cincuenta eran mancebos de la tierra. También predominaron —dice Torre Revello— en la fundación de Corrientes². Los criollos de Santa Fe se sublevaron en vísperas de Corpus Christi de 1580 y, alegando que los nacidos en la tierra la habían conquistado, expulsaron de la ciudad a los españoles; sin duda en esa sublevación tuvieron los mestizos parte importante. “A los treinta y ocho años de ocupado el Río de la Plata —dice Bartolomé Mitre—, los hijos de los españoles y de las mujeres indígenas eran considerados como españoles de raza pura y constituían el nervio de la colonia. Ellos reemplazaban a los conquistadores envejecidos en la tarea, a ellos estaban encomendadas las expediciones más peligrosas, con ellos se fundaban las nuevas ciudades, como sucedió en Santa Fe, ellos tomaban parte en las agitaciones de la vida pública inoculando a la sociedad un espíritu nuevo. De su seno nacían los historiadores de la colonia, los gobernantes destinados a regirla, los ciudadanos del embrionario municipio y una individualidad marcada con cierto sello de in-

¹ ENRIQUE DE GANDÍA, *Indios y conquistadores en el Paraguay*, Buenos Aires, 1932, págs. 117-147 (recoge también algunas noticias sobre las mujeres que llegaron con Pedro de Mendoza y con Álvarez Núñez).

² FR. REGINALDO DE LIZÁRRAGA, en carta del 30 de septiembre de 1609 dirigida a Su Majestad, dice que San Juan de Vera de las Siete Corrientes tiene 250 hombres, “los más que llamamos mestizos, gente mentirosa como sus agüelos de parte de sus madres, holgazanes, bebedores y de otros vicios” (citado por LAFUENTE MACHÁN, *La Asunción de antaño*, Buenos Aires, 1942, pág. 68).

dependencia selvática, que presagiaba el tipo de un pueblo nuevo, con todos sus defectos y calidades”¹.

Con mestizos se pobló todo el litoral argentino. Después de 1580 empezaron a llegar a Buenos Aires nuevos pobladores de la Península, muchos de ellos con sus mujeres e hijos. Surgieron así nuevos núcleos de criollos, que se fueron mezclando a su vez con la población mestiza y la indígena, blanqueándose más la población general. El mismo desarrollo se produjo en las otras partes del país, colonizadas desde el Perú o desde Chile. ROBERTO LEVILLIER, *Biografías de conquistadores de la Argentina en el siglo XVI*, Madrid, 1923, pág. XXI y *passim*, detalla el matrimonio de una serie de conquistadores del Tucumán con mujeres españolas, pero también alude a los hijos de conquistadores e indias y a los hijos de jóvenes blancas raptadas por los indios. Francisco de Aguirre, uno de los conquistadores de Chile, fundador de La Serena y luego fundador de Santiago del Estero y gobernador del Tucumán, fué preso y juzgado por el Obispo de la Plata en 1567 y después por la Inquisición de Lima, y entre los cargos del proceso figura el haber sostenido “que se hacía más servicio a Dios en hacer mestizos que el pecado que en ello se cometía”; el gobernador Aguirre, que estaba casado con española y tenía hijos legítimos, se jactaba —según parece— de haber poblado la tierra con hijos suyos mestizos; en el proceso ante la Inquisición se acusó además a un vecino de Santiago del Estero llamado Andrés Martínez de Zavala, el cual, refiriéndose a unos hijos mestizos de Francisco de Aguirre, decía que si él fuese cura o vicario castigaría al gobernador la noche que no se acostara con india, y que le daría doncellas indígenas para que creciera y multiplicara tan buena generación². Parece que tuvo más de cincuenta hijos naturales en Chile y en Tucumán³.

El mestizaje de la región de Cuyo es, en parte, prolongación del mestizaje chileno y tuvo las mismas características que el de Chile: un hijo natural del presbítero don Hernando de la Cueva figura entre los primeros vecinos y encomenderos de Mendoza;

¹ *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, I, 1940, pág. 10.

² JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, Santiago de Chile, 1890, págs. 116, 126-127, 258-259.

³ TOMÁS THAYER OJEDA, *Francisco de Aguirre*, Santiago de Chile, 1929, págs. 41-42 (tirada aparte de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*).

Juan Eugenio de Mallea, uno de los fundadores de Mendoza, se casó en San Juan con doña Juana de Asensio, hija del cacique de Angaco, y tuvo descendencia que se prolonga hasta nuestros días; dos hermanas mestizas, hijas del conquistador de Chile Bartholomé Blumenthal (hispanizó su apellido como Bartolomé Flores) y de la cacica Elvira de Talagante, se casaron con fundadores de Mendoza: Águeda Flores con Pedro Lisperguer y Bárbola Flores con el capitán Francisco de Urbina (luego, en segundas nupcias, con el capitán Hernández Gallegos); Juan Gómez de Don Benito, hijo del maestre de campo del mismo nombre y de una india peruana, pasó a Cuyo como intérprete y asistió a la fundación de Mendoza; Juan de Contreras tuvo un hijo natural al que dió su mismo nombre, además de una hija legítima; Jerónimo Sayavedra Díaz era un mestizo, intérprete, al que adjudicaron solar y chacra en la fundación de Mendoza¹. Un hijo mestizo del conquistador Pedro de Villagra vivía en Cuyo en 1563.

Los hijos de los españoles nacidos en el interior se acomodaban a las nuevas formas de vida. En 1608 escribía Alonso de Ribera sobre el Tucumán: los hijos de los españoles no sólo son "grandes holgazanes y vagamundos, sino que andan en los pueblos indígenas hechos a sus costumbres y modos de vivir"². En 1612, al hacer su testamento el capitán Juan de Espinosa, encomendero y vecino de San Miguel de Tucumán, casado, pero sin hijos, dejaba dos legados de cincuenta vacas o novillos, para que pudiesen casarse, a dos muchachas criadas en su casa: una llamada Juana, "que parece mestiza", que había sido abandonada a la puerta de su casa, y otra llamada Bárbola, mestiza³. La existencia de hijos mestizos, de padres conocidos o desconocidos, era bastante frecuente.

El matrimonio del español peninsular o americano con "castas" inferiores no fué frecuente, pero sí la unión ilegítima, dice JOSÉ TORRE REVELLO, en la *Historia de la Nación Argentina*, IV, 1ª parte, págs. 503 y sigs., el cual ha encontrado en padrones

¹ FERNANDO MORALES GUTÍÁZÚ, *Genealogía de los conquistadores de Cuyo*, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, n° LIX, Buenos Aires, 1932.

² Citado por RICARDO JAIMES FREYRE, en *Historia de la Nación Argentina*, III, pág. 392.

³ *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán*, publicados por MANUEL LIZONDO BORDA, Tucumán, 1938, pág. 39.

de Buenos Aires noticias de matrimonios de mestizo con española, de español con mulata (los hijos aparecen anotados como mestizos), y aun noticias de una viuda española que tenía hijos españoles y mulatos; en el siglo XVIII —agrega— aparecen matrimonios de pardo libre con india, de negro libre con india y de blanco con negra libre. La población colonial se estaba amalgamando.

Los viejos empadronamientos distinguen rara vez la población mestiza, o dan cifras escasísimas de mestizos, los cuales figuran, según las condiciones sociales de cada persona, como blancos o como indios. Quedan, sin embargo, algunas noticias que pueden servir de pauta: en 1778 Cuyo tenía una población de 71.357 habitantes, que se distribuían del modo siguiente: 9.834 blancos, 15.417 mestizos, 20.558 indios y 25.548 negros y mulatos (véase tomo I, Apéndice III).

La amalgama de los distintos estratos de la población se fué cumpliendo en toda la época colonial y aun más en el período independiente, aunque quedaron siempre, en ciudades del interior, núcleos reducidos de familias que pretendieron conservar con orgullo la pureza de su sangre blanca. Hacia 1860, cuando comenzó el aluvión inmigratorio, la mayoría de la población de la Capital y casi la totalidad de la del interior se había fundido en una población mestiza, de tipo distinto según las regiones (litoral, nortea o andina), por el distinto sustrato indígena¹. Gracias a la inmigración, gran parte de esa población se mezcló con los europeos, diluyéndose la proporción de sangre indígena hasta el punto de que muchas veces es difícil reconocerla. Si bien en la ciudad de Buenos Aires y en las grandes ciudades del interior la población es fundamentalmente blanca, casi toda la población rural es mestiza. Carlos Vega, que ha recorrido gran parte del país, ha hecho, a petición nuestra,

¹ EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, *Muerte y transfiguración de Martín Fierro*, México, 1948, se detiene en algunos aspectos de ese mestizaje: el blanco se quedaba con las indias y el indio apresaba cautivas; los reclutas de las levas, y a veces los derrotados de Caseros, Cepeda y Pavón desertaban a los toldos; nacían así hijos mestizos en la ciudad y en la tribu; los gauchos son mestizos. La palabra *mestizaje* —dice— es la “clave de gran parte de la historia hispanoamericana”, y “la animadversión del mestizo contra el blanco y contra el indio a la vez es un carácter psicológico de sumo interés para la historia” (es la respuesta al desprecio con que lo miraron blancos e indios): tuvo sus repercusiones en motines y sublevaciones; Rosas los inclinó contra el indio, en una nueva conquista o contrarrevolución; el odio al godo se transformó en odio al indio y en desprecio por el *gringo*.

¡Ojo! Argentino tiene mucha mas
sangre negra que Chile por lo cerca
del Brasil y por el clima

un cálculo global de la población mestiza: según sus cálculos había en 1940 unos dos millones y medio de mestizos, o sea aproximadamente el 20 % de la población total. Como han desaparecido casi por completo los indios (los cálculos más elevados los hacen ascender a 150.000, que de ninguna manera son indios puros) y la población blanca está en constante aumento, por crecimiento vegetativo y por afluencia inmigratoria, esa población mestiza está destinada a diluirse totalmente en la población blanca ¹.

¹ Completamente se ha absorbido ya la población negra y mulata, que fué abundante en la época colonial y todavía lo era en la época de Rosas. Restos de sangre negra se han señalado a principios del XIX en Bernardino Rivadavia, Bernardo Monteagudo, y modernamente en Manuel Ugarte. La inmigración y el enorme crecimiento demográfico del país han terminado por desvanecerla. Pero se perciben sus restos en diversos sectores populares (véase tomo I, pág. 158), y aun en personalidades destacadas en la vida política e intelectual.

II. CASTAS COLONIALES

Hemos estudiado, en líneas generales, el mestizaje en todas las regiones americanas y su importancia en el desarrollo de la población. Hemos apuntado también, de manera escueta, la influencia del negro. Blancos, indios y negros, al mezclarse en el primer grado, dieron mestizos, mulatos y zambos. Estos mestizos, mulatos y zambos se mezclaron a su vez con blancos, indios y negros, y también entre sí, resultando una serie indefinida de tipos étnicos, que tuvieron una nomenclatura pintoresquísima: castizos, moriscos, albinos, torna-atrás, sambayos, cambujos, albarazados, barcinos, coyotes, chamizos, chinos, ahí te estás, tente en el aire, no te entiendo, etc. A través de las generaciones la composición étnica de la población se fué haciendo cada vez más compleja.

En el siglo xvi se hacía distinción entre españoles, indios y negros, pero los mestizos tenían todos los derechos del padre. Pronto, ya a fines del siglo, por razones políticas —el temor a sublevaciones y desórdenes— comenzaron las restricciones. A medida que la sociedad colonial se fué estructurando y adquiriendo contornos más precisos, fué dando más importancia a la pureza de sangre y adoptó, sobre la base de esa pureza, un sentido jerárquico y aristocrático, que no se completó al parecer hasta el siglo xviii¹. El régimen colonial español designó enton-

¹ Es el siglo de influencia borbónica. Dice Salvador de Madariaga, *Cuadro histórico*, 320: "Había en el siglo filantrópico mayor eficacia, pero menos humildad e igualdad efectivas. Las clases altas, los ricos y los blancos, sentían para con las castas mayor responsabilidad paternal, pero también mayor distancia y quizá más menosprecio... El sentido de desigualdad había existido siempre, y aun se había explotado no poco por los encomenderos para justificar sus privilegios en Madrid; y ya en 1621 se había excluido a las castas de los servicios públicos y de las tropas regulares (aunque no de las milicias). Hacia mediados del siglo XVIII tres virreyes

ces los resultados de la mezcla de razas con el nombre de *castas* y la legislación indiana precisó claramente los derechos y deberes de cada una de ellas. La legislación asignaba a las personas distinta posición según la composición étnica. Y aun más severamente que la legislación y que las autoridades, la sociedad, o ciertos sectores de la sociedad 'que se erigieron en guardianes celosos de la distinción racial. El régimen colonial llegó a ser un régimen de castas¹.

Claro que este régimen de castas no tenía la rigidez del de la India antes de la penetración europea. Con todo, las distintas castas se diferenciaban por el origen racial, tenían posibilidades distintas para el acceso a los cargos públicos, distinta función en la milicia, diferentes ocupaciones y trabajos, estaban organizadas a veces en gremios distintos, tenían posibilidades diferentes para el acceso a los establecimientos de enseñanza, estaban sometidas a un régimen distinto de tributación, vestían de manera distinta, tenían limitaciones en cuanto a la residencia en las ciudades o pueblos, llegando aun a la segregación racial en un mismo territorio (separación en las ciudades, prohibición de que los blancos residieran en pueblos de indios o viceversa) y hasta en muchos casos prohibiciones o restricciones matrimoniales entre castas diferentes². Estas diferencias se esfumaban en gran parte en la práctica, y era muy fácil que mestizos y mulatos de sangre india o negra atenuada y de buena posición económica o social pasaran por blancos. Además, estas diferencias tenían, sin duda, más importancia en las grandes ciudades virreinales como México y Lima que en la periferia del terri-

consecutivos, el conde de Castellar, el conde de la Monclova y el marqués de Villagarcía prohibieron a las castas el acceso a la Universidad de Lima, pero con tan poco éxito como la misma repetición de sus órdenes lo revela, amén del hecho de que tuviera que intervenir la Corona confirmando la prohibición el 27 de septiembre de 1752".

¹ El profesor Lipschutz, de Chile, lo llama *pigmentocracia*. Y lo explica con la siguiente fórmula: "A toda la escala de las funciones sociales, desde arriba hasta abajo, corresponde toda una escala o espectro de colores raciales intermedios entre blanco e indio" (*El indoamericanismo y el problema racial de las Américas*, Santiago, 1944, págs. 70-71 y sigs.). Es verdad, siempre que no se tome con demasiada rigidez. El criterio de clasificación era el color, pero en la gama de colores se confundían a cada paso los matices intermedios.

² La legislación tendió, como veremos, a la endogamia de las castas (medidas contra la desigualdad en los matrimonios, alejamiento entre indios y negros, separación entre blancos e indios, etc.). Pero por encima de la legislación, el mestizaje prosiguió su curso: fué nivelador, tendió a la disolución de las castas.

torio virreinal. Pero que las distinciones eran reales y que se sentían como un peso odioso, y hasta como un oprobio, lo prueban las primeras proclamas revolucionarias, que declararon abolidas en todas partes las distinciones de casta. La Revolución inició una nueva era en la fusión de las distintas capas de la población. No faltaron, sin embargo, ciertas aberraciones, reflujo tardío del resentimiento de las castas: la política contra los españoles del tirano Francia en la república mestiza del Paraguay, las matanzas de blancos, y hasta de mulatos, en la república negra de Haití¹. Y también, esporádicamente, todavía en el siglo XIX, el estallido de la *guerra de castas*, la rebelión de los indios o de los negros que se lanzaban a matar blancos y destruir sus propiedades, plantaciones e industrias.

Veamos cuáles eran las castas principales, las prerrogativas y deberes de cada una de ellas, y sus características y posición social:

I. LOS BLANCOS O ESPAÑOLES

El blanco o español tenía la hegemonía política, económica y social. Formaba el núcleo gobernante y poseía casi toda la riqueza (había también caciques ricos, pero era la excepción). En las ciudades tenía la categoría de *vecino*, que a veces fué equivalente de encomendero (en el siglo XVI también fueron vecinos los mestizos, que figuran en muchas partes como fundadores de pueblos)², lo cual implicaba una serie de derechos y deberes: tener casa, caballo, armas, participar del gobierno civil, formar parte de la milicia (desde el principio hubo, sin embargo, regimientos indios, y luego de pardos y morenos, pero

¹ Véase SPENSER ST. JOHN, *Haiti ou la République noire*, París, 1886. Al proclamarse en 1804 la independencia de Haití, los negros se dedicaron a matar, por orden de Dessalines, a todos los franceses, hombres, mujeres y niños. Haití llevó una política hostil a los extranjeros: se prohibió la inmigración de blancos o bien se les prohibió que pudieran ser propietarios o amos; la Constitución de 1879, aunque les permitió que se ciudadanizaran, les prohibía toda clase de funciones legislativas y ejecutivas. Sobre el Paraguay véase RENGGER Y LONGCHAMP, *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay*, París, 1828, págs. 113, 148-149.

² La categoría de vecino tenía tal importancia y era tan anexa al blanco, que todavía hoy, en algunas partes de Yucatán persiste la distinción entre *indio* (que incluye al mestizo) y *vecino*; *vecinos* e *indios* se distinguían hasta hace 50 años por la indumentaria; toda persona de ascendencia europea es *vecino*. Véase ROBERTO REDFIELD, *Yucatán. Una cultura de transición*, México, 1944, págs. 94-95, 108, 472.

debían tener oficialidad blanca y sólo se les utilizaba con carácter auxiliar). El blanco estaba obligado a servir en la milicia personalmente o pagando un sustituto. En general a ellos estaban destinados los beneficios de la instrucción y de la cultura, aunque también hubo preocupación por instruir a los indios y mestizos, sobre todo en los establecimientos de las órdenes religiosas. Se distinguían además en la manera de vestir¹, en el usufructo de los cargos públicos y en el rechazo de las labores serviles. En la práctica tuvieron una serie de prerrogativas de favor. En las diversas actividades públicas, la división era a veces muy estricta: el Virrey del Perú, por ejemplo, en la época de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, tenía una sala de audiencias para recibir a los blancos y otra distinta para indios y castas;

¹ La vestimenta era clasificadora, como se verá más adelante. ARDAYA, *Ensayos de Sociología venezolana*, Caracas, 1941, págs. 59-60, cree que en eso hubo una errada interpretación de las leyes suntuarias (*Novísima Recopilación*, libro VI, tít. XIII), que tenían por objeto evitar los excesos de lujo y se aplicaban por igual a todos. En el siglo XVII —dice— blancos y negros usaban quitasoles. Pero en el XVIII se pretendió hacer la distinción por la vestimenta. De ahí en Caracas la designación de *mantuanos* a las capas superiores de los blancos puros o casi puros: creían que sólo sus mujeres podían vestir *mantos*. Dice que esa pretensión de distinguirse por la manera de vestir no se les reconoció nunca: el gobernador Ricardos dispuso que el verdugo saliese cierto día por las calles de Caracas vestido de gala y con peluca (era una de las prendas que los nobles pretendían como exclusivas), para burlarse de las demandas de una señora sobre la calidad de sus hijos. Sin embargo, la distinción era real. Dice A. ARELLANO MORENO, en la *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, julio-agosto de 1951, pág. 211, que algunas prendas estaban reservadas para los blancos, desde 1571: las perlas, el oro, el uso de la seda y el bastón. (Véase más adelante, pág. 156 y nota). Y todavía se conserva el recuerdo en muchas regiones: en partes de Yucatán se llama *mestizo* al que usa el traje tradicional y *de vestido* (ocasionalmente también *catrín*) al que se viste a la manera de la ciudad, designaciones que suplantaron paulatinamente a las más viejas de *indio* y *vecino*; hace 50 años *vecinos* (= blancos) e indios se distinguían por la indumentaria. "En la vida doméstica —dice Redfield— ambas clases usaban la indumentaria tradicional (esto es, ambas eran *mestizas*, no *de vestido*), aunque había en la indumentaria muchas diferencias pequeñas asociadas con la diferencia en *status*. Los huipiles de las *indias* apenas tenían bordados, o en todo caso sencillos, en tanto que los de las *vecinas*, llamados *ternos*, estaban bordados en puntos de cruz. Si una india se hubiera puesto un *terno*, se lo habrían quitado para quemarlo en la puerta de la iglesia". Las *vecinas* usaban enaguas, prendedores de coral para el cabello, peinetas finas y chales de fina tela; las indias tenían que contentarse con prendedores de concha de tortuga nativa, peinetas de madera y chales de tela corriente de algodón. Las *vecinas* se vestían a la moda. Iban a misa trajeadas con la indumentaria de la ciudad (esto es, *de vestido*), y cada vez que llegaba a Dzitéz alguna novedad en vestidos u otras prendas —cadenas de oro, buenas zapatillas, nuevos dibujos de bordados— las *vecinas* la adoptaban; la opinión pública permitía que las *indias* hicieran suyas estas modas sólo cuando ya las habían abandonado las mujeres de la clase superior". (ROBERT REDFIELD, *Yucatán*, México, 1944, págs. 95-96). Pero el sistema tradicional se está desintegrando: los *indios* empiezan a vestir las ropas de la ciudad; los *vecinos* pobres se resignan a las prendas tradicionales; su orgullo se refugia en el apellido (*ibid.*, 99, 106).

en Caracas, en la época de Humboldt, los blancos acudían a la Catedral, los negros a la ermita de San Mauricio y los *pardos* a Altagracia; en todas partes, el registro de bautizos, matrimonios y defunciones de blancos y gentes de color se hacía en libros parroquiales distintos.

Ninguna de sus prerrogativas era exclusiva en forma absoluta. Se distinguían, en realidad, por la suma de todas ellas y porque no regían con ellos las limitaciones dispuestas para las otras castas. Sobre esa superioridad legal y social se basó el orgullo del blanco, más ostensible en las postrimerías del régimen colonial que en la época inicial de la conquista y de la colonización. Dice HUMBOLDT, *Ensayo*, I, 262, que un blanco, "aunque monte descalzo a caballo, se imagina ser de la nobleza del país. Y cuando un blanco tiene un altercado con uno de los señores de título del país, suele muy comúnmente decir: "¿Pues que cree vuestra merced ser más blanco que yo?". Ya veremos después, al estudiar las limitaciones impuestas a los mestizos, cuáles eran los privilegios de los blancos y los conflictos sociales que surgieron entre las dos castas.

Hay que tener en cuenta que el concepto mismo de *blanco* no implicó absoluta pureza de sangre en ningún momento de la historia de América. El mestizo cruzado con español se llamaba *castizo*; el castizo con español se llamaba *español*; es decir, era blanco el que tenía 1/8 de sangre indígena. Del mismo modo, el cruce de mulato con blanco daba *cuarterón*; de cuarterón y blanco daba *quinterón*; de quinterón y blanco daba *blanco*; es decir, que era blanco el que tenía 1/16 de sangre negra. Estamos, pues, algo lejos, en este régimen de castas, de una concepción racista extrema¹.

La legislación daba los mismos derechos a todos los blancos,

¹ Hay que tener en cuenta que la designación de *blanco* era muy flexible. Humboldt observaba a principios del XIX: "En las misiones todo hombre de color que no era francamente negro como un africano, o cobrizo como un indio, se dice *español*; pertenece a la *gente de razón*, y esta razón que, hay que confesar, es a veces arrogante y perezosa, persuade a los blancos, y a los que lo creen ser, que la labranza de la tierra es cosa de esclavos". Y en otro pasaje: "Nos sorprendió ver en la Esmeralda muchos zambos y mulatos y otras gentes de color que, por vanidad, se llaman *españoles* y se creen blancos, porque no son tan rojizos como los indios". En el Apure encontró Humboldt a un *blanco* de este tipo: era moreno negruzco y andaba casi desnudo; a su mujer la llamaba Doña Isabela, a su hija Doña Manuela, aunque ambas andaban también casi desnudas; decía "nosotros, caballeros blancos", y felicitaba a Humboldt por haber caído entre "gente blanca y de trato"; seguía con interés las noticias de Madrid. Era muy apetecida la designación de *blanco*:

pero desde el principio se estableció una distinción de hecho entre *españoles europeos* (en Méjico se les llamaba *gachupines*, en el Perú, Bogotá y otras regiones *chapetones*, etc.), y *españoles americanos*, los "mancebos de la tierra", llamados también *americanos* o *criollos*. La rivalidad data del siglo XVI. El 1º de enero de 1562 el P. Mendieta, en una exposición enviada al comisario general de su orden, pedía que los nacidos en la Nue-

"Todo blanco es caballero" llegó a decirse en las Indias. Citas de SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro histórico*, 586-587.

Véase más adelante las *gracias al sacar*: Se podía comprar la categoría de *blanco*. El régimen de castas se estaba disolviendo en régimen de clases. Es el valor que ha conservado en gran parte de América la designación de blanco. En *María* de Jorge Isaacs (edic. Emecé, 1943, pág. 136), hay un diálogo entre Efraín, que ofrece un caballo a Tránsito para que ella vaya al pueblo, y ella contesta:

—Si en la provincia solamente los blancos andaban a caballo ¿no es así, padre?

—Sí; y los que no son blancos, cuando ya están viejos.

—¿Quién te ha dicho que no eres blanca? —pregunté a Tránsito—, y blanca como pocas.

—Las que yo digo son las gentes ricas, las señoras.

Lo mismo pasa en los Llanos de Venezuela. *Blancos* son los ricos, los amos, aunque sean negros. En *El llanero en la capital*, de Daniel Mendoza, dice Palmarote, ante el *tranquero* de la casa: "¿Dónde están los blancos?" (es decir, los amos). En los pueblos llaneros (lo hemos observado en Cunaviche, en las fiestas de Navidad y Año Nuevo) es frecuente que haya un *baile de los blancos* y un *baile de los negros* (en ambos suele haber blancos y negros, y sobre todo tipos intermedios). Los *blancos*, en el *Sargento Felipe*, de Gonzalo Picón Febres, son los muchachos alegres de la ciudad que han acudido al baile campesino. La oposición entre *blancas* y mujeres pobres se da también en *Peonía*, de Romero García. El *blancaje* indica la *gente de categoría* (también se dice: "gente decente"). Igualmente en el Perú *blancos* son los que mandan. Las viejas designaciones de casta se transforman en designaciones de clase (análogamente, en Bolivia *más cholo* o *menos cholo* significan más pobre o menos pobre). Y pueden llenarse de valor afectivo y transformarse en fórmulas de tratamiento: *mi blanco* es tratamiento cariñoso en gran parte de Venezuela ("Yo, mi blanco, pertenezco al Ejército Restaurador", en *Los hombres en la guerra*, de Mariano Picón Salas), como *cholito* en la Sierra del Ecuador. En Méjico, sin embargo, no es popular la designación de *blanco*.

También se generalizó bastante, como equivalente de *blanco*, la designación de *español*: "El criollo —dice Salvador de Madariaga—, desde el casi blanco hasta el casi negro, buscaba en el nombre de *español* su garantía de blanco... Aun hoy los peones mejicanos que se ven a veces trabajando en los jardines burgueses de las calles de Los Ángeles de California, al preguntarles de dónde son, siempre contestan: "español", respuesta que después de más de un siglo de Independencia no puede explicarse más que por esta tradición secular que da a la palabra un sentido de *blanco*" (*Cuadro histórico*, 587). Quizá ese *español*, como entre los sefarditas de Oriente, se explique más bien por el idioma.

Salvador de Madariaga ve en ese anhelo de blancura de mestizos y mulatos una de las fuerzas de unidad de las Indias hacia España, su Monarquía y su Iglesia; como fuerza opuesta, la atracción de la tierra, tendiendo a la mezcla, hacia abajo, "forzando a los tres pueblos a fundir sus almas bajo la égida del amor sin ley... La savia de la tierra americana se iba elevando por la escala del color hasta el español injerto. Esta savia de la tierra laboraba también en pro de la unidad del alma de las Indias" (pág. 588). La Independencia la explica como una crisis entre las dos fuerzas: el anhelo de blancura y la atracción de la tierra (pág. 591).

va España no fueran admitidos ni para clérigos, "sino muy raros, aprobados y conocidos, y en ninguna manera mestizos"¹. Ya en 1580 se sublevaron los criollos de Santa Fe, en el Río de la Plata, y expulsaron de la ciudad a todos los españoles: por haber nacido en las Indias se consideraban dueños de las Indias. Los peninsulares reaccionaron contra los criollos e hicieron recaer sobre ellos sus diatribas contra los mestizos: "los soberbios e inquietos mozos criollos y mestizos" del Paraguay (véanse págs. 113-116). La elección de Hernandarias, criollo paraguayo, como teniente de gobernador por el cabildo de la Asunción, en febrero de 1590, desató los temores de los españoles peninsulares, y si el gobernador Diego Rodríguez Valdés y de la Banda escribía en 1599 a Felipe III que de los mestizos toda la prevención era poca, decía también que de los criollos había que fiarse poco. Rivalidades y temores prosiguieron durante todo el período colonial hasta la Revolución de la independencia, que fué su consecuencia.

Vamos a reunir algunos testimonios de esa rivalidad, que se manifestaba en desdén del europeo por el criollo y en orgullo del hijo de la tierra, en la tendencia del peninsular a acaparar todos los altos cargos, civiles, eclesiásticos y militares, y el resentimiento del criollo, que anhelaba compartir esos cargos y se sentía muchas veces relegado a una posición inferior.

En Méjico, donde la rivalidad entre criollos y peninsulares se manifestó ya en la primera generación criolla, con la conspiración de los hijos de Hernán Cortés y de los Ávilas², las órdenes religiosas declararon en el siglo XVI que ni indios ni mestizos ni criollos debían recibir las órdenes sagradas. Pero esa declaración no se aplicó, y el papa Urbano VIII beatificó en 1627 a San Felipe de Jesús, nacido en la Nueva España en

¹ Citado por JUAN PROBST, en el prólogo de *Documentos para la historia argentina*, tomo XVIII, Buenos Aires, 1924, pág. XXIV.

² Quizá más que una sublevación, hubo por un lado una suma de torpezas y por el otro una serie de intrigas para cortar las supuestas aspiraciones del segundo Marqués del Valle al estrado virreinal. El resentimiento de los criollos de la primera generación tuvo numerosas manifestaciones literarias: véase, por ejemplo, la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, de BALTASAR DORANTES DE CARRANZA. Y también manifestaciones de otro orden: Salvador de Madariaga ha descrito las andanzas de Don Diego de Peñalosa, criollo de Lima que fué gobernador de la Nueva Vizcaya; desterrado por la Inquisición de la Nueva España, se ofrece en la corte de Inglaterra y de Francia para conquistar la Habana, Panamá, Méjico, para lo cual contaba —según decía— con el apoyo de miles de criollos.

1575. El virrey D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, en la instrucción que dejó al Duque de Veragua, su sucesor, en 22 de octubre de 1673, dice: "Queda insinuado en su lugar la poca unión que de ordinario corre entre los sujetos nacidos en las Indias y los que vienen de España. De esta inveterada costumbre, que ya pasa a ser naturaleza, no se libran el más austero sayal ni el claustro más retirado, porque en todas partes resuenan, cuando no los ecos de la enemistad (que nunca deben suponerse entre personas que profesan virtud y religión), los de la desconformidad, pretendiendo los criollos, por la mayor parte, no ser inferiores a los de Europa, y desdeñando éstos la igualdad"¹.

En 1647, SOLÓRZANO PEREIRA, en su *Política indiana*, libro II, cap. XXX, dice: "no se puede dudar que sean verdaderos españoles, y como tales hayan de gozar sus derechos, honras y privilegios, y ser juzgados por ellos; supuesto que las provincias de las Indias son como auctuario de las de España, ... estos hijos de españoles vienen a ser y son oriundos de España". Y refiere lo siguiente: "se sentenció estos días por la Rota Romana un pleito del Reverendo Padre Fray Alonso de Agüero, criollo de Lima, a quien en Nápoles habían hecho prior del colegio que allí hay del Orden de San Agustín, cuya fundación pide que sea español el prior, y le querían quitar el priorato diciendo que no lo era". Se refiere a la "ignorancia o mala intención" de "los que no quieren que los criollos participen del derecho y estimación de españoles, tomando por achaque que degeneran tanto con el cielo y temperamento de aquellas provincias que pierden cuanto bueno les pudo influir la sangre de España, y apenas los quieren juzgar dignos del nombre de racionales". Y agrega: "Los que más se estremán en decir y publicar esto son algunos religiosos que pasan de España, pretendiendo excluirles por ello del todo de las prelacias y cargos honrosos de sus órdenes o que se han de proveer por alternativa ... Llegó esto a tanto que un Obispo de México puso en duda si los criollos podrían ser ordenados de sacerdotes, y parece haber perseverado en ello hasta que por el Consejo de Indias se le respondió y encargó que los ordenase". Y cita la opinión del P. Fr. Juan de la Puente, que atribuye los males que de ellos dice "a la constelación de la tierra, la cual juzga

¹ Citado en *México a través de los siglos*, II, 669.

ser mejor para criar yervas y metales que hombres de provecho, pues aun degeneran luego los que proceden de los de España". Y la del P. José de Acosta: "maman en la leche los vicios o lascivia de los indios y de las indias, y que de otra suerte fueran muy a propósito para encargarles la conversión de ellos". Por su parte Solórzano discute esas afirmaciones, y dice que ha conocido de vistas o de oídas a criollos insignes en armas y letras, y de virtudes heroicas y ejemplares, con los que podría formar un copioso catálogo. Cita como ejemplo a Fr. Francisco Naranjo, dominico de Méjico, "que, sobre otras virtudes, letras y buenas partes que en él concurrían, sabía de memoria las de Santo Tomás, y de ello se hizo experiencia en el Teatro público de la Universidad". También se queja de esas afirmaciones injustas Fr. Juan Zapata, que llegó a ser Obispo de Guatemala, "diciendo la siniestra intención que han tenido y tienen los que las esparcen, y que no sólo no deben ser excluidos de las prelacías regulares y seculares, oficios y dignidades, como algunos pretenden, sino en igualdad de méritos han de ser preferidos a los de España". La rivalidad se enconó sobre todo en la apetencia por los cargos eclesiásticos¹. Hubo una criolla —dice Salvador de Madariaga— que llegó a la situación más elevada que puede dar la Iglesia: Isabel Flores y Oliva, que llegó a ser Santa Rosa de Lima.

En el siglo XVIII, Feijóo, que no creía que los indios fueran inferiores a los blancos, defendió en España la capacidad de los americanos, y mencionaba a Garcilaso, Peralta, Franklin. "Muchos han observado —dice— que los criollos o hijos de españoles que nacen en aquella tierra son de más viveza o agilidad intelectual que los que produce España, a lo que añaden otros que aquellos ingenios, así como amanecen más temprano, también se anochecen más presto; no sé que esté justificado". Y documentó luego la brillante actuación que han tenido en España hombres nacidos en América².

¹ Sobre todo —dice Salvador de Madariaga— en lo concerniente a los provincialatos de las órdenes religiosas: el usufructo era cuantioso, y hacia 1740 hubo escándalos en la elección; se llegó con espíritu conciliador a una alternancia entre españoles y criollos (*Cuadro histórico*, 479). También por los cargos públicos y las prebendas militares: en 1619 los descendientes de los conquistadores del Perú ofrecieron al Príncipe de Esquilache servir sin salario a condición de que se respetasen sus privilegios militares.

² *Teatro crítico universal*, ed. 1777, tomo II, 312-313 y IV, 119 y sigs. (citado por RÓMULO D. CARBIA, *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, Buenos Aires, 1943, pág. 18).

Del siglo XVIII abundan los testimonios. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que apoyaban las opiniones de Feijóo sobre los americanos, pero que tenían mala opinión de los indios, aunque creían que eran educables, proporcionan algunas noticias sobre el Perú¹: "No deja de parecer cosa impropia —dicen— que entre gentes de una nación, de una misma religión, y aun de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono y odio como se observa en el Perú, donde las ciudades y poblaciones grandes son un teatro de discordias y de continua oposición entre españoles y criollos... Basta ser europeo, o *chapetón*, como le llaman en el Perú, para declararse inmediatamente contrario a los criollos; y es suficiente el haber nacido en Indias para aborrecer a los europeos... Desde que los hijos de los europeos nacen y sienten las luces aunque endeble de la razón..., principia en ellos la oposición a los europeos... Es cosa muy común el oír repetir a algunos que si pudieran sacarse de las venas la sangre de españoles que tienen por sus padres lo harían, por que no estuviese mezclada con la que adquirieron de las madres"². A fines del XVIII, FÉLIX DE AZARA, *Descripción*, I, 300, habla del aborrecimiento que los criollos profesan (se refiere sólo a las ciudades) a todo europeo, y a su metrópoli principalmente, "de modo que es frecuente odiar la mujer al marido y el hijo al padre". Y a principios del XIX observaba Humboldt, en la Nueva España, que el más miserable europeo, sin educación ni cultivo, se creía superior a los criollos; los criollos, por su parte, decían con orgullo, sobre todo después de 1789: "Yo no soy español, soy americano".

Los criollos eran admitidos en la milicia, pero sucedía con frecuencia que tenían que formar cuerpos propios y a su propia costa, cuando eran indispensables: recuérdese el Regimiento de Patricios en Buenos Aires, con motivo de las invasiones in-

¹ *Noticias secretas de América*, ed. Londres, 1826, II, 415-420.

² El final de la frase manifiesta el resentimiento del mestizo, y no del criollo. El mismo concepto lo versificó, a fines del siglo, D. Esteban de Terralla y Landa, un andaluz que había sido coplero aúlico del virrey Don Teodoro de Croix: "La propiedad más laudable / que saca el niño, en efecto, / es ser mortal enemigo / de cualquier hombre europeo, / pues a cada instante dice: / —Si yo supiera de cierto / la vena por donde corre / sangre de españoles, luego / sin duda me la sacara" (cit. por JORGE BASADRE, *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*, en *Revista Universitaria*, Lima, 1929, 3^{er} trimestre, pág. 427).

glesas. En principio, tenían acceso a todos los cargos públicos, y hubo efectivamente, en la historia colonial hispanoamericana, criollos que alcanzaron puestos eminentes: Hernandarias fué gobernador de la Asunción durante varios periodos, y su hermano, Fr. Hernando de Trejo, fué obispo de Tucumán (1598); Fr. Pedro de Agurto, mejicano, fué nombrado, en 1595, obispo de Zebú, en Filipinas; Fr. Agustín Dávila y Padilla (1562-1604), mejicano también, fué arzobispo ilustre de Santo Domingo; Fr. Rodrigo de Bastidas, hijo del conquistador Bastidas, fué obispo gobernador de Coro; Vértiz, nacido en Méjico, fué gran virrey del Río de la Plata. Relativamente hubo pocos¹. Carbia ha estudiado el inconformismo americano de fines del XVIII: los americanos se sentían desamparados, hicieron circular panfletos considerando ofensivo su alejamiento de los puestos públicos, y hasta enviaron un documento a Carlos III exponiéndole sus agravios por no tenérseles en cuenta para esos puestos². Y sin embargo, a los funcionarios españoles les parecía que tenían una intervención excesiva y los consideraban inferiores y hasta herejes. El cabildo de Méjico, en memorial al rey, el 2 de mayo de 1771, le dice: "Días ha reflexionábamos, no sin el mayor desconsuelo, que se habían hecho más raras que nunca las gracias y provisiones de Vuestra Majestad a favor de los españoles americanos, no sólo en la línea secular, sino aun en la eclesiástica, en que hasta aquí habíamos logrado atención. Lo observábamos, pero conteníamos nuestro dolor dentro del más respetuoso silencio, y no lo romperíamos jamás aunque no lográramos otro beneficio de Vuestra Majestad que el incomparable de reconocernos sus vasallos"...³ Se ve que a medida que aumentaba la importancia social y política de los americanos se quería restringir su poder. El 14 de diciembre de 1795 el presbítero Cipriano Santiago Villota, en carta de Arequipa, de-

¹ C. PARRA PÉREZ, *El régimen español en Venezuela*, Madrid, 1932, págs. 49-50, cita otros casos. Recoge además, sin responsabilizarse por la exactitud, los cálculos de un autor que se hacía pasar por inglés, publicados en 1811: en todo el periodo colonial español hubo 287 obispos y arzobispos americanos y 702 españoles; 4 virreyes americanos y 166 españoles; 14 capitanes generales americanos y 588 españoles.

² RÓMULO D. CARBIA, *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, Buenos Aires, 1943, págs. 19, 143-164.

³ ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ, *La magistratura indiana*, Buenos Aires, 1916, pág. 273 (cita a Barros Arana).

cía que había ciudades en las que desde el alcalde hasta el último regidor todos eran españoles. Y no satisfecho aún, en vísperas de la Revolución, el virrey del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros, proponía a la metrópoli que los magistrados americanos de las audiencias de Buenos Aires y Charcas fueran reemplazados por peninsulares¹. En el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, el obispo Lue sostuvo la siguiente tesis: "Que mientras existiese en España un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debía mandar a las Américas; y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debía mandar a los americanos".

Esa rivalidad entre peninsulares y americanos se manifestó en una serie de movimientos políticos a todo lo largo del período colonial. Túpac Amaru, en 1780, que se propuso la total expulsión de América de los españoles europeos, trató de atraer a la sublevación no sólo a los mestizos, que tenían con los indios el parentesco de la sangre (él mismo era, además, mestizo), sino también a los criollos, a los que llamaba "mis amados criollos"; "quiero —les dice— que vivamos como hermanos y congregados en un cuerpo, destruyendo a los europeos"; a algunos los atrajo efectivamente a la causa indígena, y el criollo cuzqueño Felipe Miguel Bermúdez figuró en su gobierno.

En el siglo XVIII ni aun el espíritu de casta fué unificador entre criollos y españoles. Se dió una extraña paradoja: muchas veces los americanos fueron más celosos de sus privilegios de blancos que la corona y las autoridades virreinales, las cuales, con escepticismo del siglo y cierta tolerancia favorecida por la lejanía, no tenían inconveniente en igualar los colores a cambio de cierta cantidad de reales de vellón. Y durante la guerra de la Independencia el resentimiento antiespañol llegó a aberraciones como la guerra a muerte en Venezuela². Y aun después de la guerra se

¹ JOSÉ TORRE REVELLO, en *Historia de la Nación Argentina*, IV, 1ª sección, pág. 509.

² El comandante Briceño, desde la Nueva Granada, lanza el 16 de enero de 1813 su plan de guerra: "Como esta guerra... se dirige en su primer y principal fin a destruir en Venezuela la raza maldita de los españoles europeos, en que van incluso los isleños... no debe quedar uno solo vivo". Bolívar se vió arrastrado a la guerra a muerte, que era ya un hecho; la limitó primero a los que se encontraran con las armas en la mano y luego Trujillo, 15 de junio de 1813) sólo a los que no obraran activamente en obsequio de la libertad de Venezuela; véase JUAN VICENTE GONZÁLEZ, *Biografía de José Félix Ribas (Época de la guerra a muerte)*, con prefacio de R. Blanco Fombona, pág. 52-70).

manifestó, desorbitado, en el régimen del tirano Francia, que prohibió el matrimonio de paraguayos y españoles y persiguió y encarceló a los españoles.

II. LOS INDIOS

Los indios, en principio, eran vasallos libres de la corona, pero desde el primer momento hubo varias categorías. Los caribes de las Antillas y los indios sublevados de todas las regiones fueron sometidos a la condición de esclavos y se les podía marcar en la frente y venderlos, aunque se prohibió que se les sacara de las Indias. Luego hubo una categoría de indios, los naborías, sometidos a una especie de esclavitud limitada, pues no podían venderse (por lo común criados de la casa a los que se atribuía incapacidad para ser libres). En las postrimerías del régimen colonial todavía se podían hacer incursiones periódicas entre los indios bravos en busca de esclavos; a veces las organizaban los misioneros y volvían con niños, mujeres y ancianos; los niños quedaban en categoría de *poitos* (de hecho esclavos, dice Humboldt, hasta que se casaban); esas incursiones se hicieron en el Orinoco, y en Méjico entre los mecos y apaches; las autoridades eclesiásticas las reprobaron, y cesaron al finalizar el siglo XVIII. Para nuestro estudio de las castas interesa sobre todo el indio libre.

Aunque el indio era vasallo libre y tenía acceso a la riqueza y al libre disfrute de sus bienes (consta efectivamente que hubo indios ricos en todo el período colonial), estaba sometido a una serie de disposiciones especiales (deberes y derechos) que lo distinguían jurídica y socialmente de las demás castas:

a) *Tributo personal*. La encomienda del siglo XVI se disolvió paulatinamente en el tributo personal. Los indios pagaban un tributo por cabeza. Desde 1578 sólo lo pagaban los indios de 18 a 50 años, y desde 1618 sólo los varones. En 1746 el tributo indígena llegó a sumar la cantidad de 650.000 pesos, y en 1807, 1.200.000 pesos (HUMBOLDT, *Ensayo*, IV, 226, libro II, cap. XIII; en otro pasaje dice que el tributo indígena sumaba 1.300.000 pesos sobre una renta total de 20 millones). En cambio, los indios estaban exentos de todo impuesto directo y no pagaban alcabala. El importe del tributo variaba en las distintas regiones, y según Humboldt había disminuído en los últimos 200 años; en 1601 era de 32 reales de plata y 4 reales de *servicio*

real; en algunas intendencias se redujo a menos de la mitad y hasta un sexto (Carrancá y Trujillo dice que era de 16 reales anuales o sea 2 pesos, y además un real para ministros del culto y hospital). Pagaban también derechos parroquiales (por bautismo, casamiento o entierro) y ofrendas voluntarias. Los caciques y herederos de los monarcas indígenas estaban exentos del pago de tributo¹. También, por los servicios prestados a la corona, los tlascaltecas. En casos de escasez o calamidad pública había moratoria para el pago, o se les podía dispensar del pago cuando había causa justificada. Una parte del tributo se dedicaba a los hospitales indígenas².

b) Se gobernaban en sus comunidades por sus propias autoridades y de acuerdo con las leyes y costumbres propias, siempre que no estuvieran en contradicción con la religión católica y con las leyes de Indias³. Las tribus y comunidades conservaron sus propios caciques, y, con carácter hereditario o electivo, los siguen conservando todavía hoy. A veces obtuvieron de la Corona concesiones especiales: Los indios de Tlascala tenían el privilegio, que mantuvieron hasta el final de la Colonia, de que ningún español, ni europeo ni americano, formara parte del cabildo de su ciudad. Pero el poder de las autoridades indígenas era un poder subsidiario, de uso interno, supeditado en última instancia a las autoridades temporales y espirituales que había impuesto la conquista. El sistema se fundaba en el principio de que los indios eran incapaces de gobernarse por sí mismos conforme a las normas cristianas.

c) Debían vivir en sus pueblos o reducciones y gobernados por ellos mismos. En sus pueblos conservaban sus costumbres, sus idiomas y sus trajes, cultivaban sus tierras o se distribuían el trabajo de acuerdo con su propia organización y tenían plena libertad para la venta del producto de su trabajo (en Méjico se les llegó a prohibir que se vistieran a la manera española y que

¹ El Inca Garcilaso refiere las gestiones hechas por los descendientes de los Incas ante la corte de España para que se les exceptuara "de los tributos que pagan y de otras vejaciones que como los demás indios padecen" (*Comentarios Reales*, 1ª parte, libro IX, cap. XL).

² *Recopilación de leyes de Indias*, libro VI, título V; *Ibid.*, libro V, título XIV, ley XV; *Ordenanza de intendentes*, 1786, art. 141 (cit. por RAÚL CARRANCÁ Y TRUJILLO, en la *Revista de Historia de América*, nº 3, septiembre de 1932).

³ *Recopilación*, libro II, título I, ley IV (del 6 de agosto de 1555); *Ibid.*, libro VI, título VII: "De los caciques" (conservándoles sus derechos).

aprendiesen ciertos oficios, como el de armeros). En esos pueblos y reducciones no podían vivir ni españoles, ni negros, mestizos o mulatos, aunque hubiesen comprado tierras en ellos (ni siquiera los encomenderos), y únicamente los mestizos o zambos hijos de indias, que hubiesen nacido en esos pueblos o heredasen allí las casas o haciendas; transitoriamente podían los españoles estar dos días en pueblo de indios, y los mercaderes hasta tres¹. Al aumentar los españoles y mestizos que participaban en las labores del campo fué fatal la convivencia, y aun con pardos, negros y mulatos libres; así quedan testimonios —de América Central, por ejemplo— de que pueblos de indios pedían en ocasiones a las autoridades que echaran de sus términos a mestizos, negros y mulatos². En las ciudades españolas los indios debían vivir separados de las otras castas, pero esa separación casi nunca se aplicó rigurosamente: en la ciudad de Méjico la *traza* que separaba la población española de la indígena se había perdido a fines del XVII, y en las casas de los españoles había grandes patios o corrales en los que vivía gran número de indios, aun en el centro de la ciudad; a consecuencia del tumulto de 1692, los bandos del conde de Galve tendieron a arrojarlos a los suburbios, separados de los españoles³. Una real cédula del 13 de noviembre de 1781 prohibía a los indios toda clase de trato y comunicación con los mulatos, negros y demás castas semejantes, “por los males y vicios que aprenden con su trato y amistad”. Se quería evitar así el concubinato, y aun el matrimonio, de indias con negros y mulatos. Y se quería evitar también el de indias con blancos: además de la prohibición de que los blancos vivieran en pueblos de indios, los navegantes o viajeros no podían llevar consigo indias casadas o solteras, “porque peligra la honestidad”⁴.

d) Estaban exentos del servicio militar y se les prohibía llevar armas. También se prohibía que se les vendiesen armas⁵.

¹ *Recopilación*, libro VI, título III, leyes XXI-XXIV (reiterada desde 1563 a 1646). Por real cédula del 16 de abril de 1585 los blancos no podían tener asiento en el ayuntamiento de Tlascala (HUMBOLDT, *Ensayo*, II, pág. 9).

² RODOLFO BARÓN CASTRO, *La población de El Salvador*, Madrid, 1942, pág. 394.

³ *México a través de los siglos*, II, 665.

⁴ *Recopilación*, libro VI, título I, ley XLVIII.

⁵ *Recopilación*, libro VI, título I, ley XXXI: “Que no se puedan vender armas a los indios, ni ellos las tengan” (1501 hasta 1570). Véase además JUAN MATIENZO, *Gobierno del Perú* (obra escrita hacia 1570), Buenos Aires, 1910, pág. 43 (primera parte, cap. XIX).

Pero desde la época de la conquista hasta la independencia actuaron en tropas auxiliares. Más tarde —como consta para el Río de la Plata, a comienzos del xix—, se les incorporó a regimientos de pardos y morenos, con oficialidad blanca.

e) No hubo nunca, para los indios, restricción de orden educativo. Una real cédula de 1513 dispuso que los hijos de los caciques de la Española fuesen enseñados en el arte de la gramática (*gramática* era gramática latina) por el bachiller Hernán Juárez¹. Desde la época de la conquista los sacerdotes y misioneros se preocuparon por enseñarles doctrina cristiana y las primeras letras, sobre todo en los conventos franciscanos y jesuíticos; Fr. Pedro de Gante fundó una escuela en Tezcoco en 1523, y luego en Méjico la escuela de San José de Belén de los Naturales, a la que acudieron los hijos de los principales señores; antes de que hubiera ningún establecimiento de enseñanza para españoles, los franciscanos fundaron en la Nueva España el Colegio de Santa Cruz para los indios nobles, en el Convento de Santiago Tlatelolco, que inauguró solemnemente el primer virrey de Méjico, D. Antonio de Mendoza, el 6 de enero de 1536 y que tuvo como rector a Fr. Bernardino de Sahagún². Una real cédula del 17 de julio de 1550 ordenaba que se les enseñase gratuitamente la lengua castellana a los que voluntariamente

¹ Noticia de Emilio Rodríguez Demorizi, en su discurso de ingreso en la Academia Dominicana de la Lengua, Ciudad Trujillo, 1944, pág. 9.

² Véase PAULA ALEGRÍA, *La educación en México antes y después de la conquista*, México, 1936, págs. 93-120, y TOMÁS ZEPEDA RINCÓN, *La instrucción pública en la Nueva España en el siglo XVI*, México, 1933, págs. 31-79.

Algunas noticias adicionales en SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro histórico*, pág. 70: Fr. Bernardino de Sahagún se rodeó en Méjico de jóvenes indios a quienes enseñaba latín y de los que aprendía el náhuatl; los colegios anejos a los monasterios enseñaban en todas partes latín, filosofía e historia cristiana a los indios más inteligentes, contra la oposición de los encomenderos y del clero secular, que temían que los indios se ensoberbeciesen; Motolinia atestigua el conocimiento del latín por los discípulos indios, que llegaban a componer oraciones y versos latinos; el colegio de Santiago de Tlatelolco, si no formó sacerdotes indígenas, sí dió latinistas y gramáticos indios; se crearon escuelas para caciques y sus hijos, y además escuelas de artes y oficios. Los indios aprendían a leer y escribir, como consta de las *Relaciones geográficas* del XVII (pág. 236). El Marqués de Cañete, virrey del Perú, escribe en 1556 que ha conseguido 600 pesos anuales, por dos años, para un Colegio fundado en Quito para adoctrinar a los naturales (pág. 92). Y agrega (pág. 246): "Ya desde el principio de la era hispánica en América observan los cronistas los rápidos progresos que hacen los naturales en *gramática*, es decir, en latín." Y recoge el testimonio de Thomas Gage, nada afecto al régimen español, que observó a mediados del XVII que en Tlaxcala los frailes tenían junto a su monasterio una iglesia muy buena, con unos cincuenta cantantes, organistas, músicos de varios instrumentos, trompeteros y coristas, todos indios, que acompañaban a la misa —decía el severo fraile inglés— "con música muy suave y armoniosa, deleitando la fantasía y los sentidos".

la quisiesen aprender (indica que esa enseñanza podían impartirla los sacristanes); en cada pueblo indígena debía señalarse hora para que los indios acudieran a oír la doctrina cristiana¹; en el siglo XVI, en el Colegio de Vasco de Quiroga, en San Nicolás, los hijos de los caciques tarascos recibían instrucción general, y muchos de ellos se volvieron excelentes latinistas. En el Cuzco se fundó el Colegio de San Francisco de Borja, dedicado a los hijos de indios nobles y de caciques, en el que se educó José Gabriel Condorcanqui, proclamado luego Inca Túpac Amaru. Con el tiempo, el afán de educar a los indios se relajó bastante, y se dice que D. Juan de Castilla, cacique de Puebla, se afanó en vano en Madrid, en el año 1700, para que se fundara un colegio en su patria². Tuvieron acceso al sacerdocio, y hubo efectivamente sacerdotes indios de vida ejemplar y de carrera brillante: Nicolás del Puerto, duodécimo obispo de Oaxaca (1679-1681). En realidad, fué un derecho que se les quiso negar en repetidas ocasiones³.

f) Una serie de disposiciones jurídicas de carácter tutelar: los delitos contra los indios eran considerados delitos públicos y castigados con mayor rigor que contra españoles; los pleitos de indios debían resolverse gratuitamente y *a verdad sabida* (es decir, sumariamente) y tenían defensores gratuitos (*protectores de indios*); palabras injuriosas o riñas sin intervención de armas no eran materia de proceso, sino de reprensión; la Inqui-

¹ *Recopilación*, libro VI, título I, ley 18 y libro I, ley 12. Algunas noticias sobre escuelas para niños indígenas trae DESDEVISES DE DEZERT, *L'église espagnole des Indes*, en *Revue Hispanique*, París. XXXIX, 1917, págs. 242-245.

² NICOLÁS LEÓN, *Las castas del México colonial*, México, 1924, págs. 12-13.

³ Al principio del descubrimiento, sobre todo, antes de la bula de Paulo III, (9 de julio de 1537), cuando había quienes negaban a los indios carácter racional y aptitud para la fe. Fr. Domingo de Betanzos (luego se retractó) sostuvo que los indios no eran suficientemente inteligentes para el sacerdocio. Un famoso letrado fué a Méjico y declaró que la iglesia indiana estaba equivocada al no tener ministros salidos de los conversos, pero Fr. Juan de Gaona, en pública controversia, lo obligó a retractarse y hacer penitencias. Véase LEWIS HANKE, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, 1949, págs. 104-105. Pero ya antes de la bula de Paulo III, en 1536, el arzobispo Zumárraga había fundado el Colegio de Santiago de Tlatelolco para preparar a los nobles para las órdenes sagradas. Todavía Solórzano Pereira tiene que defender el derecho de los indios para entrar en el sacerdocio y alcanzar dignidades eclesiásticas. Don José de Garro, presidente de la Audiencia de Santiago de Chile, que fundó y sostuvo a sus expensas una escuela para hijos de caciques, hizo ordenar de sacerdote a uno de sus escolares (SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro histórico*, 58). De todos modos, esos casos son excepcionales. En la práctica se les excluyó del sacerdocio, según Solórzano por los fracasos de la experiencia.

sición no tenía jurisdicción sobre ellos¹, las leyes favorables a los indios debían ejecutarse aunque hubiera apelación; no se les podía utilizar en obras de paños, lana, seda o algodón, ni en ingenios de azúcar².

g) Una serie de restricciones: no se les podía vender vino ni armas, no podían andar a caballo ni trasladarse de un pueblo a otro (bajo pena de veinte azotes) o vivir fuera de sus reducciones³.

El licenciado Palacio decía que había una república de españoles y una república de indios. Todas esas disposiciones — restricciones, medidas tutelares, segregación racial, etc. — tenían efectivamente a ello. Pero la realidad fué en gran parte distinta. El continuo mestizaje entre indias y españoles tendió un puente entre ambas repúblicas y llegó en muchas partes a fundirlas⁴.

¹ Por sentencia inquisitorial, dice SALVADOR DE MADARIAGA, sólo se ejecutó a un indio, Carlos Mendoza Ometochzin, más por la calidad del acusado que por la gravedad de sus crímenes; el Inquisidor General de España opinó que Zumárraga, el Arzobispo de Méjico, había sido demasiado severo (*Cuadro histórico*, 72-73). Los delitos de herejía o apostasía de los indios correspondían a los obispos; los de hechizos y maleficios, a los jueces seculares.

² *Recopilación*, libro VI, título X, ley XXI (19 de diciembre de 1593); libro V, título X, leyes X-XIV; libro II, título I, ley V (4 de diciembre de 1528); libro VI, título XIII, ley VIII (23 de diciembre de 1595).

Una Real Cédula de Felipe II, del 29 de diciembre de 1593, insta a la Audiencia de Lima para que "de allí adelante castigue con mayor rigor a los españoles que injuriaren, ofendieren o maltrataren a los indios que si los mismos delitos se cometiesen contra españoles, y que esto mismo ordene a todas las justicias de su distrito". En conformidad con su orden, don Gabriel Paniagua de Loaysa, gobernador del Cuzco, mandó cortar las manos a un español que en su presencia, sin causa bastante, abofeteó a un cacique (SOLÓRZANO PEREIRA, libro II, cap. XXVIII, § 12, cit. por SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro histórico*, 59-60). No puede decidirse, sin embargo, que don Gabriel Paniagua de Loaysa haya formado escuela en la administración de la justicia a los indios. En principio, los indios eran iguales a los españoles ante Dios y ante la ley; de hecho no lo fueron siempre ante la Iglesia y ante las autoridades.

³ *Recopilación*, libro VI, título I, leyes XXXIII y XXXVI (19 de julio de 1568 y 15 de mayo de 1594); título III, leyes XVIII y XIX (10 de octubre de 1618 y 4 de agosto de 1604).

⁴ En Méjico, en el siglo XVIII, se usó la expresión *indios* contrapuesta a *gentes de razón* (también *blancos* contrapuesto a *gentes de color*). Esa terminología es supervivencia jurídica de voces usadas en la primera hora del descubrimiento, cuando algunos dudaban de que los indios fueran seres racionales. El Papado puso término a las discusiones muy pronto. No creemos que el español, en su contacto con el indio, por más violento que haya sido a veces ese contacto, haya dudado nunca de la naturaleza racional del indio. En el siglo XVIII el P. Clavigero tomó la defensa de la capacidad intelectual del indio frente a la negación de Pauw: "Aseguro a Mr. de Pauw y a toda Europa —dice— que las almas de los americanos no son en nada inferiores a las de los europeos; que son capaces de todas las ciencias, aun de las más abstractas". Si se les impartiese instrucción —agrega— "se verían entre

III. LOS MESTIZOS

En la primera época de la conquista y de la colonización, los mestizos adoptados por sus padres, ya fuesen legítimos o legitimados, tenían todos los derechos de los blancos: Martín Cortés, hijo de doña Marina, recibió de Su Majestad el hábito de Santiago, peleó como capitán en Argel y Alemania y murió en España en las guerras de Granada; Diego de Almagro el mozo, hijo de una india de Panamá, fué elegido por sus partidarios gobernador del Perú; Juana de Zárate, hija natural de una india del Perú, heredó, para cuando se casara, el cargo de adelantado y gobernador del Río de la Plata y el título de Marquesa del Paraguay; el Inca Garcilaso de la Vega llegó a ser en España capitán de Su Majestad. En todo el siglo XVI los mestizos fueron jefes de expediciones conquistadoras, fundadores de pueblos, vecinos, encomenderos, sacerdotes. Tenían acceso a la milicia, al clero¹ y a la universidad (véase pág. 94). Muchos de ellos se entroncaron con lo más rancio de la nobleza española. Pero pronto, ya en el siglo XVI, los temores políticos inspiraron una serie de medidas restrictivas que los convirtieron poco a poco en una de las castas de la población:

1) El emperador Carlos V dispuso que en los casos permitidos de cargar indios no se concediera esa licencia a ningún mes-

ellos filósofos, matemáticos y teólogos que podrían rivalizar con los más famosos de Europa" (citado por ANTONELLO GERBI, *op. cit.*, 76).

Sobre supervivencias de esa terminología véase más arriba, pág. 137. En grandes regiones del interior de América han subsistido las restricciones hasta nuestros días. En Yucatán los ancianos dicen que la Iglesia dificultaba los casamientos entre *indios* y *vecinos* mediante el recurso de cobrar una cuota muy alta; si un indio sentaba plaza de soldado se le cambiaba su apellido indígena por uno español; *vecinos* e *indios* tenían sus patronos distintos (REDFIELD, *Yucatán*, 96-98). El libro de Redfield es muy interesante para ver como las viejas castas se están desintegrando y se estructuran en cambio las clases modernas.

¹ Hubo tentativas para cerrarles el acceso al sacerdocio. En 1562 el P. Mendieta pedía que los mestizos en ninguna manera fueran admitidos para clérigos. Las órdenes religiosas de Méjico declararon que ni indios ni mestizos debían recibir las órdenes sagradas. Sin embargo, pronto hubo sacerdotes y frailes mestizos. El 20 de enero de 1590 un obispo de Chile escribe a Felipe II que "de ciertos mestizos, hijos naturales de padres nobles y conquistadores de Chile" se ordenaron tres o cuatro, "todos hábiles y de buen ejemplo"; elogia su virtud y su conocimiento de la lengua de los naturales, y agrega: "¡Pluguiera a Dios que todos los sacerdotes que por acá hay fueran como ellos!". (Cit. por S. de MADARIAGA, *Cuadro histórico*, 557). El obispo consideraba que los más indignos para ser sacerdotes, en Chile, eran los criollos o hijos de vecinos, "porque se crían viciosamente y son muy mal inclinados, y no hay que fiar dellos".

tizo que no fuera vecino o hijo legítimo de vecino, ni aun en lugares donde no hubiera caminos abiertos, ni siquiera cuando lo consintieran los indios y fuera ya costumbre¹.

2) Una real cédula de Felipe II, del 19 de diciembre de 1568, reiterada el 1º de diciembre de 1573, prohibía que llevaran armas los mulatos y zambos, pero autorizaba que las llevaran los mestizos que vivieran en lugares de españoles y mantuvieran casa y labranza, pero no los otros, y siempre con licencia del que gobernar². De hecho era una prohibición. Cristóbal Maldonado, desterrado en España por el licenciado Castro a causa de una presunta sublevación de mestizos, en un Memorial presentado al Consejo de Indias, en 1574, sobre socorros que se podían prestar a Chile, donde los indios estaban sublevados, aconsejaba: "Dése licencia a los mestizos que traigan armas, que están afrentados de no las traer y son más de 500, y entre ellos gente principal, cargándoles dos años de servicio en Chile". En esa ocasión el Consejo de Indias dió respuesta negativa³. Luego veremos que llegó a prohibírseles que fueran soldados.

3) Una real cédula de Felipe II, del 11 de enero y 5 de marzo de 1576, dispone que los mestizos no pueden ser caciques, y que si algunos lo fueren sean removidos y los cacicazgos se den a los indios⁴.

4) Una real cédula de Felipe II, Madrid, 15 de noviembre de 1576, reiterada por Felipe IV el 7 de junio de 1621, establecía que los virreyes y audiencias no admitiesen ni consintiesen informaciones a mestizos y mulatos para ser escribanos y notarios públicos⁵.

5) Una real cédula de Felipe II, de Madrid, 20 de noviembre de 1578, dispone que los mestizos no pueden ser elegidos protectores de indios, "porque así conviene a su defensa, y de lo contrario se les puede seguir daño y perjuicio"⁶.

6) Las órdenes religiosas de Méjico se opusieron en repetidas ocasiones a que indios, mestizos o criollos recibieran órde-

¹ *Recopilación*, libro VI, título XII, ley XIII.

² *Recopilación*, libro VII, título V, ley XIV.

³ *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo XCIV, pág. 390.

⁴ *Recopilación*, libro VI, título VII, ley VI.

⁵ *Recopilación*, libro V, título VIII, ley XL.

⁶ *Recopilación*, libro VI, título VI, ley VII.

nes sagradas. El III Concilio Mejicano, en 1585, ordenó (canon III, título III, libro I) que "no se admita a las órdenes, sin grande consideración y cuidado, a los que descienden en primer grado de indios o de moros o de aquéllos que tuvieron por padre o madre algún negro". A pesar de ello, una cédula real de Felipe II, de San Lorenzo del Escorial, 31 de agosto y 28 de septiembre de 1588, encarga que los arzobispos y obispos de Indias ordenen de sacerdotes a los mestizos, previa averiguación de su capacidad, vida y costumbres, y siempre que sean "de legítimo matrimonio nacidos"; igualmente establece que las mestizas sean admitidas en los monasterios y profesiones monásticas, previa información sobre la vida y costumbres¹. Esa condición —de que fueran hijos legítimos— rezaba también para los blancos: los hijos ilegítimos necesitaban dispensa papal para ordenarse².

Las corporaciones eclesiásticas renovaron constantemente las trabas, y una bula de Clemente XII, del 6 de agosto de 1739, prohibió que se recibiera en la orden de San Agustín de Méjico a mestizos y mulatos, por ser individuos generalmente despreciados por la sociedad, indignos de ocupar puestos públicos y de hallarse al frente de la dirección de las almas³.

7) Una real cédula de Felipe III, Valladolid, 30 de agosto de 1608, establece que en los socorros que fueren de Nueva España a Filipinas no vayan mestizos ni mulatos "por los inconvenientes que se han experimentado"⁴.

8) Una real cédula de Felipe IV, del 23 de julio de 1643, reiterada cuatro veces, la última el 23 de marzo de 1654, dispone que no se asienten plazas de soldados a mulatos, morenos ni mestizos⁵. Sin embargo, circunstancialmente se formaron regimientos de mestizos en las distintas regiones, cuando lo imponían las necesidades. En 1647 observaba Solórzano Pereira que había muchos soldados mestizos en Portobelo. En 1763, los voluntarios españoles de la milicia de Huancavelica desobedecieron la orden de Antonio de Ulloa de marchar junto con algunas com-

¹ *Recopilación*, libro I, título VII, ley VII.

² Véase JUAN DE HEVIA BOLAÑOS, *Curia Filipica*, Madrid, 1776, pág. 12 (§ 2, nos. 21-22). Todavía lo prescribe hoy el derecho canónico.

³ NICOLÁS LEÓN, *Las castas de México colonial o Nueva España*, México, 1924, pág. 6. Esa bula establecía severas penas para las contravenciones y anulaba la recepción y la profesión de los mestizos y mulatos.

⁴ *Recopilación*, libro III, título IV, ley XV.

⁵ *Recopilación*, libro III, título X, ley XII.

pañías de mestizos; producido el conflicto, el Virrey dió la razón a los españoles y Ulloa tuvo que humillarse ante el capitán de los voluntarios¹.

La actitud de Solórzano Pereira hacia estas medidas fué ecléctica (*Política indiana*, libro II, cap. XXX): Los nacidos de legítimo matrimonio y que manifiesten virtudes adecuadas deben ser admitidos —dice— a todas las honras y oficios, y los hijos de adulterio o de concubinato no; pero si en ellos concurriese virtud conocida y segura, y habilidad y doctrina, cree que pueden ser provechosos para adoctrinar a los indios. Y agrega: “es necesario ir en ello con mucho tiento, porque vemos que los más salen de viciosas y depravadas costumbres y son los que más daños y vejaciones suelen hacer a los mismos indios”. Le parece duro e inconsecuente, “si no es que se entienda con mestizos ilegítimos”, que no se les permita sentar plaza de soldados. También la prohibición de que puedan ser escribanos se ha de entender —cree— para los ilegítimos, a no ser que mestizos en ese caso equivalga a zambos o zambaigos. En resumen dice: “Los mestizos es la mejor mezcla que hay en las Indias”.

Las restricciones no eran muy numerosas y seguramente no afectaban a los mestizos de posición destacada, que estaban en general en la misma situación que los criollos, con los cuales se confundían en la práctica. Ya veremos después que los mestizos con 1/8 de sangre indígena eran considerados *blancos*. Pasaban también por blancos los que tenían ascendencia indígena algo lejana, aunque la proporción de sangre fuera mayor. Los padrones coloniales prueban que los *mestizos* eran pocos y los *blancos* muchos². Más que las restricciones de orden legal pesaban sobre ellos las de orden social. El 8 de marzo de 1723 el Cabildo de Buenos Aires acordó que el maestro de niños Alonso Pacheco enseñara a leer y escribir a españoles e indios, pero sólo

¹ Citado por ANTONELLO GERBI, *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*, Lima, 1944, pág. 129, nota 1. Sin embargo, hemos visto (más arriba, pág. 27, 28, 91, 115, 116, 123-124)), que en el siglo XVI los jefes militares preferían los mestizos a los mismos españoles; y que aunque se les negaron muchas virtudes, nadie puso nunca en duda las militares, que debían sobresalir después en las campañas de la emancipación.

² Por ejemplo, el empadronamiento chileno de 1778 arrojó 20.651 mestizos y 190.919 blancos, cuando los mestizos —como sostiene BARROS ARANA, *Historia general de Chile*, VII, 441— formaban la gran mayoría del bajo pueblo de las ciudades y una parte muy considerable de la población general del reino.

doctrina cristiana a mestizos y mulatos, teniéndolos apartados en la escuela y en los actos públicos (véase pág. 162, nota 3). Ya hemos visto la reacción de la milicia española de Huancavelica, que hubiera sido inconcebible en el siglo XVI. En 1801, al publicar el coronel Cabello, en Buenos Aires, el *Telégrafo Mercantil* y lanzar la iniciativa de creación de una Sociedad Patriótica, inspirada en una ideología liberal, dice en la enunciación de los estatutos: "no se ha de poder admitir en ella ningún extranjero, negro, mulato, chino, zambo, cuarterón o mestizo . . . , porque se ha de procurar que esta Sociedad Argentina se componga de hombres de honrados nacimientos y buenos procederes"¹. Es en la última época del período colonial cuando puede hablarse realmente de los mestizos como de una casta social. Muchas veces se les confundía en la designación general de *pardos* y se englobaba su suerte con la de los mulatos. Es cuando en Venezuela el padre del general Páez tiene que iniciar expediente de limpieza de sangre porque el alcalde de S. Felipe le prohibía llevar pistolas en las cabezas de la silla de montar. O cuando Juan Germán Roscio, a quien cierran el acceso al Colegio de Abogados de Caracas, tiene que defender la dignidad de su ascendencia indígena. La sociedad y las autoridades menudas fueron casi siempre guardianes más celosos de las castas que la monarquía y las leyes.

IV. LOS NEGROS

Podían ser esclavos o libres, bozales o criollos. Los esclavos se marcaban a fuego en la frente o en las espaldas, práctica que se abolió por real orden del 4 de noviembre de 1784. Los esclavos podían adquirir su libertad por merced de sus amos (*carta de libertad*) o porque la comprasen ellos mismos (*rescate*), por una cantidad que en la época de Humboldt era de 300 ó 400

¹ *Telégrafo Mercantil*, 1º de abril de 1801, pág. 41 (reimpresión en facsímil de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1914). Luego, en el nº del 27 de junio de 1801, en respuesta a la carta de un extranjero, rectifica en parte y dice: "Los extranjeros naturalizados y los mestizos de español e indio no han sido ni pueden ser excluidos de socios vocales, respecto a la habilitación que les franquean las leyes del reino para ser iguales a todos los españoles nacidos en España o América, y siempre que tengan las precisas cualidades de limpieza de sangre y buenas costumbres". Y a continuación publica su *Memoria sobre que conviene limitar la infamia anexa a varias castas de gentes que hay en nuestra América*, en la que propone precisamente que el Rey declare abolidas todas las diferencias de casta y señala las ventajas que ello tendría.

pesos. Tanto los libres como los esclavos estaban sujetos a una serie de medidas restrictivas que los diferenciaban de las otras castas: no podían andar de noche por ciudades, villas o lugares, llevar armas y tener indios o indias a su servicio ("porque hemos entendido —dice la real cédula del 14 de noviembre de 1551— que muchos negros tienen a las indias por mancebas o las tratan mal y oprimen"); sus mujeres no podían llevar oro, seda, mantos y perlas¹, y sus hijos no podían ingresar en los establecimientos de enseñanza (sólo había que enseñarles la doc-

¹ Las negras y mulatas horras casadas con españoles podían llevar unos zarcillos de oro con perlas y una gargantilla, y en la saya un ribete de terciopelo (*Recopilación*, libro VII, título V, ley XXVIII: real cédula del 11 de febrero de 1571). Cuenta Concolorcorvo de su paso por Córdoba: "No permiten a los esclavos, y aun a los libres que tengan mezcla de negro, usen otra ropa que la que se trabaja en el país, que es bastante grosera. Me contaron que recientemente se había aparecido en Córdoba cierta mulatilla muy adornada, a quien enviaron a decir las señoras se vistiese según su calidad, y, no habiendo hecho caso de esta reconvencción, la dejaron descuidar, y, llamándola una de ellas a su casa con otro pretexto, hizo que sus criadas la desnudasen, azotasen, quemasen a su vista las galas y le vistiesen las que correspondían por su nacimiento, y, sin embargo de que a la mulata no le faltaban protectores, se desapareció, por que no se repetiese la tragedia" (ed. de la Biblioteca de Cultura Peruana, págs. 67-68). Dice Mariano Picón Salas que las leyes suntuarias, que determinaban la vestimenta de las castas, produjeron el motín de negros de 1609 y de la plebe mejicana en 1692 (*De la conquista a la independencia*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1944). Dicen Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en la *Relación histórica*, Madrid, 1748, hablando de la ciudad de Lima: "no es reparable el ver un mulato u otro hombre de oficio con un rico tisú, cuando el sujeto de la mayor calidad no halla otro más sobresaliente con que poderse distinguir" (III, 71). Y después de describir la forma como se visten las señoras, agregan: "Las demás clases de mujeres siguen el ejemplo de las señoras, así en la moda de su vestuario como en la pompa de él, llegando la suntuosidad de las galas hasta las negras, según corresponde a su esfera" (III, 81). Pero al tratar de las castas de Cartagena de Indias (I, 45) describen el vestido de las blancas y de las que no lo son: "Aquellas que legítimamente no son blancas se ponen sobre las polleras una basquiña de tafetán de distinto color (pero nunca negro), la cual está toda picada para que se vea la de abajo, y cubren la cabeza con una como mitra de un lienzo blanco, fino y muy lleno de encajes, el cual, quedando tieso a fuerza de almidón, forma arriba una punta, que es la que corresponde a la frente: llámanle el *pañito*, y nunca salen fuera de las casas sin él y una mantilla terciada sobre el hombro. Las señoras y demás mujeres blancas se visten a esta moda de noche, y el traje les sienta mejor que el suyo".

Contrasta con estas restricciones la imagen que nos da el fraile inglés Thomas Gage de la ciudad de Méjico hacia 1630. Le llama la atención la ostentación general en el atavío de hombres y mujeres, y dice: "¡Qué mucho si no hay joven esclava negra o mulata que no remueva cielo y tierra hasta ir a la moda con su cadena y brazaletes de perlas y sus pendientes de joyas de gran valor! El tocado de esta clase baja de gente de negras y mulatas es tan ligero, y su modo de andar tan encantador, que muchos españoles, aun de la mejor clase... desdeñan sus mujeres por ellas. Llevan un refajo de seda o paño con muchas puntillas de oro o de plata, con una cinta muy ancha de algún color claro, con borlas de oro o de plata colgando por delante todo lo largo del refajo hasta el suelo, y lo mismo por detrás; el corpiño es de talle con faldas, también con puntillas de oro y plata, sin mangas, y una cintura de mucho valor, adornada con perlas y nudos de oro; las mangas anchas y

trina cristiana) ¹. El régimen jurídico de la esclavitud está detallado en la *Recopilación*, libros III, VIII y IX.

Los negros (y también los mulatos y zambos) no podían llevar armas, pero la necesidad hizo que se les incorporara a la milicia. Francisco Hernández Girón, sublevado en el Perú, organizó un ejército de más de 300 negros, con capitán general, que tuvieron actuación destacada en las luchas civiles. El gobierno colonial convocaba y organizaba a los negros y mulatos en los momentos de peligro, sin duda por su gran valor combativo, y finalmente llegó a formar compañías, batallones y regimientos de negros y mulatos (a los que se llamaba eufemísticamente *morenos* y *pardos*), con oficialidad blanca. Una cédula real de Felipe IV, de Madrid, 24 de julio de 1623, manda: "Los morenos libres de algunos puertos, que no siendo labradores se ocupan en la agricultura, y todas las veces que hay necesidad de tomar las armas en defensa de ellos proceden con valor, y guardando los puestos señalados por los oficiales de guerra arriesgan sus vidas y hacen lo que deben en buena milicia, acudiendo a las faginas y cosas necesarias a la guerra y defensa de los casti-

abiertas por abajo, de Holanda o hilo de China muy fino, bordadas con sedas de color, o con seda y oro, o con seda y plata, colgándoles casi hasta el suelo; los rizos del pelo cubiertos con una cofia bordada, sobre la cual llevan otra de seda atada con una cinta de seda, oro o plata, que cruza la parte alta de la frente y suele llevar escrita encima alguna divisa de vanidad. Los desnudos senos, negros o morenos, los llevan cubiertos con madroños que cuelgan de cadenas de perlas. Y cuando salen, se ponen un manto blanco de linón o batista con festón de encaje ancho, que algunas se echan sobre la cabeza, y tan amplio que les cae hasta la mitad del cuerpo por detrás, de modo que se les vea cintura y cintas, y las dos puntas por delante llegan casi hasta el suelo; otras se echan estos mantos sólo a la espalda y van fanfarroneando con ellos sobre el hombro izquierdo a fin de mover mejor el brazo derecho, enseñando la manga ancha al andar; otras, en lugar de este manto, llevan un rico refajo de seda colgado del hombro izquierdo, sosteniendo el borde con el derecho, y van hechas más bien muchachos traviesos que honradas doncellas. Llevan zapatos altos de muchas suelas, con la parte alta, en las más profanas de entre ellas, cubierta con cenefa de plata clavada al cuero con clavos de cabeza de plata. Las más de entre ellas son esclavas, aunque el amor les ha dado la libertad, para que a su vez esclavicen a otras almas al pecado y a Satán" (cit. por SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro histórico*, 264-265). Hay que pensar que este cuadro tan abigarrado se lo inspiró al fraile inglés alguna "cocotte" negra o mulata. Como recuerdo de su paso por Guatemala, dice: "Los mulatos, negros, mestizos e indios y todo el pueblo bajo se aprovechan mucho de los grandes y ricos, y van vestidos con tanta bizarría como los de Méjico" (Ibid., 259). Véase más arriba (pág. 136 y nota) la persistencia hasta la actualidad de las restricciones en la vestimenta. Los cuadros de mestizaje que reproducimos en este volumen muestran claramente que las distintas "castas" se distinguían en la manera de vestir.

¹ La prohibición no figura con carácter expreso en la *Recopilación*. Véase más adelante, págs. 162-163.

llos y fuerzas, deben ser muy bien tratados por los gobernadores, castellanos y capitanes generales, pues están a su cargo, y gozar de todas las preeminencias que se les hubieren concedido". Y en real orden del 19 de marzo de 1625 dice: "La compañía de morenos libres de Panamá acude a todas las ocasiones que se ofrecen de nuestro real servicio muy a satisfacción de los gobernadores, haciendo las trincheras y acudiendo a las guardias ordinarias de día y de noche, y se les ha fiado siempre el cuerpo de guardia principal y dado socorro como a los demás soldados que van de otras partes en ocasiones de guerra. Ordenamos y mandamos al gobernador y capitán general de Tierra Firme que les guarde y haga guardar las preeminencias que hubieren gozado, y en las ocasiones sean socorridos como los demás soldados que sirvieren en aquella tierra, y en todo lo posible los ayude y fortalezca"¹.

Así como tenían lugar aparte en la milicia, lo tenían también en los gremios: los maestros zapateros pardos y morenos de Buenos Aires, por ejemplo, solicitaron en 1794 permiso para establecer gremio propio, "pues en el formado por los españoles e indios, con cofradía y estatutos, y aprobado por el virrey, se excluye de los empleos del gremio, voz activa y pasiva, a los de color pardo"². A los espectáculos asistían en lugar aparte: en las representaciones del Teatro de la Ranchería de Buenos Aires, en 1783, los blancos pagaban dos reales el asiento, y un real los negros y mulatos. Manuel Belgrano, en una memoria presentada al Consulado dice "Los blancos prefieren la miseria y la holgazanería antes de ir al trabajo al lado de negros y mulatos". Ya hemos visto que la Sociedad Patriótica de Buenos Aires no aceptaba en su seno ni extranjeros, ni negros, ni mulatos, ni chinos, ni zambos, ni cuarterones, ni mestizos.

¹ *Recopilación*, libro VII, título V, leyes XI y XII. En 1739 hubo en Mendoza un cuerpo de indios y pardos, y a fines del siglo, en la época de Vértiz, había en el Río de la Plata un cuerpo de milicias de castas para servicios auxiliares de las fuerzas en campaña (JOSÉ TORRE REVELLO, en *Historia de la Nación Argentina*, IV, 1ª sección, 507). En 1801 se creó en el Río de la Plata la primera compañía de pardos libres, compuesta de 100 plazas, y otra de morenos, de 70 plazas (PEGEDA VALDÉS, *op. cit.*, 45-46). Lo mismo pasaba en las otras regiones: en Santiago de Chile había a principios del siglo XIX un batallón de pardos de 200 hombres, que luego se llamaron Infantes de la Patria y se distinguieron en la batalla de Maipo (DIEGO BARROS ARANA, *Historia general de Chile*, VII, 448).

² DIEGO LUIS MOLINARI, *La trata de negros*, pág. 37 (Introducción del tomo VII de *Documentos para la historia argentina*, Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires).

Los españoles podían casarse con negras, mulatas, etc., pero se llegó a limitar en parte esta libertad. El Ayuntamiento de Santo Domingo dirigió un Memorial al Rey quejándose de lo frecuentes que eran en la isla los matrimonios de militares de cierta graduación con negras y mulatas, que de esclavas pasaban a ser esposas, lo cual estaba mal visto por los inferiores jerárquicos; el Ayuntamiento proponía que a los casados con negras o mulatas no se les diesen ciertos cargos de elevada categoría. El Rey, por cédula del 2 de septiembre de 1687, accedió, pero con la salvedad de que los gobernadores comunicasen a la Junta de Guerra de Indias los militares que se hallasen en esas condiciones y que por antigüedad o servicios fuesen acreedores a recompensa o ascenso¹. Posteriormente, la real pragmática de los matrimonios, del 7 de abril de 1778, trató de evitar "los esponsales entre personas notablemente desiguales", con el fin de que se restableciera "el respeto debido a los padres y mayores"; la real cédula del 13 de noviembre de 1781 puso también trabas al matrimonio con indios al prohibir a éstos "todo trato y comunicación con mulatos, negros y demás castas semejantes, por los males y vicios que aprenden en su trato y amistad"².

El 31 de mayo de 1789, por real cédula de Aranjuez, Carlos IV dictó un verdadero código negrero para las colonias españolas, que resumimos a continuación³:

Los amos tenían la obligación de instruir a los esclavos en la religión católica y en las verdades necesarias para que fueran bautizados en el término de un año de residencia en las colonias (se les debía explicar la doctrina los días de precepto, hacerles oír misa y costear un sacerdote que les instruyera y les administrara los sacramentos; los días de trabajo, después de cumplida la labor, debían rezar el rosario en presencia del mayordomo o del amo). El amo debía alimentarlos y vestirlos adecuadamente, y también a sus hijos (niñas menores de 12 años y varones

¹ JOSÉ MARÍA OTS, *Instituciones sociales de la América española en el período colonial*, La Plata, 1934, pág. 118.

² Citado por JOSÉ TORRE REVELLO, en *Historia de la Nación Argentina*, IV, 1ª sección, pág. 507. Las leyes y las convenciones sociales restringieron los matrimonios entre castas diferentes, pero la consecuencia fué una gran natalidad ilegítima, en todos los países indoamericanos (véase RODOLFO BARÓN CASTRO, *La población de El Salvador*, Madrid, 1942, págs. 531, 541, 542).

³ Nos valemos para ello del estudio de RAÚL CARRANCÁ Y TRUJILLO, *El estatuto jurídico de los esclavos*, en la *Revista de Historia de América*, nº 3, septiembre de 1938, págs. 20-59.

menores de 14), aunque éstos fueran libres. Debían descansar los días de fiesta de precepto. Se les reservaba principalmente el trabajo del campo y no las labores sedentarias, y el trabajo debía ser proporcionado a la fuerza y edad de cada uno. El trabajo era obligatorio de los 17 a los 60 años, y la jornada de sol a sol. Las mujeres debían tener labores adecuadas, separadas de los hombres, y no podían ser jornaleras. Se reglamentaban sus diversiones y se prohibía que se reunieran los de haciendas diferentes. Debía proporcionárseles habitación y cama, asistencia en caso de enfermedad, los gastos de defunción, y mantenimiento en caso de invalidez. Tenían el derecho de libre elección matrimonial (el dueño del marido debía comprar a la mujer, o el dueño de la mujer al marido). Las sanciones contra amos o mayordomos de haciendas eran muy severas. Los amos y mayordomos podían imponer penas corporales a sus esclavos, sin contusión grave ni efusión de sangre; las penas mayores (muerte o mutilación) debía decidir las la audiencia. Se debía llevar un padrón de los esclavos; no podían ausentarse sin permiso y había que dar cuenta de su defunción. Una serie de tribunales y funcionarios estaban encargados de la salvaguardia de estas disposiciones.

La Real Cédula de 1789 tendía a humanizar el trato de los esclavos. Humboldt observaba en su tiempo que estaban más protegidos en las colonias españolas que en las otras. Azara señalaba que eran mejor tratados en el Paraguay que en ninguna parte. Su situación real varió en las distintas regiones y dependió de los amos y del trabajo: labranza de la tierra, pastoreo, servicio doméstico, etc. Hay testimonios de que en el Perú podían trabajar varias horas en provecho propio. Podían comprar su libertad y la de sus hijos, y consta que algunos llegaron a tener granjerías y haciendas¹. Los libertos debían pagar tributo y vivir con amo conocido. Jurídica y socialmente la posición del negro era inferior a la del indio. Económicamente fué sin duda superior.

¹ Ya a principios del siglo XVII el Príncipe de Esquilache, virrey del Perú, en su relación al Marqués de Guadalcázar, su sucesor, le dice: "Los negros y mulatos se enriquecen mediante los tratos y granjerías que tienen con la grosedad de la tierra" (*Colección de las Memorias o Relaciones que escribieron los virreyes del Perú*, ed. de Ricardo Beltrán y Róspide, Madrid, 1921, I, 287). Véase además VÍÑAS MEY, en *Humanidades*, La Plata, VIII, págs. 100-102.

A principios del XIX la cantidad de libertos era ya muy grande. Humboldt daba en su tiempo 5.047.000 esclavos y 1.386.000 libertos, o sea el 21 %, en toda América. La Revolución trató de atraérselos, y también los jefes realistas. En casi todas partes se proclamó en seguida "la libertad de vientres", con ciertas franquicias. Pero la manumisión general fué tardía: en Venezuela y Perú, en 1854; en la Argentina, después de Caseros; en los Estados Unidos, en 1865, después de la violenta guerra con los estados esclavistas del Sur; en el Brasil, en 1888.

De manera injusta se ha acostumbrado, hasta ahora a ver a los negros como masa inerte, pasiva, de la historia americana. Hoy se empieza a estudiar su aportación a las costumbres, a la lengua, a la música. Se empieza a ver que tenían alma, orgullo, personalidad, y que incorporaron a la vida americana elementos valiosos: alegría, vitalidad, espíritu generoso, ritmo, movimiento.

V. LOS MULATOS

Los hijos de negras esclavas y de españoles eran esclavos; pero cuando se les vendía, los padres que quisieran manumitirlos eran preferidos entre otros compradores¹. Su situación jurídica era, por lo demás, igual que la de los negros, con las mismas restricciones, ya fueran libres o esclavos. Socialmente su posición era mucho más favorable. En la expedición de Pedro de Orsúa al Dorado figuraba un mulato, Pedro de Miranda, que tuvo parte importante en la muerte de su general, en 1561, y al que los conjurados nombraron después alguacil mayor del campo². El mulato Juan Valiente, en Chile, "era un hidalgo español que a pesar de su piel se captó el cariño y el respeto de los propios conquistadores", incorporándose a la aristocracia chilena (véase pág. 125). El 9 de enero de 1574 el virrey Enríquez de Méjico señala a Su Majestad el peligro que constituyen los mulatos en la Nueva España, que son superiores en habilidad y fuerza a los mestizos, "como de hombres a muñecas, con ser hijos de españoles los mestizos", y propone que los hijos de negros y mulatos con indias

¹ *Recopilación*, libro VII, título V, ley VI.

² Fr. PEDRO DE AGUADO, *Historia de Venezuela*, libro X, cap. XXIII (II, 313 de la edición de Madrid, 1919).

sean declarados esclavos y que Su Santidad prohíba que las indias se casen con negros y mulatos¹.

Los mulatos —como los negros— no podían ingresar en establecimientos de enseñanza, para que no se rozaran con los niños blancos. Aunque no encontramos prohibición expresa en las leyes de la *Recopilación*, figuraba la prohibición en las constituciones de las universidades y en los reglamentos de las escuelas. Parece que tampoco se toleraba que se educaran por sí mismos, y Juan P. Ramos recoge la noticia de que un mulato de Catamarca fué castigado con 25 azotes en la plaza pública por haberse descubierto que sabía leer y escribir, “pena aplicada —dicen las actas capitulares— para escarmiento de indios y mulatos tinterillos, metidos a españoles”². Pero este caso fué sin duda excepcionalísimo. En el mismo virreinato del Río de la Plata consta que la escuela de la Compañía de Jesús de Santiago del Estero había llegado en 1778 a tal decadencia, que no había en ella más que “unos mulatos, negros y pardos, y éstos al parecer cuasi obligados, por indignos que son de letras, pues éstas se encaminan —dice el documento de la época— sólo al adorno de los jóvenes republicanos, como que en ellos ha de caer el gobierno de ella”³. La prohibición no era realmente absoluta, y los mulatos y zambos que encontraban protectores adecuados podían elevarse en algunos casos hasta el sacerdocio y las profesiones liberales, no sin tener que vencer grandes dificultades. Una real orden de 1765 reprendió al Obispo Salguero y Carrera por haber ordenado de sacerdotes a tres mulatos. El virrey Amat del Perú escribió en 1767 al Rey que existían pro-

¹ *Cartas de Indias*, págs. 299-300.

² JUAN P. RAMOS, *Historia de la instrucción pública en la República Argentina*, Buenos Aires, 1910, II, pág. 497. No indica la fecha del episodio.

³ JUAN PROBST, *La instrucción primaria durante la dominación española*, Buenos Aires, 1940, pág. 35 (véase además pág. 7 y sigs.); IDEM, en *Historia de la Nación Argentina*, IV, 2ª sección, pág. 157. En el acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de 8 de marzo de 1723 hay la siguiente noticia: “Tratóse sobre el Memorial presentado por Alonso Pacheco, maestro de niños, en que pide lo que ha de hacer en orden a que se ha de enseñar también a leer y escribir a los hijos de mulatos y mestizos. Que habiéndose conferido, acordaron que el dicho Alonso Pacheco solamente enseñe a leer y escribir a los españoles e indios, y la doctrina cristiana sola a los mulatos y mestizos, teniéndolos separados, y no los saque a los actos públicos sino apartados, para que no se junten” (Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1928, serie II, tomo V, pág. 51). Esa prohibición de enseñar a los mestizos, contraria a toda la legislación indiana, estaba dedicada seguramente a los mestizos de baja categoría social (véase nuestras págs. 25, 95, 122-123).

fesionales de oscuro nacimiento y malas costumbres, manchados "con el feo borrón de un vilísimo nacimiento de zambos, mulatos y otras peores castas, con quienes se avergonzaban de alternar y rozarse los hombres de la más mediana esfera", y que deseaba remediar un mal tan vergonzoso. Y ante la petición de que se calificara la legitimidad y la pureza de sangre para ingresar en la universidad, el Rey contestó, por real cédula del 14 de julio de 1768, que debían observarse puntualmente las ordenanzas, constituciones y estatutos¹. Que las dificultades no fueron invencibles lo prueba el hecho de que en los tres siglos de historia colonial emergieron algunas figuras de mulatos y de zambos notables por su capacidad y por su cultura: Fr. Martín de Porres, de la orden de Santo Domingo, que fué beatificado por bula del 8 de agosto de 1837²; el P. Tomás Rodríguez de Sosa, predicador de la Audiencia de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVII, "sujeto docto, teólogo, virtuoso, de gran fruto en el púlpito, en la cátedra, en el confesionario"—según el arzobispo Francisco Pío de Guadalupe y Téllez—, era pardo, esclavo de nacimiento, manumitido por su amo y ordenado por un prelado que apreció sus condiciones³; el P. Francisco Javier de Luna, arzobispo de Chuquisaca, fundador de la Universidad de Panamá; Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, una de las primeras figuras de las letras del Ecuador y prohombre de su revolución⁴; el doctor José Manuel Valdés, médico, catedrático de la escuela de San Fernando

¹ FERNANDO ROMERO, José Manuel Valdés, gran mulato del Perú, en la *Revista Bimestre Cubana*, XLIII, n° 2, marzo-abril de 1939, págs. 183, 186.

² Era hijo natural de don Juan de Porres, caballero de la orden de Alcántara, vecino de Lima, y de Ana Velázquez, negra nacida en Panamá (de padres africanos). Fué reconocido por su padre. Aprendió a leer y escribir en Guayaquil. En Lima tomó el oficio de sangrador y luego obtuvo el hábito de donado en el Convento del Rosario de Santo Domingo. Nacido en Lima el 9 de diciembre de 1579, murió en 1639, después de 59 años de vida religiosa. Asistieron a su entierro la audiencia, el cabildo y las comunidades religiosas; el féretro lo llevaron el arzobispo, el obispo, oidores, etc. (Noticias del *Diccionario de MENDIBURU*). Hay una *Vida admirable del beato Fr. Martín de Porres* por JOSÉ MANUEL VALDÉS, zambo peruano. Ricardo Palma le ha dedicado alguna de sus *Tradiciones*.

³ PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, *La cultura y las letras coloniales de Santo Domingo*, Buenos Aires, Instituto de Filología, 1936, págs. 101, 103.

⁴ Nació en Quito en 1747. Su padre era un indio de Cajamarca que estaba al servicio del religioso bethlemita Fr. José del Rosario. La madre era una mulata, hija de una esclava manumitida por el presbítero Aldaz. A los 20 años se graduó de doctor en medicina. Fué Director de la Biblioteca Pública de Quito hasta 1795. Murió en la cárcel a consecuencia de sus escritos revolucionarios. Su hermano, Juan Pablo de Santa Cruz y Espejo, era clérigo. Véase FRANCISCO JAVIER EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO, *El nuevo Luciano de Quito*, prólogo de ISAAC J. BARRERA, Quito, 1943.

de la Universidad de Lima y poeta neoclásico¹. Además, en época más tardía, poetas de Cuba como Juan Francisco Manzano y Gabriel de la Concepción Valdés, negro esclavo el primero (sus amigos le costearon el rescate a los cuarenta años), hijo ilegítimo de blanca y mulato, el segundo². América no iba a ser una excepción. La aportación africana ha sido positiva aun en Europa: la Iglesia ha canonizado a San Benito de Palermo, de origen negro; el poeta representativo del romanticismo ruso, en realidad el poeta nacional de Rusia, Pushkin, era de ascendencia africana; Alexandre Dumas, procedente de Haití, fundó una familia de grandes escritores de Francia.

A pesar de las dificultades, hubo negros, mulatos y zambos que pudieron instruirse³, y el tan mentado caso de Catamarca habría que estudiarlo más detenidamente. Además, como veremos, había la posibilidad de conseguir dispensa de la condición de mulato por gracia real.

Dice SOLÓRZANO, *Política indiana*, libro II, cap. XXX: "Si estos hombres hubiesen nacido de legítimo matrimonio y no se

¹ Nació en Saña (Perú) el 29 de julio de 1726, hijo ilegítimo de María del Carmen Cavada (lavandera mulata) y Baltasar Valdés (músico indio). Protegido por el boticario y su mujer, fué a la escuela y luego al colegio de los agustinos de Lima; en el Hospital de San Andrés obtuvo el título de "cirujano latino". Carlos IV, a petición del Ayuntamiento y Cabildo de Lima, le dispensó del color y nacimiento, y pudo graduarse en la universidad en 1807, de la que llegó a ser profesor. En 1815 fué nombrado miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid. El Papa le dispensó del color para recibir órdenes sagradas, pero Valdés retiró la bula por la oposición del Cabildo Metropolitano de Lima. La Revolución le concedió los máximos honores. Véase FERNANDO ROMERO, *José Manuel Valdés, gran mulato del Perú*, en la *Revista Bimestre Cubana*, XLIII, nº 2, marzo-abril de 1939, La Habana, páginas 178-219. Este autor menciona también otro mulato, Dávalos, que se había graduado de médico en Francia y que tomó el examen de tesis a José Manuel Valdés (pág. 186), y dice que el P. Juan González, hijo de "la Redentora", mulata cuarterona, llegó a capellán de Santa Liberata (pág. 183).

² En el Perú independiente se destacó también un mulato de gran talento para la pintura humorística: Pancho Fierro (1803-1879). Tenía también sangre negra don Bernardo Monteagudo, una de las figuras más destacadas de la revolución argentina. El padre, Miguel de Monteagudo, era español, natural de Cuenca, soldado de dragones; la madre era mulata, quizá cuarterona u octavona. Bernardo Monteagudo fué hijo natural, aunque sus padres se casaron posteriormente. En Jujuy, donde su padre llegó a ser alcalde, hizo sus primeros estudios. El canónigo Troncoso, de Chquisaca, lo tomó bajo su protección, y así se doctoró en leyes, en 1808. También se ha señalado sangre negra en una de las figuras más limpias y grandes de la historia argentina: Bernardino Rivadavia.

³ Dice ÁNGEL CÉSAR RIVAS, *Origen de la Independencia de Venezuela* (en *La Colonia y la Independencia*, Instituto Panamericano de Historia y Geografía, Caracas, 1949, págs. 94-95), que en 1797 se dispuso que las personas de color podrían ser admitidas en las escuelas de Medicina; en 1800 un auto de la Audiencia de Caracas mandó que no se les impidiese el ejercicio de la cirugía.

ÁNGEL GRISANTI, *El precursor Miranda y su familia*, pág. 7, transcribe una carta

hallase en ellos otro vicio o defecto que lo impidiese, tenerse y contarse podrán y debrían por ciudadanos de dichas provincias y ser admitidos a las honras y oficios de ellas, como lo resuelven Victoria y Zapata, y a eso puedo creer que miraron algunas cédulas reales que permiten ser ordenados los mestizos, y las mestizas recibidas por monjas, y admitidos a escribanías y regimientos" (ley VII, título VII, libro I, de la *Recopilación*). "Pero porque lo más ordinario es que nacen de adulterio o de otros ilícitos y punibles ayuntamientos, porque pocos españoles de honra hay que casen con indias o negras, el cual defecto de los natales les hace infames, por lo menos *infamia facti*, según la más grave y común opinión de graves autores, sobre él cae la mancha del color vario, y otros vicios, que suelen ser como naturales y mamados en la leche: en estos hombres hallo que por muchas otras cédulas no se les permite entrada para oficios algunos autorizados y de república, aunque sean protectorías, regimientos o escribanías, sin que hayan expresado este defecto cuando los impetraron... También hay otras que prohíben que se les den órdenes sacros, hasta que en otra cosa se mande". Como se ve, involucra y confunde mestizos y mulatos.

Y por su parte dice FÉLIX DE AZARA, *Descripción*, I, 295: "Las leyes ponen al mulato en la última clase, después de los europeos y sus hijos, de los indios, mestizos y aun negros; pero la opinión corriente los gradúa iguales a los negros y mestizos y superiores a los indios". En sus *Viajes por la América meridional*, II, 159 (cap. XIV), después de haber hecho la apología de los mestizos del Paraguay, hace la de los mulatos: "Las mulatas —dice— son espirituales, finas y tienen aptitud para todo; saben escoger; son limpias, generosas y hasta magníficas cuando pueden. Los mulatos tienen las mismas cualidades morales y la misma finura. Sus vicios más comunes son el juego de cartas, la borrachera y la trampa, pero los hay muy honrados". Los considera muy superiores a los zambos, en lo físico y en lo mo-

del comandante de la Guaira a Monteverde: "Queda en mi poder la Real Cédula en que S. M. dispone que todos los súbditos que por cualquier línea traigan su origen de África, pueden dedicarse a los estudios de las ciencias, de la carrera eclesiástica, admitiéndoseles a las matrículas y grados de las universidades, ser alumnos de los seminarios, tomar el hábito de las Comunidades Religiosas y recibir las dichas órdenes sagradas". Esa fué la resolución de las Cortes de Cádiz, el 29 de diciembre de 1813, sin duda con el propósito de atraer a los negros y mulatos contra los rebeldes.

ral, y más activos, ágiles, vigorosos, vivos y espirituales que aquellos mismos a quienes deben la vida.

A fines del siglo XVIII los mulatos, incluídos, con otros tipos mezclados, en la categoría general de *castas* o de *pardos*, habían alcanzado considerable importancia económica, política y cultural. Muchos procedían de padres nobles y ricos, y tenían ímpetu y ambición. Eran en su mayoría libres de nacimiento (cuando la madre era libre) o por manumisión. Constituían la clase artesanal: los oficios, despreciados por los blancos (el viejo menosprecio español por los trabajos materiales), constituían la fuerza de los mulatos, que eran zapateros, sastres, barberos, carpinteros y hasta taberneros y comerciantes. Las mulatas atraían por su belleza. Mulatos y mulatas ganaron poco a poco una situación social independiente, superior a la de los indios. Penetraban además en las mejores familias, se asimilaban la cultura española y estaban en proceso de ascenso social. Se estaba asimilando la estirpe africana —dice Salvador de Madariaga— y se emancipaba de la esclavitud de origen ¹.

La Corona trató de atraérselos, de concederles franquicias y dispensas, de venderles la apetecida categoría de *blanco*. Pero la sociedad jerárquica, como veremos, defendió violentamente sus privilegios, les echó en cara su lejano o próximo pecado de origen —la bastardía y la esclavitud—, y mantuvo y aun extremó las barreras de las castas, llegando a la prohibición matrimonial. Hasta el estallido de la Revolución, que rompió de pronto todas las barreras.

VI. LOS ZAMBOS

Eran los hijos de negro e india, o viceversa, aunque el término designó también otras mezclas (véase más adelante). Los hijos de esclava y de indio tenían la condición de esclavos; los hijos de negros (esclavos o libres) con indias tenían que tributar como los indios ². La legislación española trató de que los negros se casaran con negras, de que los negros de los encomenderos no tuvieran ninguna comunicación con in-

¹ *Cuadro histórico*, 575 y sigs., recoge testimonios sobre su importancia en Buenos Aires, Lima, etc.

² *Recopilación*, libro VII, título V, ley II; libro VI, título V, ley VIII.

dios, prohibió el amancebamiento de negros y mulatos con indias, y puso trabas al matrimonio y a toda clase de trato entre las dos castas. Los zambos vinieron así a estar en condición social inferiorísima. Todo lo que se prohibía a los negros (llevar armas, vestirse a la manera española, ir a las escuelas, vivir sin amo conocido, etc.) estaba prohibido también a los zambos. Hacia 1570 decía de ellos (los llama *zambaigos*) López de Velasco: "... vienen a ser la gente más peor y vil que en aquellas tierras hay". Casi lo mismo dice Alcedo: "la casta más despreciada de todos, por sus perversas costumbres", pero para él era *zambo* "el hijo de negro y mulata, o al contrario". Y de ellos ha dicho el naturalista Felipe Gómez de Vidaurre: "Las dotes del alma malas, nada fieles, sumamente iracundos, crueles, traidores, y, en suma, gente cuyo trato debe rehuirse"¹. Los blancos despreciaban a los zambos. Humboldt encontraba en Nirgua (Venezuela) una república de zambos que se conservaba desde el siglo XVI: "Todo el cabildo —dice— lo constituyen gentes de color, a los que ha dado el rey de España el título de sus *fieles y leales súbditos, los zambos de Nirgua*. Pocas familias de blancos se avienen a vivir en un país donde reina un régimen tan contrario a sus pretensiones, y en son de burla llaman al pueblo la *república de zambos y mulatos*"². Carlos III los había elevado a la categoría de blancos³, limitada sin duda al uso local. El mote de *zambo* implicaba una descalificación social⁴.

A pesar de la animadversión general y de las dobles restric-

¹ Citado por FRANCISCO ANTONIO ENCINA, *Historia de Chile*, Santiago, III, 1944, pág. 56.

² Citado por SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro histórico*, 584. Humboldt se ha encontrado con muchos zambos que presumían de blancos, "porque no eran tan rojizos como los indios".

³ A. ARELLANO MORENO, en la *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, julio-octubre de 1951, págs. 207-208.

⁴ En un juicio seguido en Aroa por don Domingo Arocha contra Manuel León Arráez por haberle llamado *zambo*, dice el abogado acusador: "En cuanto a suponer a mi poderdante la cualidad de *zambo*, es lo mismo que suponerlo esclavo o descendiente de esclavos, pagano o descendiente de proscrita unión de sangres, incapaz de obtener los empleos eclesiásticos, políticos o militares del Reino, negado a todas las honras y preeminencias, despedido de las concurrencias entre personas de distinción, nacido en la última y más baja clase del pueblo, condenado a la privación de todas las cualidades de ciudadano; en una palabra, que es Arocha persona infame, pues de hecho lo son todos los zambos, y como tales son contados entre los hombres" (cit. por CARLOS SISO, *La formación del pueblo venezolano*, Caracas, 1941, pág. 353, nota).

ciones que implicaba el origen indio y negro, hemos visto que en las letras coloniales se destacaron sobre todo dos zambos: José Manuel Valdés, en el Perú; Espejo, en el Ecuador ¹.

VII. OTROS TIPOS ÉTNICOS

Además de estos tipos generales, había una serie de subtipos, resultantes de la mezcla de esos seis. Los mestizos, mulatos y zambos y todos esos subtipos se comprendían con la designación general de *castas de mezcla*. La diferenciación de estos subtipos tenía importancia en la sociedad colonial, y hay una serie de pinturas del siglo XVIII que los ilustran gráficamente.

CUADROS DE MESTIZAJE

Han quedado una serie de cuadros de mestizaje, de calidad diversa ². Veamos cuáles son, y la variada y pintoresca nomenclatura de los tipos étnicos:

1) Una serie de 16 cuadros de 50 centímetros de alto por 40 centímetros de ancho, de la sección de etnología del Museo Nacional de Méjico, con el título: "Castas de México, época colonial". Pertenecieron al general Riva Palacio, y Nicolás León cree que son copias de principios del siglo XIX. En cada uno aparecen pintados el padre, la madre y el hijo, con sus colores, trajes y actividades características. Cada uno lleva su leyenda: 1. De español e india, *mestizo*; 2. De mestizo y española, *castiza*; 3. De castiza y español, *español*; 4. De española y negro, *mulata*; 5. De español y mulata, *morisco*; 6. De español y morisca, *albino*; 7. De español y albina, *torna atrás*; 8. De indio y torna atrás, *lobo*; 9. De lobo e india, *sambayo*; 10. De sambayo e india, *cambujo*; 11. De cambujo y mulata, *alvarazado*; 12. De alvarazado y coyote, *barzina*; 13. De barcino y mulata, *coyote*; 14. De coyota e indio, *chamiso*; 15. De chamiso y mes-

¹ Parece que fué también zambo don Vicente Rocafuerte (1783-1847), presidente ecuatoriano. Rocafuerte, "nuestro máximo repúblico —dice Rodrigo A. Chávez González—, ostentó su zambismo afroamericano con mucho garbo y talento" (*El mestizaje y su influencia social en América*, Guayaquil, 1937, pág. 112), pero para este autor eran mulatos, nos dice con qué fundamento, Olmedo, Bolívar, Sucre, Sarmiento, Castilla y cien más.

² Han sido estudiados por R. BLANCHARD, *Les tableaux de métissage au Mexique*, en el *Journal de la Société des Américanistes*, París, V, 1908, 59-66; Id., *Encore sur les tableaux de métissage du Musée de México*, *Ibidem*, VII, 1910, 37-60. Posterior-



El español viste capa roja, chupa amarilla, calzón corto azul, medias blancas, chinelas negras y gorro negro. La india lleva un castor de lana azul con flores rojas, un largo huipil (camisón) blanco listado de rojo, un rebozo a rayas rojas y chinelas negras con hebillas de plata. El mestizo lleva chupa azul, calzón corto rojizo, medias azules y chinelas negras. (Descripción de NICOLÁS LEÓN, *Las castas del México colonial o Nueva España*, México, 1924).



El mestizo es un vendedor de paños: los lleva sobre el hombro izquierdo; en la mano derecha lleva una vara métrica. Viste como el anterior, pero con prendas de color amarillo. La española tiene saya y manto negros, talle blanco, y en la mano lleva un abanico. El castizo viste como su padre; lleva también un rollo de lienzo amarillo sobre el hombro izquierdo. (*Ibidem*).



El castizo viste capa azul, chupa y calzón corto oscuros; medias blancas y chinelas negras; bajo su brazo derecho aparece la empuñadura de una espada; lleva un sombrero con plumas. La española tiene falda amarilla, abrigo rojo y botinas rojas. Tiene de la mano a su hija, que lleva vestido verde. (Ib:dem).



El español lleva casaca blanca bordada, chaletto y pantalón oscuro, medias blancas y zapatos negros. La negra lleva un vestido de seda a rayas blancas, azules y rojas, un corto abrigo en la espalda y un moño rojo en la cabeza. El mulato está vestido a la manera de su padre. (*Ibidem*).



El mulato es un cochero, con la indumentaria del oficio. La española es igual a las ya descritas y viste como la clase media. La morisca, de piel cobriza oscura, viste como la madre. (*Ibidem*).



El morisco lleva un traje característico de casaca, calzón corto y tricornio; en las manos tiene un gallo. La española es igual a la del número 2. El chino, andrajoso y casi desnudo, tiene piel cobriza clara. (*Ibidem*).



El chino es un dulcero: lleva sobre la cabeza una batea con confituras y en la mano derecha un vaso de vidrio. Su vestimenta es semi-militar, pero con las piernas y pies desnudos. La india, vestida con zagalejo y huipil, lleva en el hombro derecho una frazada y en la mano izquierda una jarra de barro color café. El salta atrás, casi desnudo, sostiene con las manos una gran vaija de barro (*xilcalpextle*), que contiene horchata de semillas de melón. (*Ibidem*).



El salta atrás, con ropas desgarradas y viejas, es un vendedor de pescado: lo lleva en la mano derecha y bajo el brazo izquierdo. Tiene barba escasa y negra. La mulata viste enagua amarilla con holanes blancos; tiene pelo rubio y tez cobriza clara. El lobo, en paños menores y descalzo, lleva sobre la cabeza una batea con verduras. (*Ibidem*).



El lobo lleva traje de ranchero: manga amarilla con bocamanga roja, calzonera y botas de cuero, machete al cinto y sombrero de palma. La china sostiene con las manos una batea cubierta por una servilleta, sobre la cual hay varios panes, que ella ofrece al lobo; lleva enagua corta blanca con bordados rojos y un chal que cae negligentemente sobre las espaldas y los brazos; calza botinas blancas de tacón alto y medias rojas. El jíbaro viste andrajosamente, y lleva piernas y pies desnudos. (*Ibidem*).



El jíbaro, vestido a lo caballero, pero con prendas de varios colores, es un vendedor de telas, y muestra una tela desdoblada. La mulata lleva vestido blanco bordado de rojo y un abrigo negro también bordado de rojo; con la mano izquierda sostiene un tompeate (cesto) de fruta. El albarazado, en calzoncillos y camisa blanca, con piernas y pies desnudos, sostiene sobre la cabeza una calabaza; en la izquierda tiene un trozo de madera. (*Ibidem*).

11



Albarazado con Negra
Cambujo.

El albarazado es vendedor de vasijas de barro, cucharas y cedazos, que lleva en las manos y sobre el hombro izquierdo; viste camisa, calzonera corta y un sarape (capote) azul; pies y piernas están desnudos; lleva en la cabeza un sombrero negro de lana. La negra lleva vestido largo de color verde, y saco y rebozo blancos con listas rojas; en la mano, un jarro de barro. El cambujo, semidesnudo, con camisa y pantalón desgarrados, lleva en la cabeza una gran batea de madera con panes; su piel es de color negro ceniciento. (*Ibidem*).



El cambujo es vendedor de guitarras; viste un calzón desgarrado y sucio y una frazada blanca listada de rojo; en la cabeza, un sombrero de palma. La india es vendedora ambulante de fruta, que lleva en un gran canasto sobre la espalda, sosteniéndolo con un ayate (tela); viste huipil (camisón) blanco y chincuite (enaguas) azul; las piernas y pies desnudos. La zambaiga viste como la madre y lleva un colote (canasto) en la mano derecha. (*Ibidem*).



El zambaigo está convertido en caballero, pues viste chupa negra, chaleco amarillo bordado con rojo, calzón corto rojo, capa color café, medias blancas y chinelas negras con hebillas de plata; al cuello un corbatín blanco y la cabeza cubierta con un pañuelo blanco y un sombrero negro de anchas alas; en la mano derecha lleva un rollo de papeles; parece un curial. La loba viste falda negra y manto blanco, y en la mano derecha lleva un abanico. El calpamulato viste como el padre. Los tres tienen piel de color moreno oscuro. (*Ibidem*).



El calpamulato es vendedor ambulante de objetos diversos (peinetas, listones, etc.), que exhibe en una esportilla; viste chupa, calzón corto, botas altas y sombrero adornado con cintas rojas. La cambuja viste como la loba (número 13). El tente en el aire viste de manera algo fantástica; una especie de cotona, de color blanco con adornos rojos, le cubre el pecho y las caderas; lleva gorra blanca con pluma verde y va jugando con una cuerda. Los padres tienen color moreno oscuro, el hijo cobrizo oscuro. (*Ibidem*).



El tente en el aire vende ropa hecha; viste capa amarilla, camisa, calzón corto desgarrado y lleva brazos, pecho, piernas y pies desnudos. El cabello hirsuto está cubierto con un sombrero de alas, color café oscuro; tiene barba entera, poblada y negra. La mulata lleva largo vestido blanco bordado de azul, rebozo a rayas blancas y negras, la cara semicubierta con un velillo y en la mano una jicara de Olinalá, de color rojo, que parece contener unos panes. El no te entiendo, con falda roja y rebocillo azul, descalzo, lleva en la cabeza una gran canasta con objetos variados. Los tres tienen piel de color moreno claro. (*Ibidem*).



El no te entiendo, semidesnudo, con un calzón desgarrado y una frazada terciada sobre el hombro izquierdo, es un venededor de zapatos, los cuales lleva en las manos y colgados del hombro; tiene toda la barba, que es negra y rala; lleva un sombrero de lana. La india, con traje característico (chincuite y huipil), lleva un canasto en las espaldas, y en la mano una gran batea con panes de forma especial. El torna atrás, casi desnudo, retuerce un lienzo con ambas manos. Los tres tienen color cobrizo claro y pelo entre castaño claro y oscuro. (*Ibidem*).

tiza, *coyote mestizo*; 16. De coyote mestizo y mulata, *ahí te estás*¹.

2. Una gran tela pintada del Museo Nacional de Méjico, de 1.50 m. de alto por 1.06 m. de ancho, con 16 compartimientos (de 0.375 m. de alto por 0.265 m. de ancho cada uno), elaboración distinta del mismo tema anterior y de fines del siglo XVIII. La reproducimos nosotros en este volumen (separando sus compartimientos), por ser mucho menos conocida², aunque no se encuentra en buen estado de conservación. El texto es el siguiente: 1. Español con india, *mestizo*; 2. Mestizo con española, *castizo*; 3. Castizo con española, *español*; 4. Español con negra, *mulato*; 5. Mulato con española, *morisco*; 6. Morisco con española, *chino*; 7. Chino con india, *salta atrás*; 8. Salta atrás con mulata, *lobo*; 9. Lobo con china, *gíbaro*; 10. Gíbaro con mulata, *albarazado*; 11. Albarazado con negra, *cambujo*; 12. Cambujo con india, *sambaigo*; 13. Sambaigo con loba, *calpamulato*; 14. Calpamulato con cambuja, *tente en el aire*; 15. Tente en el aire con mulata, *no te entiendo*; 16. No te entiendo con india, *torna atrás*³.

3. Una serie de 16 pequeños cuadros, análoga a la anterior, existente en Michoacán (Méjico), que llevan las siguientes inscripciones: "Modo de cómo se deben entender las generaciones de este reino de las Indias. 1. Generación de español y de india produce *mestizo*. 2. De español y de mestiza produce *castizo*. 3. De español y de castiza produce *español*. 4. De español y de negra produce *mulato*. 5. De español y de mulata produce *morisco*. 6. De español y de morisca produce *albina*. 7. De español y de

mente por NICOLÁS LEÓN, *Las castas de mestizaje del México colonial o Nueva España*, Méjico, 1924. Véase también el artículo sobre mestizaje de la *Enciclopedia Espasa*. Trae algunas noticias el artículo de LAUREANO VALLENILLA LANZ, *Las castas coloniales*, en *Cultura Venezolana*, Caracas, n.º 31, noviembre de 1921, págs. 108-114.

¹ Han sido reproducidos por BLANCHARD en el *Journal de la Société des Américanistes*, París, VII, 1910, planchas III-X; en los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, IV, México, 1912, láminas 19-26; por NICOLÁS LEÓN, en su estudio de las *Castas*, y en la *Enciclopedia Espasa*, s. v. *mestizaje*. BLANCHARD, *op. cit.*, 42-43, ha elaborado un cuadro centesimal del mestizaje correspondiente a cada uno de los tipos étnicos. NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, 48-58, hace una descripción analítica de cada uno de los cuadros.

² La reprodujeron también BLANCHARD, en el *Journal de la Société des Américanistes*, VII, 1910, plancha IX; los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, tomo IV, México, 1912, lámina 27, y NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, 41-47, que la describe detenidamente.

³ BLANCHARD, *op. cit.*, pág. 44, elabora un cuadro centesimal del mestizaje correspondiente a cada uno de estos tipos.

albina produce *tornatrás*. 8. De español y de tornatrás produce *tente en el aire*. 9. De indio y de negra produce *cambujo*. 10. De chino cambujo y de india produce *lobo*. 11. De lobo y de india produce *albarazado*. 12. De albarazado y de mestiza produce *barnocino*. 13. De indio y de barnocina produce *zambaigo*. 14. De mestizo y castiza produce *chamizo*. 15. De mestizo y de india produce *coyote*. 16. De dicha y de indios, *gentiles*"¹.

4. Una serie de diez pinturas, cada una de 34 × 46 cm., del Muséum d'histoire naturelle de París, pintadas en el siglo XVIII en Méjico por Ignacio de Castro, pintor de Puebla, y descubiertas por el profesor E. T. Hamy en una pequeña librería de París. La serie está incompleta: faltan los números 1-4 y 6-7. Llevan las siguientes designaciones: 5. De español y mulata nace *morisco*; 8. De indio y negra nace *lobo*; 9. De lobo y negra nace *chino*; 10. De chino e india nace *cambujo*; 11. De cambujo e india nace *tente en el aire*; 12. De tente en el aire y mulata nace *albarazado*; 13. De albarazado e india nace *barzino*; 14. De barzino e india nace *campa mulato*. 15. De indio y mestiza nace *coyote*; 16. Indios pecos nombrados *apaches*"².

5. Una serie de diez telas mejicanas de la colección etnográfica del Museo de Historia Natural de Viena, resto de una serie mayor, posiblemente de veinte. Llevan la siguiente leyenda: 1. De español e india produce *mestizo*; 2. De mestiza y español produce *castiza*; 4. De negro y español[a] produce *mulato*; 5. De mulato y española produce *morisco*; 6. De español y morisca produce *albino*; 9. De indio y loba produce *sambaigo*; 10. De sambaigo e india produce *albarrazada*; 15. De mestiza y mulato produce *campamulata*; 18. De gíbaro y loba produce *barcino*; 19. De barcino y sambaiga produce *genízaro*"³.

¹ La noticia la da GARCÍA ICAZBALCETA, en su *Vocabulario de mexicanismos*, Méjico, 1905, s. v. *Castas*. NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, 41, dice que pertenecía a la familia Larrauri-Montaña, de Morelia (Michoacán), y agrega: "No sé si aún exista esta colección que ha más de 35 años vi colgada en la pared de un corredor, expuesta al sol y a la lluvia y muy maltratada".

² BLANCHARD, *Journal*, VII, 1910, págs. 46-47, estudia los porcentajes de sangre de cada uno de los tipos. No hemos encontrado el trabajo de E. T. HAMY, *Peinture ethnographique d'Ignacio de Castro*, París, en *Decades Americanae* 1 y 2, n° 14, pero NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, 30-36, lo resume íntegramente.

³ Reproducidos por FRANZ HEGER, *Eine weitere neue Serie von Oelbildern, welche die Mischungsverhältnisse der verschiedenen Rassen in Mexico zur Darstellung bringt*, en las *Proceedings of the XVIII. session del International Congress of Americanists*, London, 1912, tomo II, págs. 461-463, 3 láminas (también NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, págs. 40 y sigs.). Cree que posiblemente las ha enviado a la corte de Austria el emperador Maximiliano de Méjico.

6. Una serie de 16 óleos del Museo Antropológico de Madrid (hoy Museo Etnológico del Instituto Bernardino de Sahagún) pintados por el artista poblano José Joaquín Magón a fines del siglo XVIII. Proceden del reino de Guatemala; el cardenal Lorenzana los adquirió en Méjico cuando fué arzobispo de esa ciudad y los llevó luego a Toledo. El nº 1 lleva el título general: "Calidades que de la mezcla de españoles, negros e indias proceden en la América, y son como se siguen por los números". Llevan las siguientes inscripciones: 1. De español e india nace *mestiza*; 2. Español y mestiza producen *castiza*; 3. Español y castiza, torna a *español*; 4. De español y negra sale *mulato*; 5. De español y mulata sale *morisca*; 6. De morisco y española, *albino*; 7. De albino y española, lo que nace *torna atrás*; 8. Mulato e india engendran *calpamulato*; 9. De calpamulato e india sale *jívoro*; 10. De negro e india sale *lobo*; 11. De lobo e india sale *cambuja*; 12. De indio y cambuja nace *sambahiga*; 13. De mulato y mestiza nace *cuarterón*; 14. De cuarterón y mestiza, *coyote*; 15. De coyote y morisca nace *albarazado*; 16. De albarazado y salta atrás sale *tente en el aire*¹.

7. Una serie de veinte óleos procedentes del Perú, de autor anónimo, existentes en el Museo Antropológico de Madrid (actualmente Museo Etnológico del Instituto Bernardino de Sahagún). Es la misma que Blanchard describe como serie de diez y siete óleos de 0,91 m. de altura y 1,15 m. de ancho. Llevan, según Blanchard, las siguientes leyendas: 1. Indios infieles de montaña; 2. Indios serranos tributarios, civilizados; 3. Español. India serrana o civilizada. Produce *mestizo*; 4. Mestizo. Mestiza. *Mestiza*; 5. Español. Mestiza. Producen *cuarterona de mestizo*; 6. Cuarterona de mestizo. Español. Producen *quinterona de mestizo*; 7. Español con quinterona de mestizo producen *español o requinterón de mestizo*; 8. Negros bozales de Guinea; 9. Negra de Guinea o criolla. Español. Producen *mulatos*; 10. Mulata. Hija *mulata*. Padre mulato; 11. Mulata con español. Produce *cuarterón de mulato*; 12. Español. Cuarterona de mulato. Produce *quinterona de mulato*; 13. Quinterona de mulato. Re-

¹ RODOLFO BARÓN CASTRO, *La población de El Salvador*, Madrid, 1942, láminas XXXIII y XXXIV, ha reproducido los números 1, 2, 4 y 5. BLANCHARD, *op. cit.*, 56-57, sólo tuvo noticias del nº 1. Nosotros tomamos las noticias de NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, 37-39, el cual las toma a su vez de un trabajo de Antón y Ferrándiz (coinciden con las noticias de BARÓN CASTRO, *op. cit.*, 525).

quinterona de mulato. Español. 14. Español. Requinterón de mulato. Produce *gente blanca*; 15. Español. Gente blanca. *Casi limpios de su origen*; 16. Mestizo con india. Producen *cholo*; 17. India con mulato producen *chino*; 18. Español con china producen *cuarterón de chino*; 19. Negro con india producen *sambo de indio*; 20. Negro con mulata producen *zambo*¹.

8. Una serie de catorce cuadros de la casa Beamore Hants, exhibidos por lady Hulse con motivo del XVIII Congreso Internacional de Americanistas, que son el resto de una serie mayor. Se cree que los pintó un hijo ilegítimo de Murillo que estuvo en Méjico. Según noticias de los poseedores, iban destinados como presente para el Rey de España, pero los capturó en el mar el almirante Westrow, que los cedió a su hermana Dorothy, casada hacia 1652 (?), madre del primer Sir Edward Hulse. Si estas noticias son exactas, esta serie es la más antigua que ha quedado y precede por lo menos en un siglo a todas las demás. Los cuadros llevan la siguiente leyenda (la ordenación numérica es, desde luego, incorrecta): 1. Indios bárbaros; 2. Indios mexicanos; 3. Indios otomites que van a la feria; 4. De español y india produce *mestizo*; 5. De español y mestiza produce *castizo*; 6. De castizo y española produce *español*; 7. De mestizo y de india produce *coyote*; 8. De mulato y mestiza produce *mulato*. Es *torna atrás*; 9. De indio y loba produce *grifo*. Que es *tente en el aire*; 10. De lobo y de india produce *lobo*. Que es *torna atrás*; 11. De negro y de india produce *lobo*; 12. De español y de morisca produce *albino*; 13. De español y mulata produce *morisca*; 14. De español y negra produce *mulato*².

9. Una serie incompleta de 7 cuadros, del Museo Nacional de Méjico, pintados al óleo sobre láminas de cobre — según Nicolás León — por J. Ignacio Castro, a fines del siglo XVIII. Miden 43 cm. × 73 cm. y llevan las siguientes inscripciones: 2. De español y mestiza nace *castizo*; 4. De español y negra nace *mulata*; 7. De español y albina nace *torna atrás*; 9. De lobo y

¹ BARÓN CASTRO, *op. cit.*, láminas XXXV-XXXVII, reproduce los números 4, 6, 7, 12 y 13. BLANCHARD, *op. cit.*, 58-59, reproduce el nº 11 y estudia los porcentajes sanguíneos de los diez y siete primeros. Según Blanchard, por noticias que le comunicó el doctor Bolívar, director del Museo, la serie era de 17 cuadros. Completamos sus noticias con las descripciones de BARÓN CASTRO, *l. c.*, y NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, 39, el cual toma las suyas de Antón y Ferrándiz.

² Descritos por FRANZ HEGER, *op. cit.*, 462-463. Noticias complementarias en NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, 40-41.

negra nace *china*; 12. De tente en el aire y mulata nace *alvarrasado*; 13. De alvarrasado e india nace *varsino*; 15. De indio y mestiza nace *mestindio*. Según Nicolás León, están mal dibujadas, peor coloridas y es defectuosa su composición ¹.

Hasta ahora sólo se conocen estas nueve series; sin duda hay otras, que irán apareciendo. No tienen un valor antropológico riguroso, y a veces parecen fantasías de los pintores del siglo XVIII, que quizá procedían por encargo. NICOLÁS LEÓN, op. cit., 66, dice que se representaron además las castas en muebles y objetos diversos. Así, en biombos, en las antiguas bateas de Peribán (Michoacán), en algunas de Oliná (Guerrero) y en baúles, aparecen parejas de blancos, mestizos y negros que se pueden reconocer por el color y la indumentaria.

NOMENCLATURA DE LAS CASTAS

Las denominaciones, como hemos visto, varían bastante de una serie a otra, y tal vez tenían validez regional. Además, la nomenclatura fué variando mucho en el curso del tiempo. Sin representación pictórica hay una serie de descripciones y gráficos que enriquecen aún más esa nomenclatura. Recogemos las siguientes:

a) El Inca Garcilaso de la Vega da los siguientes nombres de las diversas generaciones del Perú: *español* o *castellano*, el procedente de España; *criollo*, hijo de español y española nacido en Indias ("es nombre que lo inventaron los negros"); *negro* o *guíneo*, el negro procedente de África; *mulato*, hijo de negro e india; *cholo*, los hijos de mulatos ("los españoles usan dél por infamia y vituperio"); *mestizo*, hijo de español e india ("me lo llamo yo a boca llena y me honro con él"; rechaza el nombre de *montañés* que otros han abrazado con entusiasmo y que él dice que se impuso a los mestizos por menosprecio, para significar salvaje); *cuatralbo*, hijo de español y de mestizo (tiene la cuarta parte de sangre india); *tresalbo*, hijo de mestizo y de india (tres cuartos de sangre india) ².

¹ NICOLÁS LEÓN, op. cit., 29, 58-65, describe detenidamente cada uno de los cuadros. Los números 2, 7, 12 y 15 se reprodujeron pésimamente —dice— en *Ethnos*, I, Méjico, 1920, págs. 156-158.

² *Comentarios Reales de los Incas*, 1ª parte, Lisboa, 1609, libro IX, cap. XXXI.

b) El Padre Gumilla, en su *Orinoco ilustrado y defendido*, Madrid, 1745, 1ª parte, cap. V, § II, usa la siguiente terminología: 1. De europeo e india sale *mestiza* (dos cuartos de cada parte); 2. De europeo y mestiza sale *cuarterona* (cuarta parte de india); 3. De europeo y cuarterona sale *ochavona* (octava parte de india); 4. De europeo y *ochavona* sale *puchuela* (enteramente blanca) ¹. Y observa que esa distinción obedecía al rigor antiguo, "para que pudiesen dispensar los padres misioneros en ciertos grados de consanguinidad y de afinidad, para poder casarlos lícita y válidamente; pero por nueva Bula del señor Clemente XI consta y declaró que por neófitos ya no se entienden sino los indios y mestizos, de modo que los cuarterones y ochavones se respetan y se deben de tener por blancos". Y agrega: 5. Si la mestiza se casó con mestizo la prole es mestiza, y se llama *tente en el aire*, porque queda en el grado de sus padres; 6. Si la mestiza se casó con indio la prole se llama *salta atrás*, porque retrocede; 7. De europeo y negra sale *mulata* (dos cuartos de cada parte); 8. De europeo y mulata sale *cuarterona* (cuarta parte de mulata); 9. De europeo y cuarterona sale *ochavona* (octava parte de mulata); 10. De europeo y ochavona sale *puchuela* (blanca totalmente). Si la puchuela se casa con mulato o negro, retrocede.

c) Jorge Juan y Antonio de Ulloa usan la siguiente nomenclatura, que es quizá la que se aplicaba en Cartagena de Indias o en el Perú en la primera mitad del siglo XVIII: 1. Blanco con negro, *mulato*; 2. Blanco con mulato, *tercerón*; 3. Blanco con tercerón, *cuarterón*; 4. Blanco con cuarterón, *quinterón*; 5. Blanco con quinterón, *español*; 6. Negro y sus mezclas (*mulato*, *tercerón*, *cuarterón*, *quinterón*), con indio da *zambo* de negro, de mulato, de tercerón, de cuarterón y de quinterón; 7. Cuarterón o quinterón con mulato o tercerón, o bien tercerón con negro, da *salto atrás*; 8. Tercerón con mulato, o cuarterón con tercerón, etc., da *tente en el aire* ².

d) El licenciado José Lebrón y Cuervo, en 1789, recogió en Méjico la siguiente nomenclatura: 1. De español con mestiza, *castizo*; 2. Español con castiza, *español*; 3. Español con negra,

¹ Todo esto lo repite a fines de siglo el P. JOSÉ SÁNCHEZ LABRADOR, *El Paraguay Católico* (ed. Buenos Aires, 1910, pág. 128).

² *Relación histórica*, Madrid, 1748, I, págs. 41-42.

mulato; 4. Español con mulata, *morisco*; 5. Español con morisca, *albino*; 6. Español con albina, *negro*, *torna atrás*; 7. Indio con mestiza, *coyote*; 8. Negro con india, *lobo*; 9. Lobo con india, *zambaigo*; 10. Indio con zambaiga, *albazarrado*; 11. Indio con albazarrada, *chamizo*; 12. Indio con chamiza, *cambujo*; 13. Indio con cambuja, *negro*, *torna atrás con pelo liso* ¹.

e) En 1806, D. Hipólito Unanue, en sus *Observaciones sobre el clima de Lima* ², publicó una "Tabla de las diferentes castas que habitan en Lima, su origen, color y propiedades". Usa la siguiente nomenclatura: 1. Blanco e india, *mestizo*; 2. Blanco y mestiza, *criollo*; 3. Blanco y negra, *mulato*; 4. Blanco y mulata, *cuarterón*; 5. Blanca y cuarterón, *quinterón*; 6. Blanca y quinterón, *blanco*; 7. Negro e india, *chino*; 8. Negro y mulato, *zambo*; 9. Negra y zambo, *zambo prieto*; 10. Negro y zamba prieta, *negro*; 11. Negro y china, *zambo*.

f) A principios del siglo XIX hizo Virey un estudio detenido de los distintos tipos de mezcla y su nomenclatura. Damos a continuación su cuadro ³:

1 ^{er} . GRADO	{	1. Blanco	×	negro	:	<i>mulato</i>
		2. Blanco	×	indio	:	<i>mestizo</i>
		3. Negro	×	indio	:	<i>zambo</i> , <i>lobo</i> o <i>chino</i> (en Méjico)
2 ^{do} . GRADO	{	4. Negro	×	mulata	:	<i>zambo</i> , <i>grifo</i> o <i>cabro</i>
		5. Negro	×	china	:	<i>zambo</i>
		6. Blanco	×	mulata	:	<i>tercerón</i> o <i>morisco</i> (a veces llamado <i>cuarterón</i>)
		7. Blanco	×	mestizo	:	<i>cuatralbo</i> , <i>castizo</i>
		8. Indio	×	zambo	:	<i>zambaigo</i>
		9. Indio	×	mestizo	:	<i>tresalbo</i>
		10. Indio	×	mulato	:	<i>mulato prieto</i>
		11. Negro	×	zambo	:	<i>zambo prieto</i>
3 ^{er} . GRADO	{	12. Blanco	×	tercerón	:	<i>cuarterón</i> , <i>albino</i>
		13. Blanco	×	castizo	:	{ <i>postizo</i> u <i>octavón</i>
		Blanco	×	cuatralbo	:	

¹ Segunda parte, tocante a Indias, de las anotaciones a la Real Pragmática sanción de los matrimonios, México, 1789, ms. citado por JOSÉ TORRE REVELLO, en *Historia de la Nación Argentina*, IV, 1^a sección, 503-504.

² En *Documentos literarios del Perú*, tomo VI, Lima, 1874, págs. 60-61 (reproduce la 2^a edición, de Madrid, 1815).

³ J. J. VIREY, *Histoire naturelle du genre humain*, París, 1^a ed., 1809 (2 vols.), 2^a ed., 1824, 3 vols., que es la que utilizamos (II, 183-195). BLANCHARD, *op. cit.*, 48-49, estudia los porcentajes sanguíneos de los tipos de Virey.

EL MESTIZAJE Y LAS CASTAS COLONIALES

4 ^{to} . GRADO	14. Mulato	×	tercerón	:	salta atrás
	15. Mestizo	×	cuarterón	:	coyote
	16. Grifo	×	zambo	:	jíbaro
	17. Mulato	×	zambaigo	:	cambujo
	18. Blanco	×	cuarterón	:	quinterón
	19. Blanco	×	octavón indio	:	puchuelas
	20. Blanco	×	coyote	:	harnizos
	21. Blanco	×	cambujo	:	albarrazado *
	22. Blanco	×	albarrazado	:	barzinos
	23. Negro	×	tercerón	:	cuarterón salta atrás.
	24. Negro	×	cuarterón	:	quinterón salta atrás.

g) HUMBOLDT, en su *Ensayo político sobre la Nueva España*, libro II, cap. VII, da las siguientes denominaciones: 1. blanco + indio = *mestizo*; 2. negro + indio = *chino* (en Méjico, Lima, Habana) o *zambo* (en Caracas, Méjico) ¹; 3. negro + zambo = *zambo prieto*; 4. blanco + mulato = *cuarterón*; 5. cuarterón + blanco = *quinterón*; 6. quinterón + blanco = *blanco*. Registra además la designación de *salta atrás* para el hijo que es más oscuro que la madre.

b) México a través de los siglos, II, 472, reconstruye la siguiente nomenclatura: 1. El hijo de español e india se llamaba *mestizo* o *coyote*; 2. De mestizo y española, *castizo*; 3. De castizo con española, *español*; 4. De español con negra, *mulato*; 5. De mulato con española, *morisco*; 6. De morisco con blanca, *salta atrás* (se creía que este fenómeno de atavismo se producía a la 3ª o 4ª generación, de una abuela negra con un blanco); 7. De salta atrás o torna atrás con india, *chino*; 8. De chino con mulata, *lobo*; 9. De lobo con mulata, *jíbaro*; 10. De jíbaro con india, *albarrazado*; 11. De albarrazado con negra, *cambujo*; 12. De cambujo con india, *zambo* o *zambaigo*; 13. De negro con india, también *zambo* o *zambaigo*; 14. De negro con zamba, *zambo prieto*; 15. De zambo con mulata, *calpanmulata*; 16. De calpanmulata con zamba, *tente en el aire*; 17. De tente en el aire con mulata, *no te entiendo*; 18. De no te entiendo con india, *ahí te estás* ².

i) RICARDO E. CICERO, en el *Catálogo de la colección de antropología del Museo Nacional*, Méjico, 1895, págs. 89-90, ha elaborado los siguientes esquemas de mestizaje ³.

* En el texto da *albarrazado* como resultado del cruce de mulato y cambujo.

¹ Agrega que en su tiempo se llamaba *zambos* principalmente a los descendientes de negro y mulata o de negro y china.

² Es la misma nomenclatura del *Diccionario de historia y geografía*, s. v. *castas*, reproducida por NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, 9.

³ El *Catálogo* lo ha publicado Cicero en colaboración con A. L. Herrera. Tomamos todos los datos de Blanchard, *op. cit.*, 50-56, que ha calculado para cada

NOMENCLATURA DE LAS CASTAS

1. Español	con india	: <i>mestizo</i> ¹
2. Español	„ negra	: <i>mulato</i>
3. Negro	„ india	: <i>zambo</i> o <i>zambaigo</i>
4. Mestizo	„ española	: <i>castizo</i> ²
5. Mulato	„ española	: <i>morisco</i> ²
6. Negro	„ zamba	: <i>zambo prieto</i> ³
7. Castizo	„ española	: <i>español</i> ⁴
8. Morisco	„ mulata	: <i>salta atrás</i> ⁵
9. Zambo	„ mulata	: <i>calpán mulata</i> ⁶
10. Salta atrás	„ india	: <i>chino</i> ⁷
11. Calpán mulata	„ zambo	: <i>tente en el aire</i> ⁸
12. Chino	„ mulata	: <i>lobo</i>
13. Tente en el aire	„ mulata	: <i>no te entiendo</i> ⁹
14. Lobo	„ mulata	: <i>jíbaro</i>
15. No te entiendo	„ india	: <i>abí te estás</i>
16. Jíbaro	„ india	: <i>albarrazado</i>
17. Albarrazado	„ negra	: <i>cambuja</i> ¹⁰
18. Cambujo	„ india	: <i>zambo</i> o <i>zambaigo</i>

j) NICOLÁS LEÓN, *Las castas del México colonial*, México, 1924, ha elaborado unas representaciones gráficas de los porcentajes sanguíneos de las distintas mezclas, con la siguiente nomenclatura, que resume las denominaciones usadas a través de la historia en las distintas regiones: 1. De no te entiendo con india, *abí te estás*; 2. De tente en el aire y mulata, *albarazado*; 3. De español y morisca, *albino*; 4. De albarazado e india, *barzino*; 5. De chino e india, *cambujo*; 6. De barzino e india, *campamulato*; 7. De mestizo y blanca, *castizo*; 8. De blanco y mestiza, *castizo cuatralbo*; 9. De indio y mestiza, *coyote*; 10. De chamizo y mestiza, *coyote mestizo*; 11. De blanco y terce-

tipo los porcentajes sanguíneos. Cicero se apoya, para su nomenclatura, en tres obras: *Diccionario universal de historia y geografía*, Méjico, 1855, tomo VIII (1º del Apéndice), pág. 534, s. v. *Castas*; *México a través de los siglos*, tomo II, pág. 472; *Concilio III Provincial Mexicano*.

¹ Algunos —dice Cicero— lo llaman *coyote*, que según otros autores resulta de india y mestizo.

² El III Concilio Provincial Mexicano lo llama *cuarterón*.

³ *Zambo prieto* con negra da *negro*, según Cicero.

⁴ El III Concilio Provincial Mexicano lo llama *puchuel*, y dice que *puchuel* con española da *español*.

⁵ *Quinterón* según el Concilio, que da además: *quinterón* con española, *requinterón*; *requinterón* con española, *tente en el aire*. Esta última designación, según Cicero, se daba a los que tenían mezcla de las tres razas y se mantenían, en uniones sucesivas, a la misma distancia del blanco y de las razas de color.

⁶ Tiene, según Cicero, la misma fórmula sanguínea que el *no te entiendo*: N²IE.

⁷ En Méjico —dice— llaman *chino* a todo el que tiene el cabello rizado.

⁸ Según el Concilio, resulta de requinterón más española (véase nota 5).

⁹ Tiene igual fórmula sanguínea que *calpán mulata* (N²IE). Según el Concilio, es *salta atrás*. Esta última designación era corriente en Méjico, según Cicero. El *salta atrás* se parece a sus ascendientes de color.

¹⁰ Usado en Méjico como insulto dirigido a persona de color muy oscuro. Se aplica hoy en Méjico a las aves de piel y carne prietas.

rona, *cuarterón*; 12. De blanco y china, *cuarterón de chino*; 13. De blanco y mestiza, *cuarterón de mestizo* o *español*; 14. De mulata y blanco, *cuarterón de mulata*; 15. De coyota e indio, *chamiso*; 16. De lobo y negra, *chino*; 17. De mestizo e india, *cholo*; 18. De castiza y blanco, *español* o *españolito*; 19. De negro y mulato, *galfarro*; 19 bis. De barcino y sambaiga, *genízaro*; 20. De blanco y requinterona de mulato, *gente blanca*; 21. De lobo con china, *gíbaro*; 22. De indio y loba, *grifo* o *tente en el aire*¹; 23. De blanco y coyote, *barnizo*; 24. De negro e india, *jarocho*; 25. De blanco y gente blanca, *limpios*; 26. De indio y negra, *lobo*²; 27. (?) *Lunarejo*³; 28. (?) *Mequimixtos*⁴; 29. De indio y mestiza, *mestindio*; 30. De blanco e india, *mestizo*; 31. De blanco y mulata, *morisco*; 32. De blanco y negra, *mulato*; 33. De indio y mulata, *mulato obscuro*; 34. De tente en el aire y mulata, *no te entiendo*; 35. De blanco y cuatralba, *octavón* u *ochavón*; 36. De blanco y octavón indio, *puchuela*; 37. De blanco y octavón negro, *puchuela de negro*; 38. De blanco y tercerón negro, *quinterón*; 39. De blanco y cuarterona de mestizo, *quinterón de mestizo*; 40. De blanco y cuarterón de mulato, *quinterón de mulato*; 41. De quinterón de mestizo y requinterona de mestizo, *requinterón de mestizo* o *español*; 42. De quinterón de mulato y requinterona de mulato, *requinterón de mulato*; 43. (?) *Rayados*¹; 44. De cambujo e india, *sambayo*, *sambabigo* o *sambaigo*; 45. De blanco y albina, *saltatrás* (en Méjico *forna atrás*)⁵; 46. De negro y tercerona, *saltatrás cuarterón*; 47. De negro y cuarterona, *saltatrás quinterón*; 48. De cambujo e india, *tente en el aire*; 49. De blanco y mulata, *tercerón* o *cuarterón cuatralbo*; 50. De indio y mestiza, *tresalbo*; 51. De indio y negra, *zambo*; 52. De negro y zamba, *zambo prieto*. Es la nomenclatura más rica que hemos encontrado; Nicolás León ha recogido para ello las noticias de diversos autores, sobre Méjico y sobre América del Sur, de los

¹ Según Alcedo el *tente en el aire* procede de cuarterón y mulata "porque no adelanta nada en la raza"; se dice también del hijo del mestizo y mestiza de indio (NICOLÁS LEÓN, *op. cit.*, 23).

² Según Alzate es sinónimo de *cambujo*, *zambo* y *zambis*.

³ Figura en las *Ordenanzas del Baratillo*, sin explicación. Sobre *lunarejo* véase nuestra pág. 95.

⁴ Figura en las *Ordenanzas del Baratillo*, sin explicación.

⁵ Según Alcedo llaman también así al hijo de mestiza e indio.

siglos XVI, XVII y XVIII. Quizá sería preferible una ordenación genealógica en vez de la alfabética.

Como se ve, la nomenclatura varía bastante en los distintos autores y en las distintas regiones. Muchos de los nombres proceden de la nomenclatura de la cruce de animales: *albarazado*, *barcino*, *cambujo*, etc. Parece que la burocracia colonial se atuvo en gran parte a esos nombres, pero al pueblo llegaron muy pocos. Para designación de negros y mulatos el habla popular prefirió las designaciones eufemísticas de *morenos* y *pardos*, y aun éstas variaron en su contenido en el curso del tiempo¹.

CONCLUSIÓN

Independientemente de las divergencias de nomenclatura ¿cuál era el valor real de todos esos cuadros y denominaciones? Una documentación abundantísima prueba su validez jurídica y social. El color de la piel decidía, en general, de la posición social. La sociedad del siglo XVIII daba importancia a la pureza de sangre, y a veces un rumor bastaba para desprestigiar a una

1 La *Recopilación* habla a veces de "negros y loros" (libro VII, título V, ley XV), entendiendo sin duda por *loros* (del latín *laurus*) a los mulatos y descendientes de negros. Solórzano dice que los hijos de negros y negras libres se llaman *morenos* y *pardos* (el nombre de *mulatos* —dice— se debe a "tenerse esta mezcla por más fea y extraordinaria, y dar a entender con tal nombre que le comparan a la naturaleza del mulo" (*Política indiana*, libro II, cap. XXX). *Morenos* ha sido designación general del negro en toda América. *Pardo* fué una designación menos precisa y más general: hoy designa al mulato en Cuba y Puerto Rico (*Dicc. Acad.*; MALARET, *Americanismos*, s. v.), pero según Azara comprendía al mestizo (hijo de india y blanco), al mulato (hijo de africano con blanco o indio), al cuarterón (hijo de mulato y blanco) y al salta atrás (hijo de mulato y negro), y además agrega que bajo el nombre de *pardos* se incluía a los negros; en las compañías de *pardos* y *morenos* de Buenos Aires, hasta 1810, se incluían también los indios. Hay documentación de El Salvador, de fines del siglo XVIII, en la que se llama *mulatos* o *ladinos* a los mestizos de blanco e india (BARÓN CASTRO, *op. cit.*, 255, nota 1); hoy es general llamar *ladinos* a los mestizos en casi toda Centroamérica. Es interesante señalar, a propósito de nomenclatura, que hoy se llama *mestizo* al indio en Yucatán y en cambio se llama *indio* al mestizo en Santo Domingo. En Méjico, en lugar de *mestizo* se emplea *trigueño* (*más trigueño* o *menos trigueño*). Cada región tiene sus preferencias: *cholo* es frecuente en el Ecuador, Perú y Bolivia. Véase tomo I, pág. 33, y en este volumen págs. 135, n. 2, 136, n. 150, n. 4. En el Perú se usa además, por lo menos desde el siglo pasado, un nombre que no hemos encontrado en la terminología tradicional: *sacalagua*. Designa al mulato de la costa que tiene piel clara, cabello castaño, o tirando a anaranjado, y ojos claros, pero en el que se reconoce, por las facciones y por el ensortijamiento del pelo, la ascendencia africana. También el Brasil tiene, como hemos visto, una serie de designaciones, algunas pintorescas (véase además MANUEL DIEGUEZ JUNIOR, *Etnias e culturas no Brasil*, Río de Janeiro, 1952, págs. 50-53).

familia. El color era decisivo, si no enteramente para ingresar en la milicia, sí para hacer carrera en ella. Era decisivo además para aspirar a cargos públicos. La vanidad social se entretenía en analizar y valorar la limpieza de sangre, proyección por lo demás de la tendencia española tardía a rechazar, ocultar y hurgar la contaminación con judíos y moriscos, que también tuvo sus manifestaciones en la América colonial.

En el siglo XVIII se recurría con frecuencia a la Audiencia, en todas las colonias españolas, para que certificase la limpieza de sangre. *Limpieza de sangre* no significaba, sin embargo, absoluta pureza de sangre blanca. A principios del siglo XVIII una bula de Clemente XI establecía que los cuarterones y ochavones bautizados debían considerarse blancos. Ya hemos visto que los cuadros del siglo XVIII consideraban español al que tenía $1/8$ de sangre india y $1/16$ de sangre negra¹. Por Real Cédula de Aranjuez, del 10 de febrero de 1795, se podía obtener la dispensa de la calidad de pardo por la suma de 500 reales de vellón, y la dispensa de la calidad de quinterón por 800 reales de vellón. Otra real célula, del 3 de agosto de 1801, concedía la dispensa de la calidad de pardo por 700 reales y la de quinterón por 1.100 pesos. Estas se llamaban *gracias al sacar*². El régimen de castas tendía a disolverse en una serie de diferencias económicas.

Aun sin eso parece que la justicia procedía con generosidad, y que era muy frecuente la sentencia: "Que se tenga por blanco". Sabemos además que a petición del Ayuntamiento y el Cabildo de Lima, Carlos IV dispensó a José Manuel Valdés, hijo ilegítimo de mulata y de indio, de su condición de color y nacimiento, lo cual le permitió llegar a ser profesor de medicina de la Universidad de Lima. La sociedad era quizá menos generosa, y aun ciertos sectores del clero. El mismo José Manuel Valdés obtuvo del Papa una bula que le dispensaba del color para poder recibir órdenes sagradas, pero el Cabildo Metropolitano de Lima se alborotó y

¹ Español y castizo, *español*; español y quinterón, *español*. Otros cuadros eran más conservadores: el III Concilio Mexicano llama *puchuel* al cruce de castizo y español, y *español* al de puchuel y español; de quinterón y española, *requinterón*; y de requinterón y española, *tente en el aire*; etc.

² DIEGO LUIS MOLINARI, *Op. cit.*, pág. 37. Por las mismas *gracias*, los hijos ilegítimos podían comprar el derecho de ser escribanos y hasta hidalgos, y el tratamiento de *Don*, que debía desvalorizarse muy pronto.

tuvo que retirarla¹. Dicen Jorge Juan y Antonio de Ulloa en 1748: "Es tanto lo que cada uno estima la jerarquía de su casta y se desvanece en ella, que si por inadvertencia se les trata de algún grado menos que el que les pertenece, se sonrojan y lo tienen a cosa injuriosa, aunque la inadvertencia no haya tenido ninguna parte de malicia; y avisan ellos al que cayó en el defecto que no son lo que les ha nombrado, y que no les quieran sustraer lo que les dió su fortuna"². La sublevación de Túpac Amaru en el Perú, en 1780, fué en gran parte expresión de la lucha de castas: el Inca tomó medidas "para el amparo, protección y conservación de los españoles criollos, de los mestizos, zambos e indios, y su tranquilidad, por ser todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestras tierras, y de un mismo origen de los naturales, y de haber padecido todos igualmente dichas opresiones y tiranías de los europeos"; en cambio quería la total expulsión de América de los españoles europeos³.

Ya hemos visto que en 1801 el coronel Cabello, al enunciar los estatutos de la Sociedad Patriótica de Buenos Aires, no quería que entraran en ella negros, mulatos, chinos, zambos, cuarterones ni mestizos. En cuanto a los mestizos de español e india, hijos de legítimo matrimonio, los consideró después admisibles, y además llegó a pedir que Su Majestad aboliese todas las diferencias de casta. En su *Memoria sobre que conviene limitar la infamia anexa a varias castas diferentes que hay en nuestra América*, dice: "Todos los que habitamos esta parte del globo sabemos cuánta es la multitud y variedad de razas o castas de gentes que hay en la América que se juzgan y tienen por viles e infames, ya sea por derecho, ya por costumbre o por abuso, tales son: *negros, zambos, mulatos, mestizos, cuarterones, puchuelos*, etc. Es mi pensamiento que la demasiada extensión de

¹ FERNANDO ROMERO, *op. cit.*, págs. 187-188.

² *Relación histórica del viaje a la América meridional*, Madrid, 1748, I, 41. También en las *Noticias secretas*, cuyo editor, David Berry, agrega la siguiente noticia: La Audiencia de Lima mandó por bando, el 17 de julio de 1706, que ningún negro, zambo, mulato ni indio neto pudiesen comerciar, traficar, tener tiendas, ni aun vender géneros por las calles, "en atención a que dicha gente tienen poca fe y llaneza en lo que venden, y no ser decente que se ladeen con los que tienen este ejercicio, y que se ocupe cada cual de ellos en el ejercicio de oficios mecánicos, pues solamente son a propósito para estos ministerios. Y si alguno se atreviese a contravenir a esta orden, que sea preso y desterrado a Valdivia" (ed. de Londres, 1826, pág. 423).

³ BOLES LAO LEWIN, *Túpac Amaru*, Buenos Aires, 1943.

esta infamia y la multitud de gente tenida y reputada por vil e infame es sumamente perniciosa a la religión y al estado". Y agrega: "Es constante que las innumerables personas que hay en la América de las referidas castas, envilecidas por sola su condición y nacimiento, no son admitidas en las escuelas públicas de primeras letras a fin de que no se junten ni rocen con los hijos de los españoles. Por la misma razón no son admitidas en la carrera de las armas ni en alguna otra junta, congregación o comunidad de españoles. Si delinquen son castigados con los vergonzosos y afrentosos castigos que las leyes previenen para las personas viles e infames". Y después: "¿Qué diré de las disensiones y pleitos que suelen originarse por razón de la vileza e infamia aneja a estas castas de gentes? Un falso popular rumor que se levante y difunda sin fundamento alguno basta para infamar las familias más acreditadas y para que los mal intencionados se juzguen autorizados a injuriarlas con los más viles sarcasmos. Si algún joven pretende tomar el estado del matrimonio con alguna persona de quien se sospeche o se diga que participa algo de semejantes razas o castas, aunque de muy remotas generaciones, aquí es el desacreditarse unas familias a otras, aquí las disensiones, las enemistades perpetuas, los pleitos y los males sin fin... Envilecida esta clase de gentes con la bajeza de su nacimiento, se priva la iglesia de ministros y obreros evangélicos..., las artes y ciencias de sabios profesores, el reino de valientes y esforzados soldados, y finalmente el estado y la patria de ciudadanos que pudieran servirle de notable utilidad y esplendor"¹. Y aun después de 1810 se cuenta que en las antecámaras de la Asamblea de 1813 el general Pueyrredón ponía reparos a la limpieza de sangre de Monteagudo, del que se decía que tenía ascendencia negra.

Abundan sobre todo los testimonios de la Capitanía General de Caracas, donde los *pardos* estaban ascendiendo económica y socialmente. En 1776 se publicó en las provincias venezolanas una pragmática que prohibía los matrimonios entre blancos y personas de otras castas; y como el Rey seguía concediendo franquicias, el Cabildo le pidió la derogación de esa gracia. El 6 de octubre de 1788 el Cabildo de Caracas se dirigió nuevamente en

¹ *Telégrafo Mercantil*, 27 de junio de 1801. La *Memoria* debía continuarse, pero sólo se publicó en ese número, no sabemos por qué razón.

súplica al Rey para que no concediera a los pardos el derecho de entrar en las sagradas órdenes ni para casarse con personas blancas del estado llano (se suponía que los pardos habían hecho peticiones a la corona) ¹. Y cuando Carlos III dictó la real cédula de *gracias al sacar* (10 de febrero de 1795), el Cabildo de Caracas, baluarte de los blancos criollos, se negó a cumplirla con la vieja fórmula sacramental: "Obedézcase, pero no se cumpla". Y compelido por el gobernador, se dirigió el 14 de abril de 1796 al Rey, para suplicarle que suspendiese su Real Cédula ². A fines

¹ CARLOS SISO, *La formación del pueblo venezolano*, 2ª ed., Caracas, 1951, 442-443, reproduce el importante documento, que toma del Archivo Histórico Nacional de Caracas:

"Teme este Cabildo que si los pardos son admitidos al estado eclesiástico, decaerá mucho del alto rango en que hoy está un Clero tan distinguido como el de esta provincia. Los pardos son vistos aquí con sumo desprecio, ya por su origen, ya por los pechos que vuestras reales leyes les imponen. Ellos descienden de esclavos, su filiación es ilegítima y tienen su origen en la unión de los blancos con negras.

"Admitidos en el estado eclesiástico, es indispensable que se presenten en público en ocasiones solemnes y se adocen en los blancos con aquellos mismos que descienden de sus esclavos.

"Vuestra Majestad misma no ha estimado conveniente esta mezcla en el ejercicio de las armas, pues ha establecido una total separación creando batallones de blancos y de pardos voluntarios, para que cada uno se conserve en su clase.

"Ni el Seminario Tridentino por su erección, ni la Universidad por sus Estatutos, ni los conventos religiosos por sus constituciones, los admiten en sus estudios. No podrán por tanto adquirir la instrucción necesaria para ser Ministros del Altar.

"No serían menores los perjuicios en el estado secular si se concediera a los pardos permiso para contraer matrimonio con personas blancas del estado llano. Porque dentro de pocos años de permitidos estos matrimonios habría tal confusión entre la familia, que no se podría discernir las que están mezcladas de las que no lo están. Se dificultarían los matrimonios de los europeos, que no querrán casarse sino con blancas, y en lugar de aumentarse el número de vecinos que tengan las calidades que piden las Leyes para los empleos mayores, se disminuirán, con mengua notable del Estado.

"Asimismo, Señor, a cada día se suscitarán nuevos pleitos sobre calidades, para discernir quiénes sean del estado llano o no.

"Luego aparecería una tercera especie de gente, que mirarían como inferiores a los puramente pardos, y a quienes los blancos desestimarían como pardos; y últimamente, entre las familias se vería continuamente una guerra clandestina porque la parentela de cualquier blanco que se enlazara con la clase de los pardos nunca llevaría a bien tal enlace, aunque fuera permitido.

"Finalmente, la abundancia de pardos que hay en esta provincia, su genio orgulloso y altanero, el empeño que se nota en ellos por igualarse con los blancos, exigen, como medida política, que Su Majestad los mantenga en la dependencia como hasta aquí; de otra manera se harán insufribles por su altanería, y al poco tiempo querrán dominar a los que en su principio han sido sus señores.

"Vuestra Majestad no debe acceder a sus súplicas. Precaver estos daños, mantener el Clero en su esplendor, sostener la diferencia que hay entre blancos y pardos, es lo que ha movido al Cabildo a exponer todo lo que ha dicho a la Soberana comprensión de Vuestra Majestad".

² Dice el Cabildo:

"Inexplicable es la conmoción que siente el corazón al anunciar consecuencias no menos dolorosas que justamente temidas: y las lágrimas se asoman a los ojos fervo-

del XVIII y principios del XIX los conflictos sociales de casta y los pleitos de limpieza de sangre conmueven a la sociedad caraqueña y afectan a las principales familias. Los prejuicios sociales son más fuertes que la legislación, y aun más que las autoridades españolas y la Audiencia (el oidor español Francisco Ignacio Cortínez pasaba por protector de los pardos). Cuenta Depons que durante su estancia en Caracas una familia de color obtuvo del Rey todos los privilegios de los blancos. Depons analiza lo que ganaron con ello: el derecho de arrodillarse sobre las alfombras en la iglesia. La opinión general, más fuerte que el Rey, se negó a concederles nada más¹.

Y finalmente hay una serie de testimonios de Méjico. El obispo de Michoacán, en 1799, decía que entre mestizos y mulatos "hay muchas familias que por su color, su fisonomía y modales podrían confundirse con los españoles, pero la ley los mantiene envilecidos y menospreciados". Lucas Alamán, a prin-

rizado el espíritu con la consideración de tiempos tan funestos. ¿Es posible que han de confundirse los Vasallos limpios, distinguidos y honrados con hombres de linaje vil y despreciable? ¿Qué delito han cometido para que se creen otros nuevos cuya fidelidad ha de ser vacilante? ¿Y ha de creerse que la intención de V. M. es entregar la confianza y dejar la seguridad de los derechos a unos hombres que, lejos de mirar hacia España como al centro de su felicidad, han de fijar su vista en los oscuros habitantes del África, de donde proceden para protegerlos y sublevarlos contra los españoles, de quienes dicen que han recibido mil agravios? ¿Podrán acaso ser más fieles los blancos nuevos que los viejos? ¿Procurarán más el bien de España aquellos de origen africano, que éstos de origen español? ¿Quién ha llegado a persuadirse tan erradamente que los pardos no miren a los negros, de quienes traen el defecto, con una condición odiosa a los blancos, a cuya clase únicamente aspiran para ultraje y menosprecio de éstos? Los mulatos ven a los negros con afecto; a los blancos con tedio".

Se oponía también a que se suministrara instrucción a la gente de color: "...ni se ha consultado el bien y la seguridad de los derechos de la Metrópoli íntimamente unidos a los de esta provincia, porque a más de todo lo expuesto, se franquea a los pardos, por medio de la dispensación de su baja calidad, la instrucción de que hasta ahora han carecido y deben carecer en adelante. Hormiguará la clase de estudiantes mulatos: pretenderán entrar en el Seminario, etc."

Y agregaba: "Los pardos, mulatos y zambos, cuya diferencia en la común aceptación no es conocida, tienen el infame origen de la esclavitud y el torpe de la ilegitimidad". (Cit. por ÁNGEL GRISANTI, *El precursor Miranda y su familia*, Madrid, 1950, págs. 6-7). Véase también SISO, *obra cit.*; JUAN OROPESA, *Breve historia de Venezuela*, Méjico, 1945, pág. 19; C. PARRA PÉREZ, *Obra cit.*, 54-56; PEDRO M. ARCAÑA, *Ensayos de Sociología venezolana*, 78-79.

¹ Citado por SALVADOR DE MADARIAGA, *Cuadro bístico*, 377. Los prejuicios raciales de la sociedad, o del individuo, actúan siempre más allá de la ley y penetran en terrenos inaccesibles para la ley. Son también en los Estados Unidos mucho más poderosos que la legislación.

Sobre las tribulaciones de numerosas familias, de las que salieron muchos de los prohombres de la Revolución, véase pág. 155 y nota.

cipios del XIX, decía que "las castas, infamadas por la ley y condenadas por las preocupaciones, eran la parte más útil de la población"¹. Y HUMBOLDT (*Ensayo*, I, 262), hacia ese mismo tiempo, observaba: "El color de la piel decide en América de la clase social; las castas descendientes de los negros esclavos están notadas de infames por la ley".

El régimen de castas tenía que disolverse por la continuación misma del mestizaje, que prosiguió, a pesar de ciertas trabas legales. Las castas eran una consecuencia del mestizaje, pero el mestizaje mismo tendía a la disolución de las castas, a la nivelación étnica. La revolución de la Independencia le asestó el golpe de gracia, al menos de derecho, aunque no puede negarse que quedan supervivencias sociales hasta la actualidad. En 1813, Morelos ordenó por bando que quedase abolida "la hermosísima jerigonza de calidades, indio, mulato, mestizo, tente en el aire, etc., y que sólo se distinguiese la regional, nombrándose todos generalmente americanos". Con la Independencia se aceleró la fusión de todas las capas de la población y se dió un gran paso hacia la homogeneidad étnica de los distintos países de América.

Autores diversos —Le Bon, Houston Chamberlain, Carlos Octavio Bunge —han tratado de explicar las desdichas de la historia hispanoamericana del siglo XIX (anarquía, caudillismo, despotismo, guerras civiles, etc.) por la acción "nefasta" del mestizaje, que "ha degradado en América la raza blanca". La verdad es que, sin ese mestizaje, no ha sido más ejemplar la historia española de estos últimos 150 años. Salvador de Madariaga ha abordado últimamente el problema en su *Cuadro histórico de las Indias*. Todo el proceso político de Hispanoamérica, las conmociones de la Colonia y el estallido de la Independencia —lo que él llama las "Guerras de Secesión"— lo explica por el mestizaje. La población mestiza del Nuevo Mundo estaba inevitablemente destinada —dice— a ser prototipo y símbolo de los nuevos reinos, que vinieron a ser injertos de *España* en el terruño indio (aun los

¹ Decía además: "Eran hombres endurecidos por el trabajo de las minas, por el manejo del caballo; proveían de soldados al ejército, no sólo en los cuerpos de pardos y morenos de las costas, sino también en las milicias del interior, que por ley debían ser de españoles; eran criados de confianza en el campo y en la ciudad; ejercían los oficios y las artes mecánicas, y de las castas se sacaban los brazos que se empleaban en todo".

criollos eran en su mayoría mestizos, pues casi no había familia sin mezcla de sangre). La savia del continente americano se elevó así hasta el ápice de las nuevas sociedades, y lo español arraigó en el Nuevo Mundo, pero transfigurado en creaciones nuevas y originales. El alma de las Indias es en su esencia un alma mestiza, y el hombre que la encarna aún los vicios y virtudes del español y del indio, pero en conflicto, en tensión constante bajo una misma envoltura humana. El mestizo era casi siempre de origen ilegítimo, y el hijo ilegítimo lleva un resentimiento contra los padres, contra sus hermanos legítimos y contra la sociedad. Se desarrolló además en un ambiente social antagónico, que lo humilló como "casta" o como bastardo, y así se fué volviendo agresivo y entró en guerra endémica contra el ambiente. Su movilidad e inestabilidad obedecían a las corrientes opuestas de su sangre: llevaba a la vez el orgullo de ser indio y el desdén o la vergüenza de lo indígena, la hispanofilia y la hispanofobia. Es —concluye— el tronco tormentoso por el que asciende, a través de las raíces indias, la savia de la nueva tierra hacia el follaje español, es el centro de todas las ideas, emociones y sentimientos y "el único espíritu bastante vasto, bastante atormentado, para encarnar la historia del Nuevo Mundo español".

La idea central de Salvador de Madariaga es que el español se hizo americano al injertarse en el tallo indio. Es verdad, pero sólo verdad parcial. Nos parece que América americaniza aun sin injertos. La fuerza asimiladora, moldeadora, del continente es un hecho de evidencia cotidiana. El español se americanizó, como se siguen americanizando hoy hombres venidos de todos los confines del mundo. Como se americanizó el negro, o la caña de de azúcar, o el ganado. O el cocotero, o el plátano, que a veces no se sabe si son autóctonos o importados. De todos modos, el mestizaje es sin duda la forma por excelencia de la americanización.

Hoy se tiende a ver el mestizo, o lo mestizo, en todos los aspectos de la historia y de la cultura hispanoamericanas, en la literatura, en el arte, en la lengua, en la alimentación, en las costumbres, y a exaltar lo mestizo como la forma original de toda creación americana. Hoy se habla de cultura mestiza, de arte mestizo, de formas mestizas de vida. Y la antropología cul-

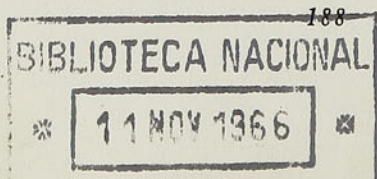
tural se ha lanzado a estudiar los más recónditos elementos de "transculturación" indígena en la vida americana actual.

América es magnífico campo de estudio para los problemas de genética humana y de genética cultural. Cuatro siglos y medio de mezcla de razas, pueblos y culturas, ¿producirán un hombre nuevo? Los Estados Unidos, ~~la Argentina, el Uruguay y Costa Rica~~ parecían proclamar hasta hace poco el triunfo del blanco. Hoy están surgiendo nacionalidades animadas de una fuerza nueva sobre la base del mestizaje: Brasil, Méjico, Venezuela, etc. Pero en realidad el proceso no ha terminado, y hay que considerarlo desde el doble punto de vista físico y cultural. 19
pr

Desde un punto de vista físico, no muy estricto (se entremezclan en la estadística el criterio antropológico, el cultural y el social), hay hoy en América unos 15 millones de indios, unos 42 millones de mestizos, unos 28 millones de negros y unos 20 millones de mulatos dentro de una población total de 326 millones. El proceso de fusión se está realizando en forma acelerada, y llega hasta el seno mismo de las tribus. En el último siglo la llegada de europeos ha sido seguramente unas diez veces mayor que en los tres siglos y medio anteriores. Y, desde luego, mucho mayor que la cantidad de indios que había en 1492 y la de negros introducidos por la trata en toda la historia americana. Y aunque la distribución de ese enorme contingente de nuevos colonizadores no ha sido uniforme, nos parece que la inmigración está penetrando hoy hasta en las regiones más apartadas e inaccesibles del continente. Se está creando, sobre todo en las grandes ciudades, donde se forja el porvenir de las repúblicas, un tipo uniforme, que representa la absorción del indio, el negro y el blanco. Aun los Estados Unidos, donde la mezcla ha sido hasta ahora relativamente escasa, aunque mucho mayor de lo que se cree, tendrán que vencer la rémora de viejos prejuicios, menos arraigados en el Norte que en el Sur, e incorporarse al movimiento. Gracias a lo que se ha llamado la "democracia racial" —en realidad la única forma de democracia que nuestros países iberoamericanos están realizando en forma continuada, no sin graves tropiezos—, parece que el continente marcha a pasos acelerados por el camino del blanqueamiento progresivo.

Desde el punto de vista cultural el problema es distinto. En la exaltación actual de lo mestizo, en la afirmación de una cul-

tura "mestiza" o de un arte "mestizo" estamos extendiendo un concepto biológico simplista, de carácter racial, a fenómenos de orden espiritual complejo. Y estamos cayendo, en una especie de determinismo de la sangre, quizá por reacción frente al viejo espíritu de casta. Mientras hubo sectores que sintieron vivo el conflicto entre las dos "sangres", porque estuvieron social o afectivamente atraídos, o rechazados, por los sectores blancos o indígenas, porque se sintieron en conflicto con la generación de los padres, y hasta como una casta social, pudo surgir una literatura o un arte como expresión o superación de ese conflicto. La obra del Inca Garcilaso —ya lo hemos visto— es quizá la manifestación más clara y viva de esa literatura. Pero en la medida en que el continente americano tiende a un tipo de población homogénea, con absorción de todas las capas extremas —el triunfo de su democracia racial— ¿no se producirá con ello la disolución misma del mestizaje? ¿Cabe pensar en un alma "mestiza", o en una alma "blanca"? La fe en el porvenir americano, en que nuestra América, con sentido universalista, sabrá asimilar todas las grandes corrientes del mundo y las de su propio suelo, de que sabrá crear una cultura propia, que sea expresión de su historia y de su destino, no necesita forzosamente de calificativos de tipo racial. América marcha hacia formas nuevas de cultura que, con la aportación fecunda del substrato americano, será expresión de la grandeza y originalidad del continente.



ILUSTRACIONES DEL TOMO II

(ENTRE PÁGS. 168 - 169)

Tela pintada a fines del siglo XVIII, existente en el Museo Nacional de Méjico, que representa, en 16 compartimentos, los siguientes tipos étnicos:

Mestizo

Castizo

Español

Mulato

Morisco

Chino

Salta atrás

Lobo

Gíbaro

Albarazado

Cambujo

Sambaigo

Calpamulato

Tente en el aire

No te entiendo

Torna atrás

Cada uno de estos grados de mestizaje forma un cuadrito con su correspondiente explicación.

ÍNDICE GENERAL

EL MESTIZAJE Y LAS CASTAS COLONIALES

	PÁG.
<i>Introducción</i>	9
I. EL MESTIZAJE	13
Groenlandia (35). Alaska (35). Canadá y colonias francesas (35). Estados Unidos y colonias inglesas (41). Antillas (47). Méjico (54). Centroamérica (66). Colombia (70). Venezuela (74). Guayanas (80). Ecuador (81). Perú (82). Bolivia (98). Brasil (98). Paraguay (109). Uruguay (118). Chile (118). Argentina (127).	
II. CASTAS COLONIALES	133
I. Los blancos o españoles (135). II. Los indios (145). III. Los mestizos (151). IV. Los negros (155). V. Los mulatos (161). VI. Los zambos (166). VII. Otros tipos étnicos (168). Cuadros de mestizaje (168). Nomenclatura de las castas (173). Conclusión (179).	
<i>Índice de ilustraciones del tomo II</i>	189

Argentino.

ESTE LIBRO SE TERMINÓ
DE IMPRIMIR EL DÍA 11
DE JUNIO DEL AÑO
MIL NOVECIENTOS CIN-
CUENTA Y CUATRO, EN
LA IMPRENTA LÓPEZ,
PERÚ 666, BUENOS AIRES,
REPÚBLICA ARGENTINA.